

# Testigos de los campos. Testimonio y subjetividad.

Silvia Plaza

Maestría en Ciencias Sociales  
25 años



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**Maestría en Ciencias Sociales**  
**con mención en Metodología de la Investigación Social**

## **Tesis de Maestría**

*“Testigos de los campos. Testimonio y subjetividad”*

Maestranda: Silvia Plaza  
Directora: Alicia Stolkiner  
Co Directora: Jaschele Burijovich

Octubre de 2013

Plaza, Silvia

Testigos de los campos : testimonio y subjetividad / Silvia Plaza ; dirigido por Alicia Stolkiner.  
- 1a ed . - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales , 2020.  
Libro digital, PDF/A - (Maestría en Ciencias Sociales: 25 años / 10)

Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-950-33-1577-4**

1. Terrorismo de Estado. 2. Ciencias Sociales. I. Stolkiner, Alicia, dir. II. Título.

CDD 323.044

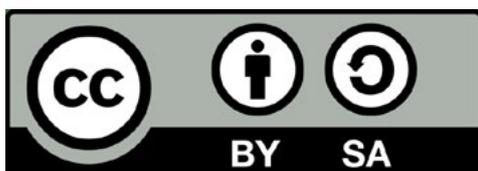
Diseño de tapas: Área de Comunicación - Facultad de Ciencias Sociales

Diagramación y diseño de interiores: Juan Cruz Oliver

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina,  
2020.

Avenida Enrique Barros s/n° (ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

Teléfonos: (351) 4334114 - [www.sociales.unc.edu.ar](http://www.sociales.unc.edu.ar)



## **Autoridades Facultad de Ciencias Sociales**

### **Decana**

Mgter. María Inés Peralta

### **Vicedecana**

Mgter. Jacinta Buriyovich

### **Secretaria Académica**

Mgter. Patricia Acevedo

### **Secretaria de Investigación**

Dra. María Liliana Córdoba

### **Secretaria de Posgrado**

Dra. Guadalupe Molina

### **Secretario de Coordinación**

Sr. Alejandro González

### **Secretario Administrativo**

Sr. Miguel Ángel Tomaino

### **Secretaria de Extensión**

Mgter. Alejandra Domínguez

### **Secretaria de Asuntos Estudiantiles**

Lic. Erika Giovana

### **Prosecretaria de Relaciones Internacionales**

Dra. María Teresa Piñero

### **Directora de Concursos**

Mgter. Andrea Milesi

### **Coordinadora de Graduados/as**

Lic. María Fernanda Retamar

### **Directora de la Licenciatura en Trabajo Social**

Mgter. Natalia Becerra

### **Director de la Licenciatura en Ciencia Política**

Mgter. Javier Moreira Slepoy

### **Director de la Licenciatura en Sociología**

Lic. Rubén D. Caro

## **Colección Tesis | Maestría en Ciencias Sociales | 25 años**

La colección que inauguramos recoge un conjunto de tesis seleccionadas que fueron defendidas en los últimos diez años de existencia de la carrera y que, a juicio del Comité Académico, representan una muestra expresiva del abanico de preocupaciones cuya indagación se promueve desde la Maestría.

Las investigaciones abordan un repertorio temático de una riqueza significativa, que pone en diálogo políticas estatales, tanto del Estado nacional como de la provincia de Córdoba y procesos sociales más amplios. Desde el análisis de políticas estatales nacionales y provinciales, hasta la reconstrucción de prácticas y representaciones de distintos sujetos; desde el esfuerzo por producir reconstrucciones conceptuales, hasta el análisis de casos, el conjunto de los trabajos está atravesado por un esfuerzo crítico orientado a comprender aspectos del propio tiempo.

Proponiendo una clave de lectura, creemos que una de las notas distintivas de las producciones es la preocupación por iluminar desigualdades e injusticias persistentes y por caracterizar los arreglos institucionales que las sostienen.

Las tesis son elaboraciones individuales, aunque siempre están enmarcadas en procesos colectivos por los que procede el avance del conocimiento. En este caso, junto a las y los 12 tesistas hubo 15 directoras/es y co-directoras/es y 36 integrantes de tribunales de evaluación, una particular comunidad académica que está en la base de las condiciones de publicación de los trabajos. A todas y todos los participantes va nuestro reconocimiento.

*Comité Académico Maestría en Ciencias Sociales*

Lic. Alberto Parisí Varas (UNC); Dra. Cristina González (UNC); Dra. Silvia Morón (UNC); Dra. Laura Garcés (UNSJ); Dra. Ana Arias (UBA)

*Directora Maestría en Ciencias Sociales*

Dra. Nora Britos

## *Agradecimientos*

A los sobrevivientes, a los testigos, por su disposición y generosidad. Por permitirme «ingresar» a sus más delicados mundos, hacer este trabajo y acompañarlos.

Al equipo de acompañamiento psicológico, compañeros de tarea: Alicia Greco, Virginia Vázquez, María Bartolomé, María Molas y Molas, Natalia Pomares, Carina Tumini, Marcia Mejía, Homero Bilbao, Héctor Valenzuela.

A Alicia Stolkner y a Jaschele Burijovich, directora y codirectora de este trabajo, por la paciencia, el respeto e indicaciones fundamentales.

A los amigos y amigas, por estar siempre ahí, con sus lecturas y su afecto. A Patricia por su incansable apoyo. A Marina por su ayuda cuando los cuadros y matrices. A Roger, querido, compañero y amigo desde los tiempos del Taller Cortázar, que al tiempo de ir terminando este trabajo, en un tibio y otoñal día de abril, partió.

A la cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, a este hermoso equipo, sensible y comprometido por todos los «permisos» que me dio para poder hacer y terminar –en un corte formal–, este trabajo.

A la Universidad Nacional de Córdoba, por el apoyo incondicional en la coordinación del equipo de acompañamiento, a los juicios, en cada pedido y situación presentada.

A la Maestría en Ciencias Sociales, por siempre escuchar, facilitar, resolver, «entusiasmar» a sus maestrands.

A mis hijos, Milena y Tomas, hermosas personas, necesariamente participes. Por su compañía. En ellos a la generación de los hijos.

A los viejos y viejas, por todo lo legado. En ellos a los míos, Pepe y María Elena.

A los militantes, de todos los tiempos.

*A Tomas y Milena*

*A los amigos y amigas*

*A Roger*

*A los militantes*

*A Carlos Samojedny, psicólogo, detenido en 1974, puesto en libertad en 1984. Capturado vivo en el copamiento de «la Tablada»; desaparecido hasta la actualidad.*

*A Julio López, testigo, desaparecido en el año 2006. Aún no sabemos dónde está.*

*A Luciano Arruga. Desaparecido en provincia de Buenos Aires, en el año 2009; y en el 2014 encontrado su cuerpo como NN en el cementerio de La chacharita.*

*Al joven Facundo Rivera. Desaparecido, en Córdoba, a la salida de un baile. Aún no sabemos dónde está.*

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	12
Acerca de los modos de hacer este trabajo.	15
Introducción	21
<b><i>PARTE I: CAMPOS PROBLEMÁTICOS</i></b>	27
<b>CAMPO PROBLEMÁTICO I «TERROR (DE ESTADO)».</b>	28
Terrorismo de Estado	28
Estrategia y Técnicas.	35
<b>CAMPO PROBLEMÁTICO II «CAMPOS AFECTADOS».</b>	39
1. Subjetividad y Vida cotidiana. Prácticas y sentimientos.	39
2. El otro-Construcción del enemigo.	43
<b>CAMPO PROBLEMÁTICO III. JUICIOS Y ACOMPAÑAMIENTO</b>	49
1. Juicios. Escenario y lógica jurídica.	49
2. Acompañamiento	52
<b><i>PARTE II: CAPÍTULO DE VIDA. NARRATIVAS, RECORRIDOS Y MARCAS</i></b>	56
<b>CAPÍTULO 1. LA MILITANCIA «EL FUTURO ES NUESTRO»</b>	58
Entre paréntesis I. Evaluaciones, saberes y estado de ánimo, previo a la caída.	63
1. Evaluación política previa a la caída.	64
Evaluación política general y caracterización de la etapa.	64
2. El golpe, un hecho anunciado.	68
3. Saberes previos sobre el campo	69
4. Situación anímica previa a la «caída».	70
Entre paréntesis II «El camino hacia...»	74
1. La caída «el alivio».	74
2. El secuestro «perdiste».	75
<b>CAPÍTULO 2. EL AGUJERO NEGRO. EL HORROR.</b>	79
¿Qué es un campo?	79
En Argentina, Centros Clandestinos de Detención CCD.	81
En Córdoba, Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio.	85
Entre paréntesis III «Los sobrevivientes nombran...»	88
Nominación del lugar. Propia nominación.	88
Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio: «La Perla.»	91

Entre paréntesis IV «La llegada al campo y la tortura La Margarita»	97
Entre paréntesis V «La cuadra»	100
Permanecer en cautiverio...	100
Periodos o momentos...	101
Sobre fines del '76	103
Puntualizando las condiciones	106
<b>CAPÍTULO 3. PRISIONEROS EN EL CAMPO.</b>	109
Puntos críticos.	111
Los registros de la tortura	112
Violentación a la intimidad.	116
La «colaboración».	120
Vida cotidiana-vida concentracionaria.	131
Relación entre los prisioneros.	132
Ritmos Cotidianos.	137
El adentro y el afuera con los represores	141
Entre paréntesis VI. Fuga(s), escapes e interrupción de rutinas.	147
«Pequeñas cosas»	147
<b>CAPÍTULO 4. FUERA DEL CAMPO «EL LENTO Y DIFÍCIL CAMINO DEL RETORNO...»</b>	152
Salir del campo «no recuerdo»	152
La vuelta al campo, hoy. «El no lugar»	158
<b>CAPÍTULO 5. «LA OPORTUNIDAD»</b>	160
Juicios en Córdoba	160
Juicio Menéndez I. Año 2008.	160
Significación del juicio	163
Los actores en el juicio.	165
Testigo y Testimonio	166
Testigo.	167
Testimonio	169
Ser testigo-Dar testimonio.	172
Entre paréntesis VII «Lo posible traumático»	178
Acompañamiento psicológico - Córdoba	180
Experiencia y propuesta de Acompañamiento en el primer juicio en Córdoba, año 2008. Equipo Córdoba.	180
Entre paréntesis VIII «Topología del acompañamiento».	183

Momentos del acompañamiento	188
Significación del acompañamiento	194
La oportunidad.	197
<b>PARTE III: LÓGICA Y MARCAS DEL CAMPO</b>	199
El campo como proceso de desubjetivación.	200
Conclusiones.	208
Acción del juicio y del acompañamiento.	217
Para seguir explorando.	221
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	224
Páginas web consultadas, diarios, revistas y publicaciones oficiales	233
Diarios.	234
<b>ANEXO A JUICIOS EN CÓRDOBA, DESPUÉS...</b>	235

## PRESENTACIÓN

El primer juicio por crímenes contra la humanidad, realizado en Córdoba, en el año 2008, dio visibilidad al que fue uno de los lugares de tormentos y exterminio más importantes en Córdoba, La Perla.<sup>1</sup>

En aquel juicio, por ser participe en el acompañamiento a testigos, me puse en contacto directo con aquellxs que transitaron la experiencia concentracionaria y sus familiares, compañerxs y amigxs. La condición de «sobreviviente», en este contexto y luego de tantos años, me implicó en una nueva búsqueda que aportara a la comprensión de este acontecimiento: el terror en los cuerpos. La palabra de los sobrevivientes aporta a la comprensión del terror en los cuerpos desaparecidos. La política del terror hizo a los desaparecidos y a los lugares de cautiverio. Produjo un dispositivo de captura de cuerpos ordenados, de arrebatamiento de la delicada alegría de la rebeldía, del atrevimiento de inventar otros mundos posibles y solo hacerlo. Las gentes que pisaron un suelo compartido quedaron atrapadas en una «cultura de la mortificación» (Ulloa).

Esta experiencia de acompañar a los «sobrevivientes-testigos» en un nuevo recorrido por el campo y en algunos casos, en la «salida» del mismo se hace pregunta en relación a las marcas que en la subjetividad una política de terror y el terror de Estado produce, y que nuevos enlaces ofreció la experiencia de ser testigo en el juicio.

El objetivo general propuesto refiere a «Reconstruir-comprender, a partir de los testimonios de los sobrevivientes-testigos acerca de los campos, las afectaciones en la subjetividad». Así también establecer relaciones e identificar significaciones sobre y entre experiencia en el campo, testimonio, juicio y acompañamiento psicológico. Así es que terror y subjetividad se constituyen en categorías claves en este trabajo «Testigos de los campos: testimonio y subjetividad». Y las marcas del terror en la subjetividad es aquello que se busca observar, elucidar.

La estrategia metodológica que entendí el problema en cuestión exigía, es la cualitativa. Se trabaja con la propuesta de testimonio, anclando en el recuerdo de la experiencia concentracionaria y las implicancias en la participación como testigo en el juicio.

---

<sup>1</sup> A este juicio se lo denomino Menéndez I o Causa Brandalís. Algunos de los testigos fueron sobrevivientes del Centro Clandestino La Perla. No se trata de la causa La Perla conocida como la Megacausa.

Se utilizaron tres instrumentos de «recolección de datos». El instrumento base fue la entrevista, pautada y semidirigida. Se distingue: la entrevista abierta y general (que busco una aproximación y apertura, sin orientación temática. Narrativa vital a través de capítulos de vida), las entrevistas focalizadas en la experiencias del campo de concentración y las entrevistas focalizadas del juicio y acompañamiento.

Finalmente, se observa que el objetivo general ha orientado el recorrido de este trabajo. Se concluye que ser testigo en el juicio y el juicio en sí, es vivido como una oportunidad y el acompañamiento como dispositivo y experiencia de apuntalamiento. Juicio, ser testigo y dar testimonio, y acompañamiento; resultaron en un proceso de restitución subjetiva

La propuesta de la Maestría de publicación de tesis, entre otras esta, significa una oportunidad para encontrarme con nuevas lecturas, revisarla, recorrerla, detenerme. Este trabajo fue presentado unos meses antes de iniciarse el juicio la «Megacausa», en el que participaría formando parte del equipo de acompañamiento. Así es que este trabajo intervino como preparación para el juicio que se iniciaba.

He realizado, para esta presentación, algunos cambios intentando no alterar el carácter de lo planteado en la versión original. Básicamente me detuve en la redacción, buscando las mejores formas de expresar lo narrado así como en su presentación y organización interna. Resulto muy difícil intervenir en las narrativas de los participantes. Es tan propio, tan singular la experiencia, e irremplazable su relato, que fueron contantes preguntas tales como: en donde producir un corte? Que omitir? Que marcaciones realizar? Finalmente, en esta versión me he atrevido un poco más. Actualizo además información, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.

Y no tan solo el tiempo transcurrido, los contextos han cambiado, las memoria, siempre cambiantes, han sido interpeladas, en un contexto de construcción e intervención en el «sentido común», produciendo deslegitimaciones, e incorporando un corrimiento de límites en aquello que marcaba una frontera en no producir sentidos y acciones que promuevan la quebrantación de la condición humana, alterándose hasta los más básicos pactos postdictatoriales, sostenidos en todos estos años de democracia. Ahora estamos nuevamente en un posible otro escenario, pero ya están planteados en nuestras tramas políticas, sociales y comunitarias estos difíciles contextos conversacionales con efectos de complicación subjetiva. De nuevo, quien es el otro? Que es lo público? Quien es y quienes somos nosotros?

Que de la disidencia, la diferencia, la protesta, la rebeldía. Que de los cálculos, las especulaciones, las promesas, el pragmatismo; el sostenimiento del No.

El trabajo se organiza, en la Parte I, teniendo en cuenta los campos problemáticos identificados: el de «Terror de Estado», el de los «Campos afectados» y el de «Juicio y Acompañamiento». Una segunda parte se dará cuenta de los recorridos, narrativas y marcas, ordenados en capítulos. Capítulos que resultan de lo encontrado en los relatos y titulados por los militantes sobrevivientes partícipes de este trabajo. Se plantean entonces 5 capítulos que narran desde el contexto de la militancia, la vuelta al campo hasta el juicio y acompañamiento. Se reserva una tercera parte en donde se presenta al campo como dispositivo de desubjetivación. En el recorrido del trabajo he intercalado lo que llamo «entre paréntesis», recurso que me ha ayudado a resolver modos de inclusión de algunos aspectos y narrativas.

## **ACERCA DE LOS MODOS DE HACER ESTE TRABAJO**

El *objetivo general* propuesto refiere a «Reconstruir-comprender, a partir de los testimonios de los sobrevivientes-testigos acerca de los campos, las afectaciones en la subjetividad». Así también establecer relaciones e identificar significaciones sobre y entre experiencia en el campo, testimonio, juicio y acompañamiento psicológico.

Se propone como dimensión central: subjetividad y terror de estado, estableciendo relaciones experiencia en los campos, testimonio, juicio, acompañamiento.

Se trata de un tipo de estudio descriptivo de enfoque cualitativo, orientado por el interés en conocer los sentidos otorgados a la experiencia concentracionaria, la del juicio y acompañamiento. Se definió como unidad de análisis: experiencia y testimonio de sobrevivientes del campo «La Perla». Y como unidad de observación: sobrevivientes del campo testigos en el juicio y con acompañamiento psicológico.

Los *criterios* de inclusión en una muestra intencional, orientados por la accesibilidad y la confianza, entonces planteados referían a: pertenencia a alguna organización revolucionaria, haber sido prisioneros en el campo de concentración «La Perla», su condición de testigos en el primer juicio de crímenes contra la humanidad en Córdoba, haber aceptado el acompañamiento psicológico.

### **Los participantes.**

Militantes, participaron en la década del '70 en organizaciones revolucionarias: Montoneros, Partido Revolucionario de los Trabajadores-Juventud Guevarista PRT-JG, Organización Comunista Poder Obrero-OCPO.

Tienen entre 50 y 60 años. De los 4 tres lograron concluir sus estudios universitarios. De los 4 tres formaron familia y tuvieron hijos. En este momento tres están sin pareja. Los 4 trabajan, en distintas actividades. Uno de los entrevistados no reside en Córdoba (luego, recientemente, se traslada a la ciudad de Córdoba). Otro reside en el interior de la provincia de Córdoba. Dos lo hacen en la ciudad de Córdoba.

Tres de ellos permanecen en el CCDTyE «la Perla» entre uno y dos años. Uno de ellos, luego de una corta estadía en «La Perla», pasa a la cárcel. Dos padecen el insilio, una en el interior de Córdoba, otra inicialmente en una provincia argentina (luego se radica en la ciudad de Córdoba). Otro se va al exilio.

Los 4 fueron testigos en el Juicio «Menéndez I», año 2008. Los 4 aceptaron y tuvieron acompañamiento.

## **Instrumentos, procedimientos y realización.**

En la *preparación del trabajo de campo*, se trabajó básicamente en dos aspectos. Uno de ellos orientado a la conformación de la muestra y a la vigilancia de los instrumentos de «recolección de datos». Para ello, se realizaron contactos con informantes claves. El otro involucra a los testigos en el juicio y con acompañamiento, posibles participantes. Para ello, se realizaron encuentros, en donde se presentó la propuesta y pedido de colaboración en el estudio, especificando características de cada tipo de entrevistas, ya que el carácter y lo solicitado era diferente, con disposiciones e implicaciones subjetivas distintas.

Se conformaron instrumentos de base cualitativa, acompañado por una guía de temas y preguntas abiertas. La técnica base fue la entrevista. Se aplicarán tres instrumentos:

1) Entrevista general y abierta. Utilizada en el primer momento del presente estudio, fue una Entrevista pautada semidirigida, inspirada en el modelo de entrevista de Historia de Vida de D. McAdams, revisada por el Dr. Andrés Urrutia y equipo y aplicada en investigación SECyT 2007 por primera vez. Esta refiere a una indagación pautada y semidirigida por el entrevistador pero sin orientación temática o dimensional específica respecto del objeto de investigación. Se promueve una narrativa vital. Se distinguen dos aspectos en el instrumento: a) Inicialmente, centrado en la narrativa de su historia de vida, el entrevistado capitula y nomina cada momento significativo de su vida. b) Luego, se pregunta sobre: \* *Eventos críticos*: experiencia cumbre, experiencia nefasta, punto de giro, recuerdo más temprano, escena importante en la niñez, escena importante en la adolescencia, escena importante en la adultez; \* *Desafío vital*; \* *Influencias sobre la historia de vida*: positivas, negativas; \* *Futuros alternativos para la historia de vida*: futuro positivo, futuro negativo; \* *Ideología personal*; \* *Tema vital*; \* *Metas vitales*.

La aplicación de las primeras entrevistas, a modo de prueba piloto del instrumento, se observó, por un lado, la pertinencia y fecundidad en el momento de la narrativa de historia de vida y su capitulación, considerado relevante y recomendando su uso junto a los eventos críticos: (experiencia cumbre, experiencia nefasta, punto de giro, desafío vital, influencias sobre la historia de vida, futuros alternativos para la historia de vida, tema vital), que proveen información significativa, se consti-

tuyen en detenciones desde otra perspectiva. Por otro lado, el evento crítico «ideología personal» como el evento «metas vitales» se considera debe ser revisado y reformulada su consigna, no resultando, como están planteados en respuestas fecundas.

Este instrumento se evalúa pertinente para el momento de apertura de la relación entrevistadx/entrevistadora y como inicio y pasaje al segundo momento, que realiza ya foco en la experiencia en el campo de concentración y exterminio.

Luego se realizaron dos cuadros: 1) cuadro comparativo de las cuatro entrevistas: la columnas reservadas para cada entrevista y la fila para los capítulos y eventos críticos; 2) cuadro comparativo de las cuatro entrevistas, que identifican los títulos otorgados a cada capítulo de vida y evento crítico.

En este momento se focalizo en aquellos aspectos específicos en directa relación con los objetivos de la investigación. Incluye la indagación sobre experiencia de campos y juicio y acompañamiento. Sus dimensiones y guías de temas tienen tres modalidades de construcción: a) según el marco referencial, objetivos y preguntas de la investigación se identifican dimensiones o aspectos a indagar; b) según el análisis de las entrevistas del primero momento, aspectos o dimensiones necesarios de incorporar y/o no fueron comprendidos y/o según lo acontecido en situación, c) según sugerencias y recomendaciones de la Directora y Co-Directora,

2) Entrevista temática-focalizada en experiencia del campo.

3) Entrevista temática-focalizada en experiencia del juicio y acompañamiento.

Los instrumentos 2 y 3 fueron contruidos para esta indagación. El instrumento 3, presentaba a la vez dos instrumentos, uno dirigido a indagar juicio, otro a acompañamiento.

La realización de las diferentes entrevistas implico momentos diferenciables, que requiere producir un corte y proponer nuevas sesiones con objetivos específicos propios. La entrevista sin focalización temática resulto ampliamente fecunda y generosa, constituiría el primer momento, de apertura e ingreso al campo problemático. Un segundo momento está marcado por la entrevista con temática focalizada en la experiencia concentracionaria, clave en este estudio. Y un tercer momento, focalizada en juicio y acompañamiento, que implico a la vez un corte, una salida y un cierre.

## **Aplicación de los instrumentos.**

Las entrevistas se realizaron en diversos lugares, todos con acuerdo de los entrevistados. En general se eligieron domicilios particulares. Parte de una entrevista se realizó vía correo electrónico, otra en un bar.

El instrumento sobre capítulos de vida se aplicó en su totalidad en una sola sesión. La duración del encuentro osciló entre 2 y 3 horas. Todos fueron grabados.

El instrumento sobre experiencia de campo implicó entre tres y cinco encuentros. La duración de los encuentros osciló entre 1 hora y media y dos horas y media. Este instrumento fue revisado. Lo que provocó mayor cantidad de encuentros. Por un lado, por su extensión; y por otro por la índole del contenido. En esta instancia, fue necesario cortar durante la sesión, en algunos casos. En otros, acortar la duración y extender el después de la aplicación de la guía de temas. La angustia y la fatiga psíquica así lo indicaban.

La extensión fue algo conversado con lxs entrevistadxs. Se decidió en forma conjunta aprovechar este momento, en el sentido de que ellxs, deciden contar y se disponen al relato, especialmente en las experiencias en el campo.

El instrumento sobre juicio y acompañamiento se aplicó en una sola sesión, con una duración aproximadamente de dos horas.

Fue necesario, para la investigadora, demostrar habilidad en la claridad de lo planteado, buscar precisión pero de tal modo que no genere restricción. Las preguntas fueron directas, otra decisión tomada por la investigadora. Estaba disponible otro tipo de recursos, para apelar a ellos si fuera necesario –títulos de noticias, fotos, frases, recortes de otros testimonios–. Se prescindió de ellos. El contexto conversacional habilitó para que la única mediación fuera la propia palabra.

El que sean todas las entrevistas grabadas no generó dificultad alguna para el relato. En ciertos momentos o temas, se solicitaba apagar el grabador o la misma investigadora lo hacía. Caso de evidente angustia, dificultad en la comprensión de la consigna, comentarios aclaratorios de lxs entrevistadxs que lo que seguía o había dicho un rato antes debía ser considerado con mucho resguardo.

Es importante señalar que los entrevistado/as, en general consideraban esta situación de entrevista diferente. La apertura del grabador, no siempre permitido en otras ocasiones, la posibilidad de decir sin trabas, el no tener que cuidar el que y el cómo. No hubo ninguna situación planteada o pregunta realizada sin respuesta. La importancia se considera en la «verdad subjetiva» puesta en juego. La gene-

rosidad y honestidad, sobre todo, expuesta en la entrevista sobre la experiencia campo, es absolutamente relevante.

**Consentimiento informado.** Con el objetivo de cumplimentar normas establecidas, se confeccionó un modelo de consentimiento informado. Esta situación es trabajada permanentemente con los entrevistados. Los acuerdos iniciales vuelven a afirmarse cada vez que se produce un encuentro o se realiza una entrega de lo dicho y trabajado. Así es que el consentimiento informado no interviene como aspecto formal acordado. Actúa en todo el proceso y deviene de una posición ética en la investigación. El total de las entrevistas fueron entregadas a sus autores para su lectura y recomendaciones, así también una copia del borrador final del trabajo con el objetivo que además de vigilar la precisión de sus afirmaciones pudiera evaluar el contexto en donde sus dichos se encontraban.

**La investigadora.** Una aclaración importante, fue la propuesta realizada a lxs participantes y acordada con ellxs, que este estudio no tomara los encuentros y conversaciones sostenidas y desplegadas en situación de acompañamiento, observando que, tanto la situación como los objetivos fueron diferentes. Dicho esto, considero en función de aquella experiencia compartida y de la experiencia realizada en esta investigación, fue logrado un contexto de confianza, necesario. Que incluyo escucha y contención, desde mi perspectiva factores indispensables.

El considerar al entrevistado como participante protagónico y luego protagonista no solo de una época sino de una de las experiencias más difíciles de comprender. Mi preocupación estuvo centrada en ese particular encuentro. Esto también permitió que quien hablaba supiese que alguien lo escuchaba. Que tuvieran-sintieran ciertas certezas en relación a esta escucha y a esta escucha en relación a ellos. Y el tratamiento que con la «información» se hiciera.

Mi posición y experiencia compartida en el juicio, favoreció, sin ninguna duda, la posibilidad de este encuentro fecundo.

Lo relatado sobre la experiencia del campo, las tonalidades, las emocionalidades, el cuerpo, la voz, los matices, tiene un resto de no traducible en la construcción de la escritura.

La posibilidad de decir: descansamos? Calentamos agua? Nos tomamos un café? por una necesidad también mía, ese atrevimiento fue fundamental. Pues se evidencia allí la posibilidad de relajarse y decir... descansemos. Las situaciones de angustia fueron también sentidas por mí, también cansancio. El humor, fue otro «recurso». Siempre bienvenido. En algunos momentos, el abrazo.

Estoy convencida que este trabajo tendrá un sentido si aquello que aquí se produce puede ser con una real participación de los que lo posibilitaron. Su protagonismo, así lo considero, no es solo en el momento de ofrecer su relato, sino también en su lectura, consideraciones y comentarios, al momento de su escritura y puesta en la escena pública.

Formo parte del andamiaje de la entrevista momentos previos y posteriores a la entrevista entendida en términos estrictos, formando parte de un proceso de investigación. Finalmente, atravesó el proceso una ética de la relación, puesta en juego tanto en el encuentro con el otro, el respeto por las indicaciones sobre el tratamiento de la información como en la co-construcción del conocimiento.

## INTRODUCCIÓN

*Digámoslo de otro modo:  
el Estado y el poder de Estado serán siempre una máscara,  
lo que no nos libra del deber de arrancarla.  
El rostro es el nuestro.*  
Pierre Vidal-Naquet, Septiembre de 1986.<sup>2</sup>

Con el derrocamiento de María Estela Martínez de Perón, en las primeras horas del 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas se instalan en el gobierno, dando inicio al autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional». Se constituye un Estado Terrorista como forma de gobierno, que tiene sus bases teóricas y prácticas en la Doctrina de Seguridad Hemisférica creada y difundida (fines de la década del 50, durante la del '60) por los Estados Unidos. De extensión regional en la Doctrina de la Seguridad Nacional, aplicada durante las décadas del 70 y el 80. Asociada a la Ideología de la Seguridad Nacional que sostiene que en el mundo se desarrolla una «Tercera Guerra Mundial». Constituye así un «estado de guerra». Instalado este, que en todo caso culmina en marzo de 1976, destacamos el periodo 1973-1976 tanto por la creciente participación de jóvenes y no tan jóvenes en una sociedad politizada como por la creciente conflictividad política, social y cultural, que el Estado traduce en represión, cárcel y desaparición en el uso no solo de las fuerzas armadas y de seguridad «legales» sino también y en especial en el uso de fuerzas paraestatales. Esta situación posibilita y brinda la legitimación absoluta para el rígido control de la sociedad, eliminando el conflicto social productor de disenso, e identificando a determinados grupos como exclusivos depositarios del mismo, ubicándolos en el lugar de la amenaza. Se instala el terror, las desapariciones y los campos de concentración.

En año 1983, se ingresa al periodo democrático con las denuncias de familiares de desaparecidos y presos, los reclamos internacionales sobre violaciones de Derechos Humanos, los problemas internos de las Fuerzas Armadas, la guerra de Malvinas,<sup>3</sup> la crisis económica expresada en una deuda externa sin precedentes y

<sup>2</sup> En el Prefacio de Pierre Vidal-Naquet al libro "Utopía y Libertad. Los derechos humanos: ¿una ideología?", de Miguel Benasayag, Eudeba, Buenos Aires 1998.

<sup>3</sup> En abril de 1982 una fuerza conjunta argentina desembarco en Puerto Argentino recuperando y consolidando las posiciones argentinas en las Islas. Esto ocasiono una respuesta militar por parte de Gran Bretaña. Las fuerzas argentinas estuvieron integradas por un alto porcentaje de jóvenes, quienes padecieron castigos, malos tratos y torturas sumado a las durisimas condiciones para las

un deterioro progresivo del nivel de vida de los trabajadores desmoronaron la desgastada estructura de poder del gobierno dictatorial.

En los 80, la apertura democrática implicó también un primer levantamiento de la clausura que sobre este tema había instalada. En el año 1983, elegido Presidente Raúl Alfonsín perteneciente a la Unión Cívica Radical, se puso en marcha la institucionalización democrática. En el campo de los Derechos Humanos se realiza un juicio sumario a las juntas ante el Consejo Supremo de las FFAA. Ante el fracaso rotundo de este se trasladó la causa a la Cámara Federal de Justicia Civil. Se constituyó una Comisión de Notables, la CONADEP, quien elaboró un informe –que sería complementario de la labor judicial–, conocido como NUNCA MÁS, difundido en septiembre de 1984. Entre sus conclusiones se afirmaba

*Los Derechos Humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas de manera sistemática en todo el territorio (...) Los actos especialmente atroces se cuentan por millares. Son los normales.*<sup>4</sup>

En 1985 se realiza el primer juicio a las juntas. Como registro oficial y comunicacional, las escenas del terror y horror vivido ocupan la atención. Finalmente prospera no solo la conocida «Ley de Punto Final»<sup>5</sup> sino también la «Ley de Obediencia

---

que no estaban entrenados ni contaban con los equipamientos e indumentarias acordes. El conflicto se extendió hasta la rendición de las tropas argentinas el 14 de junio de 1982, dejando un saldo de 649 soldados argentinos muertos. (Malvinas: Educación y Memoria. Cuadernillo para docentes. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación). Entre los combatientes que volvieron, muchos se quitaron la vida, aunque la cantidad total de suicidios no se conoce. Asociaciones de veteranos estiman que fueron entre 350 y 500. Chequeado consultó al Ministerio de Defensa de la Nación y al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y ambos respondieron que no tienen una cifra oficial. (www.chequeado.com). En 2017 comienza la identificación de los restos de soldados argentinos enterrados como NN en el cementerio de Darwin. El plan responde a una solicitud del Gobierno de Argentina que el Comité Internacional de la Cruz Roja recibió en abril de 2012. Hay 93 familias que ya firmaron su consentimiento (Infobae 18/6/17). A 37 años de la guerra de Malvinas y a 12 del inicio de la investigación en Tierra del Fuego, el juez Federal de Ushuaia, Federico Calvete, fijó para los meses de junio y julio las declaraciones indagatorias de 18 ex militares acusados de torturar a soldados durante el conflicto bélico (Diario Crónica 3/5/19).

<sup>4</sup> CONADEP. COMISION NACIONAL DE DESAPARICION DE PERSONAS (1984): *NUNCA MÁS*, Ed. EU-DEBA, Buenos Aires, Argentina.

<sup>5</sup> 1986, el gobierno de Raúl Alfonsín determinó la extinción de las acciones penales de los crímenes cometidos en la dictadura, en un plazo de 60 días. Esta Ley fue llamada de Punto Final, entendida como una ley de amnistía encubierta. En 1987, la Ley 23521 conocida como la Ley de Obediencia Debida, determina los alcances del deber de Obediencia. Jurídicamente la Ley impuso a los jueces el mandato de tener por probados ciertos actos y asignarles una interpretación determinada. En la práctica quedaron liberados todos los militares que habían actuado durante la dictadura y sobre los que pesaban causas penales. Estas produjeron un intenso debate en el ámbito jurídico ya que no se trataba propiamente de una ley, sino de una sentencia judicial dictado por el Congreso que fallo en torno a cientos de hechos sin haber conocido los expedientes ni tener a la vista las actuaciones. (I.I.D.H: 2006 p. 94). Kersner (1995 p. 77) observa en *Impunidad* Ed Sudamericana, «Las Leyes de Punto Final, Obediencia Debida y los Indultos presidenciales exculpaban a un millar de represores. El hecho de que esta impunidad sea producto de leyes sancionadas por el Congreso de la Nación y de decretos dictados por el Poder Ejecutivo durante el curso de gobiernos constitucionales le confiere una particular relevancia».

Debida». Entre los años 1987 y 1990, hubo una serie de sublevaciones y presiones de las Fuerzas Armadas sobre los primeros gobiernos democráticos en Argentina. El gobierno de Raúl Alfonsín estuvo permanentemente amenazado.<sup>6</sup> Pocos años después, en el gobierno democrático de Carlos Menem,<sup>7</sup> se soporta otra sublevación militar,<sup>8</sup> quien decreta los indultos (1989-1990) para las juntas militares y guerrilleros encarcelados. Aplicando de este modo la «Teoría de los dos demonios». Atravesó la idea de la «reconciliación». Cumplido el segundo mandato de Carlos Saúl Menem, asumió el gobierno de la «Alianza» (entre el Partido Radical –UCR– y el FREPASO).<sup>9</sup> El 2001, con el «que se vayan todos», logra desplazar al Presidente De La Rúa, quien presenta su renuncia sin concluir su mandato, escribiendo un capítulo más de muerte y represión en la historia argentina.<sup>10</sup> En calidad de gobiernos

---

<sup>6</sup> Padeciendo tres sublevaciones militares. «Era una democracia tambaleante, porque nunca se pudo sacar a un gran número de oficiales responsables de haber tolerado y ejecutado el terrorismo de Estado», recordó José Luis García, coronel retirado y presidente del Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA). En ese contexto, militares del Ejército, autodefinidos como carapintadas, desobedecieron la constitución y la cadena de mando, para exigir que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial no investigaran ni enjuiciaran a los culpables de los delitos de lesa humanidad. Durante la Semana Santa de 1987, y con el fin de «evitar derramamientos de sangre», el presidente que había cumplido con juzgar a la Junta Militar debió negociar con los amotinados. Estas leyes conocidas como leyes de la impunidad fueron consideradas como un retroceso en los derechos humanos.

<sup>7</sup> El 8 de julio de 1989, en un contexto de gran incertidumbre económica (hiperinflación), agitación social combinaba con el miedo, en elecciones anticipadas, Alfonsín colocó la banda presidencial a su sucesor, Carlos Saúl Menem, del Partido Justicialista, quien, contrariando su plataforma electoral, emprendió un plan de gobierno en el que se privilegió el congelamiento de salarios, el ajuste, la flexibilización laboral, la privatización. Con gravísimas denuncias de corrupción, una frágil aplicación de justicia, vulnerabilidad en la división de poderes, altos porcentajes poblacionales en situación de exclusión y desocupación, recortes presupuestarios en educación, cultura y salud, y una polémica política en Derechos Humanos.

<sup>8</sup> El cuarto alzamiento militar vendría el 3 de diciembre de 1990, en el gobierno de Carlos Menem. El resultado: días después Menem completó las amnistías, dando la libertad a los miembros de la Junta y otros militares y civiles, varios de ellos condenados a prisión perpetua: Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera, Roberto Eduardo Viola, Ramón Camps y el ex ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz. (infonews/CEMIDA, 2014). Los levantamientos fueron considerados como intentos de golpe de Estado en los juicios de «copamiento de aeroparque» en 1988 y contra Mohamed Alí Seineldín en 1990, y se cometieron contra los gobiernos constitucionales de Raúl Alfonsín y Carlos Menem (Wikipedia). Sólo Seineldín permaneció en prisión hasta mayo de 2003, cuando fue indultado por el presidente interino Eduardo Duhalde (infonews/CEMIDA, 2014). En 1990, el presidente Menem, post levantamiento militares producidos en repudio al procesamiento de militares comprometidos en la represión decreta un Indulto, dejando en libertad a los ex comandantes de la Junta Militar, máximos responsables del terrorismo de Estado y a varios dirigentes de las organizaciones armadas. De inmediato los Organismos de Derechos Humanos dieron una respuesta pública, repudiando el indulto (I.I.D.H., 2006: 94)

<sup>9</sup> El Frente País Solidario (FREPASO) fue una confederación de partidos políticos constituida en 1994 por el Frente Grande, el partido PAIS (Política Abierta para la Integridad Social), la Unidad Socialista (integrada por los partidos Socialista Popular y Socialista Democrático), y el Partido Demócrata Cristiano. Se disolvió de hecho luego de la crisis política de diciembre de 2001.

<sup>10</sup> Jornadas del 19 y 20 de diciembre, conocidas como el «argentino» o el «estallido». Hubo cacerolazos, saqueos, cortes de puentes y una manifestación general que pedía la dimisión del Presidente De La Rúa.

transicionales se suceden, en un corto periodo, cuatro presidentes.<sup>11</sup> Finalmente se realiza el llamado a elecciones, siendo elegido en segunda vuelta Néstor Kirchner.

A partir del año 2003, los Derechos Humanos se incorporan como política de gobierno desde donde se propician políticas de la memoria. Se adjudica presupuesto, se realiza un reconocimiento explícito de la lucha de los organismos de derechos humanos, se facilita la recuperación de los «lugares de muerte» en «sitios de memoria», se promueven la realización de juicios a los represores (luego de haber anulado las leyes de obediencia debida y punto final), se identifica en calendario público el 24 de marzo como día de la memoria. Se recuerda el retiro de los cuadros de los genocidas de la Casa Rosada. Néstor Kirchner, en esa ocasión, decía «venía a pedir perdón, en nombre de Estado, por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia, los crímenes cometidos durante la Dictadura» (Rabotnikof, 2008: 259-284).<sup>12</sup> El gobierno, así ya no encarnaba a un tercero ausente entre los afectados propuesto por la teoría de los dos demonios. Este gesto presidencial resignificaba los años 70 y ofrecía un reconocimiento político a aquella generación y a los organismos de derechos humanos. Las políticas de la memoria desarrolladas por el Estado en estos últimos años se han plasmado en la institucionalización de algunas prácticas conmemorativas y en decisiones de alto valor simbólico. En el segundo periodo presidencial de Cristina de Kirchner,<sup>13</sup> aún se sostiene una política activa de memoria y los juicios por crímenes de lesa humanidad. También, en distintos contextos, se dicta la Ley antiterrorista y se crea un Ministerio de Seguridad.

Luego de la derrota electoral del kirchnerismo, en diciembre del año 2015, asume como presidente de los argentinos, Mauricio Macri –Alianza Cambiemos–, quien inaugura una época particular, afectando gravemente el campo de los Derechos Humanos, y no solamente. Tomo como referencia, para describir la situación,

---

<sup>11</sup> Tras la caída de Fernando de la Rúa, el 21 de diciembre, este realiza su última acción: levantar el estado de sitio. Mientras el Congreso de la Nación elegía como presidente provisional al titular del Senado, Ramón Puerta. El Partido Justicialista propone como presidente interino al por entonces gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá quien jura el 23 de diciembre. Las medidas que este anuncia provocan protestas, detenidos y heridos. Sin mucho sustento de los gobernadores peronistas. Finalmente renuncia. El 31 de diciembre, el presidente del Senado, Ramón Puerta, también presenta su renuncia por lo que el titular de la cámara baja, Eduardo Camaño, asume de manera interina la jefatura del Estado y convoca de urgencia a la Asamblea Legislativa. Rodríguez Saá convoca a elecciones anticipadas para el 3 de marzo. Duhalde fue por un corto periodo también ocupó la presidencia.

<sup>12</sup> RABOTNIKOF, N. (2008) Memoria y política a 30 años del golpe. En *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica.

<sup>13</sup> Cristina Kirchner, Presidenta de la Nación Argentina desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 9 de diciembre de 2015 (dos periodos: 2007/2011 - 2011/2015).

los escritos recientes del investigador Daniel Feierstein, especialmente el artículo<sup>14</sup> «El legado subjetivo del macrismo. Un campo minado». En este tiempo transcurrido, el gobierno de Cambiemos ha logrado poner en cuestión muchos de los acuerdos de la postdictadura, básicamente la condena a los golpes militares y su carácter atroz; y a los responsables del genocidio vivido en la década del '70 y el pluralismo político y el fin de la censura y la proscripción. Produciéndose un corrimiento de los límites en discursos, prácticas y emocionalidades, observándose en los ejes propuestos por Feierstein Los derechos humanos en «la grieta», Reconstrucción del macartismo, La construcción de la aporofobia, Movilizacionismo reaccionario.

Así es que la llegada del macrismo ha corrido los límites de lo enunciable y ha introducido la cuestión de la defensa de los derechos humanos en «la grieta».

El gobierno de Cambiemos marca un giro en la política de Derechos Humanos, algunos ejemplos de ello: la denuncia de «los curros en derechos humanos», el intento de flexibilizar las condenas de los genocidas con el «2 por 1», la equiparación de los organismos de derechos humanos con las organizaciones de denuncia de «las otras víctimas», la minimización del carácter golpista de Aldo Rico; la reutilización del presidente del término «guerra sucia», la relativización del número de víctimas, la demonización de la militancia de los 70 y en ella a toda lucha actual, la legitimación de la represión pasada para legitimar la presente, asesinato de militantes populares por las fuerzas de seguridad o las persecuciones en clave ideológica, censura y persecución a docentes, la «desaparición» de Santiago Maldonado, campañas de delación contra los docentes, uso de herramientas y discursos negacionistas, la autorización a su criminalización, persecución y hostigamiento, la luz verde otorgada al uso letal de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad.

Las dificultades son graves: en la economía, el empleo y la pobreza, el descrédito de la Justicia y el aumento de la criminalización de la protesta. Sin embargo, las marcas que deja el macrismo se expresan en la imagen de un campo minado o en una bomba de tiempo en la subjetividad son más insidiosas, no será fácil desactivar en el corto plazo, sea cual sea el resultado electoral, ya que han llegado a masas importantes de la población y empiezan a ser parte de sus modos de construcción de identidad y, por tanto, de la viabilidad de sus prácticas sociales. Las transformaciones generadas por el macrismo en la subjetividad y en el sentido común de los

---

<sup>14</sup> Copio enlace de *Rebelión* para acceder al artículo "El legado subjetivo del macrismo. Un campo minado" Daniel Feierstein (agosto 2019) publicado en *Le Monde Diplomatique*.

argentinos penetran insidiosamente en los modos de construir identidades y de procesar el conflicto.

Los efectos del terrorismo de Estado, no es detenido por la instalación de la democracia. Tiene la potencia de trascender ordenadores temporales, ya sea por su eficacia en el impacto en la subjetividad, en lo cotidiano, en lo discursivo como por la continuidad de ciertas formas de violencia estatal en prácticas institucionales,<sup>15</sup> hoy agravado.

---

<sup>15</sup> Ver Informe CELS 2012. También pueden consultarse los informes de: SERPAJ –Servicio Paz y Justicia–: [www.serpaj.org](http://www.serpaj.org) y el de CORREPI –Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional–: [www.correpi.lahaine.or](http://www.correpi.lahaine.or). Esta organización presentó un Informe de la Situación Represiva Nacional –en formato virtual y papel– de personas asesinadas por el Estado (desapariciones forzadas y los miles de casos de «gatillo fácil»), desde la vuelta a la democracia hasta diciembre del 2018. Correpi-Cordoba lo presentó el 26 de abril de 2019, en la plaza de la Intendencia. En septiembre del 2018 fue presentado el audiovisual “Antón Pirulero” en la Agencia Télam, realizado por el cineasta Patricio Escobar, en donde se recoge 9 de los casi 200 casos de desaparición forzada postdictadura.

# **PARTE I**

## **Campos problemáticos**

## **CAMPO PROBLEMÁTICO I «TERROR (DE ESTADO)».**

### **Terrorismo de Estado**

Cuando se incorpora la categoría «terrorismo» se inicia una compleja red política, discursiva y jurídica, que se traduce en una disputa de interpretaciones. Y en ese movimiento la entidad única del Terrorismo de estado se equipara o hace equivalencia con otros «tipos de terrorismo», dando lugar a la equiparación de la acción violenta con la metodología del terror. Se realiza una operación de desplazamiento de sentido hacia el o los terrorismos, se subsume, asimila, compara a un tipo más de terrorismo, se define, se legisla, se buscan «definiciones técnicas». Este campo problemático de carácter político ha utilizado para su definición distintos aspectos. Se trata de responder a las preguntas a quien va dirigido? Hay una población discriminada? Quien lo ejerce? Se trata de acciones racionales, intencionales, planificadas? Cuál es el lugar que la política tiene? Cuáles son las condiciones de producción?.

Desde la afirmación de que lo sucedido fue terrorismo de Estado, en lo que sigue se busca ir delimitando y explicitando intencionalidades, contenidos y metodología del mismo. Se realiza aquí una puntuación respecto a las posiciones que derivan –o al revés– de los modos de nombrar lo acontecido y sus implicancias. Incluiremos algunas denominaciones utilizadas por el gobierno de facto, destacando por último la teoría de los dos demonios.

Se encuentra en la caracterización de Terrorismo y Terrorismo de Estado, diferencias (Mattini 2000). Cuando se hace referencia al **terrorismo de estado**, se alude a la utilización sistemática de la violencia del aparato estatal con fines de intimidación a los adversarios o disidentes,<sup>16</sup> afectando a veces a la generalidad de la población, como en las experiencias de las dictaduras militares del Cono Sur en la década de 1970. El actor identificado, no es cualquier actor, es el Estado. El tipo de violencia ejercida, por lo general, no es indiscriminada y menos aun irracional, y además es violatoria de la legalidad. Dice Mattini «el estado abandona el ejercicio legal del monopolio de la violencia violando su propia legalidad» (p. 103). Se dirige

---

<sup>16</sup> El Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas (2008) incluye la categoría «terrorismo de oposición» –sintéticamente el revolucionario–, que se dirige hacia un gobierno o sistema sociopolítico, atentando contra el orden vigente por medio de hechos susceptible de propagar temor y desarticular el poder estatal. Luego tipifica delitos por terrorismo, ubicando un tipo de delito a los de «terrorismo de oposición». Nos preguntamos si esto tipificado de este modo es adecuado para interpretar lo acontecido en la región latinoamericana en las décadas del 60 y 70.

de modo calculado a un 'enemigo' bien definido. Los actos aberrantes<sup>17</sup> no son excesos o descontroles eventuales, sino que constituyen componentes esenciales de la metodología represiva llevado a cabo por individuos 'normales'. Distinta, en algunos aspectos, es la caracterización del **terrorismo**, como irracional, intencional, indiscriminado, anula la política, busca el terror y produce actos aberrantes. Considerado una forma de violencia al margen de la política,<sup>18</sup> distinguiéndose por la indiscriminación que se desprende de la interpretación irracional de los procesos sociales.

Hay distintas maneras de nombrar y caracterizar el terrorismo de Estado: como Genocidio, como Estado Delincuente, como Estado Perverso, como catástrofe social, como trauma histórico, entre otras. En lo que sigue, se realiza una pequeña detención en cada una de ellas.

«**Genocidio**» es un modo de nombrar al *terrorismo de Estado*. Su etimología refiere a «matar/raza tribu». Es la negación del derecho a la existencia de grupos humanos enteros (Folgueiro, 2004: 32 citado por Farías). El Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas (2008 p. 301), retoma lo que se aprobó en la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948: el Convenio sobre Genocidio,<sup>19</sup> sancionándolo como un tipo de «delito contra la humanidad, que se define por la comisión de alguno de una serie de actos con la intención de destruir, en todo o en parte, un grupo nacional, étnico, racial o religioso, –como tal no comprende a grupos políticos–». Aun, cuando todas la formas que adopta el genocidio –la matanza o lesiones graves a la integridad física o mental de miembros del grupo, imposición de condiciones inhumanas de vida con el fin de lograr la destrucción física, medidas tendientes a evitar los nacimientos en el seno del grupo o traslado por la fuerza de los niños a otro grupo–; una a una se aplicaron en todo el territorio, se vuelve problemático el que no sea considerado un acto político ni grupos políticos los involucrados. Cuestión vetada para esta declaración, implica, al menos, favorecer la invisibiliza-

---

<sup>17</sup> En el derecho internacional se han tipificado *delitos de terrorismo*: a) estatal (el genocidio, los crímenes contra la paz, de guerra y de lesa humanidad, la tortura, el apartheid y la desaparición forzada de personas); b) de la oposición: la captura de aeronaves, los atentados contra gobernantes, otros.

<sup>18</sup> Aunque pretenda ser política. Ejercida individualmente o por pequeños grupos. Toda violencia crea terror, pero no siempre se lo propone, en cambio el terrorismo busca el terror y, por su carácter irracional e indiscriminado, puede explicarse pero no justificarse. En este caso los actos aberrantes corresponden a su propia naturaleza (Mattini 2000).

<sup>19</sup> Término empleado por primera vez con motivo del juicio de Núremberg para designar el exterminio de un grupo nacional, racial o religioso. Este juicio se llevó a cabo el 1 de agosto de 1946. Entre sus impactos, se menciona: la Convención contra el genocidio de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus Protocolos en 1977.

ción de las causas, «Obturándose así en el Derecho Internacional la mirada sobre las matrices políticas de los procesos de aniquilación de masas» (Maneiro, 2005: 22 citado por Farías). Producido por la Modernidad, Farías entiende este saber también obtura la mirada sobre las formas que adoptan las prácticas sociales dentro de las sociedades capitalistas.

«**Masacre o exterminio**» propone Caviglia (2008: 28), antes que genocidio. Genocidio como exterminio y «**prácticas genocidas**» como prácticas aberrantes, que adopta el genocidio, es una manera de nombrar generalizada, que activa debates en el campo problemático de los derechos humanos y en el campo jurídico.

El jurista rumano Aroneau llama al Terrorismo de Estado, «**Estado Delincuente**». Identifica tres fases en su desarrollo: En la primera, se suspende el derecho penal en perjuicio de determinadas categorías de personas establecidas en base a la raza, la religión, la nacionalidad o la pertenencia política. «*La represión es contra una minoría a quien no consideramos argentina*» (Videla, La Prensa, 18/02/77). Suspensión de la legalidad basada en la irrecuperabilidad de los subversivos. Y se traduce en una «nube de silencio» que debe rodear las operaciones especiales (detenciones secretas, duración indefinida, etc.). La segunda fase es aquella en que la fuerza pública «ausente en la aplicación del derecho penal; está presente para la detención, el transporte o la ejecución de las víctimas» (zonas liberadas, habeas corpus sin respuesta). La tercera fase es la consolidación en el poder del Estado Delincuente. El terror es «*El resultado de un sistema definido, previamente organizado y alentado desde la estructura del poder*» (Mignone, 1984).

Antonelli (2010) propone considerar al terrorismo de Estado como **Estado Perverso** que implica su propia desinstitucionalización,<sup>20</sup> constituyéndose «como un tipo de violencia que devasta las estructuras psíquicas, porque destruye las condiciones de posibilidad para construir subjetividad y comunidad», en donde se juega un otro. Propone para abordar los impactos en la subjetividad postdictadura, considerar la conceptualización de **catástrofe colectiva** (Puget-Kaes, 1991; Lewkowicz, 2004).

Ignacio Lewkowicz (Lewkowicz 2002: 3, en Magrin: 16), y en relación a la puesta en tensión con la subjetividad, distingue **Terrorismo de estado como trauma, como acontecimiento o como catástrofe**.<sup>21</sup> Organizan sus modos divergentes de

<sup>20</sup> El propio Estado que había dado forma a un individuo-ciudadano, lo *chupa* primero y luego lo prohíbe, lo borra, rematando el proceso de (des)civilización que él mismo inició. Es ésa, concluye un antropólogo forense, «la perfección de la desaparición» (citado por Colombo: 2011:3).

<sup>21</sup> Sigo en este apartado el planteo que Magrin hace en su tesis de licenciatura en Psicología.

relación con lo nuevo (2004). En el *trauma* luego del impasse que irrumpe –como estímulo excesivo que no puede ser representado– hay un retorno a funcionamientos psíquicos anteriores al impasse que irrumpió.<sup>22</sup> Poniendo en funcionamiento, trabajosamente, los esquemas previos. El trauma no supone ninguna alteración radical, esto es, no hay producción de marcas nuevas. En cambio, el *acontecimiento* lo exige, lo produce, lo funda. Hay invención de esquemas –otros– novedosos frente al impasse. Por eso mismo, el acontecimiento requiere de una transformación subjetiva, necesita leer la novedad en su especificidad radical. En tanto la *catástrofe* introduce arrasamiento en el aparato psíquico, implica pérdida irrevocable, desmantelamiento, no hay recomposición, es decir no construye/arma una nueva lógica –u otra distinta pero equivalente en su función articuladora– dado que no se retira, –como en el trauma–, lo cual se plantea como obstáculo para la elaboración de lo traumático y la elaboración de lo acontecimiental. La catástrofe sería algo así como el retorno al no ser.

Distintos autores, desde diferentes perspectivas informan sobre aspectos que es necesario incluir alrededor de la categoría *catástrofe*. La consideración del terrorismo de estado como ***catástrofe social***, genera debates. Por un lado se propone tener en cuenta la relación *catástrofe/desastre*. Desastre, como categoría objetiva nombra las características del evento –sea su origen natural o social– y la catástrofe como categoría subjetiva designa los efectos desestructurantes tanto subjetivos como intersubjetivos. Por otro lado, se propone atender la distinción entre *catástrofe natural* y *catástrofe social*, ya que toda catástrofe produce efectos sociales por lo cual la distinción entre social y natural podría ser válida para reconocer el origen pero no el efecto.

Puget (2006) considera al terrorismo de estado como *catástrofe social*. El terror opera sobre el aparato psíquico y el cuerpo social desarticulando el contrato narcisista individuo sociedad e instalando un «estado de amenaza social» que implica peligro, sufrimiento e inhibición o limitación en el accionar, sumado a la desmentida del poder dictatorial. Viñar (2006) discute la relación catástrofe social/terrorismo, pues considera que las catástrofes crean comunidad, en cambio el terrorismo crea soledad. En este sentido se toma como referencia la catástrofe natural, en donde otros autores observan que, esta, genera solidaridad mientras que las de carácter social la limitan, como en el caso del terrorismo de estado.

---

<sup>22</sup> Vale como referencia la imagen de la inundación.

Otro aspecto a considerar gira alrededor de la discusión sobre las intencionalidades, sus efectos y expresiones; según este presente o no la intencionalidad de producir daño; según se manifieste de forma solapada o abierta (Moty Benyakar 2006, en Magrin). En el marco del terrorismo de estado la intencionalidad es solapada y produce daño. En donde se encuentra un responsable que permanece oculto, impredecible, sin admitir su responsabilidad. Esto plantea incertidumbre, impidiendo cualquier preparación –ya sea de defensa o huida–. Las acciones son motivadas por la violencia. Se activan mecanismos perversos de negación y ocultamiento como la extensión ilimitada en el alcance de los que eran considerados sus enemigos.

Diversos autores definen al terrorismo de estado como **trauma histórico** que produce cambios en el devenir social, histórico y subjetivo.

...

La Junta Militar se autodenomino «**Proceso de Reorganización Nacional**».

La denominación «**Guerra Sucia**»<sup>23</sup> implica a la «*Teoría de los dos demonios*», narrativa ideológica, política y social que interpreta a este periodo como una «guerra» entre dos enemigos. En la versión oficial –*Documento Final*–<sup>24</sup> las Juntas Militares buscan legitimar el terrorismo de Estado por esta estructura binaria, «que organiza el terror como un modelo ontológico entre dos fuerzas simétricas y equivalentes» (Antonelli, 2010). Se trataba de igualar en el campo de lo visible al represor (violencia de la dictadura) con el guerrillero (violencia de las organizaciones armadas). La teoría de los dos demonios enmarco, de esta forma, la emergencia hacia el espacio de lo visible del tema, desdibujando la especificidad irreductible de la represión del '76, en la que el estado se constituye en una máquina de matar. Se genera en el espacio de lo visible un territorio de fuerzas contrapuestas y mantenidas en equilibrio, donde la unicidad del horror no queda expuesta, apunta Feld.

La teoría de los dos demonios propone una interpretación irracional y despolitizada de lo ocurrido. Supone que el enfrentamiento político social que desembocó en el terrorismo de estado se habría debido a la acción de dos fuerzas ciegas (demonios) que habrían desatado los «instintos destructivos más primitivos» del

<sup>23</sup> Véase Finchelstein, F. (2016): *Orígenes ideológicos de la "guerra sucia": Fascismo, populismo y dictadura en la Argentina del siglo XX*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, Argentina. También llamados «años de plomo».

<sup>24</sup> Documento Final sobre la Guerra contra la subversión y el terrorismo, fue emitido en cadena nacional por la Junta Militar en abril de 1983. Allí niegan las desapariciones, los lugares secretos de detención y las detenciones clandestinas. Véase reciente entrevista al dictador Rafael Videla. En el año 1995 lo hicieron los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, enfatizando la idea de «error»; así también la Conferencia Episcopal Argentina.

hombre. Al no encontrar una explicación racional a los hechos, queda la resultante irracional que alimenta el miedo a lo desconocido. La figura del «demonio» expresa precisamente la imagen más típica de aquello que es incomprensible. El presupuesto es que hay dos únicos responsables en la tragedia de los '70: un demonio «terrorista», extrainstitucional, mesiánico – «guerrillero» que ejercía la violencia ilegal–, que se abrogó la representación del campo popular y un demonio institucional, no menos mesiánico, que implementó el terrorismo de estado en nombre de los valores de las tradiciones nacionales, «relacionado a un acto militar patriótico» (Mattini, 2000; Antonelli, 2010). De este modo, afirma Longoni se produce un desplazamiento a una posición de externalidad respecto del conjunto de la sociedad tanto a la militancia revolucionaria como a las fuerzas represivas. Según esta teoría, la víctima del terrorismo de Estado habría sido una población pacífica inocente y civilizada.

Implica esta interpretación una reflexión sobre la consigna «*nunca más*» –que deviene de la CONADEP y los Juicios a las Juntas Militares, partícipes de la teoría binaria–. Ya que nos enfrentamos con el riesgo de que, todos los individuos que por diversas razones hayan ejercido la violencia sufrirán una patología que los califica como «violentos» o desde otro lugar como meras víctimas de la acción irracional y arbitraria del terrorismo de estado. Ese «*nunca más*»,<sup>25</sup> sin la explicación de los hechos, adquiere cierta ambigüedad, que puede significar tanto el nunca más a la dictadura como el nunca más a la justa rebeldía, aun a la simple protesta, advierte Mattini.

Aun cuando la teoría de los dos demonios, predomina como explicación, se presentan otros modelos<sup>26</sup> como modos de interpretar lo sucedido: el modelo «la metáfora del infierno» (plantea al genocidio como situación metafísica, irracional e inenarrable); el modelo «teoría de los dos demonios» (con variaciones según el momento); el «modelo de la guerra sucia» (subversión foránea); el «modelo de la

<sup>25</sup> En un texto publicado por Claudia Hilb en La Nación, en 2013 "Sobre el legado infranqueable del *Nunca Mas*: ¿Cómo leer el pasado, como imaginar el futuro?" recorre a lo que refiere el *Nunca Mas*, que puede sintetizarse en el terror estatal, y lo que en todo caso importa al *Nunca Mas*, sin adjetivos. Dice «celebrems el legado imborrable, infranqueable, de la barrera ética y política del *Nunca Mas*. Celebrems también que esa barrera haya trazado hacia adelante, el terreno en el cual podemos debatir, y debatimos...» (p. 168), que en pos de actualizar debates y posiciones, porque como dice Hilb «no hay verdades sencillas para pasados complejos» (p. 166).

<sup>26</sup> Feierstein; Branariz; Coppo y Dosso (2007) realizan un análisis sobre la realización simbólica de la post-Dictadura, a través del cine nacional, ofreciendo otra perspectiva para abordar estas prácticas, a través de la identificación de modelos actuantes como «cierre del proceso». La actuación del primer modelo lo sitúan en los '80. Le sigue la teoría de los dos demonios, que en este momento enfatiza a través de la negación la práctica política sumado a la idea de inocencia de las víctimas, afectando la identidad de las mismas –lo irracional es matar a alguien que no tenía nada que ver–. En el momento de divulgación extrema del horror actuarían los tres modelos siguientes.

guerra civil» (dos fuerzas enfrentadas que son parte de todo el conjunto social); el «modelo genocida» (donde una fuerza social opera sobre el conjunto de la sociedad); el «modelo de la guerra irregular» (tardío y escasamente presente, supone que el Estado Terrorista actúa desde una política de clandestinidad institucionalizada –terror– lo que la diferencia de un «mero» estado militar) (pp. 7-14).

Se instala la teoría de los dos demonios. Se pasa de marcar un enfrentamiento entre la «guerrilla» y las fuerzas armadas, a ponerlas en el mismo campo. Ambos contrapuestos a la democracia «las dos caras de la misma moneda» se dice en la Historia Oficial. Democracia vs Dictadura. Democracia vs Autoritarismo de Derecha y de Izquierda (Feierstein y otros, 2007: 26). La idea de «lo político» se asocia a lo conflictivo, al caos, a «un país que nos dejaron». Se culpa a la política, que ya no es considerada herramienta de transformación social. Finalmente, el modelo con el que se logra la «realización simbólica» del genocidio es el llamado «democratizante» o teoría de los dos demonios (p. 30), que, con variantes, insiste como paradigma explicativo de lo acontecido.

Es necesario señalar los actuales debates de los efectos de sentidos actantes y sus deslizamientos a través de lo que Feierstein (2018) denomina «Los dos demonios (recargados)»,<sup>27</sup> expresado en la insistencia que se hace disputa como «verdad o memoria completa», demonización de la militancia (ya no solo de los '70), la puesta en escena de la duda sobre la «cantidad» de desaparecidos y de los símbolos que indican la lucha contra la impunidad, la igualación de violencias (que busca incidir en los modos actuales de ejercicio y legitimación de la violencia) y víctimas (incluyendo las «víctimas negadas» y poniendo bajo sospecha a las víctimas de la dictadura, redireccionando empatía, escucha y carga afectiva), que busca la suspensión de los juicios de lesa humanidad, la reducción de las condenas o la libertad de los represores condenados y la relegitimación de la violencia represiva en el presente, según se lee en la contratapa. Desde el aparato estatal se inicia un entramado discursivo de carácter revisionista, negacionista, reconciliador; abonando en el sentido común de la gente común, a través de una supuesta neutralidad social, con efectos despolitizados y desideologizados. Esta versión recargada «constituye parte de una estrategia negacionista». En este sentido, el

---

<sup>27</sup> Véase Daniel Feierstein, *Los dos demonios (recargados)*, Marea, Buenos Aires, 2018. En donde el autor realiza un recorrido sobre las distintas versiones, énfasis y deslizamientos como sus consecuencias sobre este modelo explicativo. Incluye también debates actuales que interpelan modos de nombrar, por ejemplo «terrorismo de estado» así como «errores no forzados» y «respuestas fallidas».

recorrido que realiza Feierstein es un llamado de atención, nos alerta sobre riesgos actuales de retrocesos en las disputas por el sentido del pasado represivo

### **Estrategia y Técnicas.**<sup>28</sup>

El aparato represivo del estado se estructuró sobre tres elementos fundamentales: 1) la premisa del enemigo interno; 2) la creación de cuerpos secretos especializados clandestinos; y 3) la persuasión a la población a través de los medios de comunicación.

La «doctrina propia»<sup>29</sup> del Estado Terrorista se edificó sobre un sistema llamado por Augusto Conte y Emilio Fermín Mignone «el paralelismo global». Implica una dualidad presencia/ausencia; presencia del estado en el uso de la coerción y ausencia del derecho. Se implementa a través de estructuras clandestinas, paralelas a las públicas, pero sometidas globalmente ambas a la conducción del Estado. Paralelismo en la normativa, en las estructuras de decisión y operación, y globalidad de la acción emprendida.

Directamente vinculado con la legalidad aparece el problema del secreto –las fuerzas legales eran las clandestinas y la apelación a la legalidad era considerado «subversivo»–. El secreto, es parte de la centralidad del poder. El General Tomas Sánchez de Bustamante declaró:

*en este tipo de lucha (la antisubversiva) el secreto que debe envolver las operaciones hace que no deba divulgarse a quien se ha capturado y a quien se debe capturar. Debe existir una nube de silencio que rodee todo (Citado en Calveiro, 1995: 78).*

A la vez, se construye una otredad negativa ligada a la idea de fronteras ideológicas, que implica acciones de hostigamiento, aislamiento (clandestinidad «sacar el agua al pez»), debilitamiento (Branariz, Coppo, Dosso, 2007: 7).

Destacamos, además, en el accionar represivo otros modos de alta eficacia para imponer el terror reflejadas tanto en la arbitrariedad<sup>30</sup> como en las aplicacio-

<sup>28</sup> En pos de actualizar producciones pertinentes a este trabajo y para observar recorridos e intervención de la «doctrina local» como de la estrategia psicosocial, medios de comunicación y regulación de la población, en Argentina, véase Risler, J. (2018): La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981. Ed. Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.

<sup>29</sup> Sostenido a la vez, en la doctrina clásica que postula la creencia de que el «enemigo apátrida» había elegido una técnica basada en el terror para lograr sus fines (control de la población), y que para vencerlo se requería la contra técnica (sembrar el terror en la población) adecuada (para evitar que la «subversión» se mueva como «pez en el agua»).

<sup>30</sup> Supone exposición a una amenaza indiscriminada, cuanto mayor número de personas más efectiva; con organización de sistemas de efectos infalibles, buscando corromper la unidad interior,

nes del «Decreto Noche y Niebla»,<sup>31</sup> esta alude a la figura del desaparecido, al no reconocimiento de las acciones represivas y por consiguiente del destino de las personas. También fueron utilizados el robo «botín de guerra» y la desaparición de niños; su asesinato y entierro como NN (Mignone, 1984).

Juan Carlos Kusnetzoff habla de una «cultura de la desaparición» y propone otra técnica psicopática del terrorismo de estado «el percepticidio». En el contexto de reflexión entre «crueldad planificada y mecanismos de cancelación de sus registros», señala la «ceguera perceptual» en contextos donde la violencia es cotidiana, y en relación a un modelo autoritario psicopático. En la «cultura de la desaparición» entonces el autor observa un «efecto desaparición». Forma parte de este efecto el «percepticidio residual»: los restos, aun presentes, vivos y haciéndose sentir, de los efectos traumáticos del impacto inicial, sucedido años atrás.

La Estrategia del Terrorismo de Estado, dispositivo del régimen militar, apela a diferentes procedimientos que se complementan y atraviesan (de orden simbólico, de orden físico-corporal), poniéndose en juego en una diversidad de campos (cultural, económico, político, informacional, social, etc.). Se considera el uso de dos tipos de procedimientos:<sup>32</sup> uno de orden simbólico y otro de orden físico-corporal.

*Orden físico corporal.* Uno de los componentes de la estrategia del terrorismo de estado es que está dotado de un sistema bélico, con cuerpos secretos especializados, paramilitares, no identificado y reconocido como tal. Se habla entonces de un aparato clandestino, «legal-ilegal».<sup>33</sup> Se incluye: secuestros; detención-desaparición intencional y forzada de personas; secuestro y desaparición de niños y adolescentes; robo, apropiación de identidad y asesinato de niños; tortura física, campos de concentración y exterminio clandestinos; formas clandestinas de muerte; encarcelamientos; liberaciones controladas y vigiladas; falsos enfrentamientos y asesinatos; fusilamientos; persecuciones; expulsión al exilio externo e inducción al aislamiento –insilio–; control en las interacciones («civiles infiltrados» en las es-

---

trazando una línea divisoria entre quienes se hallaban a salvo de las redadas y quienes se encontraban a merced de ellas.

<sup>31</sup> Decreto firmado en Berlín el 4 de agosto de 1942, transcripto en Mignone, 1984, se destaca lo siguiente: «... Puesto que la finalidad de este decreto es dejar a los familiares, amigos y conocidos del preso en la incertidumbre acerca de su paradero... Caso de producirse una defunción no habrá de comunicarse a los parientes...». Las instrucciones dadas a sus subordinados por el Mariscal Keitel, jefe del alto mando alemán, en el año 1942, aplican esta idea: «a) los presos desaparecerán sin dejar rastros. b) no podrá brindarse ninguna información sobre el lugar donde se encuentran ni sobre su destino».

<sup>32</sup> Estas medidas aplicadas en el territorio argentino, están prohibidas por la Constitución Nacional y las Provinciales.

<sup>33</sup> Ver "Paralelismo global" (Mignone, 1984).

nas de la vida cotidiana), control y disciplinamiento cuerpo a cuerpo. Pero la utilización de este recurso no implica no utilizar los cuerpos especializados identificados y reconocidos como tales. Se incluye: ciudades militarizadas; arsenal bélico en las calles; edificios públicos militarizados; registro permanente de personas y objetos; escenario de guerra (enfrentamientos, muertes, bombas, tiros, ruidos, olores); estado de sitio.

*Orden simbólico.* Produce, construye, distribuye un discurso justificador, unificado y totalizante; utilizando la concentración del capital informacional, que aporta a la imposición de principios de visión y de división, de una cultura nacional legítima. Y a la vez marca los cuerpos, que satura con presencias y silencia con ausencias. El instrumento vehiculizador privilegiado fueron los medios de comunicación, otro componente básico de la estrategia del terrorismo de estado. Que busca alcanzar efectos simbólicos mediante el uso de la violencia física, y su eficacia se relaciona con su potencia comunicativa.

La dictadura buscaba el consenso, e intervenía por medio del terror. El terror (Galende, 1994) busca la destrucción subjetiva de toda comprensión y elaboración; fragmenta, disocia, desliga, de-simboliza, de-subjetiviza. Suplanta los lazos sociales de solidaridad, respeto de las singularidades individuales y trato social entre diferentes, por una sociabilidad basada en la masificación del miedo, aislamiento y desconfianza, donde los individualismos se exageran.

El terrorismo de Estado no crea comunidad; fragmenta, destruye y anula las solidaridades; vulnerabiliza, altera y produce malas-versiones sobre el registro del otro; rompe con los pactos sociales; produce incomunicación y sospecha entre grupos. Resulta en terror. Significa muerte y soledad. La estrategia, el aparato, la máquina –modelo totalizante–, busca controlar, apresar, capturar. Calveiro (1995: 25) afirma «los mecanismos y tecnologías de la represión revelan la índole misma del poder. (...) El poder muestra y esconde, y se revela a si mismo tanto en lo que exhibe como en lo que oculta». Terror y procedimientos, responden a una alternancia entre «ver sin ser visto», «ser visto en todo su poder», «ver y que no sea visto lo otro». Lo siniestro emerge en lo clandestino y oculto; importa que «otros no sepan de ello y acerca de ello» (Ulloa, 2008: 32).

La dictadura militar del año 1976 se caracterizó por la alta sofisticación (que es a su vez lo que la distingue y le proporciona singularidad) en su estrategia de «Crueldad racionalizada» (Tomas Abraham Revista El Porteño). Esta tuvo su expresión en la construcción de un Estado Terrorista –con su antecedente y condición

necesaria: el Terrorismo de Estado- (Duhalde). Este tipo de represión significo el «ejercicio criminal de la soberanía estatal» (Mignone, 1984).

Apunta Duhalde,<sup>34</sup>

No se trata solo ya del estado militarmente ocupado, asaltado por su brazo militar, donde la coerción ha reemplazado a las decisiones democráticas y donde el autoritarismo se configura en el manejo discrecional del aparato del Estado y en la abrogación de los derechos y libertades de los ciudadanos. Por el contrario, implica un cambio cualitativo y profundo en la propia concepción del Estado, una nueva forma de Estado de Excepción.

---

<sup>34</sup> Duhalde Eduardo Luis El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1999. Citado en Fabiana Rousseaux (2008: 25).

## **CAMPO PROBLEMÁTICO II «CAMPOS AFECTADOS».**

### **1. Subjetividad y Vida cotidiana. Prácticas y sentimientos.**

El entonces General Videla, puntualiza el 11 de julio de 1976

*(...) Es preciso comprender que la etapa militar es apenas uno de los aspectos de la lucha, actuamos también en los campos económico, social y cultural, porque estamos convencidos de que el combate contra la subversión es ante todo político y por lo tanto exige un comportamiento global.*

La cultura,<sup>35</sup> la educación y la familia,<sup>36</sup> fueron campos privilegiados de intervención directa y explícita. En el área educación los tres niveles fueron afectados: cambio de planes de estudio, intervención y presencia militar armada, presencia de «civiles infiltrados» o «servicios», restricción y censura bibliográfica, quema de libros,<sup>37</sup> producción material para ser aplicado a estudiantes y docentes,<sup>38</sup> arancelamiento y cupo en la universidad, prohibición de uso de pantalones en mujeres, de la barba y pelo largo en varones, uso de zapatillas, detención-desaparición de estudiantes<sup>39</sup> y docentes, cesantías, expulsión al exilio. Producción de una actitud de sospecha permanente, que modifica las relaciones interpersonales, altera ritmo y contenido de conversaciones, interviene en lo cotidiano. Territorios de lucha.

Woronoski apunta,

<sup>35</sup> En 1977 Argentina fue destacada por el Pen Club Internacional (asociación de escritores) como el país con la mayor cantidad de escritores presos.

<sup>36</sup> Focaliza este tema la investigación de Judith Filc (1997) "Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983". Editorial Biblos, Argentina.

<sup>37</sup> El 29/4/1976, en un acontecimiento televisado, en un Campo del Regimiento de Infantería Aero-transportada 14, camino a La Calera, Córdoba, se quemaron miles libros considerados subversivos, «A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos y revistas se tomó esta resolución, para que se evite con este material continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia y, en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual, sintetizado en Dios, Patria y Hogar».

<sup>38</sup> Véase Publicación de la Secretaria General del Ejército "Semblanza histórica del Ejército Argentino" (1981). Editorial Palermo, Buenos Aires. Distribuida en escuelas primarias y secundarias. También el Folleto "Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)" (1977) Impreso en talleres gráficos del Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires. En la Resolución Ministerial N° 538 del 27 de octubre de 1977 firmada por el Ministro de Cultura y Educación, incluida en el «Folleto» se instruye su distribución en los establecimientos educativos, encargando la supervisión y el control de su cumplimiento, «Visto: el Propósito y Objetivo del Proceso de Reorganización Nacional... Y considerando: (...) la erradicación de la subversión en todas sus formas...» (pp. 2-3).

<sup>39</sup> Como ejemplo se señala el trágico hecho conocido como «La Noche de los Lápices», donde adolescentes entre 13 y 18 años son secuestrados, torturados y desaparecidos por pintar paredes, repartir panfletos y pedir por el boleto estudiantil. En Córdoba, estudiantes de los colegios universitarios «Manuel Belgrano» y «Monserrat», fueron secuestrados y permanecen aún desaparecidos. Una de las jóvenes estaba embarazada.

si entendemos a la crisis como una situación en la que la reproducción mecánica, naturalizada, ve desbordados sus límites, y como ruptura de un orden 'natural-naturalizado', de un orden de sentido que designa 'como son las cosas', encontramos que lo que abre una crisis es una fisura en el discurso unificador en el sentido hegemónico, filtrándose lo dejado en el campo de la invisibilidad, por lo que otros sentidos pueden hacerse oír.

El planteo hegemónico de las Fuerzas Armadas implico articular en un sentido único, la multiplicidad de fuerzas actuantes, y eliminar o neutralizar las que no pueden incluirse, a través de estrategias de aniquilación y silenciamiento de otros sentidos.

La racionalidad del terror se orienta a la población, y esta intervención en la subjetividad traspasa los límites cronológicos de un régimen militar. El terrorismo de estado no es algo que ocurrió sino algo que ocurre, a través de sus consecuencias, sigue pulsando en lo actual, bajo diversas manifestaciones sintomáticas, afirma Rousseaux (2008: 25). Significa una dramática alteración en la vida cotidiana, con implicancias en la producción o afectación en la subjetividad. Galende plantea que «no existe una subjetividad que pueda aislarse de la cultura y la vida social, ni tampoco existe una cultura que pueda aislarse de la subjetividad que la sostiene».

Subjetividad (Barrault, 2008) entendida como configuración, como construcción, como producción (Fernández, 2006), como modulación (Lazzarato, 2006), como experiencia (Pezzola, 2004). En cualquier caso, deviene de una historia y se hace en cada situación, un topos, que *hace* (y a la vez expresa) a los sujetos en un *lugar*. En ese sentido es que la subjetividad no es el sujeto, es la experiencia que hace al sujeto (Pezzola, 2004 citado por Barrault). En este sentido Fernández (2006: 9) alude a una subjetividad que no es sinónimo de sujeto psíquico, que no es meramente mental o discursiva sino que engloba las acciones y las practicas, los cuerpos y sus intensidades; que se produce en el entre otros y que es, por tanto, un nudo de múltiples inscripciones deseantes, históricas, políticas, económicas, simbólicas, psíquicas, sexuales, etc.

Hay dispositivos –no solo discursos–. Según lo plantea Agamben «cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes (2005: 6). Captura, control y regulación, afectación del deseo mismo, como motor de la existencia, *modulación de la subjetividad*, en términos de Lazzarato» (2006). Estos dispositivos, modos constantes de soste-

*nimiento de la subjetividad*, hacen para una situación y en contextos cambiantes, ciertos modos de subjetivación y desubjetivación. Aparece la desesperanza-tristeza y la acomodación-adaptación. Fernández apunta «las lógicas del capitalismo han sido eficaces en separar a los productores no solo de sus productos sino del registro de sus potencias» (2007: 293). Se da lugar a la figura de un «desexistente, un desaparecido de los escenarios públicos» (Dutchatzky Corea, 2005: 18) y de un «arrasamiento del sentimiento de pertenencia» (Berenstein, 2000: 250) ¿Cómo se subjetiviza al borde de la no existencia, del no reconocimiento del otro? Como la reproducción de las practicas dominantes que promueven la desexistencia? se pregunta Barrault. Como ante las violencias que arrasan con lo subjetivo, los sentimientos de confianza y pertenencia, comunitarias?

Los campos de atención e intervención, de interés de aplicación y despliegue del dispositivo del gobierno militar por el cumplimiento de sus objetivos, consideramos incluyen: *el mundo de las representaciones* –procesos de resocialización, inducciones identificatorias, difusión de tipos e incidencia en el esquema tipificador, puesta en marcha de los procedimientos de exclusión de los discursos y del sujeto–; *el mundo jurídico* –suspensión/producción de leyes y decretos, pena de muerte, orientados al disciplinamiento y control en todos los ámbitos–, *el mundo de la vida cotidiana* –alteración de rutinas y esquemas de seguridad básicos–.

Para esto se puso en marcha un aparato lingüístico que constituye una ficción discursiva llamada «Proceso». El lenguaje dictatorial colonizo el lenguaje cotidiano con «eufemismos», utilizando el «monologo» (Bajtín, 1982: 334 citado por Martínez Cabrera). El enfoque monológico niega la existencia fuera de sí mismo de conciencias. Sobrevive sin el otro, a quien toma como objeto.

El ámbito privilegiado es el de la vida cotidiana (mundo que organiza las prácticas sociales, ordenadas en un espacio y en un tiempo). Es aquí donde se aprende el «sistema de seguridad básico»<sup>40</sup> y las rutinas de la vida cotidiana. Distintos autores (Lechner; Edelman-Kordon; Pedraza y otros) por distintas vías y preguntas de partida, incluyen necesariamente en sus análisis la problemática de la vida cotidiana (en general asociada al tema del orden), afirmando la incidencia del dispositivo desplegado en la misma y en los sujetos que la viven.

<sup>40</sup> Giddens propone un «modelo de estratificación del agente», que incluye un sistema de seguridad básico, conciencia practica (lo que hace), conciencia discursiva (lo que dice). Nos interesa por ahora, señalar el primer elemento. La vida cotidiana incluye una «seguridad ontológica» que expresa una «autonomía de gobierno corporal» dentro de «rutinas predecibles». Los orígenes psicológicos de la seguridad se sitúan en mecanismos básicos de control de la angustia. La generación de sentimientos de confianza en otros, que es el estrato más profundo del sistema de seguridad básica, proviene de rutinas predecibles y de cuidado instituidas en figuras parentales (Giddens, 1995).

Entendemos que el dispositivo produjo situaciones críticas,<sup>41</sup> intervino en la alteración de rutinas (quebrando su predictibilidad) de la vida cotidiana. Produce angustia e incide en el contenido de las conversaciones cotidianas, en los modos de interacción social, restringiendo el sentimiento de autonomía en la acción, lo próximo y lo conocido se altera y el otro aparece como sospechoso y extraño. Se producirá entonces un control de las interacciones en el ámbito de la vida cotidiana. Produce cortes en la cotidianidad y el repliegue sobre las relaciones sociales más cercanas, así también estos procesos iban colonizando las acciones solidarias. La militarización de la sociedad implicó control sobre el espacio público, con desplazamiento de los sentidos de seguridad y circulación en diversos espacios; la calle, el trabajo, la familia.<sup>42</sup> Alcanza tanto el campo de las prácticas, de los discursos como el campo de los sentimientos y emociones.<sup>43</sup> Miedo, silencio, amenaza. Los autores, en general, realizan una detención específica en el uso del miedo en el contexto particular de las dictaduras militares, en donde se toma al miedo<sup>44</sup> como proceso psicológico y político, con consecuencias psicológicas y políticas (Garretton-Bariatian y Riera, 1992; Lira Kornfeld, 1990; Lira y Castillo, 1991). Bariatian y Riera trabajan sobre las finalidades<sup>45</sup> de la represión política, y sobre los componentes<sup>46</sup> del miedo.

---

<sup>41</sup> Giddens entiende por «situaciones críticas» a las «circunstancias de disyunción radical de un carácter impredecible que afecten a cantidades substanciales de individuos, situaciones que amenacen o destruyen las certidumbres de rutinas institucionalizadas».

<sup>42</sup> En este sentido, se observan diferencias entre los militantes o no militantes (o militantes periféricos). A diferencia de estos últimos, para los militantes el hogar era el lugar del miedo –identificado para buscarlos–. La calle por otro lado era el lugar seguro –posibilidad de indiferenciarse con la masa–, nos comenta Maneiro (2005: 94, citado en Frías), diferente es lo que les sucedía a los no militantes.

<sup>43</sup> Sobre el tema de la intervención masiva en la subjetividad con fines políticos hay diversos estudios (Omang, 1985; Megret, 1956; Watson, 1982). La mayoría de ellos ligados a lo que se ha denominado «Guerra psicológica», que encuentra sus orígenes dentro del ámbito de las disciplinas militares. Aquí se configuran campos de acción directa en sentimientos y emociones (miedo, dolor, humillación, sorpresa, pánico, terror); y en prácticas (costumbres, hábitos, etc.).

<sup>44</sup> Lira Kornfeld afirma que el miedo puede ser «descrito como un fenómeno masivo y perceptible, a la vez que privado, encubierto y renegado, ocupando un lugar relevante en las motivaciones de la conducta colectiva en periodos de represión política». Se lo percibe y comprende como una amenaza vital.

<sup>45</sup> Romper el tejido colectivo y solidario. Control del enemigo interno. Intimidar a la población (miedo). Implantar la impunidad (adaptabilidad, carácter de necesidad). Transformar la población (guerra psicológica en la represión política, supone la introducción de un lenguaje, de una forma de vivir, de una manera de pensar orientada a que la gente acepte las situaciones).

<sup>46</sup> Sensación de ser vulnerable (desprotección, daño). El estado de alerta (tensión, en guardia). La impotencia individual (no se puede hacer nada, no depende de uno). La alteración del sentido de realidad (no saber dónde está el peligro, amenaza difusa). Es posible pensar el miedo también como seguridad (mecanismo de defensa que permite tomar precauciones en situaciones de amenaza).

No hay acción humana que no esté entrelazada en un orden de significación socialmente constituido, y a la inversa, no existe subjetividad que no esté implicada en una práctica social. Y toda práctica social se inscribe en una red de significaciones. Este campo de prácticas y significaciones, heterogéneas, diversas, que constituyen la vida cotidiana, fue campo de intervención de la Dictadura Militar. Se afirma que el Golpe de Estado produjo una fenomenal y dramática alteración en la vida cotidiana. En este sentido es posible pensar a la vida cotidiana como un campo de acción política y al uso del miedo como herramienta política.

## **2. El otro-Construcción del enemigo.**

«El ejercicio de la matanza material o simbólica del enemigo, o sea del diferente, o del disidente es una práctica antiquísima», afirma Inés Izaguirre (2007). La historia de la represión en nuestro país está ligada, a las prácticas del tormento y la tortura y a ciertos destinatarios: indios, mestizos y negros; y los militantes/disidentes políticos. Nuestra historia está plagada de acciones represivas,<sup>47</sup> en donde el silencio es una práctica que la acompaña «el silencio del olvido», «es decir la destrucción interesada de la memoria, constituye una práctica frecuente en todos los tiempos» (Rodríguez Molas, 1985: 13)

El estado, el instrumento de la «violencia legítima», las fuerzas convencionales no alcanzaron para impedir el avance de un estado de situación e intensidad en la lucha de clases, que se organizaban, confrontaban para producir cambios revolucionarios. Entre 1955 y 1973 se produce una radicalización de los sectores populares y en este tránsito la lucha de clases toma la forma de lucha armada, puntualiza Izaguirre.

El pensamiento único, autoritario y totalizante reduce la realidad política a los términos de la lógica binaria y del enfrentamiento militar, con las nociones de ami-

---

<sup>47</sup> Algunos ejemplos: El Código Rural de Santa Fe -1901- prohibía la circulación por la provincia sin autorización de la autoridad. El temor a la huelga y manifestaciones obreras determinan una respuesta violenta del Estado para detenerla -sindicatos socialistas y anarquistas-. En 1902, después de varios intentos, Miguel Cané obtiene la sanción de su proyecto «La Ley de Residencia» que autoriza al estado a expulsar del país a todo extranjero cuya conducta se considere peligrosa para la seguridad o el orden público; los trágicos días de 1909, de 1919, los fusilamientos en la Patagonia en 1920-1922 -fusilados tres mil obreros y peones-, la violenta represión de las bandas armadas de La Forestal en sus establecimientos del Chaco y Santa Fe. La actividad de los grupos parapoliciales creados por Manuel Carles (Liga Patriótica Argentina) -un antecedente de las AAA de José López Rega, para perseguir las expresiones del movimiento obrero-. La creación de la denominada «Brigada del Orden Social», dependiente de la policía de la ciudad de Buenos Aires, origen de otras instituciones similares. Lugones hijo, jefe de la sección Orden Político -creada en 1931- artífice maquinaria represiva para reprimir las ideas sociales consideradas de avanzada. La escena y los métodos cambian. A partir del golpe militar de Uriburu del 6 de septiembre de 1930 pasa a un primer plano la violencia física y se instala en el país la represión sistemática.

go-enemigo, lo propio y lo ajeno. Lo diferente constituye un peligro, es parte de otro amenazante que es necesario conjurar (Calveiro, 1995: 88).

La táctica del enemigo interno es otro componente de la estrategia del terrorismo de estado. En Argentina hubo entonces un plan sistemático para la persecución de los opositores al proyecto político de un régimen de facto. Ahora bien, el enemigo se construye. Era necesario para su acorralamiento y aniquilamiento, construir consenso social, destruir las prácticas y redes que lo sostienen y producir una nueva manera de estar y de ver, una nueva forma de relación social. Y que estas últimas adhieran, a través de un consenso antagónico, a considerar al otro como enemigo e indeseable. Era imprescindible anular, despojar, destruir las relaciones sociales de la fuerza revolucionaria.

Se distinguía en un apartado anterior dos líneas de movimiento a tener en cuenta en el dispositivo de la dictadura, uno es anular la fuerza que insiste en instalar, producir nuevos sentidos, construir un nuevo orden social, cuestionando al modelo hegemónico. Otro es restaurar, mantener, «sedimentar» el orden social establecido y preparar para las nuevas exigencias del modelo. Sentidos que en la posibilidad de su despliegue producen crisis. Aquello que aparece desde la realidad escapando a una red de sentido, se configura como amenaza para un cierto orden que esa red de sentido garantiza. Y que al «clasificar» como diferente, al mismo tiempo negativiza, sustancializa y excluye aquello de lo debe apartarse para seguir siendo garante de un orden «positivo».

Jorge Rafael Videla, miembro de la primera junta militar y Presidente de la Nación (del gobierno de facto), decía a un periodista,

por encima de todo está Dios. El hombre es criatura de Dios, creado a su imagen. Su deber sobre la tierra es crear una familia, piedra angular de la sociedad, y vivir dentro del respeto al trabajo y de la propiedad del prójimo. Todo individuo que intente transformar estos valores fundamentales es un subversivo, un enemigo potencial de la sociedad y es indispensable impedirle que haga daño.

Luciano Benjamín Menéndez, el 29 de diciembre de 1983, en Clarín,

*(...) ha consistido en una guerra, es decir que de un lado estaban los subversivos que querían destruir el estado nacional para convertir esto en un Estado comunista, satélite de la órbita roja, y por el otros lado, estuvimos las fuerzas legales que por dos decretos del entonces poder constitucional, actuamos en esa lucha.*

Decía el General Ibérico Saint Jean, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, *Primero tenemos que matar a todos los subversivos, luego a sus simpatizantes, después a aquellos que son indiferentes, y finalmente, debemos matar a todos los que son tímidos*» (citado en T. Rosenberg 1998: 59-60). Camps, afirmaba, *«no desaparecieron personas sino subversivos* (citado en Calveiro 1995: 89).

El enemigo<sup>48</sup> –«subversivo», «delincuente», «delincuente terrorista», «enemigo apátrida», «terrorista», «marxista subversivo terrorista»– es de izquierda, no argentino, irrecuperable e ideológico (Mignone, 1984). De este modo el accionar del poder militar estuvo dirigido a un enemigo concreto focalizado en las organizaciones guerrilleras, «los subversivos», que en el marco de la lógica discursiva dictatorial, la subversión y el subversivo fue enunciada como lo que no se ve; esto es un infiltrado social invisible, sin bandera ni rostro, que disimulaba y actuaba en la sombra, puntualiza Martínez Cabrera. El Estado combate «la actividad clandestina» con acciones criminales clandestinas, que no fue visto ni nombrado públicamente. Esta lógica de la invisibilidad se traslada a los centros clandestinos, completa Jorge Mantelcone (2002: 21 citado por Martínez Cabrera).

Pero, ¿que era la subversión?

La subversión era la tendencia creciente de las diferentes fracciones sociales del movimiento de masas a mantener la continuidad

<sup>48</sup> La prensa, vehiculiza los dichos de los militares y marca al enemigo. En Mignone (1984), algunos ejemplos:

-El contraalmirante Cesar A. Guzzetti, en sus tiempos de canciller, expresaba: *«mi concepto de subversión se refiere a las organizaciones terroristas de signo izquierdista. La subversión o el terrorismo de derecha no es tal.»* La Opinión, 3/10/76. Por tanto, el Comando Libertadores de América y la Triple A no fueron delincuentes terroristas. -*«yo quiero significar que la ciudadanía argentina no es víctima de la represión. La represión es contra una minoría, a quien no consideramos argentina»* Videla, La Prensa, 18/12/77. Y el jefe de la Unidad Regional Rosario de la policía santafesina, comandante mayor de la gendarmería Agustín Faced, apreciaba que *«...No puede ni debe reconocerse condición de hermano al marxista subversivo terrorista, por el hecho de haber nacido en nuestra patria. Ideológicamente perdió el honor de llamarse argentino».* La Prensa, 16/8/77. -*«El individuo comprometido con la subversión... es un delincuente, para mí, irrecuperable».* Nicolaidis, La Razón 12/6/76; *«... los delincuentes subversivos serán buscados y si alguno se queda... será enviado a la justicia y si no lo mataremos».* Bussi, La Opinión, 3/1/76.; *«... los delincuentes no pueden vivir con nosotros»* las FFAA no harán prisioneros, coronel C. A. Castagno, La Nación 22/1/76; *«...habrá una cuota de detenidos que no podrán ser sometidos a la justicia ni puestos en libertad...»* Videla, Clarín 31/8/79. -Videla, Clarín, 24/10/75 *«... si es preciso en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país.»* Clarín, en ocasión de la XI conferencia de Ejércitos Americanos Montevideo, 1975. Hay un «enemigo real» y es el «enemigo ideológico». En la conferencia de prensa «la subversión en la Argentina», se manifiesta que *«La subversión es toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta, que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer desde el una nueva forma basada en una escala de valores diferentes».* *«Es una forma de reacción de esencia político-ideológica dirigida a vulnerar el orden político-administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias reales o figuradas, de orden político, social o económico».* La Nación 20/4/77. Consultado por una mujer que estaba en sillas de rueda cuando fue capturada por los militares, Videla replicó: *«uno se convierte en terrorista no solo matando con un arma o colocando una bomba, sino también llevando a otros hacia ideas que van contra nuestra civilización occidental y cristiana»* (Citado en T. Rosenberg 1998:47).

de las luchas planteadas e iniciadas –de muy diferentes maneras– durante el periodo de las dictaduras militares (1966/1973). (...) Por primera vez la continuidad de la lucha encontraba una territorialidad social. Las organizaciones revolucionarias (...) buscaban fundamentalmente, la creación de una fuerza armada de masas... en el campo del enemigo-las fuerzas armadas otros eran los criterios de mensurabilidad (Marín, 1996: 119/120).

Por ello también la represión estuvo siempre planteada en todo el territorio nacional. Así es que, en realidad, quien es el enemigo? la población, era el enemigo potencial, hasta los «tímidos». El enemigo es lo «potencial» = «todo individuo» = sospecha. Entonces quien es el enemigo? Y que está en lucha?. Y lo que está en lucha son «los valores fundamentales» de la sociedad, el estado nacional, el orden establecido, el modelo económico, el proyecto político.

El discurso de la dictadura recupera y se recupera, en una sociedad mítica, una nación ideal, en la cual la identidad nacional estaba determinada por los «Valores esenciales» compartidos. Según esta perspectiva, la división de la Nación había sido generada por la ideología subversiva «foránea» el Proceso de reorganización nacional quería restaurar esa unidad perdida, la unidad que había sido lograda en la «edad de oro» de la independencia argentina (Filc, 1997: 199).

Decía Videla:

*a través de la custodia y transferencia de estos valores inmutables... el ejército de ayer, triunfador de la guerra de la independencia, se identifica, se continua, se confunde en única... identidad con el Ejército de hoy, vencedor de la lucha contra la subversión* La Nación 30 de mayo de 1977 (Citado en Filc, 1997: 1).

Es interesante poner atención a la frase «... el ejército de hoy, vencedor de la lucha contra la subversión. En 1977 (fecha de enunciación de lo dicho) el ejército ya era vencedor, ya había cumplido con el decreto constitucional (último periodo del Gobierno de Isabel Perón) de "aniquilar a la subversión". Pero a la vez recordemos que hasta 1979 se considera la etapa de mayor ferocidad y cuantitativamente con mayor cantidad de «muertes en enfrentamiento» y detenciones-desapariciones. Que en los años posteriores no es que cesan sino solo disminuye.

Enemigo... la vaguedad y ambigüedad de esta categoría radica en la extensión ilimitada respecto a quien podría ser el «enemigo», como explica Puget (2006: 33) «cualquiera, en cualquier momento, puede ser un significante que desde el

terrorismo de estado es necesario aniquilar». El «exterminable» –inscripto en lo real– resulta un universo ilimitado y abierto de cuerpos (interpreto a Antonelli). El enemigo es ese cualquier Otro, ajeno, extraño, diferente, disidente que se instituía, potencialmente, como un otro amenazante y peligroso. De ahí, que cualquier oposición, por el mero hecho de serlo, se convierte en subversiva. El enemigo entonces está dado por el proyecto político de las fuerzas armadas que define como tal a todo aquel que se oponga al nuevo orden (Mignone 1984).

**Prácticas de exterminio en números.** Uno de los resultados del accionar, y en directa relación, tanto del control y disciplinamiento de los cuerpos como con la inducción al miedo y al silencio, durante el periodo 1976-1983, es el siguiente: dos millones de exiliados, número aún incierto de personas desaparecidas, que según las distintas fuentes alcanza a diez mil casos registrados y avalados por testigos (CONADEP); treinta mil según los organismos de Derechos Humanos; y aun hoy se siguen recibiendo denuncias; casi nueve mil presos políticos, más de trescientos niños secuestrados-desaparecidos o nacidos en cautiverio según Movimiento Solidario de Salud Mental (1987: 31) y según Abuelas de Plaza de Mayo más de 500.

Inés Izaguirre y equipo (2007: 4-5), elaboraron un cuadro<sup>49</sup> teniendo en cuenta muertos y desaparecidos por año, en el periodo 1973-83, «en donde puede verse la secuencia de las bajas en el periodo previo a la dictadura militar, últimos años de la guerra civil, como desde 1975 se incrementan las muertes y desapariciones, lo que indica el periodo de la derrota, y como las bajas suben violentamente en 1976, –para descender nuevamente en 1978–, momentos que completarían la curva del genocidio». Según información citada por esta misma autora, en un trabajo anterior (1994:17) entre mayo de 1973 y abril de 1974 se produjeron 579 bajas entre muertos y heridos del campo popular, de los cuales el 6% eran miembros de organizaciones armadas, el 14% eran cuadros políticos y gremiales y el 80% eran militantes de base y masas movilizadas. El Movimiento Solidario de Salud Mental, calcula que en el periodo 1973-75, dos mil personas fueron asesinadas.<sup>50</sup>

Siguiendo a Izaguirre, se considera, que a diferencia de anteriores periodos de violentaciones, en donde los esfuerzos de normalización, producción de olvido, demonización de la violencia disidente, encubrimiento y naturalización, y la susti-

<sup>49</sup> En la versión original de este trabajo, se incluía el cuadro señalado. En esta revisión y por cuestiones de espacio, lo quitamos manteniendo su lectura. El cuadro se encuentra enmarcado en la Investigación sobre "El genocidio en Argentina" por Inés Izaguirre y equipo. Subsidios UBACYT S017, S034, S136. Subsidio CONICET PIP 1998 N° 1075. Datos al 27-05-07, elaboración propia.

<sup>50</sup> En Marín (1984): Los hechos armados, se encuentran el número de bajas según noticias periodísticas de la época.

tución por historias oficiales de glorificación y justificación de la violencia producida por ese poder y pese al triunfo militar de las fuerzas «legales», esto no ha ocurrido con el «genocidio de los '70». En Argentina ese objetivo no ha podido lograrse (2007: 3-5).

Feld (2010: 23) plantea el problema de la «indeterminación de los daños» provocados por la represión clandestina. Y que aun cuando esta no se reduce a la cuestión de la cantidad, las oscilaciones de las cifras subrayan la importancia simbólica de esta indeterminación que es producto del sistema de «hacer desaparecer» personas y borrar las huellas de la actividad represiva. En el caso de los campos de concentración, los números se reconstruyen según los testimonios. No existe «dato oficial». Se toma como referencia los testimonios ofrecidos en CONADEP. Y del trabajo de los equipos que actualmente trabajan en los sitios.

## **CAMPO PROBLEMÁTICO III. JUICIOS Y ACOMPAÑAMIENTO**

### **1. Juicios. Escenario y lógica jurídica.**

A partir del golpe militar se comenzó a gestar una construcción jurídico-legal destinada a asegurar la impunidad de los responsables. Ya en la democracia se genera expectativa de verdad y justicia a partir del logro del juicio a las juntas militares. Posteriormente habiéndose realizado un retroceso por la aprobación de las Leyes del Perdón o de la Impunidad,<sup>51</sup> las alternativas de los Organismos de Derechos Humanos fueron los llamados «Juicios de la Verdad» –declaraciones testimoniales sin consecuencia penal–. Casi dos décadas después con la asunción de Néstor Kirchner, se implementa una política activa en derechos humanos, bajo la consigna memoria, verdad y justicia; y a partir de la derogación de las citadas Leyes –2005–, se instala un nuevo marco legal que permite la reapertura de causas en el país por los crímenes cometidos durante la última dictadura militar.

La reapertura de las causas dio visibilidad a diversos debates y al estado del escenario jurídico:

- Calificación procesal. La descripción del pasaje de la calificación procesal de crímenes de la dictadura a delitos de lesa humanidad lo encontramos en Oñativia y Ciccioni (2010). Desde el año 1989 hubo que transitar el reconocimiento de la incorporación del Derecho Internacional y rechazo de la prescripción de los hechos; la calificación por primera vez, en el año 1999 como crímenes de lesa humanidad, la declaración de nulidad e inconstitucionalidad de las leyes, en el 2001; hasta que en el 2005 la Corte Suprema deja firme el fallo. En este punto se observan dificultades ligadas, en general a una «política de planificación», de preparación y acompañamiento sobre cómo llevar adelante el proceso. En particular, el análisis de la legislación vigente en relación a la adecuación del Código Procesal Penal para atender «la judicialización de genocidio»<sup>52</sup> y en relación a la seguridad de testigos y querellantes.

---

<sup>51</sup> Ley 23.492 de «Punto Final» y Ley 23.521 de «Obediencia Debida», promulgadas en los años 1986 y 1987, respectivamente. La lucha por la derogación de las Leyes de la Impunidad fue larga y sostenida, iniciada en el mismo momento de conocer la noticia. En el campo jurídico se destacan como antecedentes la actuación del Juez de la cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Leopoldo Schiffrin en el año 1989, quien incorpora el Derecho Internacional y rechazo de la prescripción de los hechos. En el año 2001, el juez Cavallo, adjudica lo que en el 1989 fue un voto, en un fallo por primera vez y declara la nulidad e inconstitucionalidad de las leyes de impunidad. La Corte Suprema, en el año 2005, deja en firme el fallo del juez Cavallo, entre otros.

<sup>52</sup> En general, la figura de genocidio no fue utilizada.

- Los juzgados tampoco, salvo excepciones, estaban preparados para acompañar estos procesos, manifestándose en problemas y capacidades técnicas específicas, experiencia para abordar el carácter del testimonio de un sobreviviente, la diversidad de criterios en la calificación de los hechos (Rezsés, 2008). Así como en lo que refiere a la protección de las víctimas –en la etapa de instrucción, recusación, excusación, listas de jueces, lugar de detención de los represores, contención y seguridad a testigos–; y en la producción de pautas en relación al desarrollo de los juicios, por ejemplo, multiplicidad de partes querellantes, publicidad de los juicios, formas de citación, incorporación en sala de audiencias de equipos de apoyo, entre otros (Giraudó, 2008).

- Criterios de ordenamiento de las causas. a) Jurisdicción territorial. Sostenimiento de un criterio político-jurídico: la defensa de la jurisdicción territorial o sea que cada jurisdicción pueda investigar que sucedió en cada uno de los lugares (Rezsés, 2008). b) Por centros clandestinos o circuitos represivos. En este punto se observó un avance.

- El testimonio y la incorporación del testigo. El proceso penal clásico se basa en las figuras del acusador y del imputado, en el marco de una dogmática penal pensada para limitar el ejercicio abusivo del estado. En este sentido, se actúa con la lógica del imputado, donde los testimonios son meros instrumentos. Esta lógica opera como dificultad en el pasaje de la posición de defensa a querrela. Ahora bien, en estos procesos, la prueba testimonial<sup>53</sup> –fundamental–, es aportada por las víctimas. Esta figura de la víctima interviene e interpela el proceso penal clásico y a la cultura judicial de no incorporación plena de la misma (Giraudó, 2008 Rezsés 2008). Sobredo (2012: 6)<sup>54</sup> considera que la actual dimensión de los juicios hace que el eje central sea el testigo, que con su experiencia «es un caso» en un juicio, lo que marcaría «una nueva etapa en la historia de los procesos judiciales en Argentina».

- La condición de testigo-testimoniante y el «carácter de necesidad presencial» (Dandan 2011)<sup>55</sup> del mismo, resulta un aspecto en debate; en tanto por

<sup>53</sup> En este sentido es pertinente observar con mucho detenimiento la relación entre presentación de pruebas y la demostración. «Porque si tenemos penas que no se corresponden a los hechos también habrá impunidad» (Villa Quintana, 2008: 18).

<sup>54</sup> En Seminario "Trato de testigos en causas de DDHH: la experiencia Argentina", realizado en Chile, año 2012, con la participación del CELS-Argentina y el Observatorio de Derechos Humanos ICSO, Universidad de Portales, Chile.

<sup>55</sup> Esta discusión está presentada en nota de Página/12 "Los límites del testimonio", por Alejandra Dandan, domingo 24 de abril de 2011. En ocasión del juicio del centro clandestino «Vesubio», entre otros casos, se aceptó un pedido de lectura de testimonio de algunas víctimas, excepcional para la lógica penal, que solo es contemplado en el caso de un testigo ya fallecido. Criterios y tipificaciones generales y causales de excepcionalidad devendrán de un necesario debate jurídico.

un lado se propone evitar el testimoniar repetidas veces, procurando proteger al testigo<sup>56</sup> en este «volver a transitar», de posibles revictimizaciones y sometimientos innecesarios. Pero por otro lado lo anterior pondría en cuestión el derecho de defensa, de un «juicio justo para los acusados» –que según las normativas vigentes abriría la posibilidad de nulidad–.

Este escenario inicial y el desarrollo mismo de los juicios produjo tanto la atención, el análisis y debates propositivos de los actores e instituciones involucradas en la búsqueda de acuerdos, respuestas y propuestas.

**Juicios en Argentina.** Argentina se ha convertido en uno de los países que más delitos de lesa humanidad ha condenado en el mundo con tribunales propios, lo que tiene una gran importancia histórica. Hay en el país numerosos juicios llevándose a cabo, estos juicios van construyendo otras versiones de la historia, legitimando voces-deslegitimando otras, en la escena pública.

En pos de actualizar datos y de acuerdo con el informe de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, hasta los pasados junio o julio, incluido en algunos casos agosto del presente año, se constata que, desde el año 2006, han sido *condenadas* 914/916 personas, entre exmilitares, expolicías, exjueces, curas y empresarios por secuestros, torturas, desaparición forzada y delitos sexuales, desaparición de niños, robo y apropiación de niños y recién nacidos, robo de bienes de las víctimas. Actualmente, de las 974 personas detenidas por delitos de lesa humanidad, 649 de ellas, es decir, el 67%, goza de *arresto domiciliario* y 248 permanecen en cárceles comunes –unidades del Servicio Penitenciario–. El 8% restante, en tanto, se encuentra en reclusión en la Unidad Penitenciaria de Campo de Mayo y dependencias de fuerzas de seguridad federales y provinciales.

Se dictó *sentencia* en 226 causas por delitos de lesa humanidad. A la fecha, 58 de ellas se encuentran firmes por decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y otras 98 ya fueron revisadas por la Cámara Federal de Casación Penal. En la mayoría de los expedientes, sin embargo, se encuentran en trámite recursos ante la CSJN –sólo 10 están firmes por no haber sido recurridas–, mientras que otros 10 fueron reenviados al Tribunal Oral para que dicte un nuevo pronunciamiento. Asimismo, los datos indican que el 70% de las sentencias ya fue revisada al menos por la instancia de Casación, aunque resta avanzar sobre su confirmación definitiva. A la fecha de cierre de los datos, sólo el 4% de las sentencias no había

---

<sup>56</sup> A la vez, el/la testigo, debe saber para que se lo convoca, conocer de la utilidad de su testimonio, debe ser asesorado y orientado (Rezsés E., Villa Quintana 2008).

sido recurrida luego de la confirmación de la CFCP, lo que indica una alta tasa de recursividad en estos casos.

En el *sistema de justicia*, al 14 de agosto de 2019, 48 exjueces, fiscales y funcionarios judiciales están siendo investigados por delitos de lesa humanidad. El 53% de los integrantes del sistema de administración de justicia se desempeñaban como jueces al momento de los hechos, el 20% tenían cargo de secretarios y el 19% eran fiscales.

Al 17 de julio de año 2019, la Procuraduría informa sobre el estado actual del proceso de juzgamiento: de las 226 sentencias por crímenes contra la humanidad, el 12 % de esas sentencias identifican los *delitos sexuales*<sup>57</sup> de manera autónoma. Según los datos de la PCCH, de las 915 personas que fueron condenadas, solamente 94 de ellas fueron señaladas como responsables de delitos de violencia sexual. Se juzgaron estos crímenes en 18 secciones judiciales, donde se investigaron los casos de 96 víctimas. De la totalidad de las causas en las que fueron juzgados delitos contra la integridad sexual, el 51% de los casos fueron por abuso deshonesto o sexual, mientras que el 46% lo fue por violación y el 3 % restante corresponde a casos de aborto inducido.

Los datos también arrojan que, del total de 591 causas de lesa humanidad relevadas al 30 de junio de este año, el 44 % corresponde a las 263 causas que se encuentran en etapa de instrucción, mientras que el porcentaje restante se reparte entre 80 causas con elevación a juicio y 22 con juicio en curso. Tribunales de Buenos Aires y otras siete provincias actualmente avanzan en 20 juicios en los que 312 exmilitares, expolicías y civiles son juzgados por delitos de lesa humanidad cometidos en contra de 2.685 víctimas. Los procesos son dispares en cifras y en impacto.

## 2. Acompañamiento

Junto a la celebración de la derogación de las Leyes de Impunidad y la reapertura de las causas se reactualizaron también sensaciones, recuerdos, ansiedades, vivencias traumáticas del pasado, en sobrevivientes, familiares, etc. A esto se sumó miedo y desamparo producto de acciones intimidatorias, permanentes amenazas

<sup>57</sup> <https://www.tiempoar.com.ar/nota/informe-revelador-94-condenas-en-juicios-de-lesa-humanidad-por-delitos-sexuales> Diario Tiempo Argentino 18/7/19  
<https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/estado-actual-del-proceso-de-juzgamiento-ya-su-man-226-sentencias-por-crimenes-contra-la-humanidad-de-las-cuales-solo-el-12-identifica-delitos-sexuales-de-manera-autonoma/> Ministerio Público Fiscal. 17/7/19

a testigos y abogados querellantes y secuestros a los directamente involucrados en los juicios.

En el año 2007, luego de la segunda desaparición de Julio López, aun impune, por su condición de testigo en el marco de los juicios, se observa la necesidad de desarrollar estrategias de protección integral de los derechos de las víctimas de crímenes de lesa humanidad en contextos de acceso a la justicia. En consecuencia se activa la conformación de los cuerpos de protección y acompañamiento psicológico a testigos, resultando el «Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia Integral a los querellantes y testigos víctimas del terrorismo de estado», reglamentándose a principios del año 2007, propuesta desde la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación. En el caso de Córdoba, se articuló con la Secretaria de Derechos Humanos de la provincia, con participación protagónica de los Organismos de Derechos Humanos locales.

La reapertura de las causas implicó cambios no solo para los testigos sino también para los operadores de justicia. Estas situaciones son atendidas a través de la producción de protocolos. Uno de ellos es propuesto por ellas el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) proponiendo un Protocolo con recomendaciones para un trato eficaz y profesional de testigos en causas de derechos humanos por parte de los operadores del sistema de justicia. A partir del año 2011 se cuenta con un «Protocolo de Intervención para el Tratamiento de Víctimas-Testigos en el marco de Procesos Judiciales», realizado por el Centro Ulloa, Secretaria de Derechos Humanos de la Nación.<sup>58</sup> Ambos, con la preocupación siempre enfatizada en producir el menor daño posible a quien testimonia.

En el marco de los lineamientos nacionales se fueron constituyendo diversos equipos de acompañamiento con distintas conformaciones, marcos referenciales, trayectorias en el campo de los derechos humanos, disciplinas y sectores en distintas ciudades y provincias del territorio nacional. Así también, diversas instituciones incluyen equipos o participan en acompañamiento psicológico a testigos: CODESEDH, CELS, Colegios de Psicólogos, EATIP, además del Centro Ulloa. En el caso Córdoba, que incluye a la Universidad Nacional de Córdoba, participan en la conformación del equipo diversas instituciones públicas, con comunicación y articulación con los psicólogos de los hoy sitios de memoria. Esta conformación de

<sup>58</sup> Para ampliar información véase: <http://www.derhuman.jus.gov.ar/publicaciones/pdfs/ProptocoloIntervencionVictimas.pdf>

equipos es acompañada y pensada desde y por lo «psi»,<sup>59</sup> en estrecha relación con la disciplina psicología. Específicamente, el equipo que acompañó en este juicio estuvo conformado por psicólogas convocadas por las Secretarías de Derechos Humanos Nacional y Provincial. En el caso de la coordinación, con pertenencia a la UNC.

El trabajo de Oñativía y Ciccioni (2010) se toma de modo especial, pues marca la experiencia de uno de los primeros equipos de acompañamiento. Plantea un modelo de intervención que denominan «Dispositivo de acompañamiento activo a testigos-víctimas y querellantes de juicios por crímenes de lesa humanidad, en contexto de acceso a la justicia», que resulta de la participación de los autores de este trabajo como equipo de acompañamiento en un juicio tramitado en el año 2006, en La Plata. Proponen llamar «Metodología de Intervención por Presencia», otorgando valor a la presencia real y concreta, y un formato en relación a la distinción de momentos en el proceso de acompañamiento: un antes (pre-testimonio), un durante (testimonio/declaración) y un después (post-testimonio); cuestiones observadas en todos los equipos actuantes. Así también en lo que plantean Lagos, Beckerman y Oberti, miembros del EATIP (Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial); en el artículo «Acompañamiento psicológico de testigos», sobre las diferencias tanto entre el acompañamiento y la labor terapéutica como la condición del testigo y la de paciente; la importancia de un encuadre flexible, con objetivos acotados y específicos, la discusión sobre principios de neutralidad y abstinencia. El dispositivo de acompañamiento tiene un valor elaborativo y subjetivante respecto de la intensa movilización afectiva que despierta la circunstancia de ser partícipe de estos juicios, afirman los miembros del equipo del EATIP. Consideración que es compartida por otros equipos.

Se destaca el problema de la confianza, el cual debe ser atendido por los equipos de acompañamientos actuantes, como condición en el acercamiento a los testigos. En este sentido, Bozzolo (2008) además de enfatizar la importancia del trabajo sobre ella, diferencia momentos: en el antes, en épocas anteriores, la intervención del terror en la subjetividad, hacia una subjetividad de la resistencia blindada. Para «lograr sobrevivir se blindó y cuando se blindó no está disponible el

---

<sup>59</sup> El trabajo de Oñativía y Ciccioni (2010) propone una breve genealogía de la relación entre salud mental y derechos humanos, orientado por la específica problemática derivada de la dictadura militar. Identifican tres momentos: el primero incluye la labor de los primeros equipos profesionales; el segundo se describe como «democracia con impunidad», desde el juicio a las juntas hasta la derogación de las leyes de impunidad; y un tercer momento que transcurre desde la derogación de las leyes de impunidad hasta la actualidad.

devenir». En el inicio de la democracia, al problema se lo nombraba «la confianza necesaria», previa al acercamiento, hay que construirla «allí con el otro», poder producir algo en común, construir un nosotros –antes, un a priori–, cada vez. Es muy probable que hoy continúe la necesidad de armar la confianza, un nosotros, algo de comunidad con los testigos, esto produciría un sentido nuevo (Bozzolo, 2008: 50-51).

Ante la pregunta sobre quienes testimonian se reconoce la diversidad en los testimonios de los juicios que ya han tenido lugar en Córdoba al registrar contextos de producción diversos en función de la experiencia transitada y lugares de cautiverio desde la cual se testimonia. Es por ello que cada juicio y los testigos involucrados deben ser considerados en su singularidad; si así no fuera, se actuaría la mecánica y modo de abordar procesos, más cercanos a la lógica jurídica y a la consideración de la memoria como repetición y al recuerdo como lo ya sabido.

## **PARTE II**

# **Capítulos de Vida. Narrativas, recorridos y marcas**

Nos planteábamos al inicio del trabajo comprender a través de los testimonios de los sobrevivientes de sus experiencias en el campo «La Perla», las afectaciones en la subjetividad. Así también relaciones y significaciones sobre y entre experiencia en el campo, testimonio, juicio y acompañamiento psicológico. En este apartado se busca alcanzar este objetivo, anclando en los recuerdos, sentimientos, implicancias de la experiencia concentracionaria y de la experiencia como testigo, y orientados por las guías de temas sobre la experiencia en La Perla y la participación en el juicio y el acompañamiento; y la entrevista que buscaba abrir y «capitular la vida»; en tensión con modos de conceptualizar lo acontecido en sus diferentes aspectos. Lo que resulto de la aplicación de la entrevista «Capítulos de Vida» aportó a la definición del índice y además fue incorporado en los dos campos de análisis que se presentan, articulados con el material proveniente de las entrevistas específicas.

Acompañando y al ritmo que marcan los capítulos y acontecimientos en ellos expuestos, en tensión con algunos de los eventos críticos seleccionados por encontrar mayor potencia y pertinencia, se reorganiza el modo de capitular y titular en cada relato, de la siguiente manera:

1. La Militancia «el futuro es nuestro».<sup>60</sup>
2. El agujero negro. El horror.
3. Prisioneros en el campo.
4. El lento y difícil camino del retorno.
5. Una oportunidad.

Así es que «capítulos de vida» nos aporta la posibilidad de situar en una trayectoria vital lo acontecido en las décadas del '60 y '70, en la experiencia del campo, del juicio, del acompañamiento; que anclan y forman parte de una vida. Nos ofrecen referentes contextuales, en un antes y un después.

---

<sup>60</sup> Se incluye aquí lo que originalmente constituían capítulos propios: Familia e infancia; Últimos años de la secundaria. Marca fundacional; La Universidad. La militancia.

## **CAPÍTULO 1. LA MILITANCIA «EL FUTURO ES NUESTRO»**

Incluimos aquí el primer capítulo de vida titulado *Familia e Infancia* por dos razones.

La primera razón alude a algo tan sencillo como observar que aun cuando la etapa de la militancia se afirma en la importancia vital que tuvo, es un punto en el recorrido vital de una persona, con historias, trayectorias y experiencias familiares, con otros significativos presentes y ausentes. Poseen biografía. Algunas dicen sobre experiencias dolorosas, de pérdida, de separaciones, estrechamente ligada a la trama parental. Otras de recuerdos placenteros con vivencias de disfrute, con paisajes de trasfondo: el de la pobreza, propia o contextual; el del campo, el del pueblo.

*(...) yo tenía un problema sin resolver dentro mío, que era esta desaparición –suicidio de la mamá–. (...) no hablada, no dicha..., Había dos planos, de la niña que estaba bien, llena de juguetes, con pretensiones y demás, y esa cosa dolorosa y silenciosa que nadie sabía, que la sabía yo nomás. Eta 1.1.*

*Yo no recuerdo con felicidad la infancia a pesar de no haberme faltado nada, pero sí me faltó..., indudablemente no me sentí en una familia. Eta 1.3.*

*(...) es un año que estoy mucho tiempo sola, encerrada en un pieza. ...ahí descubro el cuento, porque me dedico horas a escribir y dibujar. Eta 1.2.*

*Es una etapa en los recuerdos que tengo muy linda, tal vez una de las más lindas de mi vida pese a que yo vivía en un hogar bastante pobre, y teníamos la suerte de vivir, esto entre comillas o no, en el centro de la ciudad. Eta 1.4.*

La segunda razón, nuevamente llevada por los relatos, refiere a una mirada que los mismos sobrevivientes realizan y enlazan, de sus propias realidades.

*Tengo esas dos versiones. Hay momentos en mi adolescencia en que yo he mirado mucho la versión triste y hay momentos, después de la militancia que yo he mirado mucho mi versión alegre. La militancia me devolvió a mí un modo de leer mi realidad, desde un lugar en el cual yo lo leí distinto. Eta 1.2.*

Familia e infancia, desde donde se viene. Está siempre presente el entramado familiar que devuelve relaciones, experiencias, paisajes. Huellas que con hilos invisibles enlazan silencios, otorgan sentido a vocaciones, disposiciones y frustraciones. Allí se aprenden, se encuentran con diversas vivencias y sensaciones. El encuentro con la soledad, el silencio, la lectura y la creatividad. La experiencia de la pérdida y del disfrute. Hacen a recursos de apuntalamiento y revisiones.

La experiencia transitada en los '70, es clave, les otorga a los militantes tanto una manera de ver y leer lo ya visto o vivido en las etapas anteriores como clave de lectura para leer y ver lo que aconteció en sus vidas después.

**Últimos años de la secundaria. Marca fundacional.** La *secundaria* marca e invita.

*(...) y ahí yo empecé a mirar como otra cosa. Eta 1.2.*

*(...) a raíz de la pobreza (aunque no extrema) (...) desde los doce años... trabajaba. (...) estudiaba de noche la secundaria... una época linda... (Pero)... me sentía bastante solo..., después de la secundaria ya empezó a cambiar un poco la cosa. Ya los últimos momentos de la secundaria... empecé a percibir, de alguna manera, no de pleno pero ya las cuestiones políticas... Eta 1.4.*

Allí se viven cambios: se hacen amigos, el mundo de las relaciones se colorea; también inician actividades sociales; en algunos el Cordobazo los inunda; empieza el movimiento, algo está pasando y les llega. Pareciera que las marcas de tristezas y soledades vividas en la infancia empiezan a alejarse, se las mira con miradas distintas, ya no es tan grave, se van alejando. El contenido de las conversaciones se va modificando, la discusión entre generaciones se instala. Se inicia el descubrimiento de otro mundo que invita y desean ser parte.

*y mis hermanos... diciéndome «bueno es que los obreros, van y protestan y protestan y protestan, y no les dan pelota. Y entonces un día salen enojados y rompen todo». Ahhh, dije yo... ahí se me hizo la luz... entonces nosotros ya bajamos, abrimos las puertas, pasaban corriendo... Eta 1.2.*

*Y me acuerdo que mi vuelta al pueblo después de esa cosa acá, íbamos a la cantera de cal –donde trabajaba mi viejo– y había como un rito que era una gran ronda que se iban pasando un jarro de vino, de cerveza o de agua y charlando,.... Y entonces ahí los obreros hablaban, y hablaban del Cordobazo, yo les contaba lo que había pasado.*

*Entonces me escuchaban. ...ahí creo que es mi momento, el de la gran ciudad y el Cordobazo, en el que yo constituyo esta relación con el ser social, con esa trama, con esa cosa de unos otros que pelean, que luchan ¿no? Que además, tiene algo que ver con lo que pasaba en el pueblo y con eso viejos que se juntaban ahí. Eta 1.2.*

*(...) el hecho de encontrar lo nuevo para mí,... de ver que existía la posibilidad de cambiar el mundo, eso es como que lo recuerdo con mucha felicidad. ...por los amigos que hice.....a pesar de que esto me creaba una resistencia con mi viejo y con la familia terrible, eran discusiones a muerte, de política..., ya no hablábamos más de la separación... Eta 1.3.*

*(...) lo que me marca el cambio «la toma de conciencia» (...) fue mi novio..., recuerdo la noche que me hizo el clic. Estábamos sentados en la habitación sobre una pared que yo tenía toda empapelada con collage y él me empezó a hablar del socialismo y de un mundo más justo, como tendría que ser el mundo,... ahí yo dije: pero entonces puede ser que las cosas sean distintas, que no haya pobres, o sea, con toda esa inocencia de los 15 años, 16,... entonces puede ser que las cosas cambien, y enseguida, después a los 17, o a los 16 ese momento de cambio, esa noche que yo dije: Bueno, desde hoy soy socialista,... fue cuando me empecé a relacionar con la militancia,... Eta 1.3.*

Los referentes significativos son distintos, para algunos lxs hermanxs, para otros los novios, lxs amigxs, lxs compañerxs. En común tienen que un poco más grandes, un poco más chicos, son pares generacionales, contemporáneos de su época. En este particularísimo momento social, cultural y político, se marca:

- Descubrimiento e incorporación al «mundo de la amistad», los amigos, las relaciones fraternas. La matriz relacional ancla en el modelo de la amistad.
- La afirmación como generación «contemporáneos de su época». Discusiones, tensiones, interpelaciones al mundo de los padres, «mundo adulto».
- La afirmación de que otro mundo podía ser posible.
- El descubrimiento del «mundo de la política». La sensación de que algo cambio en la vida de cada uno.
- La alegría y el entusiasmo, sentimientos que expresan el estado de ánimo de la época.

Son los años 60.<sup>61</sup> Entre el año 69 y 72. Se enlaza, profundiza, en el momento siguiente.

**La Universidad. La militancia orgánica.** Lo que ya se vivía en los últimos años de la secundaria, estalla. La militancia, marca un momento en la vida de estas personas. Es vivido como «descubrimiento», «florecimiento», «conciencia». Es el momento de la amistad, del compañerismo, de la alegría, del compromiso. Entrega y pasión. Marca «el sentido» de la vida y marca también maneras de leer la propia historia. Movimiento, actividad. Como etapa vivida se sitúa en los últimos tiempos de la escuela secundaria y en la universidad. No se identifican aquí líneas de significación diferentes al interior. Todos y cada uno lo significan como uno de los mejores momentos de su vida. Desde los 16/17 a los 21/24 años.

Si la secundaria marca la invitación, en la universidad «ancla».

*Hasta que termino la secundaria es todo descubrimiento. ...la entrada a la Universidad es otra cosa. «El futuro es nuestro» Eta 1.2.*

*(...) ya estaba estudiando el profesorado... Fundamos el centro, ya había mucha actividad política, viajábamos... en el 68, 69; y después viene el Cordobazo,<sup>62</sup> un hecho especialísimo... y la muerte del Che y Pampillón.<sup>63</sup> La actividad estudiantil me fue llevando... a la militancia. La coordinadora estudiantil por el Cordobazo fue una cosa muy fuerte, muy potente. (...) y yo ahí terminé... (en la organización). Eta 1.4.*

...fue ahí, (el profesorado) fue mi camino hacia la política... hay una continuidad también mi desarrollo personal, sobre todo político con conciencia si se quiere de la situación nacional política, mun-

<sup>61</sup> Los '60 fue una época marcada de rebeldía y protesta –el «Mayo Francés», «La Primavera de Praga», la Revolución en Cuba, el Che Guevara–. Se desarrollaban importantes procesos sociales latinoamericanos, con un compromiso político creciente. Fue un período de auge de ideas y discusión muy intenso en el mundo de la cultura y la política. En Argentina todo se debatía: la revolución –idea-fuerza–, la literatura, la música, el psicoanálisis, la política (“Piri”:58). Movimiento intensamente instituyente, insiste en los intersticios del poder, de la vida social. Heterogéneo, «desordenado», subversivo, contradictorio, imprevisto. Difícil de aislarlo, difícil de dejarlo escapar. Dispara la osadía y multiplicidad de sentidos, que busca desplegarse en lo nuevo. Es la década del 60 parte del 70.

<sup>62</sup> 29 de mayo de 1969, el Cordobazo «... Y fue una decisión colectiva, yo no sé cómo sucede esto pero si sucede que hay cosas que nos tocan a todos y nos hacen tomar una decisión común...» (Testimonio de Fernando Solís, empleado administrativo de Forja, planta de IKA-Renault en 1969. Córdoba, 10-8-1989). En Gordillo, M. (1999) *Córdoba en los 60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba, Argentina: UNC. Sobre el Cordobazo, véase además, Servetto, A. (1998) *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor; Flores, G. (2004) *SITRAC-SITRAM. La lucha del clasismo contra la burocracia sindical*. Córdoba, Argentina: Editorial Espartaco Córdoba; González J. I. (2009). *Los niños del Cordobazo*. Córdoba, Argentina: Editorial Espartaco Córdoba, Delich, F. J. (1970): *Crisis y protesta social. Mayo de 1969*. Buenos Aires: Ediciones Signos, entre otros.

<sup>63</sup> Santiago Pampillón, obrero y estudiante universitario es baleado en Córdoba, durante una manifestación el 7 de septiembre. Muere el 12 de septiembre de 1966.

dial también y el Cordobazo es muy potente, lo de la coordinadora... Es una etapa de descubrimientos... de lo social,..., asociado a la cuestión política. Eta 1.4.

Fue la mejor etapa de mi vida, la más linda, creo que ahí si pude disfrutar...empiezo a militar, a militar orgánicamente en la política. Eta 1.1.

*En el 73... toda la movida de las elecciones; la militancia muy agitada y en mi casa... Mis hermanos... gente que iba, venia, charlaba. Eran grandes horas de reuniones y yo los miraba extasiada... era un mundo como muy prometedor... todo lo que se decía era muy bonito Eta 1.2.*

*(...) la militancia, el descubrir la asamblea, los compañeros, la bandera roja, el anarquismo, la poesía, la guitarra, la peña, el dormir con otros así en grandes rondas y todos cuidarse, el salir a pintar, volver, el charlar, el aprender, aprender, leer los documentos, armar el centro de estudiantes y entonces yo ya era parte, ya estaba hasta las bolas... fue bellissimo. Además sentir esto, de que sí se iba hacer, que ya estaba. O sea que lo podías hacer y era realmente bello el panorama que se pintaba. Eta 1.2*

*Fue una experiencia muy bonita, muy creativa... la participación, la (facultad), tomar la Escuela, defenderla, quedarse adentro noches enteras en esa Facultad, dormir ahí. Sentir esto de la propiedad pública como algo común, que uno tenía que cuidar, el bien público eso. La Universidad nos pertenecía, creo que eso era muy sentido, muy fuerte (...) Y bueno, esto del sentido de tu vida ligada a los otros. Tiempo de muchos amores,... comienza en el 73 y todo va muy acelerado hacia arriba. Eta. 1.2*

*(...) ahí empezó mi militancia, tenía 17, me ligué primero al FAS, participé en los grupos de bases y empecé a militar en el partido; ahí fue mi militancia, que la recuerdo con muchísimo cariño y con alegría. Ese año de la facultad lo recuerdo con tanta alegría y de felicidad, como que mi vida había cambiado. ...es un capítulo de conciencia, de toma de conciencia Eta 1.3.*

El cambio, la cosa pública, común, el sentimiento de pertenecer, ser parte. Este momento, caracterizado por su potencia: «el que ya se iba a hacer» «ya estaba» el «hacia arriba», cambia...

(...) y bueno eso llega hasta que empiezo a padecer..., estando prófuga. Eta 1.3.

(...) después viene la actividad política, después viene la represión, después viene el campo, después viene el exilio y después viene...  
Eta 1.4.

(...) yo nunca lo había pensado, jamás de esa manera, ni por asomo, (la relación idea-realidad) –tenía entre 22 y 24 años– mi vida siempre estuvo girando alrededor de eso (la militancia) para bien o para mal, la militancia trajo la represión aún antes del golpe que fue cuando yo tuve que irme (de su ciudad, en el 75) y seguí militando... Eta 1.4.

Se sitúa entre el 73 y 75.

...

Ahora, cuando se pregunta por la experiencia cumbre en capítulos de la vida, no todos refieren a la militancia. Las respuestas se diversifican. Las mismas incluyen: la militancia –del 73 al 75–, los embarazos, el primer hijo, el juicio del 2008, el después del testimonio, recuperar el trabajo. Todos marcan momentos de logro, satisfacción, alegría, reconocimiento. De algún modo, aun así, sigue ligado con la militancia en tanto también su devenir. El nacimiento de hijos, la vuelta al amor desde el temor que la «fecundidad» fuera también capturada por la represión y lo acontecido en el campo. La recuperación de lo perdido, de lo arrebatado. El trabajo. De aquello que hace lazo social e íntimo: la dignidad, la palabra. Desde el hoy, con la represión y la derrota, la vida que sigue, mediando procesos de reflexión sobre esta experiencia.

...

## **Entre paréntesis I. Evaluaciones, saberes y estado de ánimo, previo a la caída.**

Este entre paréntesis intenta dar cuenta, a través de los relatos de los sobrevivientes, lo acontecido en sus vidas, antes de la caída, centrándonos en aquello que refiere evaluaciones y saberes sobre los siguientes aspectos: Evaluación política y caracterización de la etapa previa a la caída; El golpe, un hecho anunciado; Saberes previos sobre el campo; Situación anímica previa a la caída.

Eran militantes. Durante fines de los '60 y los '70. Todos tenían algún lugar de responsabilidad en la organización donde militaban. La militancia lo ocupaba todo.

*(...) era una actitud de vida, una praxis permanente.... Un compromiso de todos los días y todas las horas, con prioridad sobre prácticamente todas las otras cosas... y por esa militancia debí huir de mi lugar natural de militancia, estando clandestino y con documentos falsos durante casi dos años... para dar, finalmente, a Córdoba, lugar de mi caída (Eta.H2).*

## **1. Evaluación política previa a la caída.**

Para dar marco a esta evaluación, es necesario puntualizar, primero que esta está ligada al momento de la caída. Es la evaluación previa a la caída. Así es diferente la evaluación y su alcance para un militante que cae el 24 de marzo que para aquellos que lo hacen después, avanzado el '76 o en el '77.

La fecha bisagra, en donde los cambios se observan y viven de manera nítida es el año 1975.<sup>64</sup> Hay un antes y un después del '75.

Ordenamos este apartado teniendo en cuenta la evaluación política general y la relación con la población. Le damos la palabra a los militantes-sobrevivientes, puntualizando solo aquello que entendemos aporta a identificar momentos, organizaciones, hechos.

Evaluación política general y caracterización de la etapa.

• Para algunos y hasta el 24 de marzo.

*La evaluación que hacíamos de la situación política era de una situación de agudización de las contradicciones de clase. El partido -PRT- sostenía que estábamos en un proceso de alza revolucionaria, (...) y que esto era bueno e importante desde el punto de vista de la relación política y que podía desembocar en un proceso revolucionario en el corto plazo. Concretamente se caracterizaba a la situación como pro-revolucionaria (...) ya en el año 74, el gobierno nacional nos*

<sup>64</sup> El año 1975 es un año clave y altamente crítico, en donde el accionar de las AAA (Asociación Argentina Anticomunista) se agudiza y agrava, el gobierno institucional está debilitado. -El contraalmirante Cesar A. Guzzetti, en sus tiempos de canciller, expresaba: «mi concepto de subversión se refiere a las organizaciones terroristas de signo **izquierdista**. La subversión o el terrorismo de derecha no es tal. El cuerpo social del país está contaminado por una enfermedad que corroe sus entrañas y forma anticuerpos. Estos anticuerpos no deben ser considerados de la misma manera que se considera un microbio. A medida que el gobierno controle y destruya a la guerrilla, la acción del anticuerpo va a desaparecer. Yo estoy seguro de que en los próximos meses no habrá más acciones de la derecha, cosa que ya está ocurriendo. Se trata solo de una reacción natural de un cuerpo enfermo». La Opinión, 3/10/76. Por tanto, el Comando Libertadores de América y la Triple A no fueron delincuentes terroristas. En pos de actualizar información, cito la publicación Bufano, S; Teixido, L. (2015): *Perón y la triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.

*había declarado como una organización ilegal con lo que muchos militantes debieron pasar a la clandestinidad<sup>65</sup> (Eta.C2).*

*Muerto Perón<sup>66</sup> se fortalece López Rega y todo el sector de la derecha peronista empiezan a armar la Triple A y los atentados y asesinatos de militantes populares y esto produce efectivamente una radicalización en las posiciones, por un lado del gobierno y de la derecha que ellos encabezaban y del aparato paraestatal armado, y a su vez, las organizaciones revolucionarias<sup>67</sup> que también acentuaron su perfil militar, porque en esto no solamente fue el PRT, también Montoneros –que también a ellos los había declarado ilegal el gobierno nacional– y donde se tomaron como objetivos prioritarios el asalto de cuarteles, si bien siempre los tuvo, se acentuó mayormente esta posición... Es decir, concretamente el PRT definió como uno de sus enemigos principales a las fuerzas armadas... si bien había habido este tipo de acciones militares pero tenían que ver con cuestiones que estaban mucho más ligadas a las necesidades de la población –interceptar un camión de leche, un camión de carnes o de alimentos, recuperarlo e ir a una barriada popular y repartirlo–. Y era una acción armada, pero obviamente era recibida por la gente de una manera absolutamente diferente de lo que significaba copar un cuartel (Eta.C2).*

- Para otros, y luego de producido el 24 de marzo, a fines del 76.

*Más que una evaluación seria, existía la esperanza, de un cambio inesperado de la situación. Eso podía tener cualquier nombre: insurrección de las masas, toma de conciencia y lucha del pueblo, resistencia popular a la dictadura... En cuanto a la situación político-militar, creo que todos sabíamos, hasta los más optimistas que las cosas iban de mal en peor, pero éramos como enfermos de cáncer, pensando*

<sup>65</sup> En 1974 la organización Montoneros pasa a la clandestinidad (el ERP ya lo había hecho en el '73).

<sup>66</sup> En 1973 asume Cámpora como Presidente, hombre designado por Perón, aún proscrito. El ex-presidente Juan Domingo Perón regresa de su exilio el 20 de junio (cuando se produce también el hecho conocido como «La Masacre de Ezeiza» y, tras una segunda elección ese mismo año, asume por tercera vez la presidencia, el 12 de octubre. Muere el 1 de julio de 1974.

<sup>67</sup> Caracteriza también a esta década (fines de los 60), el surgimiento de los grupos armados, luego conocidos en conjunto como «la guerrilla» Los más conocidos son el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), brazo armado del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), que tiene su aparición pública en 1970; y el grupo guerrillero Montoneros da cuenta de su emergencia a través de un hecho: el secuestro, el 29 de mayo de 1970 de Pedro Eugenio Aramburu (uno de los protagonistas del golpe del '55), quien posteriormente es ejecutado. Esta organización fue el producto de la convergencia entre jóvenes católicos de formación nacionalista, integrantes del Comando Camilo Torres y militantes del Movimiento Nacional Revolucionario Tacuara ("Piri",1998: 59-60).

*ya que aparecería una nueva droga (un triunfo popular inesperado o casi mágico) (...) Los documentos oficiales de los más altos rangos eran delirio puro, pero no sé si éramos totalmente conscientes de eso en esos momentos... aunque las críticas en general (sobre todo en grupos de confianza) eran cada vez más extendidas... El miedo de fondo era no caer en una situación que nos pusiese en el lugar de un traidor o un desertor... Odiábamos esa posibilidad y fundamentalmente la basábamos en el respeto por los compañeros caídos... Por ellos, había que seguir hasta las últimas consecuencias... (Eta.H2).*

- Relación con la población.

*Antes del 75 nosotros teníamos un trabajo... de mucha aproximación con la gente, éramos bien recibidos... Por supuesto que siempre era un trabajo difícil, que había que hacerlo con muchas precauciones, con muchas medidas de seguridad, pero podíamos recorrer un barrio con la prensa bajo un brazo y tocar un timbre en una casa y decirle: hola, buen día señora, mire yo soy del Partido Revolucionario de los Trabajadores, ¿puedo hablar con usted? Y no había problemas, podíamos llegar, nos atendían bien, muchas veces nos hacían pasar a sus casas, podíamos hablar con la gente. Después del '75, particularmente cuando se empieza a endurecer el gobierno de Isabel con López Rega y en donde empieza... a desarrollarse toda la represión fatal, hay como un retraimiento en la gente y paralelamente el partido incrementa sus acciones militares. Esto junto con el desarrollo de la Compañía de Monte Ramón Jiménez<sup>68</sup> y con la represión que obviamente desató todo esto. Entonces es como que ahí empieza a quebrarse esta posibilidad de llegar con tanta facilidad a la gente, en un marco descrito en el punto anterior (Eta.C2).*

- Para algunos y hasta el 24 de marzo.

*Yo personalmente tenía una visión diferente, no puntualmente en la caracterización sino en la cuestión que era el desarrollo de la lucha armada porque consideraba que el partido estaba comenzando a tener desviaciones militaristas y esto lo percibía... el partido se fue re-*

<sup>68</sup> Concreción del Proyecto –lanzamiento de la guerrilla en la zona azucarera tucumana– de Roberto Santucho y el Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP–, fechado en mayo de 1974. Véase en Gutman D. (2010) "Sangre en el Monte. La increíble aventura del ERP en los cerros tucumanos". Sudamericana. Véase Santucho M. (2019), Bombo, el reaparecido. Ed. Planeta, Bs. As., Argentina.

*plegando de esos lugares de trabajo de las masas, nos estábamos alejando de lo que era nuestra cobertura natural que era la gente... y empieza a convertirse cada vez más en un aparato; un aparato que además empieza a ser castigado (Eta.C2).*

*Se desata una represión importante ya en esa época, se inicia el operativo independencia en Tucumán,<sup>69</sup> lo que significa que la Compañía de Monte empieza a sufrir bajas concretas en combates. Hasta ese momento, lo que hacía la compañía de montes era la acción política dentro de los pueblos que estaban dentro del sector que se había ocupado territorialmente. Y bueno, esto significó una discusión durante muchos meses del año '75, de fines del año '75 y comienzos del '76; y bueno, digamos que siendo parte del 24 de marzo yo no terminé de saldar esa discusión interna. Era una discusión de diferentes formas de analizar la realidad y de evaluar como mejores otras modalidades de la acción política. No era una discusión de ruptura (Eta.C2).*

En la evaluación política, previa a la caída, es posible distinguir la evaluación del partido de pertenencia y la evaluación personal así como en el momento que se produce la misma. Antes del '76 el debate en las organizaciones giraba alrededor de la profundización del corte militarista de las mismas. Muchos de estos debates no pudieron sostenerse ni concluirse.

Se identifican diferentes momentos que marcan cambio en el accionar del partido, en cuanto relación con la gente y en relación al accionar de la represión. Para ello se pone como fecha bisagra el '75, el pasaje a la clandestinidad y el accionar de las AAA. Esto atraviesa a todas las organizaciones.

---

<sup>69</sup> En Tucumán se desarrolló de manera paradigmática el conflicto que se vivía en el resto del país. En Tucumán se registraron altísimos niveles de combatividad durante los años 60 y 70, y especialmente hubo un alto grado de conciencia y movilización del sector popular. Algunos de los movimientos más significativos que tuvieron lugar en dicha provincia durante este período: «la resistencia peronista», los primeros intentos de guerrilla (los Uturuncos), el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP), Palabra Obrera (PO), el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), la lucha sindical en los ingenios azucareros y la relación con el proyecto político-militar del PRT-ERP. Esta situación de puja de poder entre las fracciones de las clases dominantes y las fuerzas sociales contestatarias, fue la antesala para que en 1975 –en plena democracia y con un decreto dictado por la presidenta Isabel Martínez de Perón– Tucumán fuera ocupada militarmente con el claro objetivo de «aniquilar» a los sectores contrahegemónicos. Este ejercicio de ocupación, despliegue, persecución y desaparición de los sujetos revolucionarios –autodenominado Operativo Independencia– se constituyó como el antecedente inmediato, de lo que luego se implementaría a nivel nacional un año más tarde durante la última dictadura militar en Argentina. En Colombo, 2011. Véase Colombo (2017) Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975-1983). Ed. Miño y Dávila, Bs. As., Argentina.

## 2. El golpe, un hecho anunciado.

El golpe era un saber que todos tenían. Lo sabían, lo esperaban, lo evaluaban.

*Sabíamos que se iba a producir, de un momento a otro. Había habido un intento previo<sup>70</sup> frustrado, y sabíamos que de un momento a otro iba a venir este, iban a dar un golpe, eso lo sabíamos... lo evaluábamos... (Eta.C2)*

Muchos, la mayoría lo evaluaba como una oportunidad

*(...) como que era una profundización de las contradicciones, que era una oportunidad para nosotros, porque en la medida en que se exacerbaban esas contradicciones, mayor podía ser la posibilidad de que el pueblo en su conjunto se sumara a una posición revolucionaria... para todos no necesariamente sólo la del partido, la de múltiples organizaciones revolucionarias y que iba a enfrentar, iba dar una batalla y que esto nos acercaba a un futuro no tan lejano de tomar el poder (...). Finalmente... Creo que evaluamos mal, creo que nos equivocamos en evaluar la etapa. (...) pensábamos que iba a ser un golpe militar como los que ya conocíamos, como había sido el de Onganía,<sup>71</sup> que era el más cercano, (...) Nunca, nunca se nos ocurrió siquiera como especulación pensar que la política represiva que podía desatar un golpe militar iba a ser de la envergadura, de las dimensiones y de la profundidad, de la que se desató (Eta.C2).*

Había un saber: el golpe estaba anunciado. Había un no-saber: el carácter de la represión. La referencia era la experiencia de los golpes conocidos. Anclar en ella resultó una trampa. La fuerza de la convicción revolucionaria lo «podía todo». En relación a este saber-no saber entra en juego que la formación de los militantes podríamos decir era adecuada a lo conocido, aun cuando el atreverse era una marca inherente a su lucha revolucionaria. Así es que las características de la represión que se avecinaba, quizás, no era acompañada con una preparación para enfren-

<sup>70</sup> «El 16 de diciembre de 1975, hubo una sublevación grave en la fuerza aérea. Un grupo de oficiales aeronáuticos, al mando del Brigadier Jesús Capellini, había ocupado el aeroparque, apresando allí al jefe de la fuerza, brigadier Héctor Fautario, y al mismo tiempo sublevó la base aérea ubicada en Morón. (...) Los rebeldes exigían la inmediata renuncia de la presidenta María Estela Martínez de Perón (...) Pretendían que el Gral. Videla asumiera la titularidad del Ejecutivo» (Bignone 1992). Logra ser contenido.

<sup>71</sup> Este golpe militar se produce en 1966, liderado por Juan Carlos Onganía. Es en este golpe donde las universidades son intervenidas violentamente en la llamada «Noche de los Bastones Largos». Es en este periodo en donde se intenta aplicar la Doctrina de la Seguridad Nacional, que tendría su auge en la década siguiente en Latinoamérica. Señala como el comienzo del fin de esta dictadura una movilización popular (sindical y estudiantil) ocurrida en Córdoba el 29 de mayo de 1969, conocida como el «Cordobazo».

tarla. Encontramos entonces una tensión entre «formación ideológica» de época y «preparación» para la tortura.<sup>72</sup>

### 3. Saberes previos sobre el campo

¿Que se sabía de los campos antes de la «caída»? El saber sobre los campos está ligado a la época en la que se cae.

Para los que caen en marzo del '76 el saber refería a un conocimiento general asociado a los campos del nazismo pero totalmente desligado y sin ninguna posibilidad de articularlos, en ese momento, a la experiencia local. Por otro lado refiere a un saber sobre la represión –presos, tortura– ligada a la experiencia histórica local de golpes anteriores o diversas situaciones de conflictividad pero también, sin posibilidad de operar como un saber anticipatorio que protegiera. Este segundo punto es el que más insiste.

¿de los campos en Argentina? Nada, porque todavía no existían... Lo que yo podía saber a ese momento, antes del 24 de marzo del '76 era la experiencia de los campos de concentración nazi, no tenía otra. Podíamos tener sí una noticia de cuáles eran, de cuáles podían ser las líneas de represión en nuestro país, habíamos tenido varios golpes de estado, muchas situaciones de conflictividad y violencia. Habíamos tenido compañeros presos, torturados. Teníamos una idea obviamente de lo que era la represión, la habíamos sufrido en la calle también, pero, creo que a decir verdad, ninguno de nosotros antes del 24 de marzo del '76 pudo dimensionar el nivel de la *represión que se desataba en el país. No, no teníamos ni la más remota idea de la profundidad, de la atrocidad que iba a tener esa represión* (Eta.C2).

Pero después del golpe, a fines del '76, había ya un saber difuso y confuso sobre la existencia de los campos...

*(...) no tengo una precisión absoluta sobre qué es lo que sabía de los campos en ese momento... Definitivamente, no tenía ni idea de la existencia de La Perla, ni su nombre y mucho menos su ubicación... Creo que lo que estaba claro es que mataban o apresaban compañeros*

<sup>72</sup> Que fue específicamente indagada. En la versión original de este trabajo este punto estaba incluido aquí. La revisión del mismo hizo que se re ubicara, ligándolo al punto crítico «colaboración», entendiendo que esta actuó como efecto de caracterizaciones, imperativos y preparaciones, si es posible en todo caso sostener esta denominación.

*todos los días y que necesariamente habría lugares de concentración de los compañeros caídos y sobrevivientes, pero no creo haber tenido idea de cómo serían esos lugares o de que mantuviesen vivos a los compañeros durante un cierto tiempo, aunque creo recordar que alguna vez se comentó la posibilidad de haber visto vivo a un compañero «desaparecido» semanas o meses antes... (Eta.H2).*

En todo caso, se asocia por ejemplo con haber visto a alguien «desaparecido» semanas o meses atrás. Pero aun esto no alcanzaba para constituir un saber. Si había un no saber, aun, de la existencia concreta de La Perla.

En el '77 ya se encuentra un saber sobre la existencia de La Perla. Pasado más de un año del golpe se conoce su existencia, pero aún seguía un no saber sobre lo que adentro sucedía...

*(...) cuando me dicen: perdiste nena, ahí caigo de lo que pasaba... (pensaba que era un robo) desde el momento que yo subo al auto sé a dónde voy porque estando afuera ya se hablaba de La Perla, y sabía que ahí iban los secuestrados, (...) Yo cuando vi que el auto iba a toda velocidad derecho para allá, sabía a dónde me llevaban (Eta.V2).*

Este no saber o saber difuso o no querer saber, incluso el saber, los ponía a los militantes en una situación de moverse con parámetros ante el secuestro que los expondría con mayor indefensión y sin marco referencial para afrontar lo que venía. O este saber implicaba algún indicio –a través del que «aparecía» en «lancheos» o porque fueron liberados o trasladados a la cárcel, o expulsados al exilio–. Saber difuso, no querer saber, saber por indicios, ninguno constituía aun el saber sobre el campo. Los indicios de la existencia de «estos lugares» desde el inicio están marcados por el sobreviviente. No hay ninguna alusión de ellos en el discurso oficial de las juntas militares.

#### **4. Situación anímica previa a la «caída».**

Cualquiera sea el momento de la «caída», la alteración de una cotidianidad ya estaba producida. El primer registro del «todo cambio» se fecha en el '75. Claro que el carácter de esta alteración era diferente.

Para los que cayeron antes o el 24 de marzo de 1976.

*(...) ya no frecuentaba los lugares que solía frecuentar, ya no dormía en mi casa en algunos momentos solía ir, (...) me daba un baño, me*

*cambiaba de ropa y seguía, ya estaba fuera de los frentes... en los últimos días de diciembre del 75 me fui de la facultad, ya no volví...seguía manteniendo mi documento de identidad pero ya mis movimientos eran semiclandestinos... no trabajaba... comía en la calle... cambiaba de domicilio... tenía las citas constantes durante todo el día, de control, pasaba mucho tiempo en la calle o en casas de reunión, al finalizar el día, dormía en cualquier lado que el partido me indicaba,... era una situación difícil... y seguía...(Eta.C2).*

*(...) sí, hubo una alteración, pero no había tocado el entusiasmo... ni la determinación... ni el compromiso... quince días antes del golpe mi papá...vino a buscarme para llevarme... porque él presentía que iba a haber un golpe de estado en cualquier momento, y que yo estaba en un riesgo grave,... me dijo aunque sea unos días hasta que esto se aclare, veamos qué pasa. Y yo con mi petulancia soberbia juvenil, le dije que creía que él estaba loco porque precisamente en ese momento era cuando más falta hacía mi presencia en el lugar donde estaba, cuando con mayor fervor tenía que estar haciendo mis tareas precisamente por el peligro de un golpe militar (Eta.C2).*

Hubo un hecho que si había tocado lo anímico, en lo personal y en el partido  
*(...) que fue muy doloroso para mí, lo fue para el partido, el Comité Central salió con una declaración pública,... fue doloroso porque marcaba de una manera los riesgos que implicaba esta acción revolucionaria..., y me estoy refiriendo a una acción militar que se desarrolla en Tucumán, –en el 74 o 75, no recuerdo bien– en donde se lo intercepta a un militar de apellido Viola; operación militar en la que cae muerta una de sus hijitas.<sup>73</sup> (...) Esto nos marcó, internamente golpeó mucho... nunca quisimos... producir ese daño..., Pero, a lo mejor desde nuestro romanticismo pensábamos que eso nunca iba a ocurrir y ese fue un*

<sup>73</sup> En Gorriaran, E. (1984: 34) *Gorriaran. Democracia y Liberación*. Ed. Reencuentro Colombia, en donde se publica un reportaje realizado por Roger Gutiérrez de la Agencia Latinoamericana de Liberación en la Ciudad de Cali, Colombia, Gorriaran .miembro del Comité Central del PRT-ERP, sobre este hecho, dice: «... Por otra parte, aquella decisión y esto es lo más grave, trajo una consecuencia irreparable: en una de esas acciones murió una niña de 3 años, hija del Capitán Viola en Tucumán. Esto fue muy doloroso para nosotros y por esto se decidió suspender la campaña sin que estuviera terminada, lo que se hizo público en aquel momento. Sentíamos que éramos impotentes para reparar semejante injusticia. No lo ocultamos, asumimos la responsabilidad, la asumimos ahora y la asumiremos siempre, aunque sabemos que esto no repara el daño causado, ni puede calmar el dolor de los familiares de la niña».

*hecho que nos pegó duro... Porque además éramos profundamente humanistas,... (Eta.C2).*

Fines del 76...

*Si bien la situación general previa a la caída era de derrota y sabíamos que perdíamos día a día,... se seguía militando... con no pocas ganas, aunque en algunos el ánimo a veces aflojaba,... había en general una clara actitud de «sacrificio» por llamarla de alguna manera... Lo triste era saber que día a día caían compañeros y era una sangría que parecía no tener solución... Eran días donde no se podía pensar en otra cosa que en los próximos minutos u horas: los encuentros, las citas, los controles de seguridad, los recaudos a tomar para seguir vivos o libres un día más... (Eta.H2).*

*A veces, el trabajo era como un refugio, un pequeño faro de tranquilidad. Los momentos culminantes eran las citas o cualquier otro tipo de encuentro de militancia. Cumplir citas sin dificultades o cruzar la ciudad sin encontrarse con piquetes de control, era también una suerte de oasis. Volver a la casa, la pensión o el lugar donde pernocababa brindaba cierta seguridad, pero de todas maneras cada vez que sonaba en la noche algo parecido a la puerta de un auto, se erizaban todos los sentidos... (Eta.H2).*

El tono va cambiando. El paisaje cotidiano se va modificando. Los debates se van desdibujando para dar lugar a una militancia desconcertada, desorientada y alterada. El día a día se instala. Y el temor.

*Aun así... vivíamos las 24 horas en función de la militancia,... de una organización revolucionaria. Todo lo que hacíamos pertenecía a ella: la seguridad con que debíamos cuidarnos y cuidar a los compañeros de los cuales éramos responsables, etc. Cada uno, en lo posible, tenía un lugar adonde parar y en los últimos tiempos... esto también cambió: no podíamos depender mucho... de la Organización, y debíamos arreglárnosla como pudiéramos... Ya casi no quedaban colaboradores a quienes acudir y si los teníamos, los reservábamos para cuestiones que considerábamos más importantes... (Eta.H2).*

La vida ya estaba alterada. Algunas de las diferencias que podría marcar el antes y después del '76 es la relación sostenida con la organización. En el antes, la organización se encuentra presente, ofrece logística, contactos, resguardos. Luego, y

avanzado el '76 la organización es alcanzada por la maquinaria de destrucción. Así también, los lugares seguros se restringían aceleradamente tanto en la accesibilidad y disponibilidad real como en el registro subjetivo.

Se pudrió todo... Eta 1.1

Y de pronto estamos arriba y de pronto empieza un quilombo que uno no entendió. Al principio no entendés... en el '76 hay de pronto un re-quilombo, que uno se quedó así, como rolando en la misma etapa anterior, pero que ya no era... como si estuvieras pedaleando en el aire... vos sentís... esto, que se secuestraba a este, se secuestraba a otro y vos seguías pedaleando. No podías parar de pedalear tampoco, por qué que ibas a hacer. ...se estaban agarrando a los compañeros,... Sentir que la muerte te picaba los pies, (...) Y lo secuestran al Flaco... un día no vuelve más... Eta. 1.2.

Se suceden los allanamientos, cambios de casa, no tener casa, las ausencias, las esperas que terminan con un «lo chuparon» «lo agarraron» «lo mataron». Las organizaciones hasta cierto momento activan, producen contactos, hasta cierto momento... después ya no... nadie, la nada. El vacío... el deambular... la soledad más terrible...

(...) vivíamos al día, que sentíamos esta cosa de que al día siguiente nos podían matar,...ando deambulando por casa de compañeros de facultad...íbamos a la volanteada con esta sensación de que nos iban a pegar un tiro. ...en un momento secuestran a alguien que conoce esa casa. (...) buscándome a mí,... empiezo a dar vueltas por todos lados... había pinzas en todos lados (es el '75) Eta 1.2.

(...) a partir del '76 ya quedo sola, sin amigos, sin nadie, o sea solamente con la gente del partido porque todos se van,... no quedó nadie,... no quedó nadie... no quedaba nadie para ver; se va uno... lo matan a otro... voy a vivir con una familia... alguien cayó... quedamos a la deriva, (...) Y de ahí empiezo a dar vueltas, (...) El día que yo caigo, caigo así, sin tener donde pasar esa noche, iba a ver después de la cita que tenía con (...) cómo hacía para dormir...termina el día en el barrio (...) me agarran, me secuestran, termina ese día porque empieza un proceso de destrucción mental y físico. (es el '77) Eta 1.3.

Sentir que no se podía parar. Seguir por el empuje del ya está ahí, al alcance de la mano. Porque lleva un tiempo dar lugar a lo que realmente está pasando. Seguir

de puro coraje. El no poder partir, el no poder dejar. El «patria o muerte», los compañeros, la revolución, aun, en pleno '76, sostenía, apuntalaba.

(...) y si yo me iba, y entonces cómo iba a dejar a esos compañeros que habían agarrado. ...yo sentía que no me podía ir... y sentía que en cualquier momento te mataban. Eta 1.2.

(...) a pesar de todo lo que yo pasaba con la militancia, a pesar de que mis compañeros desaparecían todos los días y yo andaba vagando por todos lados, yo tenía fuerzas para seguir, o sea, no quería dejar eso. El padre de uno de los compañeros... me dijo: te saco a vos y... yo no quise o sea que yo no puedo, ...si hubiera querido me hubiera ido también, yo quería hacer eso, y en ese momento decía yo voy a morir haciendo esto, o sea, no lo puedo contar como que, si era una situación horrible porque no tenía donde dormir, estaba cansada, andaba por las calles, rodando por todos lados, pero yo quería morir haciendo eso. Eta 1.3.

Cambia el paisaje cotidiano, los encuentros, la vida misma, los sentidos. El no querer partir, la convicción de «morir o vencer».

...

## **Entre paréntesis II «El camino hacia...»**

### 1. La caída «el alivio».

La caída es otra situación «esperada». La caída implica una sensación común: de alivio. El termino... de qué? Luego del '76 se agrega la de «abatimiento». Y el inicio de la destrucción. Aquella caída implica una caída de lo construido, de la militancia, de los ideales. *Ahí empieza un período de destrucción, de abatimiento... Eta 1.3.*

...

La sensación del que «cae» después del 24 de marzo del 76

*Sabíamos... cuál sería el final... sabía que era cuestión de tiempo (la caída o la muerte). Y por eso cuando llegó el momento preciso de la caída, -al fin había llegado- lo viví, como creo que muchos otros compañeros, con una sensación de cierto alivio, como diciendo, por fin llegó lo que sabía irremediablemente que tenía que llegar. (...) no por eso se puede evitar el sufrimiento. Ahí empieza la tortura mental:*

*qué me harán, por cuáles situaciones deberá pasar ahora, adónde me llevarán...* (Eta.H2).

La sensación del que «cae» en el 77

*(...) la sensación es de alivio... era como decir bueno, se acabó todo, esto se terminó, esto de andar, esto de estar, o sea no era una situación de alivio pero sí decir, mi situación era desesperante en ese momento, o sea, estar desenganchada durante algún tiempo, no tener contacto, no poder ver a mi familia, vagar, estar caminando por todo Córdoba, con el pelo teñido, anteojos, simulando siempre, mirando para todos lados, o sea era una situación de abatimiento total* (Eta. V2).

Este «saber» hacia que las medidas de seguridad y mecanismos de protección se ajustaran.

*La protección más clara era saber lo menos posible de los otros compañeros y que ellos supieran lo menos posible de nosotros... El punto álgido era, lógicamente, la concurrencia a las citas... Nunca se sabía con qué podías encontrarte... Yo cuando caí en una cita, no pensé para nada en ese momento que el compañero podría señalarme... Mi idea y temor era que hubiese habido algún tipo de enfrentamiento o persecución y que sin querer atrajera al enemigo a nuestra cita... Después comprendí que no era tan así todo eso... Lo que se hablaba respecto a la caída era que debíamos afrontar la batalla contra la tortura para no delatar citas ni casas ni depósitos ni nada que perjudicara a la Orga o a los compañeros...* (Eta.H2)

Esto anticipado –la caída–, implicaba la búsqueda de modos de protección –propios, casi en la más desierta soledad–, aun así extendiéndola a los compañerxs y hasta a la organización –en muchos casos ya inexistente–. Y de modos de preparación para la «caída» y para la «tortura».

## **2. El secuestro «perdiste».**

Diferentes lugares –cualquier punto de la ciudad–, diferentes momentos –cualquier hora del día o de la noche–. En una cita, en una esquina, en una plaza, solos o con compañeros. Ese instante, el de la «caída» y del «secuestro» marcará sus vidas de un modo nunca imaginado, jamás esperado, anticipado, anunciado. Marca el inicio de un recorrido hacia el «mismísimo infierno», un «túnel oscuro y sin sali-

da» –muchas veces así sentido–. Esta situación de secuestro es reconocida como tal muy tardíamente por los sobrevivientes. Predominaba la idea de la detención –utilizando así un término cercano y conocido–, pero de muy distinta significación e impacto que el de secuestro.

Así relatan el secuestro los sobrevivientes:

*(...) eran un poco antes de las cinco de la tarde del 24 de marzo... tenía que coordinar el traslado territorial de documentación... entonces esa casa –donde estaba parte del material– había que desocuparla inmediatamente..., citas de control de ese día, hablo con mi responsable político sobre este tema..., me dan la hora y el lugar donde yo tenía que encontrarme con un compañero, entregarle todo ese material para que él se encargara de darle el destino que debía tener. Salgo entonces de esa casa con el material, que era una valija importante... cuando yo vi que este compañero iba a irse con esa valija dije no, no lo puedo dejar solo, no va a poder caminar ni dos cuadras con esta valija..., contrariando una orden de mi responsable, acompaño a mi compañero... voy a ir una cuadra delante de él caminando y abriendo camino. (Este compañero cae conmigo) (...) parada de colectivo... me quedare hasta que llegue el ómnibus y él suba, y ahí me voy a ir. Estábamos en eso cuando de pronto aparece un Unimog del ejército a contramano, entonces lo miré... y nos busca a nosotros, porque sentí que era así. Pararon,... nos agarraron. ...nos pidieron los documentos y nos subieron al Unimog y nos llevaron a dos cuadras... En canal 12, lleno de verde, me bajaron del camión..., aterrada yo,... me entraron al edificio (...) y me llevó a un lugar... me sentó y dejó ahí, que esperara,... me preguntaba cosas, fue y vino dos o tres veces,... hasta ese momento muy correcto el hombre,... que me iba a tener que vendar los ojos... y que iba a venir personal femenino a revisarme. Si vino personal femenino, no sé,... me hicieron desvestir completamente, me revisaron toda, me hicieron vestir de nuevo y me dejaron, no sé cuánto tiempo ahí quedé..., otra vez vino este hombre,... y me dijo que me iba a llevar a otro lugar..., y ahí arriba sobre la caja del camión..., me pusieron boca abajo y me ataron los pies con las manos y subieron a otras personas también..., yo no veía; nos taparon con unas mantas... me clavaban la culata de los fusiles todas en el estómago... hasta que llegamos a un*

lugar... yo supuse que era el 141, allá en el parque, ahí nos tiraron desde el camión y yo caí como bolsa de papa al suelo, y ahí empezaron a interrogarnos. Yo me imaginé que eso era un cuartel y que había soldados, entonces empecé a gritar para advertir que estaba ahí y ahí es donde empiezan los primeros golpes y la voz, me parece que era la de Barreiro. ...quedamos tirados en el suelo y ahí es donde yo recibo las primeras patadas, los primeros golpes. Y después me levantan, yo no me acuerdo bien, literalmente,... me levantaron como si fuera una bolsa de papa y me tiraron arriba del camión, y bueno, yo iba atenta al camino...advertí el rumbo,... empiezo a sentir un olor... a frigorífico y... salimos rumbo hacia lo que después me enteraría que es La Perla...No sabía que existía La Perla... (Eta.C2).

...

A la tarde del día de mi caída concurrí a la cita diaria con el grupo que tenía a cargo... No apareció nadie a esa cita y debí entonces concurrir a lo que llamábamos «cita de emergencia» en otro lugar y a otra hora. Ahí, en pleno centro de Córdoba, el 9 de diciembre de 1976, a eso de las 9 de la noche, fui secuestrado por personal de La Perla con el apoyo de los «números» del Liceo Militar Gral. Paz. Me introdujeron en un auto, me tiraron al piso y comenzaron a interrogarme... Y me llevaron directamente a La Perla. (De no haber sido secuestrado, esa noche partía hacia Rosario para encontrarme con mi entonces compañera y con mi hijo de 3 años y para conocer a mi hija de casi tres meses...) (Eta.H2).

...

(...) caminando..., estábamos decidiendo cuándo nos íbamos a volver a (...) y (...) Esa noche o al otro día, yo ya tenía un boleto,... a Buenos Aires; (...)Y vimos pasar unos autos, vimos que venían, (...) Y yo dije uuuh, esos autos, (...) En aquel tiempo, cuatro autos cargados de gente andando despacito era peligroso,... se abrieron las cuatro puertas... no era una cita que la conociera alguien, fue un vulgar lancheo, para hablar en términos de los milicos, eso fue así, ellos se volvieron porque nos vieron la pinta de tres jóvenes caminando,... y bajaron cuatro roperos, que ahí nomás accionaron las armas, entraron a los gritos,... haciendo tiros al aire y diciendo esto es un asalto, todo el mundo adentro... En

*ese irme contra la pared y con las manos en alto yo iba gritando, soy (...) avise, soy (...) avisen, a los gritos desgañidos..., hasta que nos tiran al piso,... rompen el bolso que tenía..., Y sacaron de ahí los vestidos que me había mandado mi mamá..., y fue tira de atarte ojos, manos, boca, pie y bueno nos metieron en baúles, a mí particularmente me metieron en un baúl... todo lo que yo sentí... Yo quiero vivir y de la desesperación me desaté..., y se abrió el baúl..., y empecé a correr Me escapé<sup>74</sup> y seguí corriendo y los del camión se bajaron. (...) venían para donde yo estaba...me cazaron de los pelos así y ya me volvieron a barajar. Hasta que me pusieron una bolsa en la cabeza y casi me asfixiaron... y ahí ya quedé media grogui hasta que me bajaron en La Perla (Eta.T2).*

Algunos tenían un pasaje para esa noche o el día siguiente. Lo esperaban otras citas, compañerxs, hijos. Otros la premura de «limpiar» lugares por el golpe. Otros en una situación de «sin salida» pero afuera, en la calle. Algunos con trabajo, otros por fin habían logrado un lugar para «estar», también el sin lugar de la caminata permanente o subir y bajar de distintos medios de transporte, anclar un rato, por ejemplo en una plaza. Más avanzado el tiempo dictatorial, mayor aislamiento y desesperación. Pero afuera...

*La caída y el secuestro*, marca un pasaje de estado de situación en los militantes, compartido en el relato de sobrevivientes de otros campos.<sup>75</sup> Y es solo el inicio.

---

<sup>74</sup> Este hecho se relata con mayor detalle en el punto "Fuga(s), escape e interrupción de las rutinas".

<sup>75</sup> «Cuando a uno lo secuestran se siente extrañamente un alivio, una sensación de que por fin se terminó todo: ya basta de estar ocultándose y esperando lo peor» (Villani, 2011: 61).

## CAPÍTULO 2. EL AGUJERO NEGRO. EL HORROR.

### ¿Qué es un campo?

La pregunta de Giorgio Agamben (1998) y su pensamiento, entendemos, produce comprensión del problema y sus alcances.

Un campo es:

- El lugar en el cual se hizo realidad la más absoluta *condición inhumana* que jamás se haya dado sobre la tierra... y continua... tanto para las víctimas como para las generaciones posteriores.
- El espacio que se abre cuando el estado de excepción comienza a devenir regla, le ofrece la estructura... como tal permanece, sin embargo, constantemente fuera del ordenamiento normal.
- Es una paradoja: territorio fuera del ordenamiento jurídico/lo que es capturado en el ordenamiento es el propio estado de excepción. Realizar en forma estable la excepción sería la propuesta de la estructura jurídica política.
- El más absoluto espacio biopolítico. La política allí deviene biopolítica. El poder, sin mediación, tiene frente a la más pura vida biológica. Crea un espacio para la vida desnuda.

A un ordenamiento sin localización (estado de excepción, en el que la ley es suspendida) corresponde ahora una localización sin ordenamiento (el campo, como espacio permanente de excepción).

La pregunta para Agamben es a través de que procedimientos jurídicos y dispositivos políticos esto es? El campo nace no del derecho ordinario sino del estado de excepción.<sup>76</sup> Cada vez que el ordenamiento normal se suspende, por cualquier crimen o en cualquier territorio, vida desnuda y vida política entran en una zona de indeterminación, se activa la «matriz oculta», el «nomos Biopolítica», el «desvío».

...

Quizás, estos párrafos que siguen comuniquen lo que un campo es. Agamben toma un relato de Levi, quien refiere que un testigo, Miklós Nyiszli, uno de los pocos sobrevivientes de la última Escuadra especial de Auschwitz, conto que había asistido, durante una pausa del «trabajo», a un partido de futbol entre las SS y representantes del *Sonderkommando* (Agamben, 2009: 25)

---

<sup>76</sup> Que nada tiene que ver con el derecho penal o carcelario.

*Al encuentro asisten otros soldados de las SS y el resto de la escuadra, muestran sus preferencias, apuestan, aplauden, animan a los jugadores, como si, en lugar de a las puertas del infierno, el partido se estuviera celebrando en el campo de un pueblo.*

A algunos ese partido les podrá parecer quizás una breve pausa de humanidad en medio de un horror infinito. Pero para mí, como para los testigos, este partido, este momento de normalidad, es el verdadero horror del *campo*. Pero ese partido no ha acabado nunca (...) Mas es también nuestra vergüenza, la de quienes no hemos conocido los *campos* y que, sin embargo, asistimos, no se sabe cómo, a aquel partido, que se repite en cada uno de los partidos de nuestros estadios, en cada transmisión televisiva, en todas las formas de normalidad cotidiana. Si no llegamos a comprender ese partido, si no logramos que termine, no habrá nunca esperanza.

...

El poder de vida y muerte es uno con el poder disciplinario, normalizador y regulador. Calveiro habla de un *poder disciplinario-burocrático-asesino*. Este poder define su función como invasión entera del cuerpo viviente (Foucault, citado por Rousseaux, 2008: 27), como intervención radical sobre los cuerpos. El poder de hacer vivir se entrelaza con el poder de hacer morir. La máquina mata pero *también impone la vida, arrancándolos incluso de la muerte* (Calveiro, 1995: 54/59). Poder concentracionario como disciplinamiento social, hacia el interior y hacia el conjunto social. Es un modo, una herramienta de destrucción y refundación de relaciones sociales (Feierstein, 2007).

El campo de concentración es básicamente un dispositivo de desubjetivación.

*Los secuestrados, luego del período de torturas físicas, éramos tirados sobre colchonetas de paja en la «cuadra», custodiados por personal de Gendarmería. Cada uno tenía asignado un número. Permanecíamos vendados y en ocasiones esposados, acostados en las colchonetas. Sólo se nos permitía erguirnos en las comidas. Estaba prohibido hablar entre nosotros. A los «nuevos», durante el período de interrogatorios, se los mantenía totalmente incomunicados. (...) Inicialmente estábamos perdidos en el tiempo y en el espacio tras la oscuridad de la venda. Totalmente aislados. Desamparados. Separados del resto de la humanidad. Viviendo el horror y el dolor tremendo de saber*

*que eso era real, pero al mismo tiempo no lo era, porque en el exterior, para el resto de la gente, para nuestros familiares y amigos eso no existía. Estábamos en un territorio inexpugnable en manos de dioses monstruosos, que con total impunidad y omnipotencia decidían sobre nuestra vida y nuestra muerte.»* (Gustavo Contepomi y Patricia Astellarra, Sobrevivientes de La Perla, El Cid Editor, abril de 1984)

Pilar Calveiro (1995) en «Poder y desaparición» afirma que los campos de concentración, creación periférica y medular al mismo tiempo, fueron el «quirófano» donde se llevó a cabo la «cirugía mayor» necesaria para convertir a Argentina en *otro país* y también el campo de prueba de una nueva sociedad ordenada, controlada, aterrada. A partir del golpe del '76, la desaparición y el campo de concentración-exterminio dejan de ser una de las formas de la represión para convertirse en *la* modalidad represiva del poder.

El campo produjo un «diccionario» propio, en el marco de la tortura como paradigma de la crueldad. Acciones y personas, cosas y objetos eran nombradas con nombres «otros», o palabras utilizadas en un lenguaje común, eran re-semantizadas. Picana, chupadero o chupado, parrilla, traslados, paquete, margarita, quirófano. Antonelli lo llama «lengua clandestina»<sup>77</sup> hablada por el terrorismo de Estado. Le otorga otro significado «referido a la violencia generalizada, justo en el límite exacto en que el *campo* –es su sentido literal y en su designación de *locus* paradigmático– produce su lengua como *campo-efectuación...*» «La *lengua clandestina* es irrevocable, innegable. No puede ser borrada ni ser vaciada en su propia densidad».

## **En Argentina, Centros Clandestinos de Detención CCD.**

Campo de concentración es el nombre del dispositivo construido y utilizado durante la segunda guerra mundial por la Alemania Nazi para concretar el genocidio. Se distingue campo de concentración, de trabajo, prisioneros –prisioneros de guerra– y de exterminio. Los campos de exterminio, también llamados campos de la muerte o fábricas de la muerte o de cadáveres fueron diseñados específicamente

<sup>77</sup> La «lengua clandestina» es un término que refiere, de manera frecuente, a lenguajes prohibidos o censurados en contextos socio-históricos de exclusión o segregación. Configuran por «fuera de la ley» a las voces de la población, Las lenguas clandestinas refieren, además, a la distinción entre «minorías» y «mayorías» nacionales, como parte de la logística de estigmatización y de normalización de políticas. Con esta extensión, «lengua clandestina» resulta en sí misma un indicio de complejas violencias.

para la eliminación de personas –cámara de gas–. Las personas morían también como consecuencia de la inanición, del trabajo forzado y los maltratos.

En Argentina, algunos consideran que la categoría campo de concentración no es inmediatamente aplicable a los centros clandestinos emplazados por la dictadura,<sup>78</sup> otros sí. Pilar Calveiro mantiene la noción «vida concentracionaria» o «dispositivo concentracionario». Claudia Feld adhiere a esta manera de nombrar, específicamente a Centros Clandestinos de Detención. Aun cuando encontramos diversidad y discusión en la denominación más adecuada, en Argentina predominantemente se los nombra Centros Clandestinos de Detención (CCD).

Los CCD en Argentina se asientan sobre instalaciones ya existentes; se las re-diseña o acondiciona; no se construyen edificios con este fin. Y luego de desmantelarlos, según la época, se los ocupa para otras funciones. Cualquier lugar podía «convertirse» en campo de exterminio.<sup>79</sup> Muchos de ellos estaban enclavados en las ciudades y en los barrios;<sup>80</sup> en zonas residenciales, en zonas alejadas, en el mismo centro de la ciudad. Caracterizados como instalaciones secretas empleadas por las fuerzas armadas y de seguridad para ejecutar un plan sistemático, fueron un eslabón fundamental en la acción y en la red represiva, cumpliendo distintas funciones –algunos eran de exterminio, otros de derivación o distribución–. Empiezan a funcionar en distintos momentos y según los momentos cambia su función.

«Una misma metodología puede ser descripta en los cientos de centros clandestinos que operaban en el territorio nacional, la que contemplaba, invariablemente el secuestro, tortura, cautiverio y eliminación de la víctima», según se afirma en el «Informe Sábado», afectando a niños, adolescentes, ancianos, mujeres grávidas, deficientes físicos y mentales; que este tipo de accionar derivó en saqueos,

---

<sup>78</sup> Estos aspectos señalados marcarían algunas diferencias con los campos de concentración nazis, en donde las instalaciones fueron construidas para este fin –levantados para cumplir con la «solución final» y luego desmantelados y/o abandonados–. En este sentido se los caracteriza como «campos sin pasado». Otros señalan que buscaban con el disciplinamiento domesticar haciendo de los cuerpos «cuerpos dóciles», en cambio los campos en Argentina, buscaban la destrucción de esos cuerpos. No hay registros de la muerte por inanición en los campos argentinos.

<sup>79</sup> Se destaca la participación de empresas, estableciéndose una relación cierta entre estas y la dictadura. Investigaciones documentan la misma. Véase <http://www.cels.org.ar/especiales/empresas-y-dictadura/>. Actualizado agosto 2019.

<sup>80</sup> Es el caso, por ejemplo, del campo clandestino «El Olimpo». Ariel Fariás, en el 2009, con su trabajo «Como un abismo negro?: Relatos desde los bordes del campo clandestino Olimpo», se propone una aproximación a las resonancias del proceso genocida argentino, sobre la subjetividad de aquellos sujetos que habitaban o no durante los años 70 en las mediaciones del citado campo. La hipótesis afirma: el campo clandestino produce resonancias en el «afuera» que se reactualizan en el presente, todo lo cual, llama a construir una mirada que complejiza las ideas del «adentro» y el «afuera» y de proceso tramitado o cerrado (pp.2). No se concentran en el «adentro» del campo sino en las resonancias que produce en el «afuera» (pp.11).

extorsión del rescate, usurpación de bienes y propiedades, tráfico de niños (Revista El Porteño, julio 1984: 18-21).

Hasta 1984 se identificaron 340 centros que operaron en 11 de las 23 provincias argentinas (CONADEP, 1984: 55). Consultado el Archivo Nacional de la Memoria,<sup>81</sup> a la fecha, se contabilizan más de 500. En julio del 2012 se encontró otro centro clandestino de detención, en Zarate, Provincia de Buenos Aires, informado por la Secretaria de Derechos Humanos de la citada provincia. El trabajo de identificación de CCD ha continuado, enmarcado temporalmente desde fines de 1974 y especialmente entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, encontrándolos en todo el territorio nacional. La mitad de los CCD fueron comisarías de las respectivas policías provinciales. Se destaca la provincia de Tucumán, en donde la mitad fueron escuelas. En el presente año –2019–,<sup>82</sup> se informa tanto sobre destrucción, nuevas señalizaciones como nuevas funciones de CCD. En Morón se da noticia de una destrucción parcial de un CCD;<sup>83</sup> en Corrientes la demolición de un ex CCD conocido como «la casa de los murciélagos».<sup>84</sup> En el Delta víctimas de la dictadura militar reconocieron un CCD conocido como la quinta «El Silencio»<sup>85</sup> (lugar elegido por la ESMA, en 1978), actualmente se está investigando como posible CCD la Escuela de Sanidad de La Plata.<sup>86</sup> Actualizada la información –agosto 2019–, hasta el momento se han identificado 762 CCD, entre 1974 y 1983, en Argentina.

---

<sup>81</sup> Archivo Nacional de la Memoria enlace Secretaria de Derechos Humanos de la Nación. Pag web: [www.derhuman.jus.gov.ar](http://www.derhuman.jus.gov.ar). Actualizado julio 2012.

<sup>82</sup> En 1976 llegaron a existir 610 CCD, pero muchos de ellos fueron temporales y circunstanciales. Luego de los primeros meses posteriores al golpe de estado, la cifra se estabiliza en 364 CCD. En 1977 la cantidad se reduce a 60. En 1978 hay 45 CC, y para 1979 los centros llegan a 7. En 1980 quedaban dos: la ESMA y el Campito (Campo de Mayo). En 1982 y 1983 la ESMA era el único campo de concentración que seguía siendo utilizado. Cinco grandes centros fueron el eje de todo el sistema: la ESMA y Club Atlético en la Ciudad de Buenos Aires; El Campito (Campo de Mayo) y El Vesubio en el Gran Buenos Aires (Provincia de Buenos Aires); y Perla en Córdoba. (Wikipedia) [http://www.jus.gob.ar/media/3122963/6\\_anexo\\_v\\_\\_listado\\_de\\_ccd.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3122963/6_anexo_v__listado_de_ccd.pdf)  
<https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/mapacentrosclandestinos> Ministerio de Justicia de la Nación. Mapa  
<http://lasocialinformacion.blogspot.com/2018/08/mapeando-el-terror-mapa-de-los-centros.html>  
<https://pulsonoticias.com.ar/37137/a-43-anos-del-golpe-el-mapa-regional-del-genocidio/>

<sup>83</sup> <https://infocielo.com/nota/101659/un-incendio-intencional-destruyo-parte-de-un-ex-centro-clandestino-de-detencion/>

<sup>84</sup> <https://www.tiempoar.com.ar/nota/corrientes-demolieron-un-ex-centro-de-detencion-que-era-considerado-sitio-de-la-memoria> - Diario Tiempo Argentino  
<https://www.telam.com.ar/notas/201907/377346-organismos-de-derechos-humanos-denuncian-la-demolicion-de-un-sitio-de-memoria-en-corrientes.html>- TELAM Agencia de Noticias

<sup>85</sup> <https://www.sanfernandonuestro.com.ar/wp/victimas-de-la-ultima-dictadura-reconocieron-un-centro-clandestino-de-detencion-en-el-delta/>

<sup>86</sup> <https://www.laizquierdadiario.com/Escuela-de-Sanidad-de-La-Plata-investigada-como-posible-centro-clandestino-en-dictadura>

Aun cuando los campos, si tienen pasado en el sentido que se asientan sobre construcciones preexistentes, son campos que se buscan sin memorias. Se realizan modificaciones «conversiones» «enmascaradoras» y «distractoras» para su reconocimiento –como sitios de muerte y exterminio–. Se solapan en los nuevos encargos de funcionamiento. Se busca anular las pistas o huellas que «hablen» su pasado, que «late» en el presente y en los cuerpos. Los CCD «constituyeron el presupuesto material indispensable de la política de desaparición de personas» (CONADEP, 1984: 54), reconocidos por Jorge Rafael Videla como «Disposición Final».<sup>87</sup>

Sobre los Centros de Detención Clandestinos los represores decían:

*yo niego rotundamente que existan en Argentina campos de concentración o detenidos en establecimientos militares más allá del tiempo indispensable para indagar a una persona capturada en un procedimiento y antes de pasar a un establecimiento carcelario (22/12/1977, Revista Gente, citado en Informe CONADEP: 55).*

La Junta Militar, en el año 1983,<sup>88</sup> comunicaba:

*En reiteradas oportunidades, el Gobierno nacional expresó a las comisiones específicas de los organismos internacionales competentes la circunstancia de que, en los listados presentados, entre nombres incompletos y referencias confusas, figuraban personas que nunca se encontraron en esa situación, detenidos sobre los cuales las autoridades habían dado la información respectiva y hasta personas fallecidas de muerte natural o, simplemente inexistentes. La experiencia vivida permite afirmar que muchas de las desapariciones son una consecuencia de la manera de operar de los terroristas. (...) Se habla asimismo de personas «desaparecidas» que se encontrarían detenidas por el gobierno argentino en los más ignotos lugares del país. Todo esto no es sino una falsedad utilizada con fines políticos, ya que en la República no existen lugares secretos de detención, ni hay en los establecimientos carcelarios personas detenidas clandestinamente. En consecuencia, debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exilia-*

<sup>87</sup> En el lenguaje militar significa sacar de servicio una cosa por inservible, que ya no tiene vida útil, esta pasa a Disposición Final. En el libro *Disposición Final*, en donde Ceferino Réarte realiza una entrevista a Videla, este reconoce la descripción de disposición final como sentencia de muerte en las listas internas que manejaban los centros de detención clandestinos.

<sup>88</sup> Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo. Abril de 1983. Citado en Antonelli, 2010.

*dos, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos, aun cuando no pueda precisarse hasta el momento la causa y oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas.*

Negación, Mentira y Ocultamiento. Culpabilización, Desplazamiento y Desresponsabilización. Intencionalidad de la muerte programada. Exterminio de la disidencia. Atribución a los desaparecidos de su desaparición. Dar por muerto al desaparecido.

## **En Córdoba, Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio.**

En Córdoba recibe el nombre de **Centro clandestino de detención, tortura y exterminio**.<sup>89</sup> Se contabilizan, hasta el año 2012, 45 CCDTyE. Diversos lugares e instituciones se ocuparon con tal fin: alcaidías, bases militares, comisarias, hospitales, unidades penales, dependencia de la UNC. En pos de actualizar información, destacamos el pasaje-recuperación para la agrotecnología comunitaria, de un ex CCD, ubicado en las tierras del grupo de artillería 141, en José de la Quintana, informa Red Eco Alternativo, el 10/4/2019.<sup>90</sup>

En la provincia de Córdoba los centros de detención de principal actividad ilegal fueron los denominados: «La Ribera»<sup>91</sup> «La Perla» «La Perla Chica»<sup>92</sup> «Hi-

<sup>89</sup> En este apartado se utiliza predominantemente las siguientes fuentes: Publicaciones del Archivo Provincial de la Memoria, Sitios de Memoria –Córdoba–, CONADEP. Listas y datos se encuentran en permanente actualización, al ritmo de incorporación de documentación y testimonios nuevos y/o más específicos.

<sup>90</sup> Véase <http://www.redeco.com.ar/nacional/ddhh/26330-ex-ccd-recuperado-para-la-agroecolog%C3%ADa-comunitaria>. Actualizado 15/8/19.

<sup>91</sup> El **Campo de la Ribera** está ubicado en la seccional 5º, zona Noreste de la ciudad de Córdoba a pocos metros del cementerio de San Vicente y la avenida costanera entre los barrios Maldonado y Müller. Funcionó entre los años 1975 y 1979. Actuó el Comando Libertadores de América y el Tercer Cuerpo de Ejército. La prisión militar de encausados «Campo de la Ribera», se transformó en CCD a partir del mes de diciembre de 1975 (Conadep: 200). A En 1986 vuelve a funcionar como prisión militar, hasta 1989, que se abandona. Entre 1990 y 2009, se reconvierte en centro educativo en el gobierno radical de Angeloz, utilizando como aulas algunas de las habitaciones otrora empleados para alojar y torturar detenidos. La Red Social «La Quinta» (1998), inician un proceso de lucha, en donde en el 2004 impulsan la construcción de centros educativos y propone transformar este lugar en un espacio para la Educación y los Derechos Humanos. Lo primero se logra, realizando el traslado a los nuevos edificios educativos, entre 2009 y 2010. Entregado el ex CCD en el año 2009, finalmente el 24 de marzo del 2010 se realiza la apertura como sitio de memoria.

<sup>92</sup> **Malagueño o la Perla Chica** está ubicada en la entrada a la localidad de Malagueño, en la franja de terrenos que quedó entre la ruta vieja y la utopista que conduce a Carlos Paz, a 12 KM de la ciudad de Córdoba justo frente de «La Perla». Funcionó entre 1976 y 1979. Actuó el Tercer cuerpo de Ejército. En la actualidad las instalaciones están en las mismas condiciones que en la dictadura. En algunas de ellas viven familias. También se la denominaba Perla Vieja o Escuelita, funcionaba como anexo de La Perla.

dráulica»<sup>93</sup> y la División de Informaciones de la policía provincial.<sup>94</sup> Conectados con estos centros funcionaron la Policía de Unquillo, la Subcomisaria de Salsipuedes y el destacamento caminero de la localidad de Pilar según la CONADEP, y entre otros. Constituyeron un verdadero sistema que se complementaba con la Unidad penitenciaria N° 1 de Córdoba, destinadas a albergar en condiciones infrahumanas a detenidos legalizados que –después de pasar por algunos de los campos– eran sometidos a Tribunales Militares o puestos a disposición del PEN o asesinados.<sup>95</sup>

Los militares, civiles y policías que ejecutaron el terrorismo de Estado en la provincia de Córdoba, diseñaron un «circuito del terror» donde los CCD fueron eslabones de una maquinaria mayor que tenía una estructura vertical y muy organizada. El III Cuerpo de Ejército se instituyó como la autoridad máxima de la represión. Subordinado a sus directivas queda todo el accionar de las demás fuerzas de seguridad de las provincias del noroeste (Jujuy-Salta-Tucumán-Santiago del Estero-Córdoba-Catamarca-La Rioja-San Juan-San Luis y Mendoza).

La represión ilegal en Córdoba, como en el resto del país comenzó un tiempo antes del golpe militar de 1976. La «Guía del Espacio de Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos *Campo de la Ribera*» nos ofrece una síntesis de la situación de una Córdoba ante el Golpe, la Triple A –Alianza Anticomunista

---

<sup>93</sup> **La Casa de la dirección general de hidráulica** del Dique San Roque está ubicada en la localidad de Villa Carlos Paz, sobre las márgenes del lago San Roque en una pequeña península a unos 500 metros del embudo y del paredón del dique. Funcionó entre 1976 y 1980. Actuó el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2). En la actualidad pertenece a la Agencia Córdoba Turismo. Se denominaba Chalet de Hidráulica. A diferencia de la Perla y La Ribera fue regentado por los policías de la D2.

<sup>94</sup> **El Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2)**, se encuentra ubicado en el pasaje Santa Catalina 40-66. Entre la Catedral y el Cabildo Histórico, a 50 metros de la Plaza San Martín, epicentro de la ciudad. Funcionó entre 1974 y 1983. En los años previos al golpe militar del 76, se constituyó como el nexo central entre militares y policías, para ejecutar persecución, secuestros, torturas y distribución estratégica de prisioneros a otras dependencias tanto policiales como militares, a los CCD o bien se los legalizaba trasladándolos a las cárceles del servicio penitenciario. El D2 no era utilizado para alojar a los detenidos-desaparecidos por mucho tiempo. En sus patios, salas y pasillos y en un espacio conocido como «tranvía», se realizaban los interrogatorios y se aplicaban diversas formas de tortura. El interior de este edificio se asemeja a un laberinto. A fines de 1978 parte del D2 se trasladó a la calle Mariano Moreno 222, actual base operativa del ETER (cuerpo especial de la policía). El 22 de marzo de 2006, a instancias de los organismos de derechos humanos, se aprobó por unanimidad la Ley de la Memoria (N° 9286) que establece la conformación de la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria. El 11 de diciembre de 2006 el gobierno de la provincia entregó a la Comisión Provincial de la Memoria las llaves del edificio. Desde entonces Sitio de Memoria, es la sede de la Comisión y del Archivo Provincial de la Memoria.

<sup>95</sup> Como fue demostrado en el juicio conocido como UP1, realizado en la ciudad de Córdoba en el año 2010.

Argentina<sup>96</sup> y el Comando Libertadores de América –CLA–.<sup>97</sup> En febrero de 1974 se produce una revuelta sediciosa conocida como el «Navarrazo», encabezada por el Jefe de la Policía Provincial, Teniente Coronel Domingo Navarro –de allí deriva su nombre–, que culminó con la destitución del Gobierno electo en 1973 conducido por Obregón Cano y Atilio López. Esto implicó la intervención federal de la provincia, encargada al brigadier Raúl Lacabanne. El «Navarrazo», que contó con la participación de la triple A, permite dimensionar el poder de la Policía de Córdoba y el rol instituido en vinculación con los aparatos políticos. Luego de reuniones de la Comunidad Informativa, –integrada por los servicios de inteligencia de índole policial y militar–, dos meses después, en diciembre de 1975, la cárcel de encausados Campo La Ribera comienza a ser la sede del CLA, un grupo operativo especializado en la «lucha contra la subversión», integrado por miembros del Ejército, de la Policía Provincial y Federal, además de civiles. Su organizador y jefe operativo era el capitán Héctor Pedro Vergez (alias «Vargas»), a quien habían enviado desde el Batallón 601 de Buenos Aires; dependía del III Cuerpo del Ejército, cuyo jefe fue Benjamín Menéndez. El CLA realiza numerosos atentados con el objetivo de acabar con cualquier tipo de organización popular o resistencia social, de instaurar el miedo, confusión e incertidumbre en la población y justificar la intervención de las fuerzas armadas en todos los ámbitos de la vida pública, así como allanar el camino para el golpe de estado. Con el golpe militar los métodos ostentosos del Comando Libertadores de América ya no tienen lugar por lo que la represión pasa a ser monopolio de las fuerzas «legales».

...

---

<sup>96</sup> «El 8 de octubre de 1973, Osinde le organizo el cumpleaños a Perón en..Gaspar Campos. Asistieron 500 suboficiales de todo el país. Entre ellos, mi viejo... En esa comida Perón les da un discurso... les dice que los va a necesitar, que de vuelta va a necesitar de suboficiales del ejército argentino. Que él sabía que habían resistido y que después Lopecito, por López Rega, se va a encargar de la organización de ellos... Quedaron entre 200 y 300 suboficiales de todo el país. Se reunieron en un salón aparte». Entrevista a un ex militante del PRT-ERP, Jorge Castro, sobre una reunión que se hace en la calle Gaspar Campos con Perón, sobre la Triple A, el 8-10-1973 (El muchacho de entonces era hijo de un suboficial que asistió a esa reunión). Carlos del Frade, *“El Litoral. 30 años después. Sangre, dinero y dignidad”*, publicado en 2006 en Rosario, citado en Izaguirre (2009) “Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983”. Eudeba.

<sup>97</sup> El antecedente del CLA fue la Triple A. Desde junio de 1973 hasta el 23 de marzo de 1976, la Triple A, –la represión paraestatal–, asesinó y/o ‘desapareció’ a más de 2.500 personas, casi la totalidad de ellos pertenecientes a la izquierda Argentina.

## Entre paréntesis III «Los sobrevivientes nombran...»

### Nominación del lugar. Propia nominación.

Para los sobrevivientes, campos de concentración o clandestinos, de exterminio es la manera predominante de **nombrar el lugar** de cautiverio, o sencillamente La Perla.

*(...) el nombre más preciso... sería el de Campo de Concentración y Exterminio. (Eta.H2) es la perla, nada más Era un campo clandestino. (Eta.V2) campo de concentración... a lo mejor, también es un campo clandestino de detención, también es un campo de exterminio (EtaC2)*

Los militantes sobrevivientes junto con la nominación indican, además, lo que la Perla fue. Lugar de confinamiento, donde iban a «parar» los secuestrados, un aparato paralelo. Al margen de la ley, no existía reconocimiento ni existencia legal. No buscaban detener opositores, su idea era matarlos.

*La gran mayoría de los compañeros que pasaron por ahí, están muertos y siguen desaparecidos. Algunos centenares pasaron por ahí y acabaron en libertad directa o en la cárcel, y unos pocos estuvimos ahí entre un año y medio y dos años y medio y salimos en libertad sin que nadie reconociera nuestro paso por ahí. (Eta.H2) ...sintetiza todo el horror, la muerte, el pasado, el presente. (...) no existía ninguna situación legal, ahí íbamos a parar los que ellos secuestraban,... y ni siquiera eran reconocidos ni por el estado ni por nadie. No existíamos,... como decía Videla, no existía, no había una entidad, no había nada. (Eta.V2) ...era un lugar donde se confinaban a las personas que eran secuestradas,... por grupos que actuaban absolutamente al margen de la ley...un aparato paralelo,... autorizado por el estado, pero que tenía la finalidad de capturar gente y exterminarla, su idea no era detener opositores y mandarlos a la cárcel, su idea era matar a esas personas. (EtaC2)*

Los sobrevivientes **se nombran a sí mismo** «sobrevivientes», detenidos desaparecidos, desaparecidos aparecidos, testigos. Algunos se han reconocido recientemente en su condición de víctimas.

*Me considero un ex detenido-desaparecido, sobreviviente. ...soy testigo, en cuanto ex D-D. Pero considero en cierta manera que todos en*

*la Argentina somos sobrevivientes y todos somos víctimas, de manera que sí sólo me consideraba eso, no aportaría para nada en definir mi situación. (Eta.H2)*

*(...) con el tiempo me he dado cuenta de que soy una sobreviviente... En este momento también me considero una víctima, cosa que a lo mejor no me consideraba antes... también me siento testigo... testigo de todo el horror que viví... (Eta.V2)*

Consideran diferencial la condición de ex-presos políticos, que entienden no incorpora la realidad de los que estuvieron en los campos.

*Y lo de ex preso no alcanza,... se considera preso a alguien que goza, más allá de todos los peligros y excesos, de algún tipo de legalidad, cosa que los ex D-D nunca tuvimos. Nadie nos extendió jamás, entonces, ni ahora, un certificado que dijera que estuvimos detenidos... (Eta.H2).*

*(...) nunca me consideré ex presa... presa para mí es un estado legal... eras una persona con nombre y apellido, estabas, existías. (...) me considero una ex desaparecida. Nosotros no existíamos, éramos desaparecidos,... (Eta.V2).*

*(...) cuando nos enterábamos de que iba a pasar a la cárcel...,<sup>98</sup> festejábamos..., era como pasar al paraíso, aunque no fuera..., pero de ser un número ahí y de estar esperando la muerte, a que te digan tenés la posibilidad de pasar a la cárcel a dónde vas a ser reconocido legalmente, vas a ser una persona, vas a tener un nombre..., (Eta.V2).*

*La diferencia con la cárcel no es poder morir o no, porque sabido era que también aplicaban la ley de fuga o los mataban a garrotazos o como fuera... La diferencia con los presos legales era esa existencia más «completa» que tenían, que era (más allá de sus limitaciones), la posibilidad del contacto con el exterior, el reconocimiento y la existencia jurídica como presos políticos. En un Campo de concentración, en el carácter de desaparecidos, al menos hasta el momento de la primera salida, sólo se vive un mundo muy limitado. ...si a nosotros*

<sup>98</sup> «En la cárcel, por lo general, no hacíamos preguntas sobre lo que cada uno había vivido durante su secuestro. (...) Pero cada vez que se abría la puerta del pabellón y entraba alguien nuevo diciendo "vengo de La Perla"..., se nos erizaba la piel como si un soplo helado recorriera el pasillo»... «La certeza de que la línea divisoria entre la relativa seguridad de la cárcel y el submundo infernal de los campos era muy tenue nos mantenía en permanente tensión, y el temor a que nos llevaran a esos lugares no nos abandonaba nunca». (Villani-Reati, 2011: 21).

*nos torturaban o mataban, no se enteraba nadie más que los propios habitantes de ese mundo limitado. (Eta.H2).*

El campo y la cárcel, dos modos de captura de los cuerpos. Aun en la más oscura celda hay otro que da existencia, aun en las más primaria lucha por la sobrevivencia hay solidaridades; la posibilidad de reconocer el registro de la reflexión... Para quien ha pasado también por la experiencia carcelaria

*«Dictadura: el horror y la cárcel». El campo de concentración, lugar de la muerte, del horror, es un capítulo extra, no es lo mismo que la cárcel. (...) La cárcel es cárcel y represión, aun en los tiempo más difíciles,... estas sin venda, estas en una celda, con otras compañeras, estas en otra red, en otra situación... de más identidad, (...) estás ahí aunque no sabes si tus padres saben, el otro si sabe... El tiempo de cárcel es de muchísima reflexión..., demoro mucho en poder debatir política, que era lo que más quería. En la cárcel de Córdoba estamos tratando de resistir desde lo más primario..., se habla mucho de lo que pasa en los campos y hay mucha tensión con eso. Y de ahí en más es lo más primario: que yo te quiero a vos y trato de cuidarte y vos me querés a mí y tratás de cuidarme... estábamos tratando de sobrevivir. (...) Y además porque casi todos los que caen sin hablar de política, sino apenas balbucear lo que pasó en los campos..., mira la pelotudez que te voy a decir, pero creo que he vivido varias dimensiones y por suerte he llegado hasta Devoto que me dio como una visión de lo que sucedía en el país... porque si no hubiera tenido otro panorama..., Devoto era otro mundo. Eta. 1.2.*

Pilar Calveiro<sup>99</sup> afirma que «La eliminación del conflicto se puede hacer por su negación (la desaparición), por su eliminación (el asesinato), por su separación y compartimentación para evitar que contamine (la cárcel). El campo de concentración fue una extraña combinación de todos estos mecanismos. El campo constituyo una red propia, pero a la vez esta estuvo entretrejida con el entramado social. La «desaparición» de los presos dentro de la red de penales o por su traslado a centros clandestinos, así como la «aparición» en cárceles de personas previamente «desaparecidas», demuestra la conexión entre la red represiva legal y la «ilegal».

<sup>99</sup> En el Prólogo al libro Detenidos Aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura. Santiago Garaño – Werner Pertot. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2007.

Señala algunos elementos comunes de los universos carcelario y concentracionario: la impunidad en el asesinato de los prisioneros, y el traslado como eufemismo del mismo; el secuestro, la detención y el abuso en contra de los familiares y su aislamiento; el uso de la tortura, incluidas todas las formas de humillación; la clasificación de las personas en términos de «recuperables» e «irrecuperables». Observa que, otros aspectos, sin embargo, son exclusivos de lo carcelario: la organización colectiva, el mantenimiento de las estructuras respectivas, jerárquicas y disciplinarias –con sus ventajas y desventajas–, el nivel de confrontación abierta con los carceleros que, son rasgos ausentes en los relatos de la experiencia concentracionaria, donde la resistencia fue mucho más sorda y encubierta.

### **Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio: «La Perla.»**

El ex CCDTyE «La Perla» está ubicado sobre la ruta nacional N° 20 aproximadamente a 12 km de la capital provincial, en el tramo que une a esta con la ciudad de Villa Carlos Paz, en las inmediaciones de Puente Nuevo que conecta con la entrada de Malagueño, pueblo situado a tres kilómetros y del otro lado de la ruta. Sus instalaciones están sobre una loma a mano derecha en dirección a Carlos Paz, dentro de un territorio militar que abarca unas 12.000 hectáreas. Enfrente se encuentra la fábrica «Corcemar». Alejado geográficamente y aislado de los centros urbanos poblados, salvo por el inmenso torreón o las torres de paracaidistas que se divisan al pasar por la autopista, las particularidades de La Perla fueron, durante décadas, prácticamente invisibles.

El nombre, según testimonios fue tomado por su cercanía al predio de la Sociedad Rural, emplazado en la localidad de Malagueño. No obstante, los militares también utilizaron otros eufemismos para referirse a este CCD: lo mencionaban como *La Universidad*, en comparación con el CCD La Ribera, –que en la jerga militar era *la Escuelita*–; también le decían *arriba* mientras que *abajo* era la base, el Destacamento de Inteligencia 141, ubicado en la Av. Richieri, en la ciudad de Córdoba (donde actualmente se emplaza la Ciudad de las Artes).

«La Perla» según la clasificación de las fuerzas armadas<sup>100</sup> era un «lugar de reunión de detenidos» (LRD), centros donde los detenidos eran mantenidos en ge-

<sup>100</sup> Según la clasificación de las fuerzas armadas en la mayor parte del país hubo dos categorías de centros: Lugar de reunión de detenidos (LRD) y Lugar transitorio (LT). En este último el tiempo de detención era salvo excepción, corto. A estos lugares el detenido llegaba inmediatamente después del secuestro o, si así se determinaba, en el periodo previo a su liberación o a su puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Conadep:78-80.

neral por periodos considerables de tiempo hasta que se decidía su destino definitivo. Negada rotundamente por los militares, ante las denuncias que ya circularan, finalmente admitían su existencia:

(...) *La Perla, ¿existió? Si, era un lugar de reunión de detenidos, no una cárcel clandestina... los subversivos estaban ahí más al resguardo de sus pares...* (Luciano Benjamín Menéndez, 15 de marzo de 1984, Revista Gente. Citado en Informe CONADEP: 56).

«La Perla» funcionó entre 1976 y fines de 1978, bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército comandado entonces del General de División Luciano Benjamín Menéndez. Fue incorporada a la red de CCD a partir del golpe militar. Desde «La Perla» se coordinó la actividad represiva ilegal en todo el territorio de la provincia. También se manejaban las conexiones con los centros clandestinos del resto del país (CONADEP, p. 202). En un extracto del informe que elaboró la CODEP y aparecido en la Revista El Porteño, en julio de 1984, señala que los integrantes de este Centro preferían llamarse «Comando Libertadores de América». Y que todos participaban en las ceremonias de muerte y saqueo, consolidando así el «pacto de sangre». La particularidad de este centro era el elevado número de «civiles adscriptos».

La mayor actividad se sitúa en el periodo junio 1976-febrero 1977. En ese lapso de tiempo, entre 2200 y 2500 personas detenidas/desaparecidas sufrieron su cautiverio allí, de las cuales sólo sobrevivieron unas 200. Sobre el destino final de los desaparecidos, los testimonios señalan que los *traslados* –«traslados por izquierda», eufemismo que en la jerga de los represores significaba su fusilamiento, su asesinato–, se realizaban en las inmediaciones del CCDTyE. Los últimos días de La Perla se remontan a los últimos días de 1978 (otra fuentes afirman principios del año 1979), momento de disminución de la actividad represiva. Ya en 1979 los predios del ex CCDTyE se refuncionalizaron como guarnición militar. De esta manera el predio pasó a ser ocupado por un escuadrón de caballería de la división aerotransportada del Tercer Cuerpo de Ejército; situación que prosiguió hasta 2007.

Fue el centro clandestino de detención más importante de Córdoba. Lo que lo distingue de otros CCD de la provincia, es que «La Perla» fue, centralmente, un lugar de exterminio. Lo cual hace que hoy «Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos», sea identificado como «el último lugar donde se vio con vida» a cientos de personas. Sus características, además, convierten a este sitio en el máximo emblema de experiencia concentracionaria, del genocidio y la

represión del interior de la Argentina. Por su volumen, naturaleza y capacidad operativa es solamente comparable con campo de Mayo o la ESMA.

«La Perla» constaba de cuatro edificios de ladrillo a la vista, tres de ellos comunicados entre sí por una galería, de estos, dos eran utilizados por los oficiales y suboficiales como dormitorios y oficinas administrativas, el tercero era la cuadra donde se alojaban los detenidos. En un extremo de la cuadra estaban los baños, en el opuesto, cuatro oficinas para interrogatorios y tortura y una para enfermería. El cuarto edificio, independiente de los anteriores, era utilizado como garaje (CONADEP). Una pequeña habitación, en uno de sus ángulos, se encuentra la sala de torturas, denominada Margarita por los militares. Toda esta estructura estaba cercada por alambrados de tres metros de altura y cuatro garitas de guardia. Rodeaban a la Perla campos desmontados. La seguridad externa e interna era responsabilidad de la Gendarmería Nacional.

En el relato de sobrevivientes,

*Constaba de un cuerpo con dependencias para personal y oficiales. Un segundo pabellón albergaba la cocina, comedor y dormitorios de los gendarmes. Comunicado con los anteriores por medio de galerías abiertas, se encontraba un tercer edificio orientado de norte a sur, con un solo ingreso, que tenía cinco oficinas y un baño conectados todos a un vestíbulo y una cuadra de aproximadamente 15 por 40 metros, con baños y duchas al fondo. Las paredes de la cuadra eran de aproximadamente 4 o 5 metros de altura, con ventanas tipo banderolas cada 5 o 6 metros, en los bordes superiores de los muros. Allí en la cuadra se amontonaba a los secuestrados: hombres y mujeres, en colchonetas de paja. En las oficinas se realizaban parte de los interrogatorios y las torturas. Separados de este conjunto se hallaban dos grandes galpones. Uno se destinó a cochera y taller de los autos robados para secuestrar, y el otro, para vehículos en desuso y caballerizas. En el interior del último se encontraba una pequeña habitación para las sesiones de picana y tacho. Todo el conjunto estaba rodeado de alambrados de tres metro de altura con cuatro garitas de guardia elevadas en sus esquinas. Los campos aledaños estaban totalmente desmontados, lo cual permitía una total visibilidad y control desde el interior del campo de concentración. (...) cuando la Gendarmería dejó de cumplir las tareas de control directo sobre los prisioneros, pusieron*

*una reja con candado en el ingreso. Entonces sí pudimos movernos con más libertad, para ir al baño* (Astelarra y Contemponi, Sobrevivientes de La Perla, abril de 1984).

El equipo argentino de antropología forense (EAAF) trabaja en la búsqueda de fosas comunes de enterramientos clandestinos<sup>101</sup> en los terrenos militares aledaños al ex CCDTyE, y la UNC realiza tareas de peritaje en las oficinas donde se torturaban a los detenidos desaparecidos, a través del Museo de Antropología.

**Recorrido por las marcas del territorio «La Perla».** Hablar de las «marcas» de La Perla implica un proceso de re-conocimiento del espacio y de «visibilización» del mismo. La Perla fue objeto de marcas territoriales a lo largo de décadas, tornándose un territorio de memorias. Han respondido a diferentes finalidades: hacer visible lo invisible, a hacer público lo clandestino, dar un valor de verdad a esas marcas en la esfera de la justicia; responder a una necesidad de denuncia, hacer –a través de las marcas– reconocible y condenable el significado que encierra el lugar como CCD, así como hacer un espacio de memorias. En este sentido se destaca la significación de ser un lugar de duelo para los familiares y allegados de las víctimas que por allí pasaron. Ludmila Catela afirma, La Perla, como otros CCD, hace sentido en una cartografía, un *territorio de memorias*, en una multiplicación de marcas, que pueden ser graficadas como «recorridos». Sin la palabra y el relato no hay espacios de memoria. Y la memoria tiene su soporte en estos lugares. Así la relación entre espacio y memoria se vuelve relevante.

Casi todo lo que sabemos de la Perla, lo sabemos por los sobrevivientes (Tello, 2009). Las marcas, en el periodo previo a la entrega del Sitio, la encontramos en sus testimonios. Se destacan dos momentos: el primero, entre los años 1980 a 1982, a través de relatos, mapas, dibujos, en general realizados en el extranjero, en donde se describen el emplazamiento geográfico, características edilicias de La Perla, así como de los lugares significativos («La Cuadra», la sala de torturas y los campos aledaños, donde se supone están los enterramientos clandestinos). El segundo momento se sitúa en 1984, a través de las inspecciones oculares lle-

<sup>101</sup> El largo y laborioso trabajo del EAAF y en el marco del desarrollo del juicio denominado «Megacausa», producen los primeros hallazgos de restos humanos en los hornos de cal en un lugar denominado La Ochoa, 21 de octubre de 2014. En marzo de 2015 se identificaron los perfiles genéticos de los restos encontrados los cuales pertenecen a Ricardo Saibene, Lila Gómez, Luis Santillán y Alfredo Sinópoli, estudiantes de medicina secuestrados el 6 de diciembre de 1975, detenidos desaparecidos, víctimas de la «Megacausa». El 26 de noviembre se restituyeron los restos en La Perla. Los familiares decidieron que el enterramiento se realizara en una urna colectiva, en La Perla. De esta manera, asistimos a un entierro colectivo, luego de 40 años de una larga búsqueda. Equipo de acompañamiento psicológico-Córdoba (2018): Informe Juicio «Megacausa» 2012-2016).

vadas adelante por la CONADEP,<sup>102</sup> primera presencia oficial del Estado Argentino en democracia. En ese momento algunos de los sobrevivientes, constituidos en «testigos», fueron llevados a lo que fue su lugar de reclusión. En algunos casos, el reconocimiento y reconstrucción se hizo sólo en base a indicios y parámetros sensoriales alternativos desarrollados durante la estancia en el campo,<sup>103</sup> que, a modo de fragmentos, el recorrerlos facilita el rearmado. Otros detenidos, que tuvieron la posibilidad de pasar algún tiempo sin venda por su ocupación dentro del campo en tareas de mantenimiento o administrativas, pudieron reconocer la fábrica de cemento Corcemar, en Malagueño, y tener una visión más global de los espacios contenidos dentro del campo –teniendo en cuenta que la circulación era restringida–, así como reconocer a las personas que pasaron por allí y a los represores.

En este momento lo oculto, lo silenciado, toma visibilidad en la esfera pública a través de la reproducción de algunos de los testimonios de sobrevivientes y testigos directos. Se publica en la prensa por primera vez los relatos del horror y es la primera vez también que se toman fotos. Los cordobeses empiezan a tomar conocimiento de la existencia de La Perla. Sin embargo, esas «marcas» irrumpen en el espacio público, pero no en los edificios concretos. Esto último tendrá que esperar un tiempo más.

Pasaron largos años y solo las movilizaciones convocadas por los organismos de derechos humanos de Córdoba y distintos grupos sociales, que realizaban caminatas desde la capital, daban cuenta de la existencia de La Perla. La primera de ellas fue en el año 1996, al conmemorarse los 20 años del inicio de la dictadura. Allí se realiza el primer acto de marcado territorial de lo que fue el lugar. En un puente que cruza la autopista colocan una placa<sup>104</sup> lo que revela las políticas de la memoria en ese momento. El ritual se repitió en 1997. En esa oportunidad se colocaron carteles en la ruta que, imitando la señalización vial, señalaban: «La Perla, ex centro clandestino de detención, 6km». Esa vez los manifestantes llegaron hasta la puerta del ex campo. Los soldados, apostados en la entrada, apuntaban con armas largas. En 1999 se colgaron siluetas en los alambrados del predio simbolizando a los des-

---

<sup>102</sup> Parte de lo producido en esta primera inspección de CONADEP, se publicaría luego en los informes *Nunca Más* –nacional y provincial– y sería una de las bases del juicio a las juntas, que estableció que se había aplicado un plan sistemático de exterminio a los opositores políticos de la misma.

<sup>103</sup> La idea de estar en una zona rural por los sonidos de pájaros y vacas en el exterior, el suelo de la cuadra que podían espiar tras la venda, el olor de un frigorífico cercano, el sonido de los autos de la ruta o el cálculo del trayecto realizado durante el secuestro.

<sup>104</sup> Decía: «MANTENGAMOS VIVA LA MEMORIA, AQUÍ FUNCIONÓ EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN LA PERLA, SIMBOLO DE TERROR Y MUERTE, A 20 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA EN HOMENAJE A LOS DESAPARECIDOS». Poco tiempo después, fue arrancada.

aparecidos y a las detenidas embarazadas y se hizo un acto. En 2000, la marcha fue interceptado por un cordón policial en la colectora que lleva al ex CCD y por un importante número de militares armados, por lo cual se desvió terminando el recorrido en el pueblo de Malagueño, donde se realizó el acto (Tello, 2009).

Después de décadas de iniciativas de diferentes actores sociales por marcar y conquistar el lugar, y casi una década después de la última Marcha a la Perla, en marzo de 2007, el Archivo Nacional de la Memoria coloca, en el camino de entrada al predio, el monumento de cemento que consta de tres pilares.<sup>105</sup> Y ese mismo 24 de marzo de 2007,<sup>106</sup> al cumplirse 31 años del golpe de estado, el Gobierno Nacional, hizo lugar a una demanda histórica de los organismos de Derechos Humanos. Desalojó a los militares, destinó tres hectáreas y media para construir un espacio de memorias –sacándolas de la órbita del Ministerio de Defensa– y entregó este sitio a la Comisión Provincial de la Memoria. Dicha Comisión en conjunto con el Archivo Provincial de la Memoria, ambos creados por la Ley 9286, son las instituciones encargadas de llevar adelante el proyecto del «Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos». El sitio se abrió al público el 24 de marzo de 2009 (Tello & otros, *Catálogo de CCD en Córdoba*, 2008. Comisión y Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba). En los meses posteriores a la entrega del predio, fue en algunos espacios donde se anclaron primero las búsquedas: las preguntas a los sobrevivientes sobre la ubicación de un familiar, de un compañero dentro de la cuadra. A estas búsquedas siguieron las marcas. El traspaso de los CCD afirma Ludmila Catela «fue en sí mismo un *acto de modificación* que transformo a un sitio o lugar de memorias en un territorio de memorias conquistado». El que marca el lugar y lo transforma en un «sitio de memoria» es el equipo de trabajo asignado para gestionar el lugar, quien continúa sosteniendo las preguntas del principio ¿cuáles son las voces legitimadas? ¿Qué se debe transmitir? ¿Para qué? ¿Para quién?. Es quien, en el marco de legitimidades, de memorias y silencios expresados en las marcas territoriales en La Perla, identifica, procesa y elabora un trabajo de nuevo marcado, que no surge de un vacío, «sino que se agrega una

---

<sup>105</sup> Marca que distingue los lugares que funcionaron como CCD, en todo el país, en la última dictadura.

<sup>106</sup> Ese día se constatan las «marcas» dejadas por el Ejército al abandonar los edificios: a modo de «retirada» militar de un territorio perdido, deja roturas en el edificio, roba elementos de las instalaciones, borra todo cartel que indique que el predio era del ejército, luego se encontrarían en los techos y paredes pintadas alusivas a los próximos habitantes del lugar, por ejemplo «Zurdos putos» (Tello, 2009).

nueva capa de sentido a un lugar que está cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados» (Jelin y Langland 2003).

Uno de los significados que adquiere más fuertemente La Perla como lugar de memorias es el relacionado a su condición de campo de exterminio, en este sentido es posible considerar *La Perla como espacio de duelo* (equipo de trabajo del ex campo «La Perla»). Espacio fuertemente marcado por el sufrimiento, se vuelve el «locus» donde tienen lugar rituales que conjuran el drama de la desaparición. Las historias reconstruidas desde el momento del secuestro hasta la supuesta muerte son rearmadas en pedazos. Esta obliteración de la muerte que continua hasta el hoy, obliga a una minuciosa reconstrucción y a una formulación de formas alternativas de duelo que en base a marcas y rituales, conjuran el drama de una muerte sin cuerpo. Se instituye un lugar que posibilite el ritual, la Cuadra, si bien no es el lugar de localización del cuerpo sin vida, es en algunos casos la última referencia espacial de la existencia material de la persona.<sup>107</sup>

...

#### **Entre paréntesis IV «La llegada al campo y la tortura La Margarita»**

Relatan los sobrevivientes,

*(...) las torturas básicamente son con golpes con distintos elementos, no sé con qué, me toman los pezones, con el submarino, pero no sé con qué. Lo único que sé, digamos, lo que me acuerdo como dos imágenes muy claras son el del bebedero de caballos me empiezan a hacer la mojarrita, me golpean, después me llevan a la sala de tortura y el tacho de los 200 litros...agua y una mesa donde estaba desnuda, atada en los pies y las manos y vendada, desnuda y algo que me meten en la cola, pero no me acuerdo, yo no me acuerdo de eso, son cosas muy sueltas. Esto durante tres días fue constante. Yo la verdad que no, incluso lo que he podido, esto que estoy contando, lo pude reconstruir en mi terapia porque la verdad es que tenía absolutamente borrado lo que había pasado en esos días, salvo el dolor y las secuelas, las secuelas físicas, porque estuve mucho tiempo sin*

<sup>107</sup> Sobre el ex CCTyE La Perla, véase Iliovich, A. (2017): *El silencio. Postales de la Perla*. Ed. Los Ríos, Villa Allende, Córdoba, Argentina; Mariana, A.; Gómez Jacobo, A. (2012): *La Perla. Historia y Testimonios de un campo de concentración*. Ed. Aguilar, Buenos Aires, Argentina; Dürr, Ch. (2017): *Memorias incomodas. El dispositivo de la desaparición y el testimonio de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio*. Ed. Tren en Movimiento.

*poder abrir la boca, me habían reventado la cara... Me ponían una cuchara así para darme líquido –los gendarmes, o ellos mismos, los interrogadores–, para darme de comer... y el cuerpo que lo tenía todo morado, que eso me lo vi un día que fui al baño y le pedí al guardia que me dejara aflojarme la venda de los ojos porque no soportaba, se me había metido las pestañas adentro de los ojos y me vi el cuerpo y me horroricé, me horroricé de lo que era mi cuerpo, no había un lugar que tuviera color carne, era una masa morada, verde. ...y lastimaduras, tenía los pezones ensangrentados... tenía marcas de quemaduras de cigarrillo, yo digo que eran de cigarrillos, capaz, yo no me acuerdo, pero tenía marcas,... y después tenía lastimaduras en los brazos y en las piernas pero tampoco sé de qué. No recibió asistencia médica. El que alguien que dijera basta, no está en condiciones...ese juego era permanente... entre ellos... basta, basta, basta, basta... y me sacaban... me llevaban a la cuadra... aislada... sin conciencia... después...pero me curaban; ahí sí me curaban, pero eso ya después, digamos una vez que dejaron de torturarme, al menos eso es lo que yo recuerdo, me curaba un cana, un policía (Eta.C2).*

...

*Llegado al lugar y ante mi negativa de reconocer mi nombre real y de identificar a un compañero que me ponían a la vista, fui apaleado de sentado en la oficina, fundamentalmente garrotazos en la cabeza. Como no les dije lo que querían oír, me llevaron entonces a la sala de torturas llamada la Margarita y me ataron a lo que vulgarmente llamábamos «la parrilla», donde sufrí la aplicación de la picana eléctrica en todo el cuerpo, pero fundamentalmente en los genitales... La situación de sentirse en manos del enemigo es atroz. Encontrarse tendido en la «parrilla», desnudo, siendo golpeado, picaneado, interrogado y observado por un montón de personas produce un estado de enajenación muy fuerte... Y no sólo mental. Pero entonces es cuando se comienza a sufrir en el cuerpo del otro... del que sigue cayendo cada día (Eta.H2).*

...

*(...) yo tenía la seguridad de que íbamos a La Perla,... era de noche, porque la cita era a las siete de la tarde. Llegamos, esa situación*

era terrible, cuando llegás al lugar frenan los autos,... y ese ruido a motores de los autos..., el ruido de las puertas que se baja la patota y ...me metieron en una oficina con los ojos vendados, me tiraron en una silla,... y ahí me levantan la venda, y veo todas esas caras, ...me preguntan ¿cómo te llamás?, (...) De nuevo me preguntan, tocándote, empujándote, dale decí, decí cómo te llamás nena porque si no vas a decirlo lo mismo y le digo, y ahí es la famosa frase que digo: bueno si no me llaman a un abogado no hablo. Bueno, ahí se rieron, unas risotadas, se escuchaban las burlas... dale que estamos apurados. (...) yo sigo sin decir nada y ahí es cuando me levantan así, entre dos, y me llevan en el aire, me bajan la capucha o la venda, no recuerdo qué tenía, y me llevan así afuera, de golpe abren la puerta de un lugar que era un lugar así oscuro,... yo lo recuerdo con las paredes negras, no sé cómo era en realidad porque no volví a entrar nunca más, con un tacho de agua podrida, con el elástico ese de metal en los aparatos ahí, la picana y bueno había un montón de gente, estaban todos los de la patota y algunos más porque eran como veinte, había como muchos rostros,... Recuerdo muchos rostros en blanco,... sé después quiénes estaban por lo que me dicen mis compañeros quiénes estaban ahí pero yo en ese momento lo único que veía eran rostros. Me empiezan a arrancar la ropa,... me tiran de la camisa,... me sacan los pantalones, no recuerdo, esa parte la tengo... y ahí me pegan una trompada en el estómago terrible que cuando abro los ojos de nuevo ya estoy, estaba en la picana, atada en el elástico y con todos alrededor, mirándome, con la sensación esa del circo romano,... y un montón diciendo cosas, no recuerdo qué decían, habla hija de puta, habla... ahí empezó la... picana en todo el cuerpo... me picaneaban y me pegaban,... trajeron a dos detenidas para que me vean... y bueno, me la ponía de nuevo a la picana Vergés y decía: esta, esta se murió... no recuerdo tampoco, no puedo recordar, recuerdo los gritos de los otros, los alaridos, las risas, la gente que entraba, en ese momento que la traen a la compañera... la hacen entrar y mirá a quién tenemos acá, y miro... y estaba ella y me dice,... me pide perdón, me dice: fui yo, fui yo la que dije el lugar,... la cita, fui yo, yo conté... (Eta.V2).

...

(...) *estaba adentro de La Perla, (...) y ahí me llevaron a la sala de tortura. (...) y ahí entramos y me metieron y me desnudaron; me golpearon, me desnudaron y me metieron la picana. Me ataron de las manos y los tobillos y bueno ahí y la picana, y me dejaron vendados los ojos, no la boca. En el otro, en la picana, vos sentís gritos y golpes, gritos y golpes y ahí... que cantaban casa, cita,... hubo un momento en que yo sentí distinto, lo de la encía lo sentís porque después sentís que no tenés dientes... me había sacado un diente a las trompadas,... pero la sensación que tenés es que no tenés más dientes, que se te han caídos todos. (...) Trato de acordarme y explicarme esto en voz alta;... me parece, que hay, que son como otras instancias difíciles, que es esto de que te vean desnuda, que en ese momento tal vez no está la cosa, no es eso lo que sucede por el golpe; pero después, (...) no podés decir otra cosa que agua, que ni siquiera la palabra la podés pronunciar. Yo, una de las cosas que estuve todo el tiempo en La Perla es el miedo a volver a la picana, al momento máximo de crueldad pero (...) y no tiene fin, eso..., hasta por lo menos (...) que yo entro a recuperar cierta cosa y decir no es tan así..., Yo tenía mucho miedo de que el miedo me hiciera dar nombres, ese reconocimiento de que vos sos vulnerable y te pueden hacer re pelota y que uno tiene miedo a eso. (...) vos desear que eso no suceda pero no, pero el miedo te carcome esa posibilidad de actuar sobre tu propio deseo. Y esta sensación de que ellos lo saben todo, que han sido un supraojo (...) Después yo pude respirar y decir no, no saben todo sobre mí; pero el primer momento es... (sabían)... como si hubieran estado adentro de tu casa,... después yo pude articular que...lo construyen ahí en ese sucuchito que tenían adelante. (Eta.T4)*

...

## **Entre paréntesis V «La cuadra»**

### **Permanecer en cautiverio...**

*Permanecer en cautiverio en un lugar como La Perla es sólo existir parcialmente. (...) es carecer de todo derecho... Sólo existíamos para*

*los milicos y para nosotros mismos... me daban por muerto. (...) Los sentidos (los nervios) estaban siempre a flor de piel. No había posibilidades de queja, de mejorar la situación, de salir de ahí... lo único que teníamos era... golpes, más tortura (en nuestros propios cuerpos o en los de los que seguían cayendo), y eventualmente la muerte. (...) Cualquier comentario, sospecha, indicio, nos volvía «locos» durante días... hasta que pasara esa situación y fuera superada por otra. Etc., etc. (Eta.H2).*

...

Este apartado se construye a partir de las preguntas sobre si es posible identificar periodos o momentos, posible de hacerlo solo a posteriori. Se recorre lo vivido buscando discriminar, según criterios necesarios para cada uno. El relato de un día se enlaza también en este «esquema» periodizado del cautiverio.

### **Periodos o momentos...**

Efectivamente es posible identificar distintos momentos o periodos en el campo. Los relatos los completan, los nombran según también el tiempo en el que caen y permanecen en cautiverio. A la vez, en cada caída, hay algo que inaugura la identificación de estos momentos y es la tortura. No importa el mes y año que ingresan al campo «el ablande» y «la picana» marca su ingreso. Hay ordenadores en esa etapa: 1) la dureza y rigurosidad de la represión 2) las condiciones cotidianas del cautiverio: allí observamos indicadores en la comida, la movilidad del prisionero, 3) las salidas. *...el campo en general fue una cosa durante el año 76, fue otra cosa en 77 y fue otra cosa al comienzo del 78 (Eta.C2).*

En el año 1976,

*(...) rigurosísimas medidas de seguridad, era el momento más álgido de la represión; dentro del campo había mucha actividad, determinada por la cantidad de operativos que hacían las fuerzas represivas,... de secuestrados,... de interrogatorios y también de traslados. ... por traslados me estoy refiriendo a fusilamiento de personas.*

*(...) todos los secuestrados estábamos en la cuadra,... acostados en colchonetas uno al lado del otro con los ojos vendados, las manos esposadas, los pies atados, ...*

*(...) a la mañana... entraban a la cuadra con las ollas del mate cocido, no sé quién lo servía, supongo que los gendarmes y nos hacían sentar*

*a todos... eran como voces de mando que venían, nos decían todo el mundo a despertarse, todo el mundo sentado... apoyados la espalda contra la pared y ahí nos alcanzaban un boyo de pan y un jarro con mate cocido... los que no podían levantarse... quedaban ahí... a mí al comienzo cuando no me podía, ...me lo daban con una cuchara... y yo supongo que era un gendarme porque no veía,... y bueno, y quedábamos ahí... en la colchoneta y sentados; (...) quedábamos ahí, inmóviles todo el tiempo. Al medio día venía la comida,... y con una cuchara, nunca había ni tenedores ni cuchillos;... que normalmente era un guiso me dio aguado, donde flotaba alguna verdura, una cosa así. (...) y seguíamos estando en el mismo lugar y en la misma posición y a la tarde, a eso de las cinco, cinco y media de la tarde, otra vez el mate cocido, otro boyo de pan y a la noche, otra vez esa cosa aguada que nos daban de comer, que no sé a qué hora sería, sería a las nueve de la noche, una cosa así y nos dejaban un rato hasta que a eso de las diez y media, once de la noche pasaba un gendarme colchoneta por colchoneta y nos sacaba las esposas que teníamos puestas con las manos adelante y nos esposaba las manos a la espalda.(Eta.C2) (...) tener las manos esposadas en la espalda era terrible, terrible la incomodidad, no podías dormir del estar siempre acostada sobre los hombros, que se te dormían, se te dormían los brazos (Eta.C2) (...) Esto era digamos lo cotidiano, lo de todos los días,... Periódicamente, no me acuerdo con qué periodicidad pero nos hacían bañar, nos llevaban de a varios a las duchas, nos sacaban las esposas para que nos quitáramos la ropa, nos volvían a esposar y nos abrían las duchas para que nos bañáramos con la venda puesta y después nos abrían las esposas para que nos pudiésemos vestir y nos volvían a poner las esposas.*

A mediados del '76

*(...) deja de existir la atadura de los pies, quedan solamente la de las manos... (Eta.C2).*

## Sobre fines del '76

*(...) cambia también la venda, porque hasta ese momento la venda de los ojos era una apósito de algodón en cada una de las cuencas de los ojos y esto estaba sostenido por varias vueltas de venda cambrí que rodeaban la cabeza... con lo que no había posibilidad de ver nada..., con motivo de la infección generalizada que teníamos en los ojos –las pestañas se nos venían para adentro, se nos incrustaban–..., cambiaron la venda por una venda de trapo... y también cambiaron las esposas por los ligamentos de trapo, (...) Y ahí ya cuando cambiamos esa venda,... ya teníamos posibilidad de ver algo,... alcanzaba a ver aunque sea los borceguíes, entonces podías ver dónde estaban los guardias y podías hablar con los compañeros que *tenías al lado sabiendo que los otros no escuchaban porque uno veía donde estaban.* (...) (Eta.C2).*

*Entonces, en un Primer período: Caída y tortura. Físicamente aislado del resto de los compañeros mediante biombos. Sólo tenía contacto con quien me llevaba la comida o me acompañaba al baño (Eta.H2). (...) la otra cuestión que sucedía..., en el 76, con una periodicidad..., los camiones que venían a llevarse gente;...era asociar el ruido del motor del camión con el ingreso de alguien... y se lo llevaban, y después no volvía, no estaba más. Se iba el camión y... pese a que nunca estábamos en el mismo lugar, nos vivían cambiando de lugar dentro de la cuadra... cuando venía esto del camión lo que uno hacía era llamar a esos compañeros ... (Eta.C2).*

*Y después, que se yo, situaciones que se daban de mucha violencia por ahí, momentos en que algo había ocurrido, que los de inteligencia que eran los que hacían los operativos venían enfurecidos y nos gritaban... ordenaban hacer movimientos vivos, nos hacían levantar a todos, ponernos al lado de las colchonetas y hacer movimientos vivos, es decir, hacer cuerpo a tierra, levantarse... era como una represalia (Eta.C2)*

*Y la tortura... todos los días, todo el tiempo, todo el tiempo, y nosotros escuchábamos, escuchábamos los gritos,... permanentemente... más la entrada y la salida de los autos, el movimiento de todos ellos*

*llevando y trayendo gente, las entradas a la cuadra para levantar a alguien y llevarlo a la sala de tortura, bueno esto era lo cotidiano, esto ocurría todo el tiempo, y... situaciones de manoseos, de toqueteos, de cosas así sí había, cotidiano, sí (Eta.C2)*

En el año 1977,

*(...) se produce un especie de relajamiento en esa rigurosidad que mantenían antes, ya podíamos movilizarnos, ya podíamos caminar dentro de la cuadra, yo ya no estaba en la cuadra,... en el año '77 me habían pasado a la habitación,... estaba cerrada con llave esa habitación pero yo golpeaba, me sacaba el guardia, iba al baño; y por ahí pedía permiso e iba a la cuadra (...) había otros compañeros que ya hacía tiempo que estaban y que se podían movilizar, iban, venían, algunos íbamos a las oficinas, teníamos un poquito más de libertad como para juntarnos, para conversar un rato. (...) y después, era como que se mantenían dos sistemas diferentes con los que recién eran secuestrados se mantenía la rigurosidad y los otros estaban como un poco más relajados ya incluso por ahí levantábamos la venda, teníamos la venda como vincha porque andábamos, nos dejaban mirar... (Eta.C2)*

*(...) ya ahí llaman a la familia, hay salidas, ya pueden estar sin vendas,... había gente en la cuadra,... la comida sigue igual con la única diferencia de que quien la sirve son los secuestrados compañeros más viejos y que hacían más tiempo que estaban. Los gendarmes traían las ollas y la repartían compañeros al mate cocido, al pan, a la comida... llevaban a los nuevos al baño... en lugar de los gendarmes (Eta.C2).*

*(...) la actividad represiva había disminuido notoriamente ya para fines del 77, ya no era secuestros todos los días, camiones todos los días. (...) De todas maneras había camiones y había secuestros y cuando había camiones volvía a ser absolutamente rigurosa la disciplina, ya no necesitábamos escuchar el ruido del camión para saber que venía un camión, porque ya nos daban la orden todo el mundo a la colchoneta, todo el mundo los ojos vendados,... decíamos los camiones, hay camiones (Eta.C2).*

*Ya en el '77 había otros compañeros que estaban en la cuadra que ya podían andar, no necesariamente estaban todo el día en la colchona... en esa época..., algunos trabajábamos en las oficinas haciendo nuestras listas,<sup>108</sup> nos llevaban al galpón a lavar los autos, a limpiar el galpón (Eta.C2)*

*Este fue un período muy raro... enero del '77. La tranquilidad que precede a la tormenta. (...) Culmina en febrero de 1977 con el traslado de la gran mayoría de los secuestrados. (...) Ahí... si alguna duda quedaba,... todos seguiríamos el mismo camino (Eta.H2).*

Fines del '77,

*(...) en algún momento empieza a haber contacto con los familiares... nos empiezan a sacar a un grupo, a llevarnos a algún lado.<sup>109</sup>*

En el '78,

*Era un caos de sensaciones. Sin perder de vista que éramos boleta en cualquier momento, comenzaron a aparecer brechas de esperanza. Desde el fusilamiento de los compañeros hasta más o menos fin de año, o principios del '78. Consolidación de la estadía en el lugar. Algunos compañeros comienzan a salir algún fin de semana para pasarlo con la familia o amigos. Otros, ya abandonan el campo casi permanentemente... Personalmente tengo el primer contacto con la familia alrededor de noviembre de 1977 (Eta.H2).*

*(...) ya no usábamos venda, ya andábamos... caminábamos... no estaba la puerta con llave, (...) Van quedando pocos compañeros en el lugar en el 1978. Viene el mundial y todo el mundo está en otra cosa. (...) nos trasladaban a las oficinas a los pocos viejos que quedábamos... Una pieza para cada sexo. Ahí nos levantábamos solos, teníamos camas. Desayunábamos y nos íbamos solos a hacer la tarea obligada. Teníamos cierta libertad para movernos en la zona de las oficinas y el galpón. Poca actividad represiva, comparada con años anteriores (Eta.H2).*

<sup>108</sup> *En las listas poníamos... número, el nombre y apellido, el alias y no me acuerdo si era la organización a la que pertenecías y la fecha de secuestro, se hacían tres juegos con carbónico... y aparentemente una iba al tercer cuerpo, otra al destacamento de inteligencia y otra quedaba ahí (Eta.C2).*

<sup>109</sup> El tema de las salidas, véase en este mismo trabajo.

*(...) era gente que me parece que casi toda ya fue a la cárcel, es decir que los blanquearon a todos (...) yo no recuerdo traslados en el '78 (Eta.C2).*

*La dura e incierta espera por salir finalmente del lugar como ya había hecho más de una decena de compañeros. Después del Mundial se decide ir desmontando el lugar. Este es el último tramo. Relativamente tranquilo, poca gente, contacto mucho menor con los represores. Habían quedado poco y parecían más administrativos que otra cosa. En noviembre me mandan a mi casa, en situación de libertad controlada o restringida (Eta.H2).*

*Casi no teníamos contacto con la cuadra, salvo cuando pasábamos a las duchas. En lo personal puedo decir ahora, a posteriori, que casi me sentí tocado por una varita mágica: había formado pareja en cautiverio y esperábamos el nacimiento de mi hija menor. Un regalito que cualquiera podría decir que fue una especie de compensación de la vida por tanto sufrimiento. Vaya uno a saber (Eta.H2).*

## **Puntualizando las condiciones**

Se realiza aquí una síntesis de las condiciones de vida en cautiverio –relatadas en detalle en los testimonios– y que se irán incluyendo en los apartados siguientes. El relato de la condiciones, entonces, varía con los periodos identificados en el cautiverio.

*(Dormir) Dormíamos en la cuadra, vestidos, sobre una colchoneta de paja, con una manta del ejército...*

*(Comer) Al principio era siempre una especie de guiso o sopa con algunos fideos, mucho líquido y algún pedazo de carne grasosa con mucho hueso. Teníamos dos comidas más desayuno (Eta.V2). En una segunda etapa, los más viejos nos cocinábamos dentro de la cuadra. Ahí teníamos cuchillos y tenedores. (...) nos turnábamos para lavar la vajilla, entre la mayoría de los presos viejos (los nuevos no podían).*

*(Hambre) ¿hambre? la verdad, si lo tuve no me di cuenta, no era una preocupación (Eta.C2) (...) se pasó hambre los primeros meses y en mi caso, uno o dos meses o poco más,... (Eta.H2) no tengo registro de haber sentido hambre ni sed...en la tortura si mucha sed (Eta.V2)*

(Higiene) *Los primeros meses me bañaba...cuando lo ordenaban, Al principio, nada de cepillos ni pasta dental. Al lugar lo limpiábamos nosotros mismos (Eta.H2) ...la cuadra y los baños (...) al principio lo limpiaban los gendarmes, después ya como parte de nuestra posibilidad de mayor movimiento lo limpiábamos nosotros... (Eta.C2) sí, depende totalmente de las etapas, o sea, la primer etapa cuando te decían baño, te llevaban a bañar. En el periodo que estábamos allá adelante, te bañabas vos cuando querías. (Eta.V2)*

(Vestido) *Casi siempre se conseguía... había al fondo de las duchas, ropa que eran producto del allanamiento de las casas de los compañeros... La poca ropa que teníamos, la lavábamos... Cada uno se encargaba de lo suyo (Eta.H2). (...) la primer etapa a mí me dio una compañera detenida porque la ropa que yo tenía puesta cuando caí estaba rota, y me habrá dado algo para abrigarme, no me acuerdo. (...) después cuando andábamos por ahí en la cuadra me debe haber dado cosas que adquirirían seguramente de los allanamientos que los tiraban ahí (Eta.V2).*

(Enfermar) *Que yo recuerde, no hubo enfermedades jodidas o frecuentes, más allá de un resfriado, o casos puntuales como la hepatitis de una compañera, que fue internada en el Hospital Militar y a partir de ahí tuvieron que blanquearle la situación... Para medir la tensión arterial, la fiebre o darnos aspirinas o algo por el estilo, había una compañera médica (vivía fuera de las rejas) y un estudiante avanzado de medicina. Yo tragué accidentalmente nafta militar en una oportunidad y tuve tantas convulsiones por los vómitos que debieron aplicarme Valium y lo hizo justamente la médica. Otros casos, además de los propios derivados de la tortura, no recuerdo. (Eta.H2) (...) en el 78 estaba prácticamente todo el tiempo durmiendo porque me habían medicado, (...) había empezado a fines del 77 con una reacción alérgica que me había brotado completa, toda, (...) me llevaron al hospital militar y (...) dos médicos me vieron Abramor y Ceballos, (...) el tipo me dijo: sabés que tenés vos perlitis aguda por lo tanto vas a tomar esto, y (...) pero yo voy a estar noqueada todo el tiempo, me dice: eso es exactamente lo que quiero, que no te despiertes en todo el tiempo, y bueno estuve así (Eta.C2).*

...

Quienes caen en el 76 no registran lo que sucedía en el afuera, los que caen después transitan por los laberintos sin salida. Sin saberlo se prestan las historias y van completando y tomando el pulso de ese camino hacia el abismo.

Desde los 18-24 hasta los 27-28 el terror, el abatimiento, la dictadura, cárcel y horror. El campo. Aquí hay subdivisiones del periodo significativas, pues marcan por un lado el campo-la cárcel, y por el otro el después del campo, que es también un tránsito aun sin escape: deviene en libertad vigilada, en traslado a otra ciudad o provincia o país. El insilio –para los que se quedan–, el exilio para los que parten.

### **CAPÍTULO 3. PRISIONEROS EN EL CAMPO.**

*Todo el Campo y todo el tiempo transcurrido ahí adentro era una permanente violación a la intimidad... (Eta.H2)*  
*Permanecer en cautiverio en un lugar como La Perla es sólo existir parcialmente. Es carecer de todo derecho (Eta.H2).*

El terrorismo de Estado finalmente puede ser traducido como un dispositivo de tormentos. Como otro laboratorio en lo real de los más crueles inventos de los seres humanos: los desaparecidos y los campos de concentración. Presentare, al ritmo de los relatos de los sobrevivientes<sup>110</sup> desde la «mirada de ojos vendados» (citado en Colombo), la experiencia de tortura que significo el cautiverio, como *prisioneros en el campo*.

...

La llegada al «campo» marca el ingreso al «universo infinito de la tortura». Este un «otro mundo» llevara años poder abandonarlo.

El estar-ya-ahí implicaba un absoluto corte con el mundo exterior y una radical alteración en la vida cotidiana, de los ritmos, de los organizadores; «privados de toda externidad inmediata más allá de su propio cuerpo» (CONADEP: 59). Se aprendía un nuevo código de señales, ruidos y olores. Para la reconstrucción e identificación de los centros en donde estuvieron en cautiverio, apelaban a los ritmos aprendidos y a los indicios hechos registro en las sensaciones y sentidos. Estos se volvieron «ritmos de memoria que almacenaron lo que allí vivieron», «memoria corporal-sensitiva».

*Había que readaptarse y desarrollar nuevos esquemas perceptivos. Aprender a moverse dentro de la inmovilidad para que el cuerpo no se entumeciera; a caminar sin tambalearse, perdiendo el miedo a caer o tropezar con objetos invisibles cuando éramos llevados por la guardia al baño. Agudizar el oído para reconocer ruidos, escuchar un murmullo o volvernos sordos ante los gritos desgarradores de los torturados o comer de memoria, ubicando el plato y alzando la mano exactamente hasta la altura de la boca. (Patricia Astelarra y Gustavo Contepomi, Sobrevivientes de La Perla, El Cid Editor, abril de 1984).*

<sup>110</sup> La identificación, visibilización y reconstrucción de los centros clandestinos de secuestro, tortura y exterminio CCDTyE es posible hacerlo a través de los testimonios de los que por allí pasaron, guiándose por indicios, en su carácter de *prisioneros en el campo*.

El grupo de inteligencia<sup>111</sup> recibía el prisionero «el paquete»<sup>112</sup> –«encapuchado» «tabicado» «con vendas»– ya reducido. Llegaban golpeados, maniatados, vendados y sin posibilidad de defensa. Lo traía la *patota*<sup>113</sup> quien seguía indicaciones de a quién y a donde secuestrar (Calveiro, 1995 pp. 34-36). Y empezaba lo que Calveiro llama la «*Ceremonia iniciática*», la tortura, método por excelencia para *producir la verdad*, con el objetivo de extraer datos y anular al militante. Desposeídos de su nombre y con un número de identificación,<sup>114</sup> el detenido pasaba a ser uno más de los cuerpos que el *aparato de vigilancia y mantenimiento* del campo debía controlar (Calveiro, 1995 p. 37); «adecuándolos» a la maquinaria del campo (Calveiro, 1995: 62-70).

Marca el ingreso y marca los cuerpos. Inicia el «sin retorno». Espera a cada militante el «ablandamiento» –golpes, patadas, garrotazos, trompadas–. Luego «la Margarita» –como llamaban a la sala de torturas en «La Perla»–. Arrancadas sus ropas, sus cuerpos se instituían objeto, sus cuerpos antes, hace un instante jóvenes, deseantes eran meros instrumentos de la voracidad obscena del campo y sus captores-represores. Se los depositaba en *calabozos* o «*tubos*» (Villani, 2011: 71; CONADEP) o *colchonetas*. Algunos, finalmente, eran «*trasladados*».

Se buscaba la humillación y animalización de los sujetos (Calveiro, 1995: 100). La despersonalización-deshumanización. El aparato lo ejecutaba a través de la distorsión, alteración y violentación, de forma permanente y arbitraria; de los tiempos biológicos, de la dimensión espacio-temporal, los ritmos del sueño, otros<sup>115</sup> (CONADEP, 1984, Calveiro, 1995: 49,104). El dispositivo, con variaciones en los campos, era una máquina de impedir y limitar; toda visibilidad y toda movilidad. Lo que allí había era oscuridad, «silencio» e inmovilidad (Calveiro, 1995: 47-48). Se constituía en un depósito de cuerpos ordenados.

---

<sup>111</sup> Los que manejaban la información existente y de acuerdo con ella orientaban el «interrogatorio» (tortura) para que fuera productivo, o sea, arrojara información de utilidad (Calveiro, 1995: 36)

<sup>112</sup> «*El que manejaba dijo por el walkie-talkie "Atención Club Atlético, abran que venimos con el paquete"*» (Villani, 2011: 41)

<sup>113</sup> Era el grupo operativo que «chupaba» es decir que realizaba la operación de secuestro de los prisioneros, ya fuera en la calle, en su domicilio o en su lugar de trabajo (Calveiro, 1995: 34).

<sup>114</sup> «*A cada prisionero se le asignaba un número*» (Conadep: 62). «*Vos no te llamas más Mario Villani... Vos sos X-96 (...)* Perder el nombre: el primer paso en el proceso de desintegración de la personalidad a que eran sometidos los prisioneros y así comenzó mi "tratamiento"» (Villani, 2011: 42).

<sup>115</sup> El estado sanitario y la higiene agravaban enfermedades y producía otras. En las mujeres era común la suspensión del periodo menstrual *tampoco me acuerdo qué pasaba cuando estábamos indispuestas* (Eta.C2). La atención médica en muchos casos era realizada por los detenidos. (Conadep, 1984: 67).

## Puntos críticos.

Todo, en el centro, constituía una forma de tormento. En este sentido se podría decir que el campo en sí se constituye como punto crítico, en lo vivido por estas personas como prisioneros en el campo y fuera del campo, también.

Los puntos difíciles o críticos de la experiencia concentracionaria identificados por los militantes sobrevivientes, refieren a: los compañeros que caían y la tortura que padecían; la propia tortura y la amenaza permanente de volver a sufrirla; soportar las horas previas y posteriores a los «traslados», el traslado de compañeros, el miedo al propio traslado; la violación y el sometimiento sexual; el terror constante. Así es, entonces, que aun cuando la tortura física implicó un sentimiento constante de temor a que se repitiera, una amenaza infinita, por cualquier razón, de volver a ser torturado, lo que se siente como más terrible y hace nudo son otras situaciones ligadas a la tortura.

*(...) los puntos más difíciles son el ver a los compañeros cuando caían,... y que los torturaban, y escuchar los gritos y ver cuando los llevaban... Ese es uno de los puntos más críticos,... para mí uno de los puntos más críticos es cuando me sacaron a mí de noche... (Eta.V2).*

*Al principio, lo más terrible fue la tortura y, sobre todo, la permanente amenaza de volver a sufrirla... Después... lo peor fue soportar las horas previas y posteriores a cada traslado, con todo el ritual que eso suponía. ...por el propio miedo... por el desgarramiento que significaba la pérdida de tantos compañeros queridos... (Eta.H2).*

*(...) tantos... y el terror, el terror constante. (Eta.C2).*

La tortura, en general ligada a la tortura física; es un concepto integral, que trasciende ampliamente a esta última. Los tormentos incluyen, en el mismo movimiento: la afectación en la sensibilidad del cuerpo, el mundo de los sentimientos y emociones (básicamente humillación, vergüenza, miedo); implicando las acciones (inhibiendo y/o produciendo otras), la posibilidad de pensar (inhibición, desarticulación, desconexión), afectando las ideas. No solo busca el sometimiento sino también la alteración (y sustitución) del mundo relacional conocido (consigo mismo, con los otros, con las ideas, con un mundo conocido). La tortura no es «sola», se incluye en un conjunto, que a través de la descolocación de los mundos construidos, deviene en modos de inscripción de control y temor; disciplinamiento y sometimiento, acatamiento y obediencia a un diseño de mundo ideológico y simbólico que para

«ser» exige el «no ser», exige la intervención en los mundos y sujetos deseantes a través de la aniquilación, silenciamiento y anulación de los mismos.

## Los registros de la tortura

Aun cuando es posible identificar distintos momentos o periodos en el campo,<sup>116</sup> lo que permanece es la «tortura». No importa el día, mes y año del secuestro, «el ablande» y «la picana» (y/o su amenaza) marca su ingreso.

La tortura tiene por objetivo la producción de dolor y dominio, toma como objeto el cuerpo y utiliza una diversidad de métodos, técnicas e instrumentos. Los tormentos en el cuerpo (tortura física), la «sala de tortura» asociada a la aplicación de «picana», es lo que casi automáticamente se identifica como «tortura». Aun cuando se reconoce «el ablande» (golpes con distintos instrumentos e intensidades, aplicados por uno y/o varios torturadores), como tortura, se lo sitúa generalmente como lo que antecede o acompaña (a la aplicación de la «picana»).

En este marco, resulta fundamental observar sus implicancias y consecuencias, en lo que «hace» en el mundo del pensamiento, en el cuerpo, lo que produce el «saber» «escuchar» «oír» «oler» «sentir» la tortura en otros cuerpos.

En esta circunstancia es cuando los registros se borran, se hace nebulosa. La tortura obtura el pensamiento.

*(...) ahí las cosas se me empiezan a borrar...Lo siguiente que recuerdo es estar como en el centro de una rueda donde me golpeaban, (...) yo seguía atada, (...) estaba temblorosa, no me acuerdo pero estaba aterrada, (...) son flashes, no tengo una secuencia de qué cosa va pasando en cada momento, es todo muy mezclado, esta todo como que no puedo hilvanar (...) (EtaC2).<sup>117</sup>*

...

*(...) yo sentí cual caverna que me llevaban de los pelos arrastrándome por un lugar (...) Y ahí la sensación es de las más terribles de mi vida en términos de dolor físico y en esa cosa de sentir que es un dolor que te*

<sup>116</sup> ...el campo en general fue una cosa durante el año '76, otra en el '77 y fue otra cosa al comienzo del '78 (Eta.C2). Ordenan esta etapización: 1) la dureza y rigurosidad de la represión (cantidad de operativos que hacían las fuerzas represivas, de secuestrados, de interrogatorios y de traslados – fusilamiento de personas–, entre otros); 2) las condiciones cotidianas del cautiverio (la comida, la movilidad, entre otros); 3) las salidas (para los que permanecen), y distintos destinos (cárcel, exilio, insilio).

<sup>117</sup> (...) esto que estoy contando, lo pude reconstruir en mi terapia porque la verdad es que tenía absolutamente borrado lo que había pasado en esos días, salvo el dolor y las secuelas, las secuelas físicas, porque estuve mucho tiempo sin poder abrir la boca, me habían reventado la cara, (...) (Eta.C2).

*cubre todo,... que te sacude como un golpe,... fuertísimo; una explosión interna, cada segundo. Que no para, que te explota, que te explota, que te explota, que no te deja pensar, que no te deja hablar y que te vas a morir. Que si sigue la explosión..., vos te morís, que no lo vas a resistir, (...) Hay un momento que ellos paran (...) es un tiempo que estoy sintiendo esa cosa terrible de fiera que ronda, es un tiempo de tortura feroz también (...) sentís toda la organización de la fiera, y eso es atrocidad (...) (Eta.T4)*

En lo que sigue, se abordan algunas de ellas:

**La presencia de los/as compañeros/as** tuvo un impacto devastador. Especialmente en tres situaciones.

Una de ellas, alude al ser testigo (ver y/o escuchar) de la tortura a otros  
 *(...) al lado mío estaban picanando a otro chico (...) sentía los gritos de él,... no sé cuánto duró,... no puedo recordar, recuerdo los gritos (...) (Eta.V2).*

La otra, la presencia de compañero/as en la sala de tortura.

*(...) en ese momento que la traen a la compañera, (...) y mirá mirá a quién tenemos acá, (...) las trajeron así y me las mostraron, sin vendas, vestidas. ¿Ves cómo están ellas? Dice, miralas, miralas cómo están, (...) (Eta.V2).*

*(...) fue un golpe,... durísimo porque nunca me esperé esa situación y es como que me noqueó, me noqueó, y ahí me di cuenta de que no iba a poder resistir mucho más tiempo,... (Eta.C2).*

Una tercera ligada a la situación de «ver» al compañero y que este compañero, en situación de tortura, a la vez señale en donde apuntar con la información, hace que los militantes torturados se exijan reorganizar su «cabeza» tanto en lo que se puede dar para que paren como el que y como preservar. Aun así, esta presencia es la que termina doblegando, devastando, lo que afecta también la resistencia. En estas circunstancias, en el marco del «aguante» de los tres días para dar tiempo a que levantaran aquello relacionado con la información que el militante porta (consignada en la ficha), aun así se produjeron situaciones signadas por la fatalidad.

*Les di nada, lo menos, con el mal ocote de que una casa, para mí no era ni casa porque era una obra en construcción donde nos habíamos reunido, porque ya no teníamos ni lugares para reunirnos en el último tiempo, a tal punto que nos reuníamos en una obra en cons-*

*trucción sentados sobre ladrillos, que ni me imaginaba que al fondo de esa obra en construcción estaban viviendo... que había sido levantado, había sido levantado,... esa casa había sido levantada, pero que como no cayó, (fueron) a buscar ropa justo en ese momento. Fatal... (Eta.C2).*

**El «traslado».** La tortura, siempre presente y posible. El «traslado», sinónimo de exterminio, era una amenaza permanente (CONADEP: 60).

*Estos momentos de gran tensión se amplificaban a la enésima potencia cuando comenzaba el propio procedimiento de traslado: ruido de pasos y puertas en las oficinas delanteras, reja que se abre, guardia de gendarmería que entra a buscar un compañero determinado (Eta. H2).*

*(...) cuando escuchábamos el ruido del camión se hacía un silencio terrible, era increíble, era como si un peso terrible cayera sobre esa cuadra, aplastante, no se escuchaba nada, nada más que las botas de los gendarmes, los pasos, los que venían y preguntaban: qué número tenés vos, levántate. (...) y se lo llevaban, y después no volvía, no estaba más. (...) Y después que se iba el camión (...) ahí empezábamos a llamarlos, a ver quién estaba, a quién se había llevado (...) Y bueno, a veces ocurría que no respondía (Eta.C2).*

**La libertad vigilada y las salidas del campo.**<sup>118</sup> Estas se deberían incluir como un momento más del cautiverio, con diferente alcance y características, pero bajo el dispositivo de captura del campo, efectivamente actuando. Durante el cautiverio existieron distintas modalidades de «salidas» y «contactos» con el mundo «exterior». Hasta que los represores comunicaban que ya no debían «volver». Allí, se iniciaban otras formas de vigilancia. La *libertad vigilada* «libertad controlada o restringida» implicaba una amenaza permanente al «retorno», una clandestinidad inducida en el mundo «exterior», una restricción y control en los movimientos cotidianos en el afuera. Aun se estaba a merced de «ellos».

*La libertad «controlada» era una situación muy contradictoria. (...) se vivía casi como en la clandestinidad respecto a los vecinos y compañeros de trabajo que por nada del mundo debían enterarse de nuestra situación. O sea, el «mundo de lo público» no era tal. No éramos*

<sup>118</sup> Sobre los tipos de salidas véase el punto «el adentro y el fuera con los represores», más adelante, en este trabajo.

*sujetos que pudiéramos acceder a algún grado de ciudadanía parecido al de nuestros vecinos (Eta.H2).*

La presencia de los represores era constante, a través de distintas modalidades. Siempre allí, en situación de amenaza y hostigamiento, como recordatorio de una memoria que se ocuparon de formatear. El después del campo, es también un tránsito aun sin escape. Salir del campo no necesariamente significa «sacar el campo de mi». Perdura la sensación de la muerte, se dificulta la comprensión de lo cotidiano, el vaciamiento de lo cotidiano, el silencio, la devastación y la nada también en el afuera, sin proyectos, el estar (como ente, piltrafa), querer escapar, olvidar rápido, negación de lo sucedido, reclusión, maltrato de la justicia, vigilancia, control y molestias de los represores.<sup>119</sup> La salida del campo implicó desorientación y abatimiento. Desandar, transitar esa salida implica un lento y difícil camino de retorno al mundo vivible. *Esa época fue, paradójicamente, la más compleja y difícil de mi cautiverio* Villani (2011: 163).

**El cuerpo como objeto de tortura y la relación del militante con él.** Hay al menos tres sentidos sobre la relación del militante torturado con su cuerpo: una alude a un cuerpo que se aleja, se despoja de uno mismo, es un otro cuerpo; otro atiende al cuerpo como generador también de terror cuando el cuerpo herido es visto «*me vi el cuerpo y me horroricé*»; y un tercero que refiere a la afirmación del cuerpo como propio. Las palabras que insisten y atraviesan para nombrar estas marcas en distintos tiempos y situaciones son el terror (*es-fue terrible*) y el horror.

El cuerpo enajenado-abandonado e interminable.

*La situación de sentirse en manos del enemigo es atroz. Encontrarse tendido en la «parrilla», desnudo, siendo golpeado, picaneado, interrogado y observado por un montón de personas produce un estado de enajenación muy fuerte... Es como si tu cuerpo cambiara de dueño. Pueden hacerte lo que realmente les plazca. Tocarte, manosearte, golpearte impunemente. No podría explicarte los mecanismos que uno desarrolla en esos casos, pero seguramente la evasión, la sensación de querer abandonar el cuerpo es uno de ellos. Después, con el tiempo, cambia esa situación y es como si uno fuera recuperando su cuerpo poco a poco. Pero entonces es cuando se comienza a sufrir en el cuerpo del otro... del que sigue cayendo cada día (Eta.H2).*

<sup>119</sup> Ejemplo de ello visitas imprevistas, llamadas telefónicas, amenazas, encuentros fortuitos con represores, sometimiento que se prolongaba como «mano de obra esclava».

El horror del propio cuerpo herido, expuesto y desamparado.

*(...) no, es mío todo el tiempo, es mío, me lo sacuden, me lo golpean, me duele a mí, sí, es a mí. Me cortan y me cortan a mí, me duele a mí y me tienen ahí tirada en ese lugar estos concha de su madre y yo no tengo una puta colcha para taparme. Me levantan y me zamarrean cual trapo pero soy yo, no es otra, soy yo. Y yo no tengo modo de cubrirme, ni siquiera tengo fuerzas, estoy exhausta, estoy así,... no podés levantarte. No podés hablar (...) Cada milímetro,... es mío. (Eta.T4)*

Ese cuerpo golpeado, herido, avasallado, devastado. Disociado. Enajenado. Colmado de vergüenza y humillación. El propio. El del semejante. Es un cuerpo? Que es un cuerpo? Esto puede ser un cuerpo? Es este mi cuerpo?

## **Violentacion a la intimidad.**

Este último registro nos permite avanzar «casi naturalmente» en uno de los dos puntos críticos o difíciles, propuesto por la investigadora en la guía de temas: el de la violación a la intimidad. El segundo, que refiere al problema de la «colaboración», el cual será abordado a continuación de este.

El campo –paradigma de la crueldad– anula, restringe, malversa lo íntimo. Es un dispositivo de captura sostenida de los cuerpos, de violación permanente a la intimidad. Se traduce en la inermidad de los cuerpos, en la exposición de los cuerpos desnudos, del control de los cuerpos ordenados. Autorizados, los represores, al acceso, uso y apropiación.

El campo y su voracidad obscena.

*Todo el Campo y todo el tiempo transcurrido ahí adentro era una permanente violación a la intimidad de todos los secuestrados. Y en ese sentido debo acoplar este concepto con de «colaboración». No creo que exista violación más flagrante de la intimidad de una persona que obligarla mediante la tortura física o psíquica, la coacción o la amenaza, a delatar a un compañero, por cualquier medio o circunstancia que fuere (Eta.H2)*

Pilar Calveiro señala: «La violencia aplicada en los campos es un método que apunta a la destrucción y aniquilamiento del otro. La violencia sexual, es la herramienta eficiente, que se implementó para someter los cuerpos y disciplinar la mente».

(...) yo no sé si estas cosas, si esto formaba parte de su metodología, no sé si es así, no sé si estaba establecido como una forma más de destrucción o simplemente era lo que se le ocurría a cada uno de esto tipos individualmente. No sé si era una política, (...) pero que obviamente era... era parte de, de esta apropiación que hacían de uno. Porque además ellos sabían que uno, no podías resistirte o que era difícil que lo hicieras, estaban seguros de eso me parece, entonces es como que realmente se sentían dueños y señores, tomaban lo que querían (Eta.C2).

Las practicas genocidas, tecnología de poder que interviene en las relaciones sociales, destruyéndolas y sustituyéndolas, afectando autonomía e identidades, por medio del uso del terror (Feierstein, 2000)<sup>120</sup> extiende su alcance, incorporando los medios sexuales. Se hace acto la «violencia sexualizada». Se instala la relación sexualidad-poder. En este marco, es fundamental «...pensar la violencia sexual como delito asociado al poder...» (Brito y Uriarte, 2003).<sup>121</sup>

La mujer militante y especialmente guerrillera provocaba distintas reacciones en los represores; una cierta curiosidad junto con el predominio de transferir culpa, dominio y castigo por no ser fieles a su condición de género, incorporándose a las prácticas represivas del poder concentracionario, a las prácticas sociales genocidas. De tal modo, «que algunas conductas delictivas adquirieron un plus de violencia con un claro vestigio de discriminación por género hacia las mujeres» (Calveiro, P. 2008: 94).

El CLADEM<sup>122</sup> afirma y define que todo ataque violento y sin consentimiento a la intimidad, basado en actos visuales, táctiles, verbales, etc., con o sin introducción de partes del cuerpo del agresor o de objetos en el cuerpo de la víctima, todo acto o mirada que ponga en juego sentidos sexualizados no autorizados por su destinatario/a, son sentidos por la víctima como una agresión sexual porque su cuerpo sexuado y su sentido de sí mismo/a es violentado.

---

<sup>120</sup> Feierstein, D. (2000) *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio*. Ed. Eudeba

<sup>121</sup> Manero Brito, R.; Villamil Uriarte, R. (2003) *El correlato de la violencia en el síndrome de estrés postraumático*. El Cotidiano, vol. 19, núm. 121: 6-25, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.

<sup>122</sup> Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres. Citado por Aucia, A.; Barrera, F.; Berterame, C.; Chiarótti, S.; Paolini, A.; Zurutuza, M. C. (2011) *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* (Rosario: Cladem).

Encontramos aquí distintas situaciones de extrema violentación, además de las ya señaladas por lxs sobrevivientes. Una hace referencia a la desnudez, otra a la violación sistemática –especialmente a las mujeres militantes–, así también la amenaza y el acoso permanente. Un dispositivo de abuso cruel y sistemático.

Lo que más marca en la gran mesa de torturas de un campo de concentración es **la desnudez y el ser miradx**s, el acceso de la mirada del otro y la imposibilidad total de poder evitarlo. La desnudez en situación de extrema vulnerabilidad. Más terrible que la idea de la propia muerte, más fuerte que el miedo a morir, es la vergüenza y la humillación de la exposición de la desnudez «*fue lo peor*». En el mientras, en el siempre y en el después: (...) *pero después, cuando dejan de torturarte, cuando estas hecha un trapo tirado, desnuda, también eso es atroz porque te están mirando la desnudez lastimada.* (...) (Eta.T4)

*(...) vergüenza, mucha vergüenza, de estar desnuda delante de todos ellos... sería una violentación pero es algo como que lo tengo totalmente... fue parte de mi resistencia, fue lo que me tocó vivir y yo no tuve opción, ningún tipo de opción. Fue tortura, te sacan la ropa, pero el toqueteo, lo que dicen, las cosas que... bueno, eso lo tengo como que fue parte de la tortura...de las duchas... sí, estábamos agachadas para que no nos miren... vergüenza... sí, vergüenza que te miren, que te vean... (Eta. V2)*

*(...) la desnudez es terrible, terrible, porque además en un momento se me cayó la venda y yo vi que había tanta gente, y desnuda arriba de una mesa, no, no, fue una cosa terrible, terrible, terrible. (...) y después, cuando nos llevaban a bañar y nos hacían quitar toda la ropa y los gendarmes mirándonos y no sabemos quiénes más porque nos bañábamos con los ojos vendados pero desnudas. El tema de la desnudez es terrible, es terrible, porque sobre que ya estas vulnerable, peor todavía (Eta.C2).*

Lo anterior alcanza a **la exposición ligada a la violación**, miedo a ser violadas y ser violadas. El toqueteo, lo que les decían, las risas, las burlas, las amenazas a ser violadas, las violaciones, especialmente a las mujeres militantes, formaba parte del dispositivo. Los torturadores-violadores, en la posición de vencedores, dueños y amos; cercaban cual fiera en una ciudad sitiada, tomaban cual si fuera un botín de guerra, poseían cual si fuera una propiedad-objeto-esclavo, anulando así la sobe-

ranía del cuerpo. La mujer y su cuerpo violado, como territorio en guerra, tomado y ganado (para ellos y los militantes), tal como lo señala Segato.

*(...) y el tema de las violentaciones sexuales,...ese es otro tema que me pesa mucho (sensación) de vergüenza, de mucha vergüenza, (...) yo estaba con venda cuando me sacaron mis primeras salidas fueron con venda (...) él iba, me sacaba y me llevaba,... afuera de La Perla, (...) sí, todos sabían. Y nadie, ninguno podía decir nada (...) es una experiencia terriblemente dolorosa,... es la que más persiste en mí, o sea, es lo que hasta el día de hoy no lo puedo sacar, porque lo demás lo podés pensar, podés analizarlo (...) te marca para toda la vida (...) yo creo que es lo que más te destruye. En tu condición de todo, de militante, de mujer (...)* (Eta.V2)

*(...) despojada de todo, no sólo de la ropa, (...) operaba como un elemento casi autónomo de tortura. (...) sí, sí, a tu integridad, más allá de lo sexual, a tu integridad como persona, como ser humano, (...) era parte de esta apropiación que hacían de uno. (...) se sentían dueños y señores, tomaban lo que querían.* (Eta.C2)

Acosos y abusos,

*(...) situaciones de manoseos, de toqueteos, de cosas así sí había, cotidiano, sí (...) mi paso a la oficina se produce porque había alguien que me acosaba ahí, que aprovechaba determinados momentos, ...y me manoseaba, (...) Fue diez veces peor, no porque me siguieran manoseando (...) los gendarmes de noche permanentemente entraban a la habitación y me pinchaban con las armas y me hacían una cosa horrible... pedí que me mandara a la cuadra de nuevo... me sentía más protegida... Y ya después quedé en una oficina... (Eta.C2)*

La amenazas,

*(...) la tortura..., terrible..., cuando entro en la pieza esta de la tortura que me sacan la ropa y me desnudan,... yo les decía mátenme pero no me hagan esto, o sea, no tenía miedo a morir pero sentía una vergüenza y una humillación... y el griterío de ellos, las cosas que te decían, barbaridades..., esa humillación creo que fue lo peor, no sentía miedo a que me mataran..., yo no sentía miedo, tenía vergüenza y humillación a que me violara, a que me... el toqueteo, las cosas que me decía, cuando entraron, cuando entré me dijeron: (...) gritaban yo, yo quiero*

*ser el primero porque el otro día... se cagaban de risa..., una forma de decirme bueno acá te vamos a violar entre todos (Eta.V2).*

## **La «colaboración».**<sup>123</sup>

En este apartado abordaremos aquello enlazado a silencios y/o a una inmensa dificultad de tramitación y transmisión y/o a contextos también difíciles para la escucha, para el decir; vividos y transitados con dolor, en donde fue imprescindible una necesaria escucha y una disposición sostenida al cobijo. Se trata de la denominada «colaboración-traición» por parte de los represores y los «crímenes por medios sexuales»,<sup>124</sup> abordado en el punto anterior. En lo que sigue, se realizara un detenimiento en la «colaboración», articulando con modos conocidos de represión, la relación de la formación ideológica y la preparación para la tortura, el lugar, significación e impacto del sobreviviente.

En párrafos anteriores se afirmaba la sorpresa ante este inédito accionar respecto de los modos de represión y experiencias de golpes de estado. Insiste en los relatos la distancia entre lo que evaluaban y la formación militante y lo real de lo vivido en los campos. Las referencias con las que contaban eran

*(...) los métodos y las torturas de la policía en tiempos de democracia o de los milicos en otros golpes eran lo mismo que nos esperaba con el golpe del '76..., el error fue suponer que sería así y así no lo fue. En años anteriores..., salvo poquísimas excepciones, los presos eran legales y debían pasar... a depender de los jueces y entonces la tortura tenía otras características..., Sabíamos que si aguantábamos las primeras horas, zafábamos... (Eta.H2).*

En este marco, de desconocimiento, ¿Qué se espera de un militante? Que alcance tiene el «dar la vida»? hay un mandato implícito (o no tanto) a morir – «vencer o morir» «patria o muerte»–? Que significa el no haber podido «morir» en un enfren-

---

<sup>123</sup> Los puntos críticos fueron indagados, por un lado, a través de lo que los sobrevivientes consideraban un «punto crítico o difícil» en esta experiencia. Luego, la guía de temas utilizada propone abordar dos puntos considerados críticos, estos son: la «colaboración» y la «violencia a la intimidad»

<sup>124</sup> En el informe del juicio «La Megacausa» (2012-2016), realizado por el equipo de acompañamiento psicológico, se registra también la *lucha armada*, en el marco experiencias no solo de horror y muerte sino fundamentalmente de vitales compromisos de solidaridad y militancia. En este plano de nuestra tarea hemos detectado «zonas» sensibles, críticas, delicadas en esa dinámica reconstructiva necesaria en la asunción de la situación de ser testigo y la elaboración del propio testimonio (en el sentido de que requieren un plus de cuidado necesario al abordarlas...). (p. 88)

tamiento, en combate? Que del durar en un campo? Y de los modos distintos de sometimiento? ¿Qué del no poder morir?

Entendemos resulta pertinente incluir consideraciones de lxs sobrevivientes sobre la *tensión* «*formación ideológica*» de época y «*preparación*» para la tortura. Los militantes estaban convencidos de su militancia y de su formación ideológica, era para ellos una fortaleza. Confiaban en la organización de pertenencia, en sus responsables políticxs, en sus compañerxs. Pero los referentes contextuales, las metodologías utilizadas, la intervención en las relaciones y en la subjetividad, eran otros.

*(...) por mi formación, porque un revolucionario es a vencer o a morir, es así, no hay términos medios y yo siempre me recliné no haber tenido la valentía de morir (...) y capaz que sí, si un día intentaba fugarme y salía corriendo... me mataban, y no tuve el valor para hacerlo (...) es terrible esa necesidad de aferrarte a un chiquitito así de vida, no es que vos lo pienses, es inconsciente, te das cuenta después. (Eta.C2)*  
*En realidad nosotros creíamos que teníamos toda la fortaleza, creíamos que estábamos preparados para que nos hicieran cualquier cosa; pero no estábamos preparados para lo que nos iban a hacer psicológicamente porque yo creo que la tortura física, hasta el día de hoy yo te digo que uno la puede pasar, lo que no estás preparado es para que, durante (x tiempo) te torturen psicológicamente (Eta.V2).*  
*(...) los mandatos partidarios eran de resistir la tortura,... lo habíamos hablado no mucho tiempo antes del golpe,... obviamente ni nos imaginábamos que iba a ser como fue, pero bueno, sabíamos que la tortura era de rigor y había que tratar de aguantar,... pero si por ahí no podías, lo que si debías era tratar de aguantar la mayor cantidad de tiempo posible y por lo menos tres días para darle tiempo al partido de levantar todo lo que vos conocías<sup>125</sup>... Tenía citas periódicas, o sea que obviamente se dieron cuenta enseguida. (...) los aguanté, aguanté esos días y a lo mejor hubiese aguantado más pero me fracturó un compañero, y esta es la primera vez que lo digo, al que trajeron a la sala de torturas... sí, y a ese compañero le preguntaron a dónde tenían*

<sup>125</sup> El sistema de seguridad del partido era que nosotros teníamos,... una ficha... (con) todo lo que uno conociera que pudiese afectar la seguridad del partido. Eso lo ponía en una ficha y la entregaba cerrada al responsable político, esa ficha iba después, estaba preservada en algún lugar bajo la custodia de la conducción regional del partido. Cuando un compañero caía,... el responsable de la seguridad del partido sacaba esa ficha, la abría y ordenaba levantar todo lo que estuviese en esa ficha... (Eta.C2).

*que apuntar conmigo, con la información, y el compañero dijo qué me tenían que preguntar. Y bueno, me mató eso...fue durísimo... más que los golpes y esta invasión a la intimidad de... (Eta.C2)*

Desde la condición de militantes, desde el partido hubo ciertas anticipaciones respecto de un qué hacer en situación de tortura; que incluso según los dichos de los sobrevivientes había un margen para el «aguante». Hubo otras consideraciones ausentes, por ejemplo la tortura psicológica y los quiebres ante lo nunca pensado; el compañero ahí, por ejemplo. Pero además, es necesario también tener en cuenta las evaluaciones de las organizaciones y que de esto era compartido con los militantes.

*La Orga no informaba a sus cuadros sobre la situación real. Se bajaba información adecuada a la situación y para no provocar aun más desbande. Los documentos que recuerdo eran relatos heroicos de cómo se puede vencer a la tortura si nos aferramos a nuestra fortaleza ideológica... (...) No creo que fuésemos conscientes de la atrocidad que nos esperaba en esta nueva etapa de desaparecidos y de torturados hasta la mismísima muerte (Eta.H2).*

Se incluye en la reflexión varias cuestiones que observan que implica o incluye esto de la «formación/fortaleza ideológica», por un lado se juega lo que como ser humano se define y define el partido para un militante. Y por otro, que se enlaza con lo anterior, es las singularidades: el militante es en semejante que porta historia –prácticas y sentimientos–, que «es y lo hace, también». Es importante tener en cuenta la inédita metodología implementada y la imposibilidad de anticiparla por parte de las organizaciones revolucionarias. Es también posible pensar entonces que esta fortaleza ideológica asociada específicamente a un deber ser y hacer en situación de tortura, a la que todos o casi todos apelan estaba «hecha» a medida de otro contexto de represión, de otro contexto de lucha.

*(...) de hecho se ha demostrado que en mayor o menor medida todos los compañeros tuvieron fortaleza ideológica... pero la crueldad va más allá, (...) Hay otras connotaciones que hacen a la cuestión cuando digo ni nos imaginábamos, no dimensionábamos, no conocíamos, tiene que ver con la metodología, que era inédita, (...) Lo que no se puede medir con la misma vara es la reacción a la situación concreta a la que es sometida cada uno de los compañeros, no todos respondemos de la misma manera ante una situación de tortura o de some-*

*timiento o de riesgo o de riesgo grave (...) porque ahí entran a jugar un montón de otras cosas que no tienen que ver con tu determinación, con tu decisión política, con tu formación ideológica, (...) es que antes somos seres humanos... y somos también los portadores de nuestro cuerpo, nuestra propia historia personal, familiar, psicológica, cada uno distinto del otro... Cada uno responde, con su propio bagaje interno, se activan un montón de cuestiones de las que por ahí uno no es ni consciente (Eta.C2) miedos, temores, debilidades (lo que más sorprendió) (...) creo que de alguna manera me doblegaba, de alguna manera sí. No en ese momento, yo en ese momento pese a que di información pero la controlé, no debí haber dado ninguna, quizá me debí haber muerto ahí y no dar ninguna pero sé que lo que di no estaba destinado a causar daño, salvo..., son los imponderables que a veces ocurren. Pero digamos que de toda la información que yo tenía, di nada. El tema es lo que después viene y como te van doblegando porque el sistema, el mecanismo, la metodología utilizada nos fue socavando, de alguna u otra manera nos fue socavando... produjo daño?... a mí, esencialmente. A mí y a todos, a todos los que compartimos una ilusión, una esperanza (Eta.C2).*

Las expectativas, el deber ser del militante, resuena de modo ampliado en estas circunstancias. El «vencer o morir», la vida por la causa o la organización implica un pasaje de la propia vida a un formato que, aun elegido se sostiene en situaciones pensadas o diseñadas para otros contextos de represión. ¿Era o es posible prepararse?

Es así, que de alguna manera, se pone en cuestión y se vuelve pregunta, interpellando a las concepciones, formaciones, condiciones del militante y de la militancia, las condiciones de escuchabilidad y decibilidad y la altísima dificultad para incluirlos en procesos de elaboración, tomando la palabra; especialmente en los puntos la «colaboración» y la «violencia a la intimidad».

Si hay un tema complejo dentro de las memorias anudadas a territorios como los ex CCDDyE es el de los sobrevivientes, afirma Mariana Tello. Los sobrevivientes tienen un lugar contradictorio en el proceso de significación de los campos, por un lado son los únicos testigos, por otro son sospechados, rechazados, estigmatizados. El hecho de la supervivencia es difícil de explicar, de asimilar, de aceptar.

En el marco del paradigma del terror en su forma misma de funcionamiento, la «colaboración» –si efectivamente lo fue– es considerada, entonces, el grado más alto de destrucción subjetiva. Al respecto señala Catela (2001) que los sobrevivientes todavía son acusados socialmente, ejerciendo sobre ellos la violencia simbólica de la culpa; por haber impuesto la violencia en los '70; por haber sobrevivido; por la sospecha que la sobrevivencia se debió a la colaboración en el campo. A la vez, en su condición de sobrevivientes –únicos testigos de un horror inimaginable–, hay efecto de silenciamiento porque solo ellos pueden contar la deshumanización de los centros clandestinos de detención y sus efectos por el carácter de incomprensión e incomprensible de las experiencias vividas; así como una fuerte estigmatización y aislamiento. En un plano público, señala Tello, esto explica en parte la invisibilidad y el silencio de los sobrevivientes de los campos que han sido, sin embargo, una pieza clave en el reconocimiento y en la denuncia de las situaciones vividas en los mismos y del esclarecimiento de la suerte corrida por muchos de los desaparecidos.

Sin la pretensión de la exhaustividad, encontramos distintas denominaciones y sentidos, ligados al sobreviviente-victima, al desaparecido-aparecido, al sobreviviente-colaborador, entre otros.

En relación al *Sobreviviente-victima*. La noción de víctima, remite a múltiples sentidos según el marco teórico o la disciplina desde donde se pretenda abordarla (Neuburger, 2007). Ahora bien, Stolkiner trae la discusión de la asociación de *sobrevivientes víctimas/sobrevivientes inocentes*. El «por algo habrá sido» obligaba, en el imaginario social, a probar la «inocencia» para justificar el lugar de víctima. Esto que se desliza en la relación inocencia-victima, el por algo habrá sido se desplaza al por algo habrá sobrevivido. La sospecha y duda cae en los sobrevivientes. Debían probar que eran inocentes de colaboración para ser considerados víctimas. La discusión sobre las víctimas tenía dos componentes: la cuestión de la «pasividad» y la de la «culpabilidad» (2008: 37). Encontramos un movimiento de negación de la identidad de la víctima, de su práctica política sumado a la idea de inocencia de las víctimas. Lo irracional, seguiría, es matar a alguien que no tenía nada que ver. Feierstein; Brandariz; Coppo y Dosso (2007). En relación a esto Feierstein sostiene que el discurso genocida de «por algo será» se contrarresta a posteriori con un discurso de «no hicieron nada», estableciendo una justificación del genocidio hacia los que «si hicieron algo», transfiriendo la «culpa». Actúa aquí la idea de los dos

demonios. Así los sobrevivientes se afirman en la culpabilidad o por estar vivos, o por traición o por colaboración.

Se deriva de lo anterior una relación, en tensión presentada por la oposición entre *el héroe y la traición*. En general se reserva la categoría de héroe para los numerosos muertos en combate, para el que muere en la tortura sin colaborar, el fusilado. Pero ellos murieron peleando contra el poder concentracionario sin llegar nunca a los campos de concentración, sin ser arrastrado por la corriente succionadora del «chupadero». El *desaparecido-aparecido* en cambio entra en una zona de indefinición y de incredibilidad. Y en donde es retomada la relación héroe-traición. En este sentido el que se evade es, antes que héroe, sospechoso. Calveiro afirma que los actos heroicos los encontramos en los momentos previos a la captura. En el campo de concentración no hay héroes, allí, se da un contacto «contaminante» con el Otro, de este modo, la y su supervivencia desconcierta (Calveiro, 1995: 129-131).

*(...) y como nos califican sí, –la colaboración va asociada a la traición– cuando nos dicen, cuando la gente que no estuvo, no pasó por esa situación, habla de colaboración, esencialmente la pone en cabeza de los sobrevivientes, no la pone en cabeza de los que no están. Los colaboradores son únicamente para el común de la gente cuando habla de este tema, son los que hemos sobrevivido, no los demás y obviamente están hablando de esto, de traición (Eta.C2)*

El *sobreviviente-colaborador, sobreviviente-delator*. Se asocia a la condición de sobreviviente, a través del por algo habrá sido-algo habrá hecho, entre otros sentidos; al de sobreviviente-victima-inocente, puesto en una exigencia de «probar su inocencia»; al del sobreviviente-sospecha; al del sobreviviente-culpa. Ligados tanto a la militancia como al cautiverio y a la misma supervivencia. En este marco, quizás, podamos avanzar en la comprensión del punto crítico en cuestión «la colaboración». Es el represor quien, inicialmente, señala e identifica como «colaborador» al militante. Se juega aquí el sentimiento que esta «condición» genera en el militante y la percepción de esta «condición» por los compañeros y compañeras (los que estuvieron en el campo, poco o mucho tiempo; los que del campo pasaron a la cárcel; los que estuvieron en cárceles, los exiliados, los insiliados; los que padecieron la Argentina concentracionaria; los familiares).

La decisión de quien entra o sale, de quien vive o muere en el campo; es decisión de los captores. Forma parte de la arbitraria lógica del campo. Es ajeno a los

sobrevivientes. Bruno Bettelheim señala que el tratar de explicárselo se instituye también en una forma de tormento, para el sobreviviente.

*(...) es un rótulo que ellos nos pusieron,... para ellos éramos colaboradores, es más me parece que en las listas que hacían de detenidos ponían colaboradores... yo creo que ellos estaban convencidos de que iban a convertirme en un colaborador, o sea, por algo te dejan, te dejan y saben que te destruyen,... tu ideología, tu sentimiento, tu... pero yo realmente, nunca me sentí una colaboradora (Eta.V2).*

*Según los represores, todos los sobrevivientes «viejos» éramos parte del cuerpo de colaboradores... y, lógicamente, ninguno de nosotros tenía la menor intención de contradecirlos (Eta.H2Lo que significa «colaborar» y situaciones identificadas de colaboración.*

*(...) Colaborar, en mi criterio, significaba adherir plenamente al proyecto de los represores y ser parte de él, considerándose uno de ellos. (Cosa que no paso). No puedo en absoluto juzgar a alguien que pasó por una determinada situación, por la que yo no pasé, y a raíz de eso marcar un dato, una cita o un compañero. Y mucho menos puedo decir, entonces, que ese dato, esa cita o esa delación de un compañero pudo haber sido en realidad un acto o hecho de colaboración con el enemigo. Lo que sí hubo fueron situaciones muy jodidas de delación que, desde afuera, y sólo desde afuera de esa situación, podrían calificarse de «innecesarias», en el sentido de que hacerlas o no hacerlas no cambiaba absolutamente nada. Pero acá vuelvo a referirme a lo personal e íntimo. Qué consideraba cada uno como necesario o innecesario es y era imposible de saber y por eso no puedo abrir ningún tipo de juicio al respecto (Eta.H2).*

*Bueno, cualquiera, la más grave que es la de contribuir al secuestro de un compañero, pero después, no sé, me parece que quienes utilizan este término están señalando de que quienes sobrevivimos,... como que cruzamos la línea y nos pasamos para el bando del enemigo de alguna manera. Eso es lo que piensan y yo estoy absolutamente segura de que no es así. (...) además tampoco hablábamos... qué hacemos, cómo nos comportamos frente a esta situación, nunca fue motivo de un análisis ni de un debate entre los prisioneros. ...los prisioneros fuimos un objeto en manos del enemigo. Ellos hicieron lo*

*que quisieron e impusieron sus reglas, y uno no tenía la posibilidad de enfrentarlas, de dar batalla. Si, a lo mejor la hubiera dado, y eso significaba perder la vida, a lo mejor sí (Eta.C2).*

Para los militantes sobrevivientes ser indicados como colaboradores no es gratuito, no es inocuo en la vida, en el mundo emocional de estas personas. Sobre esto, expresan

*(...) y me duele, me duele, me duele. Me parece que hay una distancia entre el significado que le pueden dar las personas que utilizan el término, que no es coincidente con lo que los destinatarios del calificativo sentimos. Porque me parece que el tema colaboración, para mí, implica una actitud voluntaria de contribuir al logro de un objetivo, de hacer algo en pos de la consecución de un objetivo. Y me parece que no es el caso.... Básicamente porque, (...) No hubo una actitud voluntaria de hacer un sin número de cosas que teníamos que hacer, no fue una elección, (...) No había esa posibilidad de tomar decisiones de esa naturaleza (Eta.C2).*

*(...) las sensaciones que me da son de mucho, de mucho odio, me da bronca, porque ese rótulo te queda, que por más que uno haya tratado por todos los medios de no colaborar, es un rótulo que te queda grabado, que no hubiera querido nunca que este ahí, pero bueno, es lo que me tocó, yo no lo elegí, no elegí estar ahí y sobrevivir. No hice nada para sobrevivir, absolutamente nada, nada y ellos me dejaron ahí y me dejaron, me dejaron, me dejaron. Realmente es algo que me pesa,... (Eta.V2).*

*(...) la verdad que siempre viví con mucha culpa el haber sobrevivido porque el sólo hecho de la sobrevivencia a uno le hace pensar qué cosa hice distinto yo de los demás para haber sobrevivido. ... por qué, por qué yo,... vas como tratando de recordar, de pensar, de decir a ver dónde estuvo la diferencia. ...hoy no lo pienso así pero durante muchos años, sí. ...porque en realidad creo que fue una decisión al azar o no, ellos sabrán por qué, pero no hubo tantas diferencias. Y por qué digo esto, porque salvo algún caso excepcional, todos en mayor o en menor medida preservamos la información, cuando dimos la que dimos, la dimos porque estuvimos en un momento límite, porque no es el límite de las personas comunes, es*

otro tipo de límite, al que es difícil ponerle palabras y es difícil, por más que uno quiera buscar las palabras, es difícil encontrarlas y es difícil que el que te escucha pueda entenderlo. Porque la verdad es una situación en la que se rompen todas las barreras de la condición humana. Entonces me parece que tanto los compañeros que no están como los que quedamos, dimos información, salvo honradísimos casos y que todos preservamos la información en la medida en que pudimos.

*Y después, lo otro es lo que miran los que están afuera y que por ahí si yo no hubiese pasado por ese lugar y estaría afuera también diría lo mismo,... por algo se habrán salvado, seguramente delataron a todo el mundo, seguramente colaboraron amplia y voluntariamente, o cosas por el estilo; y la verdad es que no fue así. Es difícil entender cómo funciona un ser humano estando en situación de muerte, es muy difícil, además es muy difícil explicarlo, no se puede explicar, hay que sentirlo, hay que sentir lo que es; que cada minuto es tu último minuto. No se puede, es una experiencia que uno no la puede, no la puede relatar (Eta.C2).*

¿Ahí está el agujero del horror?

*(...) es terrible, el poder de decirte acá y ahora se terminó su vida... (Eta. C2).*

Mediante el dispositivo de tormento obtenían distintas formas de colaboración de algunos prisioneros. Esto presenta, dijimos, una realidad compleja, difícil y delicada: la «colaboración».<sup>126</sup> Los represores formaban grupos que colaboraban en el mantenimiento y administración del centro o tareas más comprometidas con la represión: «lanchar»;<sup>127</sup> intervención en la aplicación de torturas. Se diferenciaba la llamada sala Q la sala de los quebrados que eran exhibidos como trofeos ante los superiores, en el campo ESMA. Aun cuando eran mejor alimentados, visitaban a la familia o hablaban por teléfono, mucho de ellos hoy se encuentran desaparecidos, relata Calveiro. Feld (2010) llama «materia gris esclava». A algunos detenidos en la

<sup>126</sup> La complejidad de este tema se traduce también en la igualación que se realiza, en algunos casos, entre víctima-victimario, igualando en el mismo acto las razones y el modo de ingresar al campo y el propio dispositivo actuante. Valga como ejemplo el caso de ex militantes acusados por sus compañeros de cautiverio y siendo juzgados junto al represor Ramón Genaro Díaz Bessone. Véase columna "La lógica del horror y las razones para desistir de una acusación", por Fabiana Rousseaux, En Rosario/12.

<sup>127</sup> Recorrer la ciudad con sus captores para identificar en la vía pública a otros miembros de su grupo político (Conadep: 75).

ESMA se les encomendaba tareas<sup>128</sup> de distinto tipo. Estas tareas implicaban ciertas cercanías con el represor. Juegos de simulación. Había un doble juego, afirma Longoni (2010 p. 33 citada por Feld) que consistía en «colaborar» en ciertos aspectos acotados y simular la recuperación y colaboración en otros, entorpecer en la medida de lo posible la acción represiva al tiempo que se «aparenta recuperación». Feierstein (2007: 171-175) toma de Bruno Bettelheim la figura social del «adaptado» que la define como asunción parcial o total de los valores de los represores, y que también anularían la identidad contestaria y/o potencialmente solidaria, adentro y afuera.<sup>129</sup>

En el marco de otros relatos de la vida concentracionaria en La Perla, identificamos situaciones que «habilitaron» a equiparar estas a disposiciones o actuaciones ligadas a la «colaboración». Y estas de alguna manera también pueden ser leídas como modos de escape de las rutinas del campo.

*Y claro, yo pienso que si nos escuchaban los que recién caían..., a él tocando la guitarra y nosotros riéndonos, dirán éstos de qué se ríen, realmente en un campo de concentración a donde vamos todos... cómo pueden estar así; que es la sensación mía los primeros días que yo caí. (...) sentía esa bronca cuando los primeros días se reían, que hacían chistes entre ellos, pero después, con el tiempo, esos momentos eran los que aprovechábamos... (Eta.V2).*

Las actividades cotidianas o extraordinarias y la posibilidad de acceder a ellas se encuentran marcada como actividad de «colaboración» y a quienes la realizaban como «colaboradores». Villani (2011) se plantea *Trabajar o no trabajar –colaborar o no en el funcionamiento del campo para tratar de salir con vida– fue la situación dilemática por excelencia: «maldito si lo haces y maldito si no lo haces».*

Finalmente,

Mi criterio general sobre nosotros, los sobrevivientes de un Campo de Concentración como el de La Perla es que como víctimas fuimos llevados a ese lugar y cómo víctimas salimos de él, más allá de

<sup>128</sup> Las principales tareas, dice Feld fueron «intelectuales»: clasificación de noticias, traducciones, tareas de oficina, clasificación de biblioteca, elaboración de documentación, en la ESMA, lugar de referencia de su trabajo. En la ESMA se llamó staff y mini staff. (p. 29). En La Perla se observan algunas diferencias, véase actividades cotidianas.

<sup>129</sup> Este autor, distingue tres modalidades básicas en los límites de la adaptación: a) la adaptación total (asunción de los valores del victimario, «el que se pasó al campo del enemigo»; b) la simulación (la supervivencia ligada a incorporación de los valores que regían al campo, lo que implicaba simular y con esto: lucha subjetiva contra los mismos, disociación, evaluación de los límites de la colaboración); c) la muerte en vida (adaptación absoluta, el dejarse morir, entrega a la situación concentracionaria).

las especiales circunstancias por las que tuvo que pasar cada uno, cosa que para nada me toca a mí juzgar (EtaH2).

...

Torturas y puntos críticos sin lugar a dudas afecta subjetividades. Por ello, incluimos aquí, explícitamente un párrafo sobre tortura psicológica, explícitamente reconocido por lxs sobrevivientes. Así es que la tortura siempre es también psicológica, simbólica, social, psicosocial, cultural, política, sexual. **Tortura psicológica**, ligada no solo a la mesa de tortura sino a la condición que impone el campo de concentración y que implica procesos de despersonalización y de despojamiento del sí mismo, con pérdida, anulación, inhibición o suspensión de identidad. Algunos de los mecanismos presentes son la arbitrariedad y la imprevisibilidad, que junto a un cotidiano interrumpido, producen un profundo agotamiento psíquico, un estado de alteración y tensión emocional permanente, percibido en algunas ocasiones como «enloquecimiento».

*(...) es una tortura psicológica ser un número, no ser absolutamente nada, no tener una identidad, estar despojado de todo y vivir situaciones totalmente surrealistas,... situaciones de locura (...) un día que te daban chocolate,... y al otro día podías estar atado, vendado, (...) si yo me pongo a pensar ahora cómo resistimos y no sé,... o sea, porque la tortura física es el primer momento, (...) Durante noches escuchar gritos... y después escuchar música, por ejemplo y que se yo, (...) y que te den un mate y una guitarreada; y después tortura, tortura (Eta.V2).*

...

*(...) iban como conformando capas, nadie sabe que estás acá ni van a saber (...) estás clandestina, secuestrada. El concepto de secuestro y el secuestro como infinito; no es que vos estas ahí, van a pasar unos días y te van a encontrar. Vos estás acá y nadie te va a encontrar jamás. Y (...) la tortura infinita, que no es que para ahí y para. No, no para nunca y... esta sensación de que nunca la tortura se acaba, ni cuando se para la picana... Lo infinito, lo interminable... Lo otro que también es muy fuerte es que ellos son omnipresentes, omnipotentes, omni todo... un supraojo. (...) pero no tenés tiempo de pensar eso es lo que sucede, no podés conectar. Yo creo que esa es otra cosa de la tortura, es que no podés pensar, que quedas sin posibilidades de decir, de articular una cosa con otra; (...) No, no hay línea de razonamiento posible,*

*hay solamente... cosa primaria, no hay más nada. (...) el miedo... En los momentos en los que no está el golpe, está el miedo... el miedo actúa sobre vos. El miedo al miedo (Eta.T4).*

*Ellos son un todo que está ahí, que te vio de antes, que te tiene ahí, que te puede tener para siempre y que ya te tiene, se apropió, se apoderó de tu cuerpo (Eta.T4).*

Aun cuando lxs sobrevivientes relatan sus experiencias, estas situaciones planteadas o parte de ellas se encuentran en una zona de silencio. Significa una altísima exigencia psíquica el expresarla, una compleja exposición el denunciarla, un inmenso dolor el recordarla. Se entrama en aquello de lo inesperado, de lo nunca pensado, fuera del campo de lo posible. Afecta profundamente tanto la condición de mujer como de militante. Y se encuentra también en aquello no anticipado, ni por los militantes, ni por los responsables políticos, ni por la conducción; es decir las organizaciones revolucionarias no pudieron contemplar esta situación como modo de un dispositivo represivo, de tormento. ¿Tendrían que haberlo hecho? Como incluirlo en la preparación de un militante? Que es también preguntarse, corresponde a una organización revolucionaria preparar a sus militantes para la tortura? Porque la violentación de la intimidad, la violencia sexual es un modo de tortura. Y los militantes solo querían hacer la revolución, hacer un mundo más justo, deseaban hacerlo y estaban convencidos de alcanzarlo «alcanzar el cielo por asalto». Y «pagaron» con sus cuerpos, con sus vidas y su integridad semejante osadía. Nada deben.

Fueron ante todo centros de tortura con personal «especializado».

Gritar y nadie escucha. Sin ningún otro a quien apelar. La crueldad y la más radical soledad.

## **Vida cotidiana-vida concentracionaria.**

*«habíamos abandonado el universo cotidiano». Villani*

¿Es posible hablar de vida cotidiana<sup>130</sup> en los campos? Cual/es su organizador/es? cuales sus ritmos? No sería, acaso, la «vida» en los campos la evidencia de lo no cotidiano? De la negación absoluta y radical de una «vida vivible»? Que nombre

<sup>130</sup> Pensar/se en lo «cotidiano» del campo y en que lo organizaba no es tarea sencilla para los sobrevivientes. Además, (...) *no son cosas que yo me haya detenido a pensar nunca, en esto de la cotidianidad (...) no, la verdad que nunca lo miré desde ese lugar (...)* (Eta.C2).

nombra a este lugar y a este otro reconocido como un-no-otro? La concreción radical del estado de excepción. ¿Rutinas excepcionales? ¿Ordenamiento des-humanizante?

Orientados por estas preguntas, organizaremos este apartado teniendo en cuenta diversos aspectos. Uno de ellos refiere al establecimiento de relaciones entre los prisioneros, otro girará alrededor de las rutinas, abordaremos también los ritmos en la vida concentracionaria, por último aludiremos al espacio cotidiano deteniéndonos en la relación entre el adentro y el afuera.

...

La vida cotidiana incluye una seguridad ontológica que expresa una «autonomía de gobierno corporal» y control de angustia dentro de «rutinas predecibles». La generación de sentimientos de confianza en otros, que ofrece seguridad, proviene de estas «rutinas» y de prácticas de cuidado (Giddens, 1995). Esto es anulado y obstruido en esta «cotidianeidad» concentracionaria. El sentimiento de confianza es desplazado no solo por el de desconfianza, sino también por el sentimiento de desprotección y desamparo.

En el marco del campo de concentración, establecer y mantener relaciones se presenta como una situación compleja. El poder hablar con otro, y el hablar sobre el afuera, básicamente, implicaba una relación de confianza mutua. En el mundo de las relaciones entre los prisioneros, se destacan las tensiones entre confianza/desconfianza ligadas al saber/no saber, al decir/no decir, al sentir/no sentir (tanto de uno como del otro y al revés). El contexto interviene alterándolas e imponiendo la distancia afectiva e incluso la desafectación.

## **Relación entre los prisioneros.**

La conformación de grupos, en general, no se daba por la pertenencia a las organizaciones, ni por conocimiento previo a la entrada al campo, tampoco por lo ideológico. Marcaba la asociación simpatías e intereses personales, la cercanía dada por la ubicación de las colchonetas, el tiempo transcurrido, la situación de cada uno en el campo.

*Por simpatías personales o la circunstancia de estar mucho tiempo en colchonetas contiguas o... (Eta.C2)*

*La asociación por pertenencia a organizaciones... se daba un poquito, cuando yo llego... pero más que todo... era no tanto ideológico...*

*pero sí por el compañero que tenías al lado con el que vos estabas más cerca,... (Eta.V2)*

*La asociación más clara de la que yo pueda dar cuenta estaba relacionaba con los «intereses» propios de cada uno y a su situación en la escala de blancos, grises y negros... Ahí no importaba la pertenencia ideológica. Mi grupo «íntimo» de cinco personas estaba compuesto (tres organizaciones diferentes) (Eta.H2)*

Estas asociaciones no se traducían necesariamente en formas de resistencias colectivas u organizadas, eran más bien individuales. Sumado a lo anterior, se destacan dos cuestiones que atraviesan la relación entre los prisioneros: lo imprevisible y la desconfianza.

*(...) hay un elemento que también es importante y constante junto con la muerte... una cosa que la verdad es muy fea. Lo de la muerte la verdad que también es horrible pero, pero digamos no es extraña en ese lugar, es la normalidad del lugar: pero había otro elemento que sí es muy feo, que es la desconfianza, y había desconfianza entre los propios compañeros, entonces había muchos silencios, no era fácil hablar con los demás. Podías llegar a hablar con alguien en particular, porque con ese alguien tenías cierto grado de confianza, pero hacer colectivo algo no (Eta.C2).*

El poder hablar con otro, y el hablar sobre el afuera, básicamente, implicaba una relación de confianza mutua. El par confianza/desconfianza refería a saber/no saber tanto de uno como del otro y al revés.

*Entre los presos uno hacía una especie de lista mental de confiabilidad,... raramente la confianza fue total, salvo en caso muy específico. (...) se hablaba muy poco del afuera, salvo que hubiese mayor confianza (EtaH2).*

*(...) puedo hablar solo de mí. La verdad es que me tocó vivir algunas situaciones que fueron las que me advirtieron de la necesidad de mantener silencio y tratar de no hablar o lo menos posible, de no decir lo que sentía, lo que uno pensaba, en todo caso hablar boludeces, nada que fuera comprometido. ...tampoco sé exactamente cuánto pensaba porque había como una cierta parálisis, como una única preocupación, que era lo que invadía toda ¿no?, esta cosa de si este es mi último minuto (Eta.C2).*

Establecer y mantener relaciones en el campo se presenta como una situación compleja. El contexto interviene alterándolas e imponiendo el encubrimiento, la simulación, la distancia afectiva e incluso la desafectación.

*en las distintas etapas, las redes de sospecha se mantuvieron,... o sea, nunca decías lo que vos pensabas (...) por qué...desconfiabas... de que alguien dijera algo de vos, por ejemplo si hacías un comentario político, que alguien dijera mirá este todavía... no sabía, o sea, no podías decir nada... (Eta.V2).*

Los *afectos*, a veces silenciosos, sutiles, imperceptibles fueron fundamentales. La posibilidad de pensar-imaginarse, cuando se lo permitían, en el afuera venía muy fuerte el recuerdo y la añoranza a la familia. También era necesario protegerse del sentir. Se iba construyendo una manera de estar que anulara la posibilidad de que otro pudiese leer o «darse cuenta» de algo que afectaba, activaba el sentir. Villani (2011: 92), en su libro, lo expresa de este modo

*Dentro de los campos cualquier tipo de afecto que se pudiera lograr era tremendamente importante. Eran cruciales el afecto hacia otro prisionero, los afectos pasados y los que uno imaginaba en caso de salir vivo. A la vez «Parte del proceso de destrucción de la personalidad incluye eliminar en el prisionero todo sentimiento de afecto y compasión hacia el otro».*

...

De este modo, aquello en lo que el antes era una constante hasta tal punto que se confiaba la vida a los compañeros, aquí se encuentra afectado, desplazado, deslizado, incluyendo las solidaridades como un «común construido».

*(...) y de las solidaridades no sé, son como muy pequeñas, muy chiquitas, por ahí algún momento de acompañamiento o de palabras cuando algún compañero estaba mal o de acercar... un vaso de agua a una persona que recién llegaba, los primeros, días, no sé, no las tengo tan presentes (Eta.C2).*

Aun en estas circunstancias, un aspecto a destacar es lo que Todorov llamo virtudes cotidianas. Designa de esta manera a aquellas acciones individuales que forman parte de la cotidianidad, desapercibidos salvo para los destinatarios; y que rechazan el orden concentracionario en beneficio de una o varias personas. Calveiro afirma la supervivencia hubiera sido sencillamente imposible sin la circulación de estas virtudes cotidianas (Calveiro, 1995: 131-133).

...

Los sobrevivientes buscaban **rutinas** que los acercaran a una cotidianidad «común», anclada en las necesidades primarias, en los ordenadores espacio-temporales, que les dé la posibilidad de situarse en un ordenamiento conocido, predecible. Pero esta era «obligada, impuesta, masiva» y adoptaba, además, el carácter de lo terrible (a través de o por la incertidumbre, lo esperado-inesperado, «el último minuto» «el no saber qué va a pasar»). Los secuestrados debía «descifrar» cotidianamente para saber a qué atenerse (Feld, 2010: 41).

Las rutinas alteradas e imprevisibles, paradójales y contradictorias y una extrema restricción a las autonomías que domina la esfera de la decisión, eran algunas de las características de lo cotidiano:

*(...) había una rutina terrible... todos los días era lo mismo, lo mismo (...)*  
(Eta.V2).

*(...) uno no tenía la posibilidad de decir me levanto más temprano,... voy al baño porque tengo ganas (...)* Había un orden establecido que era impuesto y que uno entraba en esa maquinaria a la fuerza, es decir, no tenía posibilidades de decidir nada ni de variar ese orden, ni de incidir en él de ninguna manera... Ese orden estaba ahí... (Eta.C2)

*Y la tortura... todos los días, todo el tiempo..., escuchábamos los gritos permanentemente, todo el día..., más la entrada y la salida de los autos, el movimiento de todos ellos llevando y trayendo gente, las entradas a la cuadra para levantar a alguien y llevarlo a la sala de tortura, bueno esto era lo cotidiano, esto ocurría todo el tiempo,...* (Eta.C2).

*(...) situaciones de manoseos, de toqueteos, de cosas así... cotidiano, sí...* (Eta.C2).

Finalmente, organizaba esta cotidianeidad, la muerte, una permanente y sostenida angustia, el silencio de lo íntimo. Los militantes prisioneros, lo expresan así:

*(...) la angustia que sentías todos los días, (...) el no saber nunca qué va a pasar, qué va a pasar después,... qué venía...y podía venir que un día te viniera a buscar un camión y no estés más ahí... la muerte, en realidad la muerte, porque no había garantía de nada* (Eta.V2).

*(...) la presencia de la muerte, eso está siempre. Digamos que ese es un elemento que une todo, (...) esta es la presencia constante (...) la muerte no es extraña en ese lugar, es la normalidad...* (Eta.C2).

...

En este marco identificamos ciertas **actividades cotidianas**, asociadas, en general, tanto al momento y condiciones en el campo como al tiempo de permanencia de lo/as prisionero/as.

Alguno/as secuestrado/as tenían variadas tareas asignadas, fijas y/o móviles. Entre ellas, reconocemos actividades de mantenimiento del lugar, actividades de mantenimiento de autos, actividades de oficina, actividades de atención a otros secuestrado/as y/o compañero/as nuevos.

*Las actividades cotidianas eran: limpieza de los pisos y baños, cocinar, lavar la vajilla, darle la comida, atender y llevar al baño a los compañeros nuevos, hacer tareas de oficina, hacer tareas de mantenimiento de autos, lavar autos en grupo o limpiar alguna dependencia de los repesores o de los patios, cultivar la huerta... Todos los prisioneros viejos realizaban algún tipo de tarea, la gran mayoría en las oficinas. (Eta.H2) ...cuando estábamos sin venda en la cuadra... limpiar... después nos llevaban a la oficina y limpiábamos la oficina, acomodabas archivos, te hacían pasar algo a máquina, todos los días tenía que pasar la lista de los detenidos, me decían limpia esto y limpiaba, anda a la oficina y acomodá este archivo y acomodaba, lo que te dijera Vergara que hicieras, (Eta.V2) ...iba variando, no era una rutina pero las actividades eran: limpiar, escribir a máquina, en algún momento me pusieron a coser..., en una ocasión me puso Acosta a limpiar armas –sin balas– (Eta.C2)*

Las actividades cotidianas presentan, al menos dos tipos de ligaduras de sentido; una ligada a la posibilidad de acceder a ellas, encontrándose marcada como actividad de «colaboración» y a quienes la realizaban como «colaboradores». La otra significada como posibilidad de corte, de distracción, de escape, de fuga del destino de muerte. Este sentido es retomado en el «entre paréntesis fugas...».

## **Ritmos Cotidianos.**

La vida cotidiana presenta dos grandes organizadores: espacio y tiempo, que le imprimen un ritmo determinado. En relación a esto se van produciendo los ordenamientos noche/día, arriba/abajo, adentro/afuera, frío/calor, entre otros.

Estos «*espacios de desaparición*»<sup>131</sup> forman parte del dispositivo de deshumanización a que fueron sometidos los prisioneros, con la negación intencional y planificada de las referencias espacio-temporales. Se produce una pérdida de ambas referencias.<sup>132</sup> Las «rutinas» que el campo instituye implican un radical desanclaje temporo-espacial de lo conocido cotidiano. Produce una temporalidad propia de la experiencia concentracionaria, quedando a merced de ella. Estos mecanismos presentes señalan «el poder del lugar».

El tiempo y lo que este ordena es diferente según el momento o etapa del campo. Al inicio es indiferenciado, es todo un continuo. No hay día y noche. No hay frío o calor. No hay hambre. No hay tono ni matiz.

*(...) del frío y el calor no tengo demasiado registro, como cosas que me hayan dejado muy marcada..., hubo épocas de frío, de mucho frío, hubo épocas de calor,... eso son como detalles... (Eta.C2). ...sensaciones de frío, calor no las tengo. ...no sé por qué no tengo esos recuerdos. (...) la sensación de hambre no la tengo, ni siquiera en el primer periodo. Yo creo que primaba mucho más el estado anímico... recuerdo mucho más eso que la sensación de hambre o de haber pasado frío (Eta.V2).*

En los relatos, los militantes expresan no tener registro de sensaciones de frío, calor, hambre. No tienen recuerdos sobre esto. *No tengo recuerdo de haber usado abrigos en el campo. (...) recuerdo la camisa con la que caí, (...)* (Eta.V2). No han dejado marcas. Pues estas eran «detalles» «cuestiones sin importancia».

*(...) durante el tiempo más riguroso del '76 en realidad uno no sabía cuándo era de noche y cuando era de día, en qué momento del día estaba (...) no sabías si había luz, si no había luz, no sabías cómo era el lugar donde estabas,... no tenías una referencias de tiempo, tampoco sabías cuándo pasabas de un día para otro... (Eta.C2).*

---

<sup>131</sup> Pamela Colombo como parte de su trabajo de doctorado se detiene el estudio del espacio y el tiempo en los campos de concentración, dado que éste se erigió como núcleo central de producción del exterminio. Parte de la hipótesis de que el despliegue del poder concentracionario en la sociedad y la técnica aniquilación por desaparición forzada de personas en Argentina (1974-1983) produce una reconfiguración del espacio –material y simbólico–. En el artículo “Espacio y desaparición: los campos de concentración” indaga acerca de las particularidades de la dimensión espacial en los campos de concentración en Tucumán. Define «espacios de participación» como «aquellos espacios que fueron parte de alguno de los siguientes momentos: secuestro-reclusión-tortura-muerte y desaparición del cadáver» (2001: 14).

<sup>132</sup> El dispositivo del tabicamiento fue eficaz para el no (re)conocimiento del quien, el cuándo ni el donde. Aun así y «a pesar de todo», desde la oscuridad y la falta de imagen, los desaparecidos se representan y construyen un espacio y un tiempo concentracionario.

*(...) Los primeros días/semanas el tiempo parecía no existir, salvo durante el sueño en el mecanismo dormirse/despertar. El resto del día era o la nada o el eterno fluir de nada... (Eta.H2).*

Lo conocido en las rutinas cotidianas que organizan cualquier día, fuera del campo: actividades, momentos y contenidos; sonidos y ritmos, se encuentra alterado.

*(...) no se podía descansar, uno estaba permanentemente alterado, alterado por el movimiento de los autos, los gritos, los pasos de los borceguíes,... vivían alteradas las noches. Las noches eran el momento de mayor actividad del grupo represor,... había una alteración permanente, todo el tiempo, todo el tiempo, todo el tiempo, y además los gritos de los torturados que era una cosa terrible, desgarradora, insoportables,... (Eta.C2).*

*(...) para mí siempre, la mayoría de las veces si recuerdo es de noche, es de noche con la luz prendida adentro, con los focos esos focos puestos ahí arriba. (...) (Eta.V2).*

*(...) momento complicado, para nosotros lo fueron muchas veces las siestas, de disciplina y silencio sepulcral cada vez que se aproximaba un camión de traslado. Era casi imposible tranquilizarse y alcanzar el sueño o simplemente el descanso (Eta.H2).*

El tiempo «objetivo», señalado por el calendario y el reloj, por ejemplo, es una sin razón en el campo. Este impone su propio tiempo. La temporalidad que se construye allí dentro se sitúa por fuera de la cronología, es un tiempo desordenado, impredecible para lo/as secuestrados/as. En el campo, no hay pasado ni futuro. Corta los vínculos temporales y encierra a las personas en un eterno y puro presente. Un presente del cual no es posible distraerse. Una espera eterna y un imprevisible siempre presente. Presenta la característica de que «cada día puede ser idéntico a otros, pero también podía ser el último», apunta Villani.

*Cada minuto podía ser tu último,... lo que llevaba todo el tiempo era en qué momento me llevaban, me trasladaban, cuál era mi último minuto de vida. Esto era lo que llenaba el espacio (...) lo demás era secundario (...) la preocupación era esto, el borde, el filo de la vida y la muerte... (Eta.C2)*

*Casi sin futuro. Es el día a día. Y las horas son muy intensas. (...) cada día era como una semana; cada mes como un año... (Eta.H2)*

«*del otro lado de la pared*» Feld ¿De qué lado?

Colombo (2011, pp. 11-22), para problematizar la delimitación del adentro y afuera del campo, utiliza las categorías de superposición e interpenetración<sup>133</sup> que propone Henri Lefebvre en *The production of space* (1991). Espacio complejo donde diferentes espacios correspondientes con la vida fuera del campo se superponen, interpenetran, conviven e interactúan.

Se toman especialmente en cuenta, las relaciones: **Adentro/Afuera. Aislamiento/Mundo Exterior**. Estas relaciones aportan a la comprensión de lo que el cautiverio y la permanencia en un campo de concentración implica.

Se observan diferencias perceptivas en relación a los momentos del campo y del cautiverio. En un movimiento de indiferenciación inicial a la diferenciación, luego un reconocimiento de la diferencia (regulada por la evidencia de un afuera con total ignorancia de ese adentro). Confluyen y se instituye en un registro de un puro adentro.

Hay diversas líneas de sentido:

Una primera cuestión a considerar es **el adentro sin el afuera**: el aislamiento, la condición de desaparecido/a.

*... si, fuera del mundo, fuera del mundo. (...) cuando vos estás preso, estás, estás en algún lugar, físicamente, pero además estás en un registro, la gente, el mundo sabe que estás. Nosotros no estábamos, estábamos fuera del mundo, no estábamos en un registro, no estábamos en un lugar físico conocido, habían destruido nuestros documentos de identidad, no estábamos... no sé si eso se puede entender, se puede aprehender, eso significa, no estar (Eta.C2).*

En este contexto, el secuestrado/a-desaparecido/a no tiene registro de la posibilidad de ser buscados. Una imagen repetida que alude a este afuera es la plaza de armas, en donde se encontraba el mástil. Desde allí, cuando los dejaban salir, miraban hacia la Ruta 20

<sup>133</sup> La categoría de interpenetración permite dar cuenta de cómo en un espacio específico circulan, se encuentran, cohabitan personas, objetos e ideas, que se corresponden con otros espacios sociales. Tensión entre lo conocido, incluso propio con la marca despersonalizadora del campo. El afuera en el espacio del «adentro» del campo. El afuera entra al campo, y el campo sale afuera. El principio de superposición da cuenta del modo en que la historia diacrónica se inscribe en un mismo lugar. En el caso de Argentina y el de la Perla en particular los campos ocuparon lugares preexistentes a los que se les otorgó un nuevo uso. Y luego fueron reutilizados para diferentes propósitos. La superposición refiere justamente al modo en que los diferentes usos que se le han dado a un mismo lugar se acumulan en la materialidad del espacio.

(...) y veía pasar los autos y siempre pensaba lo mismo: pensar que toda esa gente no sabe que nosotros estamos acá, que están ahí, están siempre ahí y no saben que nosotros estamos acá. (...) era como que estábamos abandonados ahí en ese lugar, como qué a nadie se le había ocurrido pensar que estábamos ahí (Eta.C2).

Esa sensación de ver cómo el mundo continuaba afuera y nosotros ahí adentro y que a nadie le importaba, ni que sabían de nuestra existencia, eso te iba acabando mentalmente... (Eta.V2).

Lo anterior posibilita nombrar **el afuera como abandónico** desde la certeza del carácter de des-existente para los otros. La convicción que desde el afuera no llegara rescate ni ayuda. *Sentíamos que el mundo nos había abandonado totalmente y que estábamos a merced de los dioses de La Perla, (...)* (Eta.V2).

Otro registro de esta relación es **el afuera como amenazante** –también como aterrorizador– desde el más básico sentimiento de desprotección. Se constata también la cualidad del **afuera como prolongación del adentro**, en tanto productor de terror.

No había esperanza de que alguien viniera a rescatarlos... *no, jamás, era una sensación de desprotección total con el mundo exterior, (...)* Y agrega:

(en el juicio) *Me dijeron: ¿nunca pensó en escaparse? Sí, pero ni se me cruzó por la cabeza, si me dejaban en el medio de la calle en el mundo exterior yo volvía caminando a La Perla, tal era la sensación de desprotección que teníamos del mundo* (Eta.V2).

El afuera amenazante y abandónico son dos sensaciones/ejes fundamentales. Implican sentimientos de desprotección, indefensión y desamparo, la sensación de estar a la intemperie. El registro de no importar, la sensación de un no saber sobre ellos y donde estaban, sin esperanza de ser rescatado, sin posibilidad de salir, el terror de salir y ser vistos, instituía un puro adentro y una crítica encerrona (nuevamente). La radicalidad del sin salida, también paraliza e inhibe. Los sentimientos de abandono y soledad, y la constatación que todo debe tramitarse en ese adentro aterrador, marca el cautiverio, que se prolonga en el afuera.

...

## El adentro y el afuera con los represores

El afuera como prolongación del adentro, que se constata en las salidas o vigilancia controlada, implicaba un afuera compartido con los represores. El afuera y el adentro con los represores. Es paradigmático el «lancheo» y el terror de ver y ser visto. Y también el ser visto por alguien y nuevamente la constatación de la imposibilidad que ese alguien pueda producir alguna acción que lo rescate.

Distintas situaciones eran vividas por los sobrevivientes, provocadas por los represores-torturadores. Además de todas aquellas, presentes en este trabajo, puntualizamos algunas a la vez que identificamos a este actor: el represor-torturador en la mesa de tortura, en las salidas, en las salidas «intermedias», en la vigilancia cuando salen del campo, en la salida del campo –supuestamente, fuera del campo–. Siempre ahí, omnipresente, el «omni ojo».

Abordaremos este apartado inicialmente identificando, en una aproximación, a los represores actuantes en el campo para luego a través de la tipificación de las salidas observar momentos, matices, relaciones y tensiones entre el adentro y el afuera.

Respecto a los contextos de interacción cotidiana en La perla, se identifican centralmente dos actores: los represores y los secuestrados. Entre los represores, se identifican,

*los gendarmes (encargados de la guardia interna y externa del lugar), los de inteligencia (los represores en general, refiere al personal civil<sup>134</sup> y militar del Destacamento de Inteligencia), los «números» (personal de civil de los regimientos que efectuaban tareas de apoyo en los procedimientos) (EtaH2). Sintéticamente, los gendarmes, los de inteligencia y los prisioneros, esos son los actores (Eta.C2). Entre los prisioneros están los presos nuevos y los viejos (EtaH2). Y entre los viejos, con tareas o sin tareas.*

Teniendo en cuenta el comportamiento de los represores respecto de los prisioneros, encontramos, que *Cuando estaban los de inteligencia era el momento álgido de la muerte (en el que uno estaba en vilo) y cuando ellos no estaban era como que se apaciguaba (como, si uno tuviese una mínima oportunidad de relajarse) (Eta.C2). Estos ocupan un lugar y una función relevante en el campo, eran los «interrogadores»,*

<sup>134</sup> Algunos de los civiles eran simplemente una especie de mercenarios con pasado criminal más o menos groso (Eta.H2).

*Lo que yo pude reconstruir con el tiempo es que los primeros que me reciben –cuando llega a La perla– son la patota del D2<sup>135</sup>..., trabajaban junto con Vergés, integraban el Comando Libertadores de América. (...) los canas me estaban golpeando, pateando... y...en algún momento hay alguien que me saca de las manos de esas persona... me sienta en el suelo y trataba de tranquilizarme. (...) él debe haber visto esa situación y vaya a saber si no se les iba la mano, aparentemente me rescata de ahí para preservarme para cuando vinieran los interrogadores de La Perla (Eta.C2).*

*(...) cuando miro así estaba Rodríguez, de eso sí me acuerdo porque me decía dale hablá, en una posición de bondad y me decía hablá, hablá que éstos te van a matar; y de este lado tenía Vergés haciendo chispas con la picana,... y diciendo: mirá, mirá lo que tengo para vos,... mirá. (...) (Eta.V2).*

*Con los de inteligencia, salvo las discusiones políticas con Barreiro, que tenía y frecuentemente, (...) Ellos contaban, ellos contaban, cuando iban a hacer operativos contaban lo que habían hecho, contaban lo que había pasado, se criticaban entre ellos... (Eta.C2).*

*Los gendarmes, ...había algunos, pocos, que tenían cierta actitud compasiva, por ahí se acercaban y te preguntaban cómo estabas, qué hacías antes de estar acá, qué estudiabas, te preguntaban por la familia, nos traían por ahí algún caramelo, cigarrillos (...) (Eta.C2).*

*Los «números», A veces se arrimaban algunos «números» (...) y nos miraban, tratándonos más o menos como bichos raros, sobre todo a los compañeros de más prestigio o historia (Eta.H2).*

*Los de inteligencia...o te preguntaban lo que vos habías hecho, si habías manejado armas..., cómo habíamos empezado a militar y por qué..., no estaban ellos todo el tiempo ahí... ellos iban y venían, entraban y salían permanentemente... estaban armados (Eta.V2).*

*Además, estaban los responsables de tu trabajo..., los responsables internos (EtaH2)*

El trato de los represores hacia los prisioneros se modifica según el momento.

<sup>135</sup> Departamento de Informaciones, que actuó como centro clandestino en Córdoba. Véase su descripción en capítulo sobre campos de concentración.

*(...) en el primer periodo ellos ordenaban lo que teníamos que hacer y listo, y después algún otro comentario por ahí se hacían los buenos,... (Eta.V2).*

*El primer tiempo, en general, era el del trato más crudo. Presión permanente, golpiza, golpes de electricidad y cuando esto pasaba, seguía el miedo por ser sometido al mismo trato... Cuando se «normaliza» la situación personal (salís del aislamiento de los primeros días y comenzás a participar de las rutinas de la cuadra) el trato se hace neutro respecto de los represores (salvo en el caso de que sigan sospechando de tus dichos). Aquí lo más difícil de soportar es el permanente terror de ser interrogados nuevamente con los métodos del principio. La caída de compañeros que conocés es un momento muy, pero muy complicado y tenso. No sabés qué puede pasar, cuáles pueden ser las consecuencias personales de esa nueva caída (EtaH2).*

*Este fue un período muy raro y especial... ..especie de pequeña primavera del mes de enero del '77. ...las fiestas, música, baile de algunos secuestrados, canto, etc. La tranquilidad que precede a la tormenta. Navidad de 1976, año nuevo, un enero sumamente tranquilo,... Culmina en febrero de 1977 con el traslado de la gran mayoría de los secuestrados viejos... y algunos pocos más recientes. En total, 15 compañeros. Ahí se hizo absolutamente carne, si alguna duda quedaba, de que todos seguiríamos el mismo camino (Eta.H2).*

Durante el tiempo de permanencia en cautiverio los prisioneros conocen distintos aspectos de un dispositivo de tormento, uno de ellos son las salidas. En estas podemos encontrar tanto el adentro como el afuera compartido con los represores. De tal modo que *El afuera no era sólo la posibilidad de salir un día o dos, o un rato,... de «alguna libertad», muy condicionada por cierto. El afuera era también el terror (EtaH2).*

Se distinguen distintos tipos de salidas.

Una de ellas, son los denominados «lancheos»

*Las primeras salidas, para prácticamente todos, fueron los «lancheos». Tener que salir a «lanchar» o a algún control, controles de ruta o terminales de estación de trenes, de ómnibus, o cualquier concentración popular o incluso, salidas de fábricas, etc... y los procedi-*

mientos (allanamientos, búsqueda de personas, etc.). ...Era de terror... Y se salía con el peligro permanente de, por ejemplo, que alguien te reconociera, no descubriera la situación en la que estabas y se arri-mara a saludarte, etc... O que alguno quedara sorprendido por tu presencia y se «descubriera» como militante y llamara la atención de los milicos... Y todas las variantes que se nos puedan ocurrir a partir de eso... (EtaH2).

Otra salida, que podríamos denominar «el campo en el cotidiano del afuera», alude al «compartir» actividades cotidianas, comunes, normales.

*El segundo tipo de salidas, muchas veces emparentadas con la anterior, era cuando el tipo que te tenía a cargo en La Perla de alguna manera o te diera alguna tarea, te podía sacar a «tomar algo» o cosa por el estilo, por ejemplo, después de ayudar en el trabajo de pintar su casa... (EtaH2).*

*No era difícil no observar la situación,... entrando en patota a un local, a una confitería, donde fuera. ...las veces que nos llevaron a una confitería o algún lugar así, no es que entraban dos o tres o cuatro personas normales, entraban, para empezar estacionaban varios autos, autos que quedaban con gente adentro y que bajaba un grupito y ese grupito era mayoría hombres... (Eta.C2)*

*Las situaciones que se vivían en La Perla, yo mirándolo desde la distancia, era una situación de surrealismo total, un día que te daban chocolate, (...) y al otro día podías estar atado, vendado,... que te sacaban a la calle; o sea de pasar, de estar ahí vendado; sacarte y sentarte en una confitería, comiendo todo el mundo exterior y que vos no pudieras reaccionar y que... Situaciones de locura,... (Eta.V2).*

Un tercer tipo son las «salidas restringidas o intermedias», personales o familiares.

*Las salidas personales (salvo visitas a médicos o algún tipo de trámite, cuando ya éramos muy viejos adentro), era de viernes a la tarde hasta lunes a la mañana. Si tenías padres o esposa, te dejaban ahí. Si no, en casa de un preso más veterano o en algún lugar que te alquilara la familia, si no eras de ahí... En ese caso, te llevaba algún personal de inteligencia (generalmente tu responsable interno) el viernes a la tarde/noche y te pasaba a buscar el lunes a la mañana. Por regla general no podías moverte de ahí... (Eta.H2)*

(...) en el 77, ya ahí llaman a la familia, hay salidas, ya pueden estar sin vendas..., la comida sigue igual con la única diferencia de que quien la sirven son los secuestrados a los que estaban presos más recientes y... la actividad represiva había disminuido notoriamente (...) sobre fines del 77..., en algún momento empieza a haber contacto con los familiares... nos empiezan a sacar a un grupo, a llevarnos a algún lado. Por ejemplo en la primera salida a mí me llevaban a la casa de un policía el «ratón Salas» que era de la D2 pero que trabajaba en el destacamento de inteligencia 141, (...) Allí nos esperaba su señora y sus tres hijas. (...) (nos presentó) como detenidas,... presas políticas y que nos dejaban salir para que pasáramos un día en familia... una de las primeras cosas que nos dijo la esposa fue «chicas tengo el baño preparado para que se bañen, supongo que del lugar de donde vienen debe ser horrible». ...y después ya en el 78 me llevaron una noche a mi casa, que eso me parece que fue una llevada clandestina, no autorizada, me llevó Acosta y Lardone, porque Acosta, se había puesto en contacto con mi hermana y la había llevado a La Perla. (Eta.C2).

Un cuarto tipo, ya fuera del campo «Libertad Vigilada». Implicaba una amenaza permanente al «retorno», una situación de rehén, una clandestinidad inducida en el mundo «exterior». Aun se estaba a merced de «ellos». Hay una distinción entre «libertad vigilada» y «libertad controlada o restringida».

*La libertad «controlada» era una situación muy contradictoria. Se vivía una libertad ficticia (peligro permanente de que volvieran al campo). Era una especie de situación de rehén... Si alguna organización armada realizaba una operación importante y sangrienta, estábamos al horno (Eta.H2).*

*Los presos a disposición del PEN podían salir con libertad vigilada. Sólo tenían que presentarse periódicamente, según tengo entendido, a la comisaría más cercana a su domicilio real. (Podíamos estudiar o trabajar, etc., pero no trasladarnos sin autorización, ni siquiera de paseo). Nuestra libertad era muchísimo más restringida, pues no sólo nos llamaban por teléfono a nuestros laburos o nos mandaban mensajes con otros «liberados», sino que se aparecían sorpresivamente, de vez en cuando, por nuestras casas o la de nuestras familiares...). Además, había en algunos casos cierto tipo de acoso, llamados de*

*atención, amenazas... Eso fue concretamente en nuestro caso, lo que nos obligó a preparar la fuga del país... (Eta.H2).*

Lxs prisionerxs eran sacados en grupo. Era una práctica habitual, impuesta a todos lxs secuestradx. Llevados entre tres y cinco autos. La patota no vestía uniforme, usaba ropa común. Si bajaban en algún lugar lo hacían con algunos de la «patota». Eran llevados a eventos, confiterías, entre otros. En todas estas circunstancias había siempre personas. Las salidas, en una época bastante frecuentes. Lo que no era frecuente que siempre fueran las mismas personas, iban alternando. Son los «lancheos», en lenguaje de los represores.

En el caso de salidas y/o contactos con la familia, le impusieron silencio absoluto. Según los relatos se cuenta con un solo dato de una persona que comunico a un familiar sobre la situación y lugar de secuestro.

En esas salidas se jugaba el ver a otrxs así como el ser visto. Es decir, no el que va a mirar a otro solamente sino también el que en esa situación tiene la posibilidad de ser visto por otros, a alguien que está en situación de desaparición. En estas salidas, ¿era posible no ser visto?, ¿era posible no observar algo distinto?

En relación al afuera y el adentro con los represores, Feld (2010) también se pregunta por el espacio, la «topografía» (en la ESMA), sobre las fronteras difusas entre el «adentro» y el «afuera», entre la «vida concentracionaria» y la «vida normal», la convivencia de secuestrados y represores. Feld apunta que en este proceso se buscaba «quebrar» a la persona física y psicológicamente, pero también impedirle reconocer el espacio en donde se hallaba, embotar sus sentidos, evitar su orientación, «desterritorializarla». En el adentro, «la porosidad de las fronteras era más compleja en el caso de la convivencia con los captores». Son los represores quienes ponen y sacan estas fronteras. Claudia Feld (2010: 34) atendiendo el campo la ESMA, refiere a la «reja», a la «falta de reja», a la reja móvil. En una prisión las rejas separan –sitúan espacial y simbólicamente– al preso de los captores. Al no haber rejas, o ser inestables, o no fácilmente asibles para los detenidos se configura un «territorio» complejo, desplazado y alterado.

Lo referido produce efectos desanimantes que erosionaba cualquier mínima posibilidad de apuntalamiento. Es así que este adentro sin afuera, este fuera del mundo, la prolongación del adentro en el afuera, resulta en el más desértico aislamiento. El mundo sabe que estoy? No estaban, en ningún lugar. Lo difícil y no siempre posible de entender: el no estar.

...

## Entre paréntesis VI. Fuga(s), escapes e interrupción de rutinas.

### «Pequeñas cosas»

El campo de concentración argentino fue el intento más claro del poder por apresar y desaparecer todo aquello que escapara de su control. No obstante se generan puntos de fuga que abren brechas. Si como propone Deleuze: «Los centros de poder se definen por lo que se les escapa y por su impotencia más que por su zona de poder», es importante detenernos en las formas de resistencia y de impotencia del poder.

En este sentido, aun cuando no fueron numerosas, de distintos campos lograron fugarse militantes. Calveiro (1995: 125-26) registra fugas de campos de Ejército, Armada y Aeronáutica. Juan Carlos Scarpatti se fugó de Campo de Mayo y Claudio Tamburrini, Guillermo Fernández, Carlos Gracia y Daniel Rusomano se fugó de la Mansión Seré, perteneciente a la aeronáutica. De la ESMA se escaparon dos prisioneros, que regresaron a su antigua militancia: Horacio Maggio –asesinado después– y de Jaime Dri quien sobrevivió. Tulio Valenzuela, secuestrado por el II Cuerpo de Ejército, lo hace en México.

No se registran casos de fuga en «La Perla». Si hubo «rumores» sobre un intento. Sobre ello los sobrevivientes, dicen

*A ver, por qué digo puede haber habido, porque había... algunos grupitos de compañeros... pero yo no sé cuál era el nivel de comunicación, de interrelación, de confianza o de organización que pudieran tener esos grupitos. Si hubo alguna idea rondando como posibilidad... no se concretó... fue sólo alguna conversación muy, ni siquiera colectiva,...había desconfianza entre los propios compañeros, entonces había muchos silencios, no era fácil hablar con los demás. Podías llegar a hablar con alguien en particular,... pero hacer colectivo algo no. No sé cómo habrá sido la experiencia del resto de los compañeros, pero yo personalmente no me sentí parte de alguna organización interna dentro de los prisioneros por esto del factor de la desconfianza (Eta. C2).*

*Si por organización y resistencia se entiende el hecho de preparar una rebelión y/o fuga, debo contestar con absoluta seguridad que durante mi estadía en La Perla (diciembre 1976 y noviembre 1978) no hubo*

*nunca el menor atisbo de una reacción de ese tipo. Si escuchamos alguna vez sobre un posible intento de huida, aparentemente sofocado, pero nunca confirmado, producido alguna vez a mediados de 1976 (Eta.H2).*

*(...) dicen que hubo pero no lo hubo en realidad,...eso fue en el 76,... lo esposaron, lo pusieron contra la pared, lo metieron en coso porque decían que hubo un intento de fuga, a él y a otros más. No sé quién fue el que dijo parece que se quieren fugar... que no se le debe haber cruzado a nadie (Eta.V2).*

Hubo entonces «decires» sobre un intento, durante el año 1976, no confirmado y/o que no logro concretarse. Intervendría tanto la dificultad de lograr organización y comunicación como la consideración de una fuga como un «impensable». El factor confianza se instituye como condición de posibilidad, que por la trama concentracionaria se encuentra obstruido.

Nos interesa incorporar aquí el intento de un escape en el marco del momento del secuestro, finalmente fallido.

*(...) me metieron en un baúl y... cuando salió el auto, yo lo que sentí es no quiero morir, aquí a mí me van a matar y yo no quiero que me maten. Eso fue todo lo que yo sentí... Yo quiero vivir y de la desesperación me desaté, no te puedo decir cómo, pero yo tuve fuerza... Me desaté, me saqué la tira de las manos, me saqué la tira de los ojos y de la boca, y entré a accionar desesperada dentro del baúl cuando ya andaba. Hasta que toqué un coso que hizo tuc y se abrió el baúl. Y entonces ahí, yo tampoco vi nada, no te puedo decir que vi, yo pensé yo me tengo que tirar hecha un boyo para no golpearme y fue todo como muy rápido. (...) y empecé a correr y si me doy cuenta de que estaba en la colón arriba, o sea que estaba yendo a la Perla. ...yo tengo ahí la imagen de la libertad, de los pelos al viento, así como todos parados corriendo por una avenida. Me escapé y tengo que seguir, es para mí una imagen fuertísima, imborrable y tal vez haya sido un fragmento muy pequeñito..., entonces yo paré un auto, y le dije me quieren secuestrar, por favor levántenme. Y ellos se pararon... y en ese momento los autos venían a contramano, marcha atrás a los tiros, entonces este auto siguió. A veces pienso, qué será de la vida de esa gente, qué recuerdo tendrán de ese instante..., Bueno, y seguí*

*corriendo y se paró un camión... yo iba corriendo así, en zigzag y... los del camión se bajaron. (...) venían para donde yo estaba...me cazaron de los pelos así y ya me volvieron a barajar. O sea, me suspendieron en el aire, y ahí me súper golpearon. (Eta.T2).*

Este relato expresa aun más de lo que en el marco de una situación límite, las personas hacen.

*Esa también es una imagen fuerte,... me cazaron de los pelos y me metieron...en el asiento de atrás arriba del (...). Yo ya estaba lastimada..., él decía por suerte uno se escapó, pero a los demás nos matan. Y yo después dije menos mal que me agarraron porque así no los mataron a ellos, porque yo no pensé en otra cosa, no hay racionalidad, yo dije me escapo, yo quiero vivir. (...) Y yo le dije, me llamo Ana y él me dijo yo soy (...) Y bueno, ahí fue, yo lo besé. (...) yo le di besos entendés. Hasta que me pusieron una bolsa en la cabeza y casi me asfixiaron... y ahí ya quedé media grogui hasta que me bajaron en La Perla (Eta.T2).*

Existieron distintas formas de fugar del dispositivo concentracionario, no solamente el escape físico. Entre otras, se pueden considerar: el trabajo,<sup>136</sup> el juego y con ello la risa, múltiples acciones solidarias fueron formas de defensa del sujeto amenazado –para protegerse y subsistir–, apelar a un estar «sin sensación de dolor», otra de las formas privilegiadas de la resistencia fue el engaño, la simulación, el misticismo, la religiosidad (un ejemplo es lo acontecido con Norma Arrostito,<sup>137</sup> su conversión al catolicismo y al estudio y la práctica del Tarot –que solo leía a los represores–), el suicidio (Calveiro,1995: 112-116) –cuando esto también era posible–.

Este artefacto rutinario –y a la vez extraordinario– se interrumpe en ocasiones. Algo de lo inusual en este contexto irrumpe.<sup>138</sup> Mínimas acciones que buscaban

<sup>136</sup> Véase actividades cotidianas en este trabajo.

<sup>137</sup> En diciembre de 1976 se da la noticia de la muerte de Norma Arrostito alias Irma alias Gaby alias Norma, el Bronce, la Viuda, la guerrillera, la montonera legendaria. Esta «muerte» tiene el carácter de ejemplificadora. La «desaparición» de Norma Arrostito en manos de la Marina se oficializo en 1985, durante el Juicio a las Juntas. «Era un ritual» mostrar este trofeo: la única dirigente capturada y mantenida viva, después del golpe. Norma Arrostito paso los últimos 410 días de su vida encerrada en la ESMA. Desde el día de su secuestro, cuando fraguaron su muerte, el 2 de diciembre de 1976, hasta el 15 de enero de 1978. A Gaby la asesinaron el domingo 15 de enero de 1978. «Fraguar su muerte fue matarla». Para ampliar sobre su vida y participación en el secuestro y muerte de Aramburu véase Saidón, Gabriela (2011) La Montonera. Biografía de Norma Arrostito. La primera jefa de la guerrilla peronista. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

<sup>138</sup> Un sobreviviente de la ESMA y de cuatro campos más, en Buenos Aires, relata: *Rompió la rutina una golpiza colectiva con cadenas, reparar una picana eléctrica. En ocasión del mundial, los guardias veían los partidos junto a nosotros mientras que el resto del personal del campo lo hacía en otra parte del edificio. O las funciones de teatro que se dieron en el Olimpo. Esas funciones resultaron el reverso de los partidos del mundial, porque si con estos tuvimos una vislumbre fantasmal del mundo exterior, con*

distracción, demoras, pequeños escapes. Por ejemplo, demorar situaciones, cambio de las esposas, estar un rato sin venda, pedir siempre ir al baño o caminar,<sup>139</sup> ir a las oficinas, hablar con un compañero, juntarse, cantar, la risa. Así lo relataban los sobrevivientes de «La Perla»

*(...) pequeñas cositas que interrumpían... por donde uno zafaba un poquito, como un pequeño escape, como un... no sé, que era lo que se salía de lo establecido. ...para hacer algo... para distraerme... como oxigenar mi cabeza... con tal que me dejaran sin la venda un rato. (...) eso no era cotidiano pero se daba, que para algunas festividades podernos juntar, tocar la guitarra, cantar (...) en la cuadra, en la cuadra con el resto de los compañeros ...no sé si fue para la navidad del 76, (...) o del 77..., se cambiaba un poco esta rutina por ahí a veces un fin de semana (...) ocurría cuando no estaban los de inteligencia (...) recuerdo el primer domingo que nos sacaron afuera, (...) en esa veredita nos sentaron uno al lado del otro a tomar sol. ...Y ese día nos dieron pollo al horno (Eta.C2).*

*(...) los momentos con los compañeros,... que hacíamos bromas, él empezaba a tocar y hacía canciones en chistes, y ponía letras distintas, y nosotros nos matábamos de risa; ese tipo de cosas un poco te reconfortaban, lo hacían un poco más fácil (Eta.V2). ...después en etapas más abiertas que podíamos ir afuera..., y veíamos las luces de los autos en la autopista que pasaban, esa sensación..., el de ver como continuaba todo afuera, mirar esa autopista... (Eta.V2).*

Las actividades cotidianas señaladas ¿Que significan en este contexto para los sobrevivientes?

*(...) era en realidad agarrarte de algo... decir, capaz que me dejan un tiempo más acá, ese era el registro en realidad, o sea que te ibas a salvar, que te dejaban más... (Eta.V2)*

*(...) el poder hacer algo era como recuperar un poquito de libertad, era vital, era una condición de supervivencia... lo que fuera, salir de la situación de postración y emplear el tiempo en algo... aunque fuera limpiar los baños. (...) si de pronto vos podías tener una tarea como*

---

*aquellas echamos una mirada no menos surrealista al mundo cerrado que habitábamos, fue teatro hecho por y para desaparecidos (Villani 2011: 85-89).*

<sup>139</sup> Y conté 54...eran como esa cositas que vos rasguñabas. Y después, cuando volví a La Perla en el 2008; y los conté...y eran exactamente 54 pasos. (Eta.C2)

*que tenías la posibilidad, por un ratito aunque sea de salir... distraer tu cabeza te permitía como descansar de la preocupación central que era hasta cuándo estoy viva... eran como esas pequeñas rapiñadas que uno le hacía a esta sensación de muerte constante (Eta.C2)*

El hacer estas actividades en el contexto del campo significaba para los prisioneros: a) «agarrarse de algo» que posibilita el «salvarse»; b) como distracción de la preocupación central; c) como condición de supervivencia.

## **CAPÍTULO 4. FUERA DEL CAMPO «EL LENTO Y DIFÍCIL CAMINO DEL RETORNO...»**

### **Salir del campo «no recuerdo»**

Salir del campo, en principio implica no volver allí, al territorio localizado. Otra cosa diferente son «las salidas» que podían tener algunos prisioneros, que ya los ponían en contacto con el «mundo exterior», pero aún no estaban en él. El salir del campo nada tiene que ver con las «salidas», aun cuando la presencia –física– del represor, persista a través de distintas acciones, haciendo en ese mismo acto presencia de la amenaza.

El salir del campo produce diferentes situaciones y sensaciones. En general, con precisión los sobrevivientes pueden relatar cuando y como caen, el secuestro u otros aspectos; pero el recuerdo es más difuso cuando tienen que poner una fecha de salida, cuando ya están fuera del campo.

Que significa salir del campo?

*Yo me acuerdo de la fecha en que entré, con hora y lujos de detalles; me acuerdo de la fecha y la hora en que nos rajamos al Brasil, con lujo de detalles, pero no tengo la menor idea de cuándo o a qué hora y cómo abandoné La Perla. La fecha la sé por aproximación y deducciones lógicas... a principios de noviembre de 1978. Salir del campo, entonces, era sólo eso: no tener que volver ahí (Eta.H2).*

*... a partir de poco menos del año de estar en el Campo, comencé a tener un franco de fin de semana por mes, luego cada dos o tres semanas y los últimos meses, casi todas las semanas... Ahí había que «volver» a La Perla. Cuando digo, «no tener que volver allí» quiere decir literalmente eso: estar liberado de volver a presentarte en el lugar. El único vínculo con los represores era la «libertad controlada», las visitas o telefoneadas... Desde luego que estoy hablando del espacio físico. (...) De todas maneras, salir y estar afuera durante el período que permanecí en la Argentina (hasta septiembre de 1979), no es lo mismo que haber salido y estar en Suecia, por ejemplo. Durante la «libertad controlada» el temor permanente era que nos obligaran a volver al Campo o incluso que nos mandaran a la cárcel. Ahora, cómo se sale del campo, es... muy personal... Yo creo haber salido hace mucho, mu-*

*cho tiempo... Tal vez coincida en el tiempo con mi llegada Suecia y la sensación de algo lo más parecido posible a... libertad,... (Eta.H2).*

El después del campo para algunos implicó un desanclaje en lo cotidiano importante. No entendían, tampoco podían incorporarse al funcionamiento y ritmo cotidiano «normal». Se produjo entonces una afectación en los ritmos y rutinas cotidianas. Intervenia aun la otra cotidianidad. Así como el «olvido», a modo de borrar el haber estado así, abroquelarse, el bloqueo, la negación, des-ligarse, no poder anclar en proyectos. El como si, inventar modos de estar e instaurar alguna normalidad, también como exigencia, en el marco de una fuerte sensación de desprotección y sin interlocutores accesibles. El «perdurar» fuera del campo. A la vez, que se salía del campo con una dificultad de asimilar cotidianidades, se encontraban los sobrevivientes con una realidad, otra realidad que tampoco era fácilmente asimilable. Nuevamente el todo cambio, otros paisajes, otros discursos, otras pasiones. El ya no queda nada y lo desértico. De eso modo se producen múltiples desanclajes.

*Cuando sale de La Perla, el padre la lleva a otra provincia. Hasta ahí llegan los controles... me tenía que llevar cada tres días o cuatro (el hermano) la verdad yo no me acuerdo, no lo recuerdo, me lo cuenta mi hermano, a una plaza..., estacionar en un determinado lugar y permanecer ahí durante 15 min. Nunca se acercó nadie. Eta 1.1.*

*(...) el tiempo que estuve en (...), estuve siempre recluida. Eta 1.1.*

*(...) yo quedé, quedé... esta sensación de la pelea minuto a minuto de la vida y la muerte me quedó por mucho tiempo, a tal punto que una de las principales dificultades que tuve al salir de La Perla fue poder entender el funcionamiento cotidiano,... no lo entendía, hablaban otro idioma, yo no podía enganchar en ese esquema... Me parecía que había tanta banalidad –a lo mejor no era así pero yo lo sentía así–, todo lo cotidiano era tan banal, tan insignificante, cuál es la importancia que podía tener qué te ponías, si hacía frío, si hacía calor, si comías y que comías... todo eso había perdido toda importancia. Yo no lograba entenderlo... yo las miraba, todavía tengo muy presente esa sensación, yo las miraba y escuchaba y decía: qué puede importar esto con tanta muerte, y cómo les puede importar... Cuando salí... No comía, no dormía, no nada... (Eta.C2).*

*(...) es una sensación de desprotección total, no tenés con quien hablar,... yo creo que fue peor después, porque ahí ya no quedó nada.*

*Vos no escuchas a nadie, a nadie hablar sobre la revolución,... Después vienen las Malvinas, la gente en la calle, llevándolo a Galtieri, indudablemente que no podés seguir, somos humanos y perdés un poco la... decís ¿qué estuve haciendo entonces yo? Nosotros luchábamos por un mundo mejor, por la revolución y mira lo que es esto. Llega un momento que tu cabeza ya no te da, es decir, pasaste por un campo, te hicieron pelota, te destruyeron y de lo que pensabas no queda nada (Eta.V2).*

*(...) no tengo buenos recuerdos de eso, primero que no lo tengo definido de la salida del campo, tengo definido, o sea, los momentos de haber estado afuera pero no tengo buenos recuerdo porque yo me sentía como un ente, como una cosa que iba, que perduraba, ¿me entendés? Sin ningún tipo de proyectos... no tenía proyectos, el único proyecto que por ahí pasaba por mi cabeza era irme del país, que no lo hice. O sea, no había una cosa de volver a encauzar la vida en ese momento,... sólo recuerdo eso, o sea, la idea de no tener ningún tipo de iniciativa, de querer escapar de todo, de querer olvidar rápido, cosa que no lo conseguís (Eta.V2).*

*(...) no tengo un sentimiento definido si salí del campo, cuando salí del campo y cómo fue que me empecé a separar del campo, yo creo que al campo lo voy a tener en la cabeza toda mi vida. No tengo definido así, de decirte che a partir de este momento yo me di cuenta de que empezaba una vida nueva y que iba a..., no, no lo tengo claro a todo eso. Lo tengo totalmente diluido, como que a través del tiempo todo se fue, como que mi cabeza se bloqueó, empecé a negar todo lo que me había pasado. (Eta.V2)*

Otro momento fue el cercano al inicio de la democracia y cuando esta empezaba.

*(...) ya en la época cuando empezó la democracia,... en los primeros años me junté con cuatro sobrevivientes e hicimos un documento sobre la experiencia de La Perla,... fue en el año 83 antes, antes que empezara la democracia. Eso fue un intento también de tratar de denunciar las violaciones y todo lo que había pasado dentro del campo. Era un momento histórico terrible... recuerdo haber viajado a Buenos Aires..., haber llevado este documento y después algunos intentos de que nos llamaron de la justicia, haber declarado, testificado. Y des-*

*pués el maltrato sufrido por la justicia, el maltrato hacia nosotros y desde entonces dije nunca más, nunca más (Eta.V2).*

El juicio del 2008 marca otro momento

*Y bueno, desde ahí es como que bloqueé mi cabeza y hasta el día del juicio que me llamaron, que fue en el 2008; que cuando me llamaron ese llamado fue para mí como si se me viniera el mundo abajo porque dije qué es esto. Lo primero que dije es yo no recuerdo nada, yo no recuerdo nada... yo no recuerdo nada y no me iban a hacer recordar nada, vivimos situaciones muy embromadas cuando en el año 83, 84 no recuerdo, con la justicia federal entonces...uno de los compañeros terminó preso, entonces dijimos no, otra vez no, otra vez no. De ahí nos borramos, tratamos de...y bueno, fue todo hasta el día del juicio que vi que las cosas, o sea, empecé a ver cuando tuve que ir y hablar con la gente de los tribunales me di cuenta de que algo había cambiado indudablemente (Eta.V2).*

*(...) lleva tiempo el retorno a la vida lleva tiempo. Yo hice como una abstracción durante mucho tiempo, pero lleva tiempo, lleva mucho tiempo... años..., Después de mucho tiempo. Lo que pasa es que por más que hagas una abstracción y te pongas una campana de cristal...; eso en algún lugar está, y se despierta. Entonces yo creo que es mejor sacarlo antes, porque (...) me costó años conversar esto, imagínate que son cosas que las tengo que de alguna forma sacarlas (...) hay que sacarlo todo afuera para que no se pudra adentro (...) y bueno, qué va a ser, así es la vida, no es justa para nadie (Eta.V2).*

Salir del campo no necesariamente significa «sacar al campo de mí».

El secuestro, La Perla, la libertad vigilada, el régimen de control periódico, salir del campo. El desanclaje espacio-temporal, radical, que ofrecía el campo exige un esfuerzo de adaptación a los espacios cotidianos y sus rutinas. Se hace necesario transitar esta salida, que lleva un tiempo, a medida de cada uno. Lo que el campo marco, en el cuerpo, en las relaciones, en los esquemas era necesario desandarlos.

También la «entidad» de sobreviviente desaparecido-aparecido se presentaba en un marco de desconfianza del otro hacia él.

Fuera del campo (localización) –ya en el 78–, la reclusión, el encierro, la locura permanece. El ejército y la patota siempre presente, –aun fuera del campo–.

*(...) mi familia consideraba que yo estaba loca, y entonces me propuse a mí misma demostrarles que no lo estaba, y la única forma era hacer lo que hace la gente común y normal a mi edad, que era estudiar y trabajar Eta 1.1.*

*(...) no me animaba a volver a estudiar, no me animaba ni a pasar por la facultad. Eta 1.1.*

El insistente «no me acuerdo». Y el cómo volver? La «normalización».

En relación a la experiencia nefasta, no hay duda de que está ligada a la Perla y a experiencias vividas allí, al secuestro, a la caída. Fue tan brutal el golpe que los militantes, se daban cuenta pero la fuerza que los arrastraba no podía detenerse, no podían parar, no podían dar lugar a este fenomenal cambio de situación. «Los paro» ... la caída. Los paraliza la salida. El capítulo de abatimiento que empieza ahí sigue... para algunos. Para otros termina una etapa con la democracia, ...

No es cosa sencilla fechar cuando termina, cuando el «agujero negro» queda atrás, a algunos les llevo casi la vida que vivieron. Se entrama con el difícil camino del retorno.

Después del secuestro y cautiverio las salidas dijimos son diferentes, algunas de ellas incluyen etapas muy largas de sus vidas, aun cuando estudiara, se recibiera, tuviera hijos, formase una familia por años se vive en una situación de abatimiento, de escena construida, de enajenamiento.

Este difícil y lento camino hacia el retorno fue vivido y significado de modo diferente, marcado y atravesado por circunstancias y cuestiones distintas. Volver a la facultad era difícil, se sentía temor. ¿Cómo y a quien explicar los años «en blanco»? Años muy duros lo del «retorno». Implicaban los «primeros contactos sociales».

Algunos «lo olvidaron»...

*(...) fue un periodo en que yo me olvide que existía La Perla, es más es como si jamás hubiera estado ahí, un corte, no sé qué pasó en mi cabeza, no sé qué, que hizo que desapareciera La Perla de mis registros, no estaba, no estaba, pese a que en el 82, tengo la visita de Acosta y Manzanelli (represores, miembros de la patota de «La Perla»). Eta 1.1.*

Es minoritaria la significación y coincide con una mayor estancia en cárcel que en campo, la posibilidad de ligazón vital. Es el juicio del 2008 o un tiempo antes, el que se observa como bisagra en este estado de situación.

Ya fuera del campo, y en el marco de un proceso tan complejo y difícil, encontramos que la **ayuda terapéutica** no fue, en general, un recurso al que apelaran. La mayoría no recibió, ni solicitó ayuda terapéutica. Cuando así lo hicieron, sirvió, pudieron poner palabra al dolor e hilvanar lo que el campo marcó y acalló. Algunos lo hicieron muchos años después. Otros, se preguntaban, ¿quién?

*No tuve ninguna ayuda terapéutica. Se me ocurrió, muchas veces, lo que pasa es que siempre estaba con el tema de que necesitaba alguien que realmente supiera sobre experiencias en un campo. ...que pudiera hablar con alguien y contarle mi militancia, todo lo que me había pasado y... yo digo, le voy a caer a un tipo, a un psicólogo que entiende nada de esto y le voy a contar todo esto... No era fácil en los 90, o en los 80 encontrar alguien así... a quién voy a encontrar... (Eta. V2).*

Todos buscaron modos de afrontar y afrontarse en esta experiencia, de distintas maneras. Encontraron «ayudas», en la escritura, en la búsqueda de los familiares de los vistos y desaparecidos en el campo, en conversaciones en contextos cuidados. También abroquelarse y construir un mundo –un adentro–.

*No tuve ningún tipo de experiencia o ayuda terapéutica para elaborar lo del Campo. Creo que me ayudó el hecho de escribir permanentemente sobre las distintas situaciones, sobre los nombres y circunstancias de cada compañero vivo o muerto y sobre todo lo que recordaba acerca de los represores. Y también hablar sobre eso con quienes querían escuchar al respecto o quienes me preguntaban sobre esa experiencia, nunca «jetoneando» en público, sino siempre en un marco de cuidada intimidad (Eta.H2).*

*(...) lo que me ayudó fue hacerme una campana de cristal alrededor mío, o sea, bloquearme totalmente y vivir adentro, vivir adentro. Es lo único que me ayudó, porque yo durante años... borre haber vivido la experiencia, o sea, para mí era una vivencia que no era mía, era como que la había vivido un familiar, una cosa así, no... yo no había estado en un campo ni nada, es un tema que yo no lo hablaba, no lo tocaba con nadie absolutamente, durante años. Yo me movía en un círculo que realmente no conocía el tema...hasta el juicio. Esto fue hasta el juicio (Eta.V2).*

## La vuelta al campo, hoy. «El no lugar»

Qué pasa cuando los sobrevivientes vuelven a la Perla? Como es mirado el campo, después de 30 años, desde afuera?

El campo de hoy es el campo de ayer en el sentido que la marca de la muerte y el dolor allí vivido permanece, no se borra. Puede atenuarse, pero sigue siendo «La Perla», un «no-lugar». Activa angustia e intranquilidad. Y la sensación de no poder entrar y latiendo allí como necesario hacerlo, como un saber «ya es tiempo» o el no saber «no sé», a modo de exigencia, quizás a modo de promesa –si lo logro lo superare–; que ni en el sueño logra resolverse. También está presente una sensación que trae alivio, que hace menos dolor, el que hoy sea un sitio de memoria.

Volver a La Perla,

*(...) me invadió una sensación muy similar a la que yo tenía cuando estaba ahí, la sensación de angustia y de temor, me intranquilizó mucho... (recorrerla) me provocó un nerviosismo y esa cosa que me agarra cuando... no es un lugar al que yo pueda volver, no al menos fácilmente, tendría que poder hacerlo. ...porque es como superar una valla, sacar... ya pasó mucho tiempo, tendría que poder saltar esa valla, sigue siendo el lugar del horror, aún sigue siendo una cosa mortificante... (Eta.C2).*

*(...) es muy duro, es muy duro porque recorrer la cuadra, ver esos espacios tantas veces recorridos, tantas noches, tantos días ahí. No tengo otra palabra... es muy duro... costó. Lo hice en familia, lo hice contenida con la psicóloga, con todo pero no sé,... sí, sí, estaba muy contenida en ese momento, pero tuve una sensación fea, fea, la verdad que fea. Pero tengo que entrar de nuevo, tengo que entrar de nuevo (¿para qué?) no se (Eta.V2).*

*Y, mal que me pese, ese lugar físico de hoy, donde estuvo el Campo, es parte de mi vida. Por suerte, la conversión del recinto en un Monumento a la Memoria ha suavizado mucho sus aristas más dolorosas. También es una especie muy particular de no-lugar. En el sentido de que si no hubiese existido, sería mejor para todos, pero fue y está (Eta. H2).*

Ver la «La Perla» desde afuera,

(...) siempre tengo un nudo en la garganta, siempre, cada vez que paso es un nudo en la garganta. Y siempre necesito mirar,... yo no sé qué me devuelve,...puede ser el hecho de verlo desde la autopista, como yo lo miraba en algunos momentos desde adentro, que miraba los autos y los ómnibus que pasaban, ahora mirarlo desde afuera, pasar... pero siempre tengo que mirar..., miro desde afuera..., a veces me da ganas de entrar, a veces me da ganas de ir. No, no, la sensación de mirar de afuera hoy miraba y dije pensar que estuve dos años de mi vida ahí (...) tengo una sensación, un nudo en la garganta, siempre estoy con tristeza (...) Pero, yo creo que esa tristeza que me viene es porque vengo a Córdoba y paso por ahí, cuando me voy no (Eta.V2).

...

*(...) he tenido sueños de volver y entrar sola,... ahí en la autopista y entrar sola..., siempre me pregunto si soportaría eso. (angustia) sí, nunca entro, jamás entro, es la sensación de entrar..., y empezar a caminar para ver, para ver si puedo, pero no, nunca, es decir, o me despierto, no lo logro a eso, entrar no lo logro (Eta.V2).*

## **CAPÍTULO 5. «LA OPORTUNIDAD»**

### **Juicios en Córdoba<sup>140</sup>**

Hasta la fecha se realizaron 11 juicios en la provincia de Córdoba.

Nos encontramos con «nuevos tiempos» en los acompañamientos y en la cuestión más política y jurídica de los juicios en sí. En general se observan algunos cambios y dificultades, en relación a la Justicia Federal (destinar menos recursos, cambio de actitud, –en términos de cuidado hacia los testigos–) y al Consejo de la magistratura, además de recorte en la disponibilidad de recursos económicos (por ejemplo en la disposición de viáticos para testigos que deben estar en tribunales largas horas en espera de ofrecer testimonio), se observan demoras en la cobertura de las vacantes de jueces.

Esto afecta también el trabajo de los acompañamientos, en distintas situaciones: traslados al interior de la provincia u otras provincias, los tiempos para contar con la información sobre la causa y poder comenzar con tiempo los acompañamientos, las reuniones previas con las víctimas y los distintos actores del juicio, etc., se demoran o se hacen dificultosas; numerosos testigos citados para una audiencia, a la vez.

Percibido por las víctimas también este cambio, se reactiva el miedo y negativa de las víctimas para testimoniar no solo de sus hechos sino respecto a otros compañerxs, lo que impacta tanto en la confianza y en la consideración del acto de justicia como en la relación con el estado, –el impacto en la subjetividad que tiene o vuelve a tener este encuentro con el estado–.

### **Juicio Menéndez I. Año 2008.**

Con este juicio denominado «**Menéndez I**», conocido como juicio **Brandalís**, se abre el proceso de judicialización por delitos de lesa humanidad en Córdoba.<sup>141</sup> Se desarrolló entre el 27 de mayo y el 24 de julio del año 2008.

El 23 de marzo del año 2003, el Juzgado Federal N°3 rechazó el planteo de inconstitucionalidad y nulidad de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e Indulto, que hicieran tanto la fiscalía, la organización H.I.J.O.S, Horacio Verbitsky y

<sup>140</sup> En anexo A, Fichas de los Juicios, que siguieron al primero, hasta la fecha.

<sup>141</sup> Para ampliar más datos y crónicas ver en [www.lavoz.com.ar](http://www.lavoz.com.ar); [www.eldiariodeljuicio.com.ar](http://www.eldiariodeljuicio.com.ar); [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar) o también en la publicación del APM: Diario de la memoria (2008); la cartilla de Familiares (Mayo 2008, n°3), entre otras numerosas publicaciones que fueron cubriendo el juicio.

María Elba Martínez. Pese a eso, dejó abierta la posibilidad de investigar por un lado los hechos que hubieran acaecido antes del 24 de marzo de 1976 y por otro lado los hechos que no hubieran sido motivo de indulto, ni de formación de causa anterior. Esto hizo que se abriera primero una causa por cuatro víctimas, cuyos cuerpos habían sido desenterrados por el Equipo Argentino de Antropología Forense en el cementerio de San Vicente. Este juicio, reconstruye lo que les sucedió a cuatro militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Humberto Brandalís, Carlos Enrique Lajas, Hilda Flora Palacios<sup>142</sup> y Raúl Cardozo<sup>143</sup> fueron secuestrados y llevados al CCDTyE «La Perla» en noviembre de 1977 y el 15 de diciembre fueron asesinados. Sus cuerpos aparecieron en la intersección de las calles Av. Colón y Sagrada Familia, en una escena que simulaba un enfrentamiento con el Ejército. En este juicio se investigaría la privación ilegítima de la libertad, los tormentos y el homicidio. En tanto en el caso de Cardozo, solamente los tormentos y el homicidio, atento a que el secuestro sí había sido motivo del indulto. Se demostró que los enfrentamientos fraguados eran una metodología recurrente utilizada por las fuerzas de seguridad. Esta fue la **primera causa** que se llevó a juicio oral y público en Córdoba en el año 2008; el mismo estuvo a cargo del Tribunal Oral Federal N°1; originalmente fueron citados a este juicio 31 testigos, algunos de ellos sobrevivientes del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio «La Perla»;<sup>144</sup> fueron juzgados 7 represores<sup>145</sup> y el ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez.

El Tribunal dictaminó cadena perpetua para Menéndez, Manzanelli, Díaz, Padován y Lardone. Por su parte, Rodríguez y Acosta recibieron una pena de 22 años y Vega fue condenado con 18 años de prisión. En todos los casos se dispuso revocar los beneficios de la prisión domiciliaria a quienes la tuvieran y alojarlos en una cár-

---

<sup>142</sup> El cuerpo de Hilda Flora Palacios fue restituido a su familia en el 2004, las otras víctimas aún permanecen desaparecidas.

<sup>143</sup> Las hijas de Hilda Palacios estuvieron representadas por Martín Fresneda y Claudio Orosz, abogados de la agrupación H.I.J.O.S. y Familiares de Desaparecidos por Razones Políticas. La familia Lajas estuvo representada por Mauro Ompré. El asesor letrado Marcelo Arrieta fue quien representó a las otras dos víctimas Humberto Brandalís y Raúl Cardozo, cuyas familias no se constituyeron como querellantes.

<sup>144</sup> Otros testigos fueron: familiares – querellantes de esta causa; periodistas que produjeron investigaciones; quienes conocieron a las víctimas y quienes fueron testigos de procedimientos del accionar represivo.

<sup>145</sup> Luis Alberto Manzanelli, Carlos Alberto Díaz, Oreste Valentín Padován, Ricardo Lardone, Hermes Rodríguez, Jorge Exequiel Acosta, Carlos Alberto Vega, quienes formaban el grupo de tareas del CCD La Perla. Los imputados fueron patrocinados por los defensores oficiales María Mercedes Crespi y Adriano Liva. El imputado Jorge Acosta fue representado particularmente por los abogados Alejandro Cuesta Garzón y Jorge Alberto Agüero.

cel común. Ese mismo día se produjo el traslado de todos los condenados al penal de Bouwer.

El equipo que realizó la experiencia de *acompañamiento* estuvo conformado por profesionales dependientes de distintas esferas del Estado: Lic. Carina Tumini, Lic. María Molas y Molas (Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia Integral a los Querellantes y Testigos Víctimas del Terrorismo de Estado, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos), Lic. Silvia Plaza (Universidad Nacional de Córdoba), Lic. Natalia Pomares, Lic. Virginia Vázquez, Lic. Rossana D'Ambra, Lic. Gabriela Calabrese (Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba). La Coordinación del equipo estuvo a cargo de la Lic. Silvia Plaza UNC.

El transcurso del Juicio (fase testimonial, inspección ocular en el ex CCD La Perla, alegatos, sentencia) se dio sin mayores interrupciones ni demoras salvo un par de ocasiones en que se produjo la visita del médico del Hospital Militar para uno de los imputados. Las audiencias se realizaron en Tribunales de Federales de la Ciudad de Córdoba. La sala destinada contaba con capacidad para 160 personas sentadas. Hubo un amplio dispositivo de seguridad. Dentro de la misma había personal de la policía federal y del cuerpo de protección. En la sala, además, se colocó un vidrio especial que cubría todo el perímetro donde estaban ubicados los imputados. Debido a la repercusión mediática se destinó dentro del edificio una sala especial para la prensa. Además hubo un registro documental filmico de todo el Juicio realizado por el Archivo Provincial de la Memoria (APM).

Durante unos meses el tema se instaló en la sociedad cordobesa. El Juicio fue ampliamente cubierto por los medios de comunicación de esta ciudad, trayendo el tema de la dictadura y sus memorias al escenario público del contexto local. Los diarios y noticieros brindaban una síntesis diaria de lo acontecido. Además se transmitieron por televisión (canal 10 de los SRT de la UNC) en directo la lectura inicial de los cargos, los alegatos y la sentencia. Paralelamente, desde los organismos de DDHH<sup>146</sup> locales se impulsaron distintas actividades, entre ellas el Diario del juicio – cobertura online en la que participaron cronistas locales–; etc. Por su parte, el APM realizó, entre otras actividades, entrevistas a testigos para sus publicaciones; cla-

---

<sup>146</sup> En Córdoba las principales organizaciones de DDHH que abordan la problemática de las secuelas del Terrorismo de Estado son Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, Asociación de ex detenidos por razones políticas de Córdoba e H.I.J.O.S.

ses públicas sobre el juicio y actividades de señalización en el lugar donde fueron asesinadas las víctimas.

La participación social en el Juicio no se limitó a las audiencias, que siempre se vieron colmadas de público, sino que también se vio en las calles. Hubo marchas en dos oportunidades y guardia permanente frente a tribunales los días de audiencia. Los días jueves la histórica ronda de la Plaza San Martín se trasladó a tribunales, acompañada por una radio abierta. El inicio del Juicio fue un día de reencuentros, abrazos y expectativas. Para respaldar a la Justicia se movilizaron personas, grupos, organizaciones sociales, estudiantiles, gremiales, políticas, de Derechos Humanos, entre otros. También ese día, temprano, estuvieron presentes en cercanías de la sede de la Justicia Federal grupos que reivindicaban lo actuado por la dictadura militar. La otra gran convocatoria, tuvo lugar el día de la sentencia. La calle fue nuevamente tomada, en donde miles de personas manifestaron su alegría por el fallo contra Menéndez, y acompañaron las celebraciones por el histórico fallo, que luego prosiguió con una marcha hasta la plaza San Martín, en el centro de la ciudad, donde, por ser casualmente jueves, se realizó la tradicional ronda alrededor de la plaza. El festejo culminó esa noche con una fiesta.

## **Significación del juicio**

En el marco de este primer juicio contra crímenes de lesa humanidad en Córdoba, se activa la experiencia de aquellos que fueron participes de aquel juicio, el primero en Argentina, el juicio a las juntas.

(...) desde el retorno a la democracia hasta el juicio del 2008 testimonié muchas veces; pero solamente en dos oportunidades lo hice en audiencia oral y pública, el resto fueron en el marco de la instrucción de distintas causas. Hasta el juicio del 2008..., lo que me significaba a mí testimoniar era brindar a la justicia, a los actores judiciales que en distintas épocas actuaron, mi conocimiento sobre los hechos que ocurrieron durante la dictadura, concretamente dentro del campo de la Perla; como si fuese un dato objetivo. ... como lo que pasó les pasó a otros, no es que yo dijera a mí no me pasó nada, sino que emocionalmente o la situación interior mía era como ponerlo afuera de mí a eso, como que estaba allá... En el juicio a la junta, en la declaración oral y pública (...) los condimentos

son el temor, el desvalimiento por ahí en el que yo me sentía, como muy a la deriva, en donde no había ninguna malla que contuviera, que estuviera de alguna manera haciendo el aguante, como todo muy solitario, muy en solitario. (EtaC2)

Así es que se entrama en las líneas de significación ambas experiencias, el de aquel juicio y el presente. En este sentido, se significa a este juicio como diferente, en relación al juicio a las Juntas Militas, en relación:

- al contexto en el que se sitúa (de mayor credibilidad),
- a la posición frente al testimonio (se instituye como formando parte de una narrativa vital silenciada),
- a los contextos de interacción (se incluyen otros interlocutores –hijos, amigos, compañeros de trabajo–),
- al acompañamiento (vehículo canalizador de angustia y facilitador de palabra).

Desde una perspectiva comparativa se revela lo que la experiencia del juicio del 2008 tuvo la potencia de marcar.

Con el juicio del 2008, se produce toda una transformación porque, sin darme cuenta, le puse nombre propio a mi declaración. Yo sentí que ya no era la persona que relataba lo que había ocurrido y visto, alejada emocionalmente, sino que de pronto estaba en el centro de la escena, era yo, era a mí a la que le había pasado eso. Yo dije en el juicio del 2008, que sentía que había pasado de la crónica al relato, yo hasta ese momento había estado cronicando lo que había pasado. Un cronista periodístico, que lo que hace es describir lo que había visto que les pasa a otros, y en el juicio del 2008 en realidad es cuando yo pude hablar desde mi misma, con la carga de emoción y angustia, pero que a mí me pasó. Y bueno, entonces es notoria la diferencia para mí internamente, porque este juicio es como que provocó toda una movilización interna que me ubicó en otro lugar, distinto, cualitativamente superior, mucho más... más allá de lo que significó y de lo traumático que es el momento de eso, para mí fue positivo (EtaC2)

Es posible relacionar aquí las respuestas, asociados también los «puntos de giro». En general se observa logro en la identificación de ellos y está puesto en el año 2008.

(...) el juicio 2008, el juicio a Menéndez es una bisagra, un cambio sustancial, en mí,... me provoca una modificación de mi situación interna; (...) Eta 1.1.

(...) fue una forma de recobrar un montón de sensaciones, recobrar la confianza en mí misma, dignificarme, no de revancha pero si de sentimiento de poder de justicia,... quería que sirva, que sirva para la historia, de que esto no se puede hacer; que nadie puede secuestrar, matar, torturar, que sea un ejemplo. Eso, yo creo que si tengo que definirlo con una palabra sería un modelo, un ejemplo para las generaciones; de que hay justicia, de que nadie puede resolver o decidir sobre la vida de los otros (EtaV2).

Hay marca en la posición subjetiva, al menos a través de dos cuestiones: una de ellas remite a un encuentro entre la palabra, el cuerpo y a procesos de reapropiación del ser, la otra referiría de modo específico a la reparación de una relación lesionada y perdida, la de la confianza.

### **Los actores en el juicio.**

Hay diversos actores que actuaron en la escena judicial. Los abogados querellantes, HIJOS y el equipo de acompañamiento tuvieron un lugar relevante.

(...) como actores están, los organismos, los jueces, los fiscales, los abogados de los organismos, el acompañamiento psicológico y la protección a testigos con un cuerpo especial de la policía. Y además de esos están los compañeros de infortunios digamos. En términos generales la evaluación es buena para todos estos actores, si yo lo miro o lo comparo con tiempos anteriores. Hijos, me parece que fue uno de los organismos que motorizó ese juicio, por lo menos le puso toda la fuerza..., Pero la situación general, antes era mucho más frágil, había una mayor exposición a situaciones de riesgo, que en este juicio se vieron minimizadas, no sólo por lo que se tuvo en cuenta para montar la estructura del juicio, o del proceso, sino porque la situación política también era diferente. Particularmente, para mí, lo que mayor significado tuvo, como experiencia personal, fue el acompañamiento psicológico (EtaC2)

La presencia de los *imputados* generó distintas reacciones.

*(...) sentí un frío que me corría por la espalda, ¡Ay, papá, que nervios, que nervios!, esas escaleritas que tuve que bajar en la sala de audiencias, creí que no iba a encontrar el escalón porque me temblaban hasta las pestañas...mis acompañantes psicológicos me recomendaron que nos los mirara y no los miré, porque si no creo que no encontraba el escalón para bajar. Fue de mucho miedo, mucho miedo, la verdad que me temblaba el alma. Pero bueno, después cuando el tribunal me pidió que los identificara, la verdad es que me fortalecí. Me fortalecí cuando los fui mirando a cada uno y diciendo su nombre y su alias,... los reconocí a todos, (...)*

*(...) mientras los nombraba... note la cara, los ojos de odio de Manzanelli, que realmente eran un láser que me cortaba el cogote. Noté la misma mirada de odio en Lardone, la cara impertérrita de Menéndez, un tipo de tabicamiento de Acosta que era increíble, así mirando para abajo, todo disfrazado. Esas cosas noté, lo que más así me pegó fue la mirada de Manzanelli y de Lardone. Verlos...sensación más fea, ¿sabes cuál fue? como que nunca los había dejado de ver, fue terrible, es como que no habían pasado los años. ...como si el día anterior los hubiese estado viendo, esa fue la sensación... estaban ahí. Estuvieron siempre (EtaC2)*

*(...) mira, yo tengo una capacidad para abstraerme de la situación increíblemente, es más, estuve 30 años sin creer que me había pasado así que yo cuando entré no los miré porque para mí no estaban. Yo lo miré al juez, hablé con el juez todo el tiempo y cuando terminé de hablar mire a los abogados querellantes, que me di cuenta de que estaban sentados ahí cuando mire así y los vi (EtaV2).*

## **Testigo y Testimonio**

En el marco de la actividad de acompañamiento a testigos en situación judicial es necesario realizar una aproximación a las nociones de «dar testimonio» y de «ser testigo». Quien es el *testigo* a quien nos aproximamos? Que significa ser un testigo de campo de concentración, que de ese ser testigo se vuelve testimonio? Que del testimonio jurídico? Qué relación existe entre ser un sobreviviente de campo y ser

testigo? ¿Qué significa dar testimonio y ser testigo del terrorismo de Estado en el marco de un juicio oral y público?.

## Testigo.

En relatos de sobrevivientes de los campos de concentración nazis encontramos un sentido que marca la relación entre el sobrevivir, el ser testigo y contar lo vivido –testimoniar sobre ello–. Cita Agamben (2000; 2009): *Por mi parte, había tomado la firme decisión de no quitarme la vida (...) Sencillamente porque no quería desaparecer, no quería suprimir al testigo en que podía convertirme (Langbein 1:186)*. Primo Levi relata sin cesar a todos lo que le ha tocado vivir. Podía sentirse culpable por haber sobrevivido, no por haber prestado testimonio. «*Estoy en paz conmigo mismo porque he testimoniado*» (Levi 1: 219, citado en Agamben 2009: 15). El *testis* –el testigo– adviene en *superstes* en tanto hace referencia a lo vivido y está en condiciones de testimoniar sobre ello.<sup>147</sup>

Testigo, mártir, autor, delegado. Testigo se dice en griego *martis*, mártir. (Agamben, 2009: 25-26). Lo sucedido en los campos tiene muy poco que ver con el martirio. Interesa destacar dos puntos relacionados. El primero se refiere al propio término griego, derivado de un verbo que significa «recordar». El superviviente tiene la vocación de la memoria, no puede no recordar.

Los recuerdos de mi reclusión son mucho más vívidos y detallados respecto de cualquier otra cosa acaecida antes o después (Levi 1, P. 174). Conservo una memoria visual y auditiva de la experiencia de allí que no se explica... Por algún motivo que ignoro me ha pasado algo muy extraño, diría que algo semejante a una preparación inconsciente para testimoniar (Levi 1, p. 220).

El segundo punto, en el marco de la doctrina del martirio, aparece para justificar el escándalo de una muerte insensata y absurda, aparentemente *sine causa*. Se busca encontrar una razón para lo irrazonable –incluso como mandato divino– (Agamben, 2009: 27).

Los sobrevivientes han pasado por la experiencia concentracionaria y vienen a contar lo que otros no pueden hacer por no estar vivos en términos de Guilis. El

<sup>147</sup> En latín hay dos palabras para referirse al testigo. La primera, *testis*, de la que deriva nuestro término «testigo», significa etimológicamente aquel que se sitúa como tercero (*terstis*) en un proceso o en un litigio entre dos contendientes. La segunda, *superstes*, hace referencia al que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y esta, pues, en condiciones de ofrecer un testimonio sobre él (Agamben, 2000:15).

testimonio contiene, no obstante, una laguna (Agamben, 2009: 33). Laguna sobre la que hay que reflexionar. *Los que no han vivido esa experiencia nunca sabrán lo que fue; los que la han vivido no la contarán nunca; no verdaderamente, no hasta el fondo. El pasado pertenece a los muertos... (Wiesel: 314)*

*Lo repito, no somos nosotros, los supervivientes, los verdaderos testigos... Los que hemos sobrevivido (...) somos aquellos que por sus prevaricaciones, o su habilidad, o su suerte, no han tocado fondo. Quien lo ha hecho, quien ha visto a la Gorgona, no ha vuelto para contarlo, o ha vuelto mudo; son ellos los «musulmanes», los hundidos, los testigos integrales, aquellos cuya declaración habría podido tener un significado general. Ellos son la regla, nosotros la excepción.<sup>148</sup> Nosotros hablamos por ellos, por delegación (Levi 2, pp. 72-73).*

El testigo testimonia a favor de la verdad y de la justicia. Pero en este caso el testimonio vale en lo esencial por lo que falta en él. Los supervivientes dan testimonio de un testimonio que falta. Hablan en su lugar, en lugar de... por delegación (...) Quien asume la carga de testimoniar por ellos sabe que tiene que dar testimonio de la imposibilidad de testimoniar (Agamben, 2009: 34). Será posible?<sup>149</sup>

La palabra de los testigos adquiere varias dimensiones. Al valor jurídico probatorio que los convierte en «testigos necesarios», se agrega la dimensión de restitución subjetiva. En tanto la palabra se explicita en un escenario público que la sanciona con valor jurídico, acerca al sujeto a una dimensión reparatoria que, sin embargo, tiene un punto de imposibilidad. Hay una parte irreparable de estos hechos traumáticos, jamás retornará el sujeto a un estado anterior. Pero el escenario de la justicia es uno de los que pueden, en parte, reparar las consecuencias del terrorismo de estado, tanto en el plano social como individual. En estos términos deviene, precisamente, en el lugar de producción de verdad como soporte de la justicia, puntualiza Ana María Careaga (2012).<sup>150</sup> En la medida que así va sucediendo, se alivia la carga del testigo. En una suerte de paralelo con la obra de un creador, se

<sup>148</sup> Problemática abordada entre otros por Longoni en su libro «Traiciones».

<sup>149</sup> Shoshana y Laub (citado en Agamben) elaboraron la noción de la *shoa* como «acontecimiento sin testigos». (...) en el doble sentido de que sobre ella es imposible dar testimonio, tanto desde el interior –porque no se puede testimoniar desde el interior de la muerte, no hay voz para la extinción de la voz– como desde el exterior, porque el *outsider* queda excluido por definición del acontecimiento. Agamben, sobre esto puntualiza: «No son el poema ni el canto los que pueden intervenir para salvar el imposible testimonio; es por el contrario, el testimonio lo que puede, si acaso, fundar la posibilidad del poema».

<sup>150</sup> En Pagina 12, jueves 12 de enero de 2012. Psicoanalista, Directora del Instituto Espacio para la Memoria, trabajo presentado en la mesa Consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado, en las XVIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA.

podría decir que su producción ya no le pertenece. El testimoniante, «testigo necesario» escribe la historia, asume un rol distinto del que otrora le había destinado la represión, el de diseminador del terror.

## Testimonio

El *testimonio* implica narrativas (vitales) aun en el «testimonio jurídico». Conviven el lenguaje jurídico con el científico, el afectivo con el político-ideológico, la racionalidad de los protocolos de justicia con los del duelo, los recuerdos de la guerra, los miedos y el peligro con las pequeñas satisfacciones y pormenores de la vida cotidiana –muchas veces segmentados y fragmentarios–. En la expansión y divulgación de lo testimonial se sustentan densas tramas simbólicas ligadas a la interpretación de la memoria que define relaciones y tensiones entre relatos y figuras que tanto en su contenido como en sus modos de representación expresan memoria colectiva «como configuraciones de la experiencia» en la que pueden caber modos de sentir o formas de manifestación de la subjetividad política (Ana Amado, 2004/05: 15). El testimonio ancla en experiencias, y «en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable». Enlaza memorias y reflexión sobre sí; encontrando y actualizando sentidos del pasado y del presente. Así en cada testimonio se ponen en juego recuerdos, olvidos y silencios.<sup>151</sup>

Testimoniar alude el recordar, el revivir, el volver a transitar, en el marco de memorias como campo de conflictos. Recordar no es solo «traer» a la memoria, es hacer también presente la trama siniestra de un sistema que requirió del genocidio para implantar sus fines. Se trataría en todo caso de crear una inscripción social nueva que «dependerá del soporte que encuentre en el cuerpo colectivo». Por ello, «recordar en la soledad individual no basta», apunta Rozitchner (1996: 5). El testimonio incluye a quien escucha y el que escucha se convierte en participante. Se pone en juego la alteridad en el dialogo y el encuentro. Esta posición facilita que el revivir el acontecimiento no implique reactualizar la situación traumática (Jelin 2002). La memoria no se garantiza a sí misma, sino que toma cuerpo en el vínculo social, allí el decir es sancionado como dicho y pasa a formar parte del entramado histórico, individual y colectivo.

---

<sup>151</sup> Puntualmente con respecto a los silencios, algunos testigos plantearon en el acompañamiento lo que luego no tuvo lugar y/o no se expresó en el testimonio. Algunas de ellas debido a que son temas, sobre los que pesan silencios o zonas de silencio donde lo siniestro emerge con un plus que conmociona, acalla, despalabra.

En este entramado y complejo testimonial, en este proceso de activación de recuerdos y narrativas: ¿con quién se narra? ¿quién narra? ¿cómo? ¿con que legitimidad? ¿que se narra?. En este sentido y en relación al testimonio en contexto judicial Claudia Feld (2009), realiza una serie de preguntas y observaciones, de las cuales interesa destacar algunas. Por un lado plantea la relación y/o correspondencia entre relato y hecho ¿Cómo creer al relato y por qué habría un valor de verdad allí?; por otro lado, alude a los tiempos del testimonio, a la relación acontecimiento-escucha, en tanto, en un presente que hace referencia a un pasado; por último refiere a las condiciones de recepción del testimonio, una de las cuales es la confianza; el que escucha ¿debe confiar? ¿solo se basa en un pacto de confianza? Además, en un contexto de confianza dañada.

Existen diferentes formas de dar testimonio. La declaración judicial es una de ellas, en donde alguien habla en marco de un proceso legal. Aquí nos parece oportuno retomar los planteos de Pollak (2006: 62),

Entre las diferentes formas de testimonios, la declaración judicial representa un polo extremo: tanto por la forma de sollicitación del testimonio como por la generalización de la experiencia individual; esta última característica es aun más notoria en el caso de los campos de concentración, y ha ocasionado la invención de la categoría penal más general que existe, aquella de 'crimen en contra de la humanidad'. El testimonio en situación oficial, ya sea delante de las comisiones de investigación en el marco de la instrucción de una causa, ya sea durante el proceso, constituyen las primeras ocasiones de ruptura del silencio. En ese contexto, a la vez impersonal y constrictivo, el testimonio es restringido a un número limitado de acontecimientos, en respuesta a preguntas precisas. La persona del testigo tiende entonces a desaparecer detrás de ciertos hechos, ya que se trata de restituir la 'verdad', mientras que su interlocutor no es ni un par, ni alguien cercano, ni un confidente, sino un profesional de la representación jurídica del cuerpo social. Estas declaraciones llevan pues las marcas de los principios de la administración de la prueba jurídica: limitación al objeto del proceso, eliminación de todos los elementos considerados como fuera de tema. Teniendo que dar a la defensa la posibilidad de introducir todos sus elementos de prueba y de

justificar su decisión en función de todos los testimonios ofrecidos en las deliberaciones, el juez crea por así decir un material que debería permitir (a él y posteriormente a los historiadores) ofrecer una visión 'justa' ('verdadera') de la realidad, mediante el contraste de testimonios sucesivos.

En el escenario jurídico, dar testimonio es considerado un derecho. El Otro jurídico –el Estado– tiene una función constituyente en la subjetividad, ofrece un marco simbólico sobre el cual otorgar un sentido diferente a ese testimonio, teniendo en cuenta tanto la diferenciación entre la función de la ley como ordenadora de la subjetividad, de la función que encarnan las leyes del Estado como que la reiteración mecánica del aparato judicial deja por fuera al sujeto que testimonia. En este sentido es entendido como un campo de intersección entre el sujeto del testimonio y el sujeto que habla, entre el discurso jurídico y el del testimonio como terreno ético; que refiere a «legalidades» diferentes<sup>152</sup> (Rousseaux, 2008: 25-28).

El testimonio que se produce en instancias judiciales puede ser pensado en términos de una producción de memorias –objeto de disputas, luchas, conflictos–, en el marco de procesos sociales situados en donde se juegan procesos subjetivos, con marcas tanto simbólicas como materiales (Jelin, 2002) donde los sujetos tienen un rol activo en cuanto son productores de sentidos y participan de estas luchas. En los procesos de memoria, que no trata de la mera repetición de lo ya sabido, apelamos a un desciframiento. Es a partir de la irrupción de un recuerdo –de lo no sabido–, del encuentro con lo indecible que el sujeto produce nuevas significaciones, que se abren al tomar la palabra y en este movimiento abre también al otro. Al dar testimonio, a modo de escribir un texto, el sujeto re-escibe su historia, la reinventa, la transmite. Rousseaux cita a Agamben «recoger la palabra secreta, escuchar lo no testimoniado, ahí nace toda escritura, toda palabra como testimonio» (Rousseaux, 2008).

Cada testimonio produce un efecto de verdad, restituye y abre a un sentido nuevo que hace que la historia ya no puede ser desconocida. En el trabajo de memoria se rescata, retoma, resignifica proyectos, sentidos y luchas del pasado en este *presente testimonial*; posicionamiento donde se manifiesta con fuerza una

---

<sup>152</sup> Según Agamben, el derecho no agota el problema en cuestión. No tiende en última instancia al establecimiento de la justicia, tampoco de la verdad. Esta pretensión más bien deviene o se asienta en equívocos comunes; uno de ellos es la confusión de categorías éticas y de categorías jurídicas, «en virtud de la cual la *questio facti* no puede ser confundida con la *questio iuris*». El derecho celebra la realización de un juicio, la *fuerza de cosa juzgada* que se aplica también a una sentencia injusta. (Agamben, 2009:16).

voz eminentemente política. A través de las palabras que empuñan las distintas generaciones, encontramos resistencia a ser capturada por memorias oficiales, disciplinadas, posibilitando un espacio para que se hagan presentes las historias colectivas invisibilizadas. Testimoniar implica la decisión de hacerlo –romper el silencio, poner el cuerpo y decir acerca de lo padecido–. Cuando es un acto consentido y no compulsivo posibilita incorporar a la subjetividad aspectos negados de la experiencia del horror, del reposicionarse ya no como víctima sino como sujeto de derecho. No obstante, este momento no puede darse sin dolor porque lo que verdaderamente causó ese dolor inenarrable, es lo que nunca debió haber sucedido: «la quebrantación del límite de lo humano y por lo tanto del límite del lenguaje». En este sentido es un acto de libertad (Informe 2010).<sup>153</sup>

En síntesis, el testimonio, entramado complejo, es un acto del sujeto, un acto de memoria, un acto de libertad, un acto político, un acto de resistencia, un acto de militancia.

### **Ser testigo-Dar testimonio.**

Aun cuando el testimonio se construye y tiene diversos espacios y momentos, de circulación y sentidos, el más fuerte que se presenta es en relación al presente juicio. El testigo de una experiencia dice sobre ella, lo cuenta en un testimonio. Como mandato, como denuncia, como responsabilidad. Por los que están y por los que no están. Las tonalidades emocionales, la implicación del que relata tiene matices y diferencias según también los contextos políticos, las condiciones sociales de escuchabilidad y decibilidad.

Lo atravesado por el sujeto, durante años restringido a lo íntimo, privado, imposible de enunciarse, en situación de audiencia, hace el pasaje del campo de lo íntimo al espacio de lo público. La palabra, la escucha pública y su consideración como producto del terrorismo de estado vivido, posibilita la denuncia judicial como una búsqueda de interpelar la impunidad.

En el contexto del juicio del 2010, se observó que el testimonio produce múltiples sentidos, entre ellos señalamos tres: el no querer suprimir/suprimirse es en su condición de testigo<sup>154</sup> lo que abre la posibilidad de «dejar marca» en quien lo

---

<sup>153</sup> El Equipo de Acompañamiento-Córdoba (Informe, 2010), propone considerar al testimonio como *acto de memoria, como acto de libertad, como acto político*.

<sup>154</sup> Agamben (2009:13) sostiene que «en un campo una de las razones que pueden impulsar a una deportado a sobrevivir es convertirse en un testigo».

enuncia y lo escucha; el carácter instituyente que adquiere el testimonio por las múltiples rupturas que provoca –en el marco de este juicio– a la impunidad instituida; y dar presencia a tanta ausencia para no perder en el rastro de la historia los recuerdos de los que no están.

Ser testigo, entonces, no es solo ser testigo en un juicio, sino es ser testigo de la vida compartida con los otros, de los recuerdos y del compromiso en la transmisión de lo vivido. Ser testigo vuelve-restituye-instituye con nuevas formas y sentidos; los sentidos aquellos –proyecto político– por los cuales «caen» en un contexto de lucha.

La experiencia de ser testigo mantiene distintas tensiones y matices: la transmisión, la denuncia, la dignificación, la recuperación de la posición de militante. Se da cuenta de la novedad de la situación alejada o llevada a una resonancia traumática, que en cualquier caso no habilita a decir alejada de dolor y tensión.

En el carácter de testigo de esta experiencia,

*(...) es una forma de contar todo el horror y poder denunciar todo lo que se cometió. Pero en lo personal, es una forma de dignificarme porque realmente a mí la experiencia de ser testigo en el juicio me dio la oportunidad de poder recobrar un montón de cosas, que si bien no las había perdido, yo creo que estaban como dormidas, o estropeadas, como el tema de la ideología. Yo me doy cuenta de que a pesar de todo lo que pude pasar, (...) no las perdés. (EtaV2).*

*No he vivido con dramatismo ni gravedad el hecho de haber sido testigo. No cambió mucho mi vida familiar, en primer lugar tal vez porque vivo solo y lo que hice fue trasladarme, en el primer juicio grande, durante casi dos meses a la sede del juicio y permanecer allí, debidamente custodiado, en un hotel por el programa de acompañamiento a testigos. Fue una situación nueva, muy original, pero para nada traumática (EtaH2).*

El testimonio y el ser testigos se resignifica en la instancia del juicio y en el acto de la declaración. Esta es la marca y lo que hace marca.

*El testimonio tiene múltiples significados. Formalmente es una obligación ciudadana en el más pleno sentido de la palabra. Pero en este tipo de juicios, además de ser una reivindicación personal, también es importante en la búsqueda de justicia para todos aquellos que no pueden testificar. Es decir es sobre una experiencia vivida, una rei-*

*vindicación personal e histórica que se canaliza a través de una formalidad judicial. Judicialmente se exige un cierto grado de precisión en los dichos, es decir, se trata de recordar o de memorizar aspectos importantes de un hecho o situación, pero también está la vivencia que uno tiene de ese hecho que, si bien no pueda expresarlo conceptualmente, forma parte de algo que va más allá de la memoria o los recuerdos... (EtaH2).*

*La narración se legitima a múltiples niveles: la necesidad personal de encontrar un sentido a lo sucedido y transmitirlo; el cumplimiento de la ley en cuanto a la obligación de todo testigo; la obligación/necesidad de hacer aportes que aclaren ciertos sucesos o situaciones no sólo para comprenderlas, sino también para hacer justicia con los responsables. (EtaH2).*

*Testimoniar para mí fue una especie de terapia, el testimonio fue una cosa de largar cosas que no había dicho nunca porque cuando lo hice en la justicia en el año '83 fue guardándome un montón de elementos y de cosas que habían sucedido que no las podía decir porque no sabía si iba presa, si juzgaban a los genocidas o a nosotros, o el hecho de haber sido militante no lo pude expresar, era imposible. (...) Entonces, en el 2008 cuando pude contar absolutamente sin tapujos toda la experiencia y decir quién era y por qué estuve ahí y cómo me agarraron y... fue totalmente distinto, fue una forma de poder liberar todo (EtaV2).*

*La tensión vivida durante los momentos del propio testimonio judicial es importante de destacar. Hay muchos factores que contribuyen a ello: el miedo a equivocarse o entrar en contradicción, con la nefasta consecuencia de un testimonio invalidado; la gravedad institucional de la situación en el sentido de que se está frente a un escenario desconocido, con su propia rutina y ritual; el choque emocional que pudiera significar el encuentro con los verdugos; la ansiedad que puede provocar el hecho de tener que enfrentar a abogados defensores duchos en la chicana y la confrontación que, permanentemente, tratan de inducir al error o la contradicción, etc.(Eta.H2).*

Y todo lo vivido, finalmente, es pensado desde la instancia de cautiverio para contar. Los otros, en especial, los familiares son los principales destinatarios.

*(...) para llegar al testimonio judicial hubo otros testimonios... en la Perla yo pensaba esto tengo que memorizarlo, y esto fue una cosa permanente. Porque... cuando salgamos tenemos que decir esto. El testimonio... se iba viviendo en esos momentos. En la cárcel...hablando con las compañeras,... Ese yo vi a tal y acordate, y si vos salís tratá de ligarte con los familiares estuvo desde la cárcel..., para mí el testimonio empieza cuando nosotros decimos yo fui testigo, de situaciones que no se conocen y que son vitales para otros. Y que no es sólo lo que yo viví..., yo vi..., es de lo que no está dicho, de lo que no está reconocido, de lo que no está... y del que no está, por el que no está, por el que no puede dar testimonio, eso es vital..., familias enteras buscando... compañeros que de ahí no salieron... y yo tengo que avisar afuera donde no se conoce... a las familias..., que los están buscando y que yo los vi. Eso es fuertísimo... (EtaT2).*

La condición de estar vivo, y el haber estado, visto. El ser testigo de esa experiencia le da sentido al testimonio de lo que no está, con una especial y delicada emoción.

*(...) el testimonio también..., es algo que te excede a vos como persona. El testimonio es algo que pertenece socialmente. (...) yo creo que cada uno puede hacer en los tiempos que pueda y como pueda, con los procesos suyos. Pero que en algún punto tenés que ser consciente que tú, eso que vos tuviste es un algo que vos tuviste la posibilidad de ver y de salir vivo y tenés una responsabilidad social porque vos ahí tenés recuerdos de mucha gente que no está y que entonces socialmente cargas una información que sos el único que la porta, que lo tiene que dar (EtaT2).*

El decir se hace acto en el momento que alguien se dispone a escuchar.

*(...) y bueno, yo te dije que hay cosas que a mí me cuesta decirlas. Creo que esto tiene que ver con cómo uno lo trabaje, cómo lo construye con otros, cómo puede elaborar eso, cómo lo soportó en su propia vida y el miedo también. (...) Bueno, esa disposición que hay hoy no la hubo en otro momento porque hubo miedo. Testimoniar también era exponerse, también era exponerse no sólo políticamente sino personalmente y también era reflotar cosas que ahora están muy trabajadas y muy contenidas. Pero en otras épocas era un círculo en el cual hablábamos lo que nos pasó, voy a tratar de entender, y era sacar*

*tripas y poner ahí afuera, y las tripas eran difíciles de volver a tragar. Entonces no era fácil de andar testimoniando en cualquier lugar ni en cualquier situación, y qué decías, y qué dejabas de decir y que transparentabas, y creo que son procesos que están muy ligados a lo social ya lo político (EtaT2).*

Sentidos enlazados también los destinatarios del testimonio. Testimoniar ofrece sentido a la sobrevivencia, al para que sobrevivir. Testimoniar para contar y que se sepa que paso. Testimoniar por los que no lo pueden hacer. Testimoniar para que se haga justicia. Testimoniar como mandato. Testimoniar como instancia de elaboración y expresión de dolores anudados y acallados. El decir del testimonio para la sociedad, para colaborar en el proceso de justicia, para los familiares

*Si yo logré sobrevivir, sobreviví para algo, sobreviví para decir lo que ocurrió, para que se sepa lo que pasó, lo que otros no pueden decir,... porque además soy consciente de que más allá de lo que se puede investigar y aportar como pruebas documentales que puede reunir la justicia..., el relato de quienes vivimos esos momentos, esa situaciones y que podemos decir cuál fue el destino de tantos compañeros o de algunos, o de muchos, o de los que podemos recordar, es sustancial para que se lleven adelante los juicios. Y este es un mandato, esto hay que hacerlo porque es la posibilidad de que haya justicia. Pero, hoy también tiene que ver con la posibilidad de verbalizar los dolores, de alguna manera; que antes había algo como que separaba, esto estaba escondido (EtaT2).*

*(...) y va dirigido, en principio a todos, a la sociedad en su conjunto, hoy puedo agregar que hay otro destinatario que es más como más íntimo si se quiere, que son los familiares, como una forma de traerles algo. (...) Hoy es como que la siento de una manera más, cómo decirlo, con más fuerza lo siento, antes sentía como el que el conocer era muy doloroso y que no sabía hasta qué punto era bueno. Hoy estoy segura de que es muy doloroso pero es realmente muy necesario, puede ser hasta reparador el saber. Antes no estaba muy segura de que pudiera reparar, me parecía que era, había que ser medio cuidadoso, porque era como agregarles un sufrimiento, a la par del que ya habían tenido, al saber, al conocer el detalle, era como algo más terrible. Hoy*

*me parece que puede ayudar el conocer más profundamente lo que pasó, o que se ha podido elaborar mejor, de otra manera (EtaC2).*

En situación se activan recuerdos –dormidos, fragmentados, al modo de imágenes, al modo de flashes–. Recuerdos que vuelven nítidos y otros que van encontrándose con el proceso de memoria, entre el olvido y el recordar

*Muchísimos recuerdos se activaron que los había bloqueado totalmente como un mecanismo de autodefensa, de no recordar el pasado, no recordar el horror, no recordar que era yo la que había vivido toda esa experiencia. Hubo muchísimas cosas que empecé a recordar de golpe, algunos con ayuda de (...) me contaba cosas que habíamos vivido que, de golpe me acordaba. Primero las negaba y después sí, sí, después las recordaba... Yo no sé por qué tuve ese proceso, muchas cosas recordé de golpe. (...) en esos recuerdos..., sí, hay cosas que entran en disputa... sí, si hay cosas que uno dice que fue así o fue... por ejemplo hay cosas que vemos con (...) que tenemos diferencias, no pero no fue ese día, fue el otro, o sea, hay cosas que... indudablemente, han pasado 30 años (EtaV2).*

*A raíz del tiempo transcurrido, al menos en mi caso lo que recuerdo son muchas situaciones generales y algunos hechos puntuales, más detallados. No sabría especificar qué se olvida o por qué... Yo he olvidado, por ejemplo, todo lo referente al día que me dijeron que abandonara el Campo para no volver... Ni siquiera sé quién me sacó del lugar y cómo... (EtaH2).*

Este recordar que implica el testimoniar –también– vuelve en su fuerza traumática, vuelve con aquel sufrimiento.

*(...) para mí el testimonio siempre es traumático porque activa mi memoria de esos días. Yo hasta el día de hoy sigo sin poder tomar distancia de aquella situación. Es decir, han pasado muchísimos años, pero cuando yo vuelvo al relato de circunstancias que están vinculadas con aquella época, automáticamente me traslado a la época. Me siento adentro del campo, me siento ahí otra vez, por eso para mí tiene una carga muy pesada el testimonio, porque no he logrado separarme, alejarme de esa situación. (EtaC2).*

Dar testimonio y ser testigo de una experiencia se instituye, en la instancia judicial, en un acto único. Haber atravesado esta experiencia ofrece a quien la transitó un

saber. Este saber se vuelve exigencia de ser contado, sostenido en lo que «viví», en lo que «sé», en lo que «vi». Los sentidos de ser testigo como supertes, de lo que deviene como acto de recordar –conservar, guardar, cuidar–, de la función asumida de delegación por aquellos que no están, se vuelve urgente. También está presente como condición del habla los contextos de escuchabilidad y una importante relación con un o los otros, lo social, tanto para recordar como para aportar en procesos de verdad y de justicia. Aquello del vínculo y entramado social que apun-tala y sostiene la palabra, se hace en este presente testimonial. El otro hace en el proceso de recordar, los registros subjetivos del olvido y el recuerdo se dinamizan en tensiones y relaciones, se hacen narrativas, en un proceso de apropiación no solo de la experiencia vivida sino de un singular hacerse subjetivo, resinificándose y habilitándose... Aun así no todo puede ser dicho, reconociendo una cierta distancia y resto que la declaración judicial sostiene y deja fuera.

...

### **Entre paréntesis VII «Lo posible traumático»**

Deviene este apartado por la discusión sostenida en distintos ámbitos y por distintos actores sobre si lo acontecido deviene trauma y que carácter presentaría. En el contexto de los juicios y del equipo de acompañamiento, fue especialmente abordado, en ocasión del Juicio UP1, en el año 2010. Nuestra preocupación no solo estaba centrada respecto de lo traumático en relación al testigo, sino particularmente en aquello posible que involucrara procesos de «re-victimización», de «actualización del trauma». Entendemos, que el ser testigo en juicio no necesariamente activa procesos de re-victimación; y reconociendo que son múltiples las situaciones en que pueden activar un trauma; sostenemos igualmente la importancia de pensarlo e incluirlo en términos de «lo posible traumático», sabiendo que se enmarca en procesos sociopolíticos. Reflexionar sobre el concepto, de alguna manera, facilita iniciar un proceso de objetivación necesario para la tarea de acompañar. Incluimos a continuación algunas consideraciones.

El horror nunca es gratuito. Del *cuerpo* de los alcanzados, de los arrasados por los engranajes dispuestos por el terrorismo de estado para la crueldad y la muerte se extiende al *cuerpo social*, en donde ese horror ha sido posible. El acontecimiento trágico de los '70 nos atraviesa como sociedad: innumerables marcas y huellas nos hablan hoy de ese pasado, de este pasado-presente. «El proceso de la vida

está sometido permanentemente a micro traumatismos que ponen en marcha sistemas complejos de simbolización y propician el enriquecimiento de procesos psíquicos.» Los micro traumatismos señala Bleichmar (2009) dan la posibilidad de que se convierta, se inscriba como acontecimiento, modificando, complejizando y promoviendo el desarrollo psíquico. Lo que deviene trauma, en cambio, desestructura, pone en riesgo de fractura al psiquismo. Insensibiliza, disminuye la productividad de una parte de la vida psíquica. El trauma se vivencia como una tragedia, resulta inasimilable. Aquellas experiencias no han sido olvidadas ni tampoco reprimidas, sino que están fuera del tiempo, salidas del discurso y de la transmisión (Davoine, 1998). El tiempo se detiene, se trata de un presente que no pasa. Es un *fuera del tiempo* es lo que a veces vuelve al momento de testimoniar, de silencios infranqueables, palabras trabadas por la angustia, como una película que pasa y a la que no se le puede poner corte. Primo Levi relata que el recuerdo se le aparece como en una película... «sonora pero no hablada». Cuando las palabras que pueden nombrar determinados sucesos han perdido validez, fueron vaciadas, como en el terrorismo de Estado y la impunidad, y pierden eficacia simbólica, adquieren potencialidad traumática. Terrorismo de Estado e impunidad devienen traumáticos (Aguar, 2008: 34) cuando son sostenidos desplazamientos de sentido y de acción; en tipificaciones de delitos, en la reivindicación de actos crueles, en la soledad, en el no reconocimiento. Cuando vuelve el sujeto a ser portador-depositario de lo ilegal, marginal, desestabilizador.

En el acto de testimoniar se restituye la posibilidad de un nuevo recorrido que enlaza indicios y decires, entrama aquello que fue fragmento, vuelve a ser pensado ético y lo arbitrario. Al ser compartido se van tejiendo significaciones necesarias, en la co-contrucción de memorias colectivas.

## Acompañamiento psicológico - Córdoba

### Experiencia y propuesta de Acompañamiento en el primer juicio en Córdoba, año 2008.<sup>155</sup> Equipo Córdoba.<sup>156</sup>

*«Un acompañamiento adquiere un carácter ético y político cuando construye caminos y horizontes con las víctimas».*

*Clara Castro<sup>157</sup>*

A más de 30 años, hablar en un juicio público sobre el secuestro, la tortura y la muerte de compañerxs o familiares, ocurridos en el CCD «La Perla»; implica «ponerse en el túnel del tiempo»; recordar-revivir-reeditar situaciones y experiencias de inmenso dolor. Allí, el Equipo acompañó. Se ofreció como un otro en este transitar, generalmente realizado en situación de silencio, desamparo y soledad. Este aislamiento que vivieron muchos de los sobrevivientes se extiende a su familia, amigxs, vecinxs o compañerxs de trabajo. Por esta razón, el Equipo también se dispuso a estas personas, activando aquellas redes que son significativas para el testigo.

La Secretaria de Derechos Humanos de la Nación (2008: 100), define acompañamiento como

(...) una función fundamental en las políticas públicas reparatorias del Estado, ya que colabora en habilitar un espacio de confiabilidad para que el testigo, a través de su testimonio, produzca un acto político en relación a la memoria, la verdad y la justicia. Acompañar se vuelve entonces una medida de posible protección, ya que mu-

<sup>155</sup> Es antecedente inmediato y directo, en Córdoba, la investigación que se realizara para obtener el título de grado en Comunicación Social-UNC, año 2011. Es la primera que toma como foco la experiencia de los testigos en el juicio y en el acompañamiento, y que necesariamente visibiliza «La Perla». Se titula «JUSTICIA, MEMORIA E IDENTIDAD. Relatos de sobrevivientes de La Perla en torno a la experiencia del testimonio jurídico y sus incidencias sociales, Córdoba, 1983-2010». Sus autoras Luciana Bonetti y María Paula Remondegui, se proponen «Indagar la incidencia de la institución Justicia sobre la cohesión y la construcción identitaria de aquellos que sufrieron la acción directa del terrorismo de Estado a través de su principal instrumento: el Campo». La hipótesis general del estudio plantea que, para el colectivo de personas aquí estudiado, el acto de prestar testimonio judicial y las condiciones socio-político-institucionales en que se enmarca el proceso judicial determinan, en gran parte, su categorización y visibilidad social en tanto sobrevivientes de la Perla, redefiniendo el lugar que ocupan, principalmente, en la construcción de una memoria colectiva, y habilitando u obstruyendo el despliegue de redes identitarias tendientes a la grupalidad.

<sup>156</sup> Este apartado toma algunos desarrollados en el capítulo IV del informe de Acompañamiento producido en el año 2008 y en el capítulo IV del Informe de Acompañamiento en el 2010, Juicio UP1.

<sup>157</sup> Clara Patricia Sánchez ponencia presentada en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Guayaquil, Ecuador. 4-8 de octubre 2009.

chas veces la existencia de una red que sostenga al testigo evita llegar a situaciones donde el terror paraliza e impide continuar con este proceso.

El acompañamiento psicológico se distingue de un tratamiento o terapia psicológica y de un acompañamiento terapéutico tradicional. Tal como desarrolla Pilar Raffo (2007:49),

(...) en el presente contexto no se trata del acompañamiento terapéutico que suele darse a pacientes que sufren graves perturbaciones individuales y necesitan un tratamiento clínico. Más bien se plantea un tipo específico de presencia profesional que acompañe a personas que han padecido la violencia por el abuso en el ejercicio del poder, cuyos padecimientos provienen esencialmente de la esfera sociopolítica.

El equipo de acompañamiento psicológico, en Córdoba, tuvo como objetivo principal ofrecer el acompañamiento a testigos, querellantes y a sus familias en tanto víctimas del terrorismo de estado, en las vivencias y necesidades que surgieran de su participación en el juicio, coordinando las acciones desde una perspectiva integral, antes, durante y con posterioridad al testimonio. El acompañamiento busca a través de la construcción de un contexto favorable, contener, sostener y apuntalar a lxs testigxs; se facilite la expresión y la integración de aquellos aspectos afectados por la tortura, la pérdida de seres queridos, etc.; se potencialicen los recursos como modo de fortalecer a la persona. Así también construir sentidos acerca del acto de testimoniar.

Entendemos que acompañar en situación de juicio es en primer lugar 'estar al lado de'. Como lo expresa Pilar Raffo,

el acompañante se brinda como un semejante que sostiene al otro, en el sentido de ofrecer una *presencia implicada* y comprometida». La implicación se instituye en dimensión de la actividad de acompañamiento y a la vez como condición de posibilidad de construcción del mismo dispositivo (2007: 49, citado en Informe 2010).

«En los 80, todavía se escuchaba decir que los terapeutas que intervinieran con este tipo de pacientes debían ser aquellos que no hubieran sido "afectados" por la situación a fin de garantizar su 'neutralidad'. Esta se sostenía en la idea de que había quienes no tuvieron ninguna implicación, ni fueron afectados por el 'combate entre los dos demonios». Ante esto, Stolkiner afirmaba, «el que se considere que

no está afectado (...) es, porque no ha sido capaz de reflexionar sobre su implicación» (Stolkiner, 2008 p. 38). En este sentido, la explicitación de la implicación y su análisis participa en la construcción de un contexto de confianza, particularmente confianza política. «La implicación es un nudo de relaciones» refiere René Lourau (1991). Involucra, desde el reconocimiento de ser parte de procesos sociales (Informe 2010).

Algunos de los aspectos lesionados en lxs testigxs con los que trabajamos es la confianza en relación a experiencias transitadas, y a los desanclajes y rupturas en la cotidianeidad conocida, donde el otro aparecía en posición de agresor o sospechoso. La confianza adquiere relevancia si tenemos en cuenta que es uno de los aspectos lesionados. Construir la confianza entonces es tarea básica del acompañamiento. Así es que el acompañamiento fue una invitación permanente al encuentro, posible a través de la construcción de la confianza. Interviene como condición previa a su construcción –entre el equipo y lxs testigxs– una situación habilitante que tiene que ver con condiciones contextuales y coyunturales del juicio: los organismos, tribunales y distintas instituciones participantes que aportan a una habilitación inicial.

Proponemos la construcción dinámica de un dispositivo (Agamben, 2005) adecuado a la situación y en situación. Esto supone un contexto inmediato referencial que actúa como contexto posibilitador: el mismo Equipo, quien se instituye como recurso y como condición. Se trató de facilitar e intervenir, en la construcción de un espacio de encuentro (entre los testigos y el equipo); de encuentro con otro que padece, que habla, que es hablado, que ha sobrevivido y por ello y sobre esto testimonia. Tal como plantea Barrault (2008: 15-16) «Implican el reconocimiento de los sujetos como existentes en su alteridad y diferencia. Este reconocimiento, en este hacer con otros (...) implican el favorecimiento, (la) facilitación de un movimiento histórico, de memoria, de resignificación y construcción permanente sobre las situaciones». Esto es, instancias de palabra que implicaron la construcción de un espacio de posibilidad de tramitación de conflictos para poder dar testimonio en las mejores condiciones subjetivas posibles.

El encuentro posibilita que este otro en su radicalidad se exprese; por ello, atraviesa el dispositivo y este encuentro, una ética de la relación. Como condición de posibilidad para el acompañamiento actuaron dos cuestiones básicas: 1- trabajo sobre un contexto de confianza que posibilite el encuentro entre personas<sup>158</sup> 2- la

---

<sup>158</sup> Tal como lo desarrolla el equipo uruguayo de SERCOC, coincidiendo con el EATIP, «La confianza como... es un factor necesario en el mantenimiento de cualquier vínculo, pero en el trabajo con

disponibilidad: el estar dispuesto a y en disponibilidad de. Dispuestos a acompañar al testigo en su tránsito por los relatos, recuerdos, silencios, dolores<sup>159</sup> e imágenes que esta situación de dar testimonio exige e invita. Y la disponibilidad de tiempos y espacios que posibilitan una circulación a ritmo propio. Siempre se adaptó el encuadre a las necesidades concretas del proceso de cada testigo,<sup>160</sup> en este proceso de rehacer y transformar narrativas.

En el marco del Juicio, el dispositivo incluyó: instancias de encuentro; distintas modalidades y diversidad de recursos a activar según circunstancias; la modalidad de Acompañamiento en parejas de profesionales; la disponibilidad de acompañar a familiares y a la red del testigo, –si así lo requería–; la activación de Red.<sup>161</sup>

...

### **Entre paréntesis VIII «*Topología del acompañamiento*».**<sup>162</sup>

El espacio deviene en construcción material-real, social y simbólica, con base en la co-presencia, se juegan allí posiciones de los actores con establecimiento de relaciones con diferentes cualidades y luchas por los sentidos en las diferenciales apropiaciones del lugar. Lo local, lo contextual ahí, las estructuras de afinidad son dimensiones en la configuración de ese sentido del lugar, poniéndose en juego un sentido psicológico del mismo.

Es en el juicio del 2010 cuando adquieren relevancia los distintos espacios de circulación de los participantes: el hall de la sala de audiencia, la sala de audiencia,

---

personas que han sido perseguidas, torturadas, humilladas por el Estado, es imprescindible». (Lira et. al.,1989: 10)

<sup>159</sup> Para ampliar remitirse entre otros a Kordon et. al. (2005), Puget y Kaes (2006), Berman et. al. (1994), CINTRAS et. al. (2002), Pollak (2006), Jelin y Kaufman (2006), Da Silva Catela (2001).

<sup>160</sup> La frecuencia de los encuentros fue flexible –semanales o quincenales, oscilando entre 1,30 a 4 horas– siempre fue establecida según la necesidad y estado emocional del testigo y/o su demanda. Los lugares de reunión acordados fueron diversos: tribunales, domicilios de los testigos; bares; hoteles; paseos. En el presente juicio, se cumplían horarios de guardia –en secretaria de DDHH–, esto luego no se sostuvo. Quedaron desestimados los consultorios particulares y las sedes de los organismos de DDHH.

<sup>161</sup> El acompañamiento –de carácter transitorio– tiene como objetivo apuntalar los contextos habituales de interacción –más permanente– del testigo, por eso trabajamos con su red (amigos, familia, compañeros de militancia, etc.), en el reconocimiento de un sistema de apoyo y de vínculos significativos como un factor protector. Primero indagamos sobre la red que contaban, para activarlas y/o sugerirlas, según situación. Montero (2003) refiere tanto a redes visibles como invisibles activando ambas, les permitiría a los testigos potenciar la multiplicidad de relaciones establecidas, e identificarlas como recursos.

<sup>162</sup> Es con la experiencia del 2010 que se evidencia, para el equipo, esta topología. En el 2008 se discriminaba sala de espera para testigos y sala de espera para público, también inspección ocular. Se toma aquí, como marco, el recorrido realizado en la experiencia del 2010, especificando lo acontecido en el juicio 2008.

la sala de espera y la inspección ocular. Estos presentan el atravesamiento de lo común-compartido y a la vez se instituyen espacios marcados por la diferenciación.

• *Hall de ingreso.* Se configura como un espacio común y público de tránsito, encuentro y desencuentro entre iguales y contrarios. Espacio de pasaje, de entradas y de salidas, en donde se evidencian demarcaciones de lugares-territorios que procuran diferenciarse, móviles y variables. Allí se cruza lo público/lo íntimo, en lo cotidiano, y en la co-presencia que convoca ser parte de este juicio. Confluyen los distintos actores: familiares de testigos víctimas, familiares de los imputados, militantes y allegados a los organismos de DDHH, abogados querellantes, defensores y fiscales, medios de comunicación, cuerpo de protección, policía federal, empleados de tribunales, público en general, testigos que ya dieron testimonio y equipo de acompañamiento psicológico.

Este es un lugar de encuentro, de conversación, de intercambio de lo que va ocurriendo en cada jornada. Lugar de los abrazos, las catarsis, el café, los comentarios, las broncas, la expresión de las angustias. También lugar de los periodistas, las cámaras y las entrevistas, los contactos y las invitaciones. Es un espacio de circulación y soporte del entramado social, es el afuera del adentro, devenido explícitamente «político». Se juegan posiciones y trayectorias de los actores. Allí es también posible 'estar al lado de', es decir acompañar, en el transcurso cotidiano de las audiencias y lo que cada una de ellas moviliza. Somos parte de conversaciones, estados de ánimo, discusiones, encuentros, puntos de vista. Estamos allí donde las relaciones se producen.

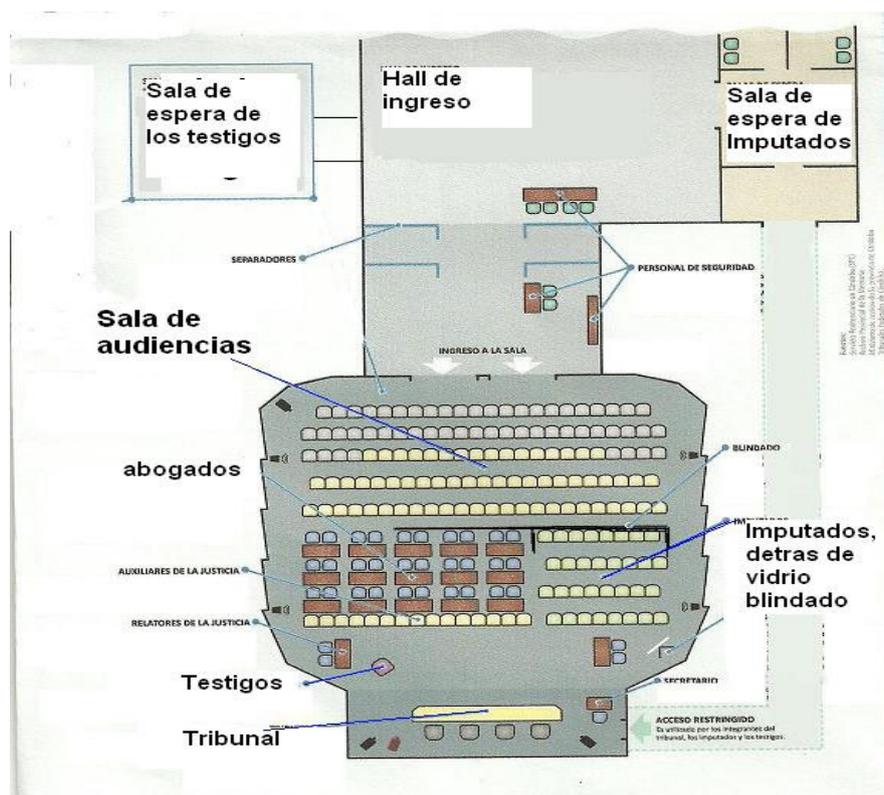
*Tribunales: sala de espera para público. Año 2008.* Adquiere relevancia a partir de la observación que con frecuencia en las audiencias algunas personas salían de la sala, movilizadas, angustiadas o llorando. El Equipo decidió montar un dispositivo que incluyó tomar en cuenta no sólo la espera del testigo sino también a la gente que concurría al Juicio. Fue así que paralelamente a la labor desarrollada en 'sala de espera para testigos', estuvimos en la 'sala de espera para público'. El lugar abordado fue el hall contiguo a la sala de audiencias. En el año 2008 el equipo de acompañamiento no tenía permitido el ingreso<sup>163</sup> a la sala de audiencia. En el 2010 esto se modifica.

---

<sup>163</sup> Debido a que los testigos no tenían permitido la interacción entre ellos ni escuchar otros testimonios hasta tanto hubiesen declarado, los profesionales que los acompañaban tampoco teníamos el permiso de escuchar la fase testimonial. Si podíamos ingresar a la sala de audiencia durante los alegatos y la sentencia.

- *Sala de audiencias.* Centro de la escena de la situación del juicio. En este espacio se hace evidente, desde el ingreso, la estructura de la lógica jurídica. Se plasma la ritualidad y el ordenamiento del dispositivo jurídico: la cola antes de entrar, la «requisa» para el ingreso, la voz que grita «de pie» cuando entra el tribunal, el silencio, quienes hablan, en qué momento, los lugares asignados, los roles determinados.

En este espacio claramente hay marcación de territorio. La zona donde el público se ubica está delimitada por la presencia de policías: de un lado los familiares de los imputados, del otro los familiares de las víctimas, testigos y público en general. Un dispositivo de seguridad «vidriado» protege el lugar de los imputados, situándose de frente al tribunal y su presidencia. El testigo se ubica próximo a los abogados de la querrela, acompañado por personal del cuerpo de protección y de frente a los jueces. La policía federal realiza una guardia perimetral.



El testigo desde sala de espera atraviesa el hall, luego un pasillo, un túnel y desemboca en la sala de audiencias. En todo este trayecto es acompañado por el cuerpo de protección. Al ingresar en la sala, se encuentra en primera instancia con los imputados; situación que se repite cuando el juez le solicita que los reconozca con todo lo que ello puede significar.

El equipo se propone: *En la sala de audiencias*: la observación, la atención permanente a cualquier emergente emocional y a los actores intervinientes, especialmente, familiares y allegados. Estamos atentos a la dinámica en sala de audiencias y a los efectos del testimonio. *En la actividad de pre-testimonio*, esta sala comienza a tomar visibilidad. El equipo acompaña en la aproximación al espacio, aportando en el reconocimiento del mismo y en la elaboración de escenas temidas: ansiedades, extrañezas y ajenidad del espacio. Se anticipan situaciones, interlocutores, procedimientos, preguntas recurrentes, en las situaciones de encuentro.

• *Sala de espera*. Esta sala fue en este juicio un lugar de relevancia ya que es la antesala a la situación de testimonio en audiencia. Es lugar de ingreso del testigo a tribunales, al cual llega y permanece durante todo el proceso judicial con custodia. Vedado al público, se encuentra bajo llave y cualquier movimiento de entrada o salida es dispuesta por el equipo de protección. Incluso las salidas al baño deben ser acompañadas por algún miembro de dicho equipo. Es una sala amplia,<sup>164</sup> luminosa, vidriada en la que cohabitamos, a veces durante un día entero, el equipo de protección y fuerzas de seguridad, el o los testigos y el equipo de acompañamiento.

Con los testigos que hubo acompañamiento previo se busca un clima de distensión, conversación de temas diversos, se retoman líneas del relato, etc. Se da lugar a las emociones que se presentan, previo al testimonio, a los chistes, a las risas y también al humor, ya que en muchas ocasiones este recurso aparece entre otras cosas como posibilitador del recuerdo. Con aquellos testigos que no hubo encuentros previos, en este espacio se realizan también las anticipaciones «objetivas» en relación a los recorridos a realizar, rituales de la institución judicial, ubicación de actores en la sala. A todos los testigos se les anticipa que al finalizar su testimonio es posible el acercamiento de la prensa y de familiares.

Estamos siempre atentos a las personas significativas del testigo que lo acompañan en esta situación. Posibilitamos que algunos suban a acompañar al testigo, siempre que él lo requiera. En algunas situaciones esta «apertura» ha sido fundamental. Con todos nos encontramos al finalizar el testimonio, momento en el que se ponen en común sensaciones, angustia por lo que no dijeron, por lo que se olvidaron, encuentro con familiares, a veces nos requieren una apreciación específica. Siempre está presente el abrazo y la propuesta a un próximo encuentro.

• ***Inspección ocular***. La inspección ocular funciona como una audiencia que se desarrolla en otro espacio y de la cual participan todos los actores que componen

<sup>164</sup> En los juicios posteriores se producen cambios en el lugar destinado a la sala de espera.

la instancia judicial. Se realiza con la presencia de testigos, imputados, periodistas, abogados, el tribunal, secretarios y algunos familiares de las víctimas; además del Equipo de acompañamiento y el Cuerpo de protección de testigos. La inspección ocular es una instancia donde se produce una movilización afectiva importante porque se amalgaman los recuerdos, las imágenes, las sensaciones y las angustias con el preciso lugar donde ocurrieron. Los testigos y los familiares se muestran conmovidos, pero reconocen que esta instancia –profundamente dolorosa– les permite a través de silencios, palabras y de lugares que inspiran presencias, reconstruir una vez más su historia en el mismo espacio en que estuvieron por última vez sus seres queridos. Estos, aunque la reconocen como una instancia dolorosa, la estiman necesaria. La tarea de acompañar cobra sentido en tanto se convierte en una presencia permanente de un otro que pone el cuerpo y el afecto, respetando los silencios, atento a las miradas, los dichos, las emociones, y los recuerdos que afloran mientras vamos pisando por esos lugares que condensaron tanto dolor.

*Breve crónica. Inspección ocular en el ex CCD La Perla, año 2008.* El juicio inicio el 27 de mayo y el día 11 de junio se realizó una inspección ocular en el ex CCD La Perla, para ese día se citaron a 5 testigos-victimas. Hubo una primera recorrida de la prensa y luego sólo los testigos junto a los abogados y al Tribunal. El objetivo era señalar y reconocer el lugar donde ocurrieron los hechos relatados en las primeras audiencias. La inspección duró toda una jornada. Los testigos estaban incomunicados entre sí –por requerimientos legales–, y pasaban de a uno a hacer la recorrida. La inspección conllevó muchas horas de soledad. En algunos testigos se evidenció un gran malestar: angustia, llanto. El dispositivo en situación implicó acercarnos, ponernos a disposición, estar ahí.

## Momentos del acompañamiento

Se identifican tres *momentos en la actividad de acompañamiento*: pre-testimonio, testimonio y post-testimonio y una instancia inicial: la presentación.<sup>165</sup>

• *Presentación e inicio del establecimiento del vínculo con los testigos.* El primer contacto con los testigos de la causa se realiza en tribunales federales, quien los convoca. Allí se da inicio al acompañamiento. En ese momento estuvieron presentes los secretarios del Tribunal, los abogados querellantes, los coordinadores del Programa de Protección y el Equipo de Acompañamiento. Se considera este momento como fundamental, ya que sitúa al testigo en el lugar de actuación, habilita un reconocimiento espacial de los lugares por los que circulara, implica la escucha de lo que cada testigo necesita preguntar. Esta presentación en tribunales dio marco y legitimidad a la tarea de acompañamiento y al equipo que la realiza; permitió que la misma sea explicada y propuesta in situ a los testigos. De esta manera, la relación previa de desconocimiento cambia, el equipo deja de ser anónimo para poder ser identificado en personas, con nombres, rostros, voces. En esta situación se realizaron los primeros acercamientos con los testigos que derivaron en acuerdos para futuros encuentros.

• *Pre-Testimonio.* El objetivo de este momento es de producir-construir el encuentro. Se busca: aportar en el esclarecimiento del proceso y procedimientos judiciales; ofrecer ayuda y contención en los procesos emocionales (miedo, tristeza, angustia, etc.) y en el trabajo de las ansiedades; facilitar el trabajo de elaboración sobre el testimonio, a partir de lo vivido; trabajo sobre la red del testigo.

Un aporte fundamental del acompañamiento fue la apertura, la búsqueda y habilitación de la palabra para significar lo sucedido y poder nombrarlo. La escucha atenta dio lugar a la pregunta; a la búsqueda y/o al reencuentro de lo inenarrable, intransmisible, inimaginable que se vivenció y que retorna en sensaciones, en imágenes, que se instalan en el cuerpo.<sup>166</sup> Como expresa Janine Puget (2006: 55),

hay ciertos estados emocionales producidos por la amenaza, la tortura y la desaparición brusca que tal vez nunca puedan ser traducidos en palabras y formaran parte de lo impensado. Pero hay otros

<sup>165</sup> La instancia de presentación con las características detalladas solo se llevó a cabo en este juicio. En los posteriores el primer contacto predominantemente estuvo a cargo de la coordinación del equipo.

<sup>166</sup> Para ampliar remitirse, entre otros, a Kordon et. al. (2005), Martínez (1987), Puget & Kaes (2006), Guelerman (2001), Berman et. al. (1994), Pollak (2006), Semprum (1998), entre otros.

que, en un contexto favorable y sólo en ese momento, podrán encontrar un marco adecuado a su transformación y semantización.

En síntesis se acompañó en la objetivación del campo de la narrativa y del relato y a partir de esto propiciar que el testigo pueda producir su propia objetivación y claves para dar testimonio; eslabonamiento entre lo vivido por sí mismo, lo compartido y sumado a esto lo compartido por y en el juicio.

En general los testigos se encontraban ansiosos por saber cuándo testimoniaban, en algunos momentos la incertidumbre también les provocó enojo. En esta etapa surgen diferentes temores. Emergen los sentimientos de tristeza y dolor por los muertos y las pérdidas, culpa de sobrevivir, etc. Inquietudes y cuestionamientos a su participación o al sentido del juicio; al valor y validez del propio testimonio. Los encuentros presentaban distintas características en función de cada testigo: variabilidad del lugar, frecuencia y tiempos.

*(...) todo fue importante... pienso que en mi situación fue más importante el pre... porque yo pude sacar cosas que no las había sacado nunca, fui mucho más preparada. ...creo que el trabajo psicológico del pre es fundamental (EtaV2).*

*(...) yo creo que el pre es muy importante por esto, porque uno constituye ahí lazos, empieza a sacar afuera y además se tiene que preparar para ir. El pre jamás se puede sacar. El que durante, ustedes deben estar, para mí el durante, la cosa máxima estuvo puesta en que yo sabía que ustedes estaban, pero centralmente sabía que si mis hijas necesitaban estaban, que operaban de esa conexión, de decir sí, están con los chicos, está todo bien, relájate, eso para mí fue vital. Ahí yo ya estaba, ahí era yo la que tenía que actuar, para mí cuál era la importancia de ese momento, era que ustedes me oficiarán como de informantes por decirte, porque yo ahí no necesitaba hablar, no quería, para mí ese era el momento en donde yo ya tenía que estar concentrada, y para saber, tomé un vasito de agua, nada más, yo ya estaba... creo que uno necesita en ese momento cierta distancia así. Yo creo que ahí hay que trabajar muy fuerte eso, mira esto es hasta hoy, mañana nosotros estamos ahí al lado pero sos vos el que va ¿sí? Porque uno tiene que armarse las cosas para ir uno, porque tiene que entrar así, con todas las herramientas acá agarraditas... (EtaT2).*

• *Testimonio*. Momento en que el testimonio se hace acto. Todos los testigos están acompañados en este momento, tanto en sala de espera como en la recepción luego de testimoniar. En general se intenta brindar tranquilidad y hacer el momento llevadero, bajando la ansiedad y optimizando las condiciones de pasaje hacia el acto de testimoniar, cuidando que lo situacional no genere mayor ansiedad o miedos. Se intenta producir una cierta intimidad, proximidad, como un otro semejante que está al lado en una situación que está marcada por lo judicial. También se anticiparon situaciones comunes a este momento: acercamiento de la prensa, saludo de familiares, encuentros posibles con hijos, compañeros, etc. Raffo (2007) recomienda entre las estrategias del acompañamiento a las víctimas durante el día de la audiencia, apoyar al declarante a través del contacto físico en los momentos donde se percibe mayor fragilidad afectiva. Por su parte, Kersner al mencionar el problema de la confiabilidad al asistir a víctimas del terrorismo de Estado –donde esta instancia social no sólo no protegió sino que además fue el que agredió–, destaca, asociada a la confiabilidad, la continencia que se expresa en la propia presencia «Se confía en aquel que nos da indicios de que puede contenernos», a través de su «compañía», «nuestra alteridad al servicio del semejante». (Kersner, 2005: 282)

En general en esta instancia aparece la necesidad de estar acompañados por sus seres queridos, durante el día que testimoniaban e inmediatamente después de hacerlo. Algunos testigos tenían expectativas sobre este momento: que los represores se mostraran arrepentidos; que les dieran información sobre su familiar; poder hacer un cierre de su vida y pasar a otra cosa luego de testimoniar.

Observamos que una vez comenzado el mismo, los testimonios de estos testigos encontraron otro lugar, un lugar legitimado; cuyas palabras poseían un valor de verdad, de prueba probatoria de un acto criminal. El Equipo de Salud Mental del CELS (2007: 286) apunta «...El reconocimiento público y el accionar de la justicia, es decir, el pasaje del sufrimiento privado e íntimo a la esfera de lo público, restituyen algo de la trama que fue lesionada». Es así que, familiares-querellantes, testigos-sobrevivientes, testimoniante, fueron escuchados públicamente, recuperando su lenguaje perdido y en ese mismo acto su decir fue legitimado como valedero, verdadero al ser escuchados por un órgano oficial y público (y con público).

En cierto modo el testimonio presenta diversos valores, otro de los cuales y de gran importancia sin duda es que,

no sólo permite a la víctima ser escuchada, no sólo apacigua su dolor al encontrar un espacio social para decirlo, no sólo se habilita un reordenamiento psíquico entre el trauma colectivo y el padecimiento singular, sino que además, el testimonio permite que la historia pueda ser escrita (Equipo de Salud Mental del CELS, 2007: 292).

En esta fase se evidencia la tensión entre la prueba objetiva y la emotividad del momento de testimonio, es decir 'objetivo' \ 'subjetivo'. En el marco de este Juicio del 2008 en particular, se produjeron ciertos puntos de fuga al procedimiento judicial, que se tradujeron en lo concreto en que, por ejemplo, una testigo pidió un minuto de silencio por las víctimas del CCD La Perla, otra leyó una poesía dedicada a su hermano, otra al hablar de los imputados remarcaba el exgeneral, otro al ser interrogado si conocía a los imputados se paró y frente a frente y uno a uno fue identificándolos, otra solicitó que los represores no estuvieran en la sala de audiencias al realizar ella su testimonio, etc. Fue posible entonces instituir, por los testigos, sencillos y pequeños actos de libertad.

(...) estuve muy contenida durante todo el tiempo, muy contenida, desde el momento en que, o sea en todo momento pero cuando fui al juicio, la situación digamos del espacio del juicio, el hecho de estar antes con la psicóloga, recuerdo cada instante en la sala esa, cada instante de todas las cosas que hablábamos, que decíamos, todo fundamental, eso me hizo salir caminando derecho, entrar, no mirar a los genocidas, sentarme en mi lugar y mirarlo al juez y contarle lo que me había sucedido. En otro momento hubiera sido imposible, sin eso, sin la ayuda del acompañamiento me hubiera sido imposible, que fue lo que le pasó a una de las compañeras (EtaV2).

• *Post Testimonio*. Orientan este momento, los siguientes objetivos: promover la expresión y simbolización del impacto que tuvo el acto de testimoniar tanto a nivel subjetivo como en el entorno del testigo; facilitar encuentros de los testigos con otros; realizar derivaciones a tratamiento psicológico y acompañar en este proceso a los testigos; orientar y remitir a las instituciones y/u organizaciones pertinentes en función de inquietudes y necesidades relacionadas a la temática de DDHH; evaluar el desarrollo del Juicio y el accionar de los diferentes actores involucrados en éste; dar cierre al proceso de acompañamiento.

En el Juicio del 2008, esta fase tuvo distintos momentos y líneas de acción. Como efecto de atravesar el Juicio y de los temas abordados durante el acompañamiento emergieron en algunos testigos preguntas, necesidad de realizar acciones vinculadas a búsquedas, encuentros, etc. Fue así que algunos de los sobrevivientes solicitaron acompañamiento para, solos o con su familia, recorrer el ex CCD La Perla. En otros testigos surgieron inquietudes acerca de cuestiones legales o la necesidad de acercarse al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Por distintos motivos se acompañó a varios de los testigos al APM –Archivo Provincial de la Memoria–: a recorrer el lugar, buscar y llevar información, participar de las actividades que allí se realizan.<sup>167</sup>

Una particularidad del Juicio, que no sólo se manifestó en los testigos sino en algunos asistentes al mismo, fue la necesidad de encontrarse y reunirse. Durante el desarrollo del mismo algunos familiares se acercaron a los testigos o solicitaban encuentros con ellos para interrogarlos acerca de su familiar desaparecido. Los testigos mostraron interés por contactarse o reencontrarse con otros testigos, con las familias querellantes y con familiares de desaparecidos. El Equipo facilitó estos encuentros.

En esta etapa además de algunas derivaciones a tratamiento, apelando a la red de apoyo asistencial,<sup>168</sup> una evaluación del desarrollo del Juicio por parte de los testigos; el equipo acompañó y promovió actividades desplegadas, vinculadas a la realización de la muestra «Puentes entre lo íntimo y lo público». Durante el Juicio los testigos fueron compartiendo con el Equipo pinturas, poesías y tejidos que estaban realizando. Fue así que comenzamos a pensar en la posibilidad y en la importancia de mostrar y hacer públicas estas formas de expresión. Se invita a los testigos a participar de una muestra a desarrollarse en el APM. A partir de ese momento emergieron más escritos, más dibujos y hasta una realización audiovisual. Algunas de estas palabras y algunos de estos diseños tenían años: fueron producto del dolor de la pérdida y/o de la experiencia concentracionaria. La muestra finalmente se inauguró el 24 de Septiembre, dos meses luego de la sentencia.

---

<sup>167</sup> Una de las actividades desarrolladas por el APM es la sala «Vidas para ser contadas», cuyo objetivo es reconstruir historias de vida de los desaparecidos. En este espacio se invita a familiares y amigos a armar álbumes que narren con relatos, fotos y documentos la historia de los ausentes.

<sup>168</sup> Estas derivaciones se realizaron a profesionales de la red prevista por el Equipo dentro del sistema público, cuyos referentes eran: Lic. Jacinta Burijovich con asiento en el Hospital Neuropsiquiátrico Provincial y Lic. Alicia Greco de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba. En el 2010 la referente fue la Lic. Burijovich, y la Lic. Greco se incorporó al equipo de acompañamiento.

Con todos se realiza una evaluación, una reflexión del tránsito por la experiencia judicial y la tarea de acompañamiento en sí. En el post se evidenció una aceptación al equipo y la propuesta, siendo esto lo que posibilitó nuevos encuentros, diálogos, pedidos. Las reacciones post-testimonio no fueron homogéneas en los testigos ni en el transcurrir de los días. En algunos momentos y en algunos de ellos apareció una sensación de alivio –descomprimir la situación de tensión previa a testimoniar–; consuelo frente al resultado de la sentencia. Sin embargo, también emergieron sentimientos de tristeza, rabia, la sensación de que quedaron cosas por decir, etc. Algunos testigos pudieron, luego del testimonio, volver a La Perla, otros solicitaron tratamiento y otros comenzaron a buscar activamente los restos de su familiar. Pensamos estas acciones como cambios, movimientos, en fin, como efectos que tuvieron el juicio y el acompañamiento.

*(...) y el post es muy importante también. (...) depende de qué te emerge, cómo ha sido el previo y cómo es tu vida, pero el post es importante, uno de alguna manera puso tripas ahí y tiene que volver a acomodarlas... Es muy lindo decir eso, que no es... y es post tiene que ver también con una cuestión de subjetividad, que os no sos una herramienta que se usa y ahí chau... hay una relación que quedó construida y entonces... digo, incluso pensando en otros, no solamente,... es importante, llamar, una acercadita, cada tanto una ¿sí? Porque ahí es donde la persona sigue mascullando, uno esta como un rumiante, vuelve con lo mismo y tal vez quedaron cosas, porque es traumático, porque sacas ahí, y porque es tenso; vos ahí, digamos, es un momento en que hay muchos otros que están como pendientes de tu relato y si tu relato resuelve o no resuelve lo que se está esperando que resuelva. Entonces eso es, es un relato público que se está esperando que resuelva, si vos decís o no decís lo que tenés que decir. O sea, hay expectativas también de los familiares, y uno sabe, están ahí también esperando que vos aportes tu granito de arena en esa cuestión (EtaT2).*

En cuanto al acompañamiento, podemos decir que el mismo funcionó como facilitador, como posibilitador, como un espacio donde la palabra pudo circular primeramente ahí. En ese sentido, los que realizamos el acompañamiento nos constituimos en determinados momentos en un «pequeño público»: un lugar a ser encarnado por quien se sitúe allí. «... aquel que encarna ese lugar de *publikum*, aquel que sostiene ese lugar desde donde resuena un decir, que a solas, es imposible que escu-

chemos» (Iturriza, 1998: 159) Así la palabra circuló primero en este pequeño público para luego poder hacer su pasaje al gran público de las audiencias.

## Significación del acompañamiento

Sobre el dispositivo de acompañamiento, remarcan la importancia del sostenimiento de los acuerdos y pautas fijadas, resultado contenedor, la confianza y la confianza política, la disponibilidad y el saber que se contaba con el equipo. En relación a los acompañantes algunos afirman la importancia de conservar el vínculo con quien acompaña y no incluir a otros pues desorganiza la relación que se establece, otros pueden alternar. Todos recomendarían, ante una supuesta pregunta, el acompañamiento.

Es posible proponer para un equipo de acompañamiento lo que con tanta sabiduría Walter Benjamín nombro: «El oficio de la escucha». Esta escucha que se dispone a dar cobija al relato, y al otro.

Sobre el acompañamiento, en general, los testigos, dicen,

*Particularmente, para mí, lo que mayor significado tuvo, como experiencia personal, fue el acompañamiento psicológico (EtaC2).*

*(...) para mí el equipo de acompañamiento fue muy mate, charla, muy compañía..., posibilidad de poner las tripas afuera sabiendo que alguien me iba a ayudar a guardarlas, que eso tal vez es una de las cosas más fuertes porque, si había algo muy fuerte antes de estos juicios, también es que cada vez que uno hablaba de esto dejaba como expuestas las tripas, y las tripas quedaban en un espacio que a veces era hostil y entonces uno solo tenía que andar después guardando las tripas... Yo siento eso, que el acompañamiento me permitió: hacer así, poner afuera, decir mira y ahora ayudame a acomodarlo, porque yo salgo, expongo, digo, cuento y después cómo me lo vuelvo a poner para seguir andando. Yo después tengo que salir, hacer la comida, ir a la plaza, volver.*

*(...) tengo las tripas afuera, mírenme. Entonces vos tenés que volver a acomodarlo, y eso para mí fue muy, esto que, incondicional. Yo sentí además esa disponibilidad de toma llamame en cualquier hora y no tener que ir a un psicólogo, entonces venite, te analizamos, aquí tenés el sillón. (...) Entonces, esta posibilidad de vos te venís, te sentás en mi*

*cocina, charlamos, tomamos mate, te subís a mi cama, te muestro las cosas, desparramo y después juntamos. Eso para mí fue invaluable porque ahí es donde yo pude hacer un relato continuo además sin la culpa de que a vos eso te iba a ser mal. (...) vos me decías bueno, yo ya veré, o sea, vos venias a cumplir esa función. O sea, algo del psicólogo estaba puesto ahí como acompañamiento, que yo podía contarte sin quedarme después... porque uno sabe que cuando saca y pone el dolor afuera el otro también se va con la carga del dolor; y yo no quiero ser la aguafiestas. Claro, siempre la que anda contando, yo no quiero cargar con ese estigma, no quiero serlo además. No quiero relatar el dolor, la tragedia, quiero contarte historias lindas también. Es decir, hablando de narrativa, yo no sólo quiero hacer la narrativa de ay, también quiero hacer la narrativa de todo lo otro que constituye la vida y la resistencia y la posibilidad de salir de ahí. Y que el campo te hunde allá pero te levanta acá, te pone aquí, todo eso (EtaT2).*

bueno, lo tengo que decir así con todas las palabras, para mí fue fundamental, yo sin la ayuda del acompañamiento no hubiera podido entrar a esa sala y testificar porque no estaba preparada, no tenía la decisión de hacerlo. O sea, sin la ayuda del acompañamiento hubiera sido imposible. (EtaV2).

La experiencia del acompañamiento es muy reparadora. Yo planteé la aceptación del acompañamiento más que nada en el sentido de valorar la existencia de esa herramienta, de ese grupo de personas dispuestas a dar una mano al que lo necesitara. Honestamente no me sentí en ese momento ni durante el juicio, ni después con la necesidad de una atención o cuidado especial... Pero me gustó cómo fue planteado el problema, como se hizo el seguimiento, en que consistió esa compañía, etc.... y por lo efectiva y saludable que fue en algunas otras experiencias que conocí durante los días del juicio. El único comentario que podría agregar... es que espero que en todos los juicios se plantee el trabajo de la misma manera. Desde cero y pasando por todas las etapas previas, como si siempre fuera la primera vez... Porque sabemos que institucionalmente, se tiende a dar por sabidas o hechas cosas que, sin embargo, son importantes para cada individuo y es bueno que todos pasen por

ella antes de enfrentarse con jueces, acusados y defensores en el estrado (Eta.H2).

En el marco de este juicio, se produjo un encuentro con compañeros de cautiverio. Este es significado *fundamental, a la cual yo me negaba sistemáticamente,... pero el volver a encontrar a mis compañeros y hablar y encontrarnos y poder contarnos desde afuera cómo vivimos todo esto es muy importante...*

Teniendo en cuenta los momentos del acompañamiento, observamos, como se encuentra consignado bajo el título correspondiente, el pre-testimonio adquiere un papel relevante. Efectivamente, y en general, este momento posibilitó un proceso de ejercicio en el tomar la palabra. En algunos casos, recorrer lo transitado, por primera vez. La zona de silencio, el recuerdo a través de fragmentos inicia y sostiene una interpelación a esta zona. Se instituye a través del encuentro en el acompañamiento y en contexto que se registra como distintos pasajes de que lo acallado y abroquelado se vuelva relato, a través de no sencillos procesos. Muchas veces el balbuceo, presentar situaciones a través de papeles, objetos, cartas comunicaban y operaban como apertura, disponibilidad, ofrecimiento, posibilidad de «hablar» sobre aquello nunca hablado o silenciado. Allí el acompañamiento se ofreció como recurso, como interlocutor que los testigos habilitaban y legitimaban. El pre-testimonio entonces ofrece, como momento, esta potencia. Que continúa apuntalando en la instancia de testimonio, que recordamos en este primer juicio los acompañantes no podían estar en sala de audiencias. El post testimonio y dadas las características del juicio –el primero en Córdoba, oral, público, con acompañamiento– deviene también como un momento potente. Acompaña encuentros, redes, procesos elaborativos, activaciones emocionales, necesarias de tramitarlos en contextos conversatorios. Aun cuando no es la «Megacausa» que tramita específicamente campos de concentración con presencia de sobrevivientes es si y por ello así se considera, un punto de giro fundamental con registros subjetivos y subjetivantes, relevantes. Es aquí en donde se realiza el pasaje del silencio a la palabra, de la crónica a la narración, del fragmento a un hilvane, entramado, entretejido... del olvido al recuerdo, de lo ajeno a lo propio, de la estigmatización al reconocimiento, del retraimiento a la transmisión. Trabajo compartido que luego continúa en el juicio que inicia en diciembre del 2012, la Megacausa.

Momento que sigue incluyendo, en algunos casos a hijos y allegados. Algunos de ellos enterándose a través de la escucha de los testimonios. Se suman las

voces, se comprenden los silencios, se acompañan en este proceso y también se les hace necesario un trabajo en lo propio.

## **La oportunidad.**

El proceso de retorno fue complejo y de una inmensa densidad. En este retorno distintas circunstancias lo marcan, en algunos hay varios retornos en este largo proceso.

Para quienes pasaron por «la Perla», y estuvieron en cautiverio un largo periodo, el hoy se les presenta bajo la denominación de la «dignidad» «recuperación de la dignidad» y de un inmenso trabajo reflexivo «la reconstrucción interior».

Este momento, el actual, para todos, tiene un fuerte anclaje en el año 2008, año del primer juicio por crímenes de lesa humanidad en Córdoba, año en que desde la condición de testigos de los campos, dieron testimonio, en condiciones de escucha y de reconocimiento y además las acciones de los represores reciben castigo.

«Recuperación de la dignidad» Desde el 2005/2008 hasta ahora. Desde los 45 años, promedio, hasta ahora...

*Luego de 33 años de abatimiento... aparece este deseo de ser testigo y la recuperación de todo, de valores y las ganas de estar con gente, las ganas de estar con los compañeros de campo, no con todos pero sí muchos de ellos... Eta 1.3.*

(...) me siento así porque después del juicio decirlo abiertamente y a cualquiera, y a donde me siento decir yo fui testigo, fui testigo contra este hijo de puta, cosa que antes jamás hubiera mencionado el tema. Y para mí era un triunfo,... y decirlo abiertamente y sentirme digna, esa es la verdad Eta 1.3.

*«Recuperar un poco la dignidad» Desde el 2005 hasta la actualidad... en el 2005 un hecho muy importante, que es comenzar a estudiar (...) en la universidad y lo del 2008 se da en el medio de mi carrera porque yo estaba muy embalado, muy a gusto, me sentía bien, había recuperado de alguna manera, eso hizo que yo recuperara alguna parte del tejido de la contención social que por no trabajar y por la edad y las características del exilio no tenía, entonces empieza un poco ahí, en el 2010 termino la facultad y recupero el trabajo..., y estoy en condiciones*

*de jubilarme, se cerraría de alguna manera un proceso, ...de poder ir cerrando tal vez algunas cosas... tomármelas con más calma,... Eta 1.4. (...) el 2008 marca como un giro... porque si no era todo negro...desde que tuvimos el primer juicio en el 2008... vino todo junto, todas las reivindicaciones juntas, haberlo metido en cana a Menéndez y haber recuperado el laburo. Y si algo faltaba en eso, nació uno de mis nietos... Algún reconocimiento que estaba esperando que venga de algún lado..., es un re buen momento, (...) Es una etapa de mi vida...de completud. Eta 1.4.*

El juicio y el acompañamiento para este grupo de militantes fue muy importante. El carácter de testigo ligado a haber sido testigo de una experiencia toma relevancia en la instancia del juicio. Así es que testigo, testimonio y juicio adquieren relevancia en este contexto de co-presencia, de coexistencia.

## **PARTE III**

# **Lógica y marcas del campo**

## EL CAMPO COMO PROCESO DE DESUBJETIVACIÓN.

El campo como la negación absoluta de una vida vivible y la concreción del estado de excepción. Este ordenamiento localizado es des-humanizante.

**Los organizadores.** Podemos pensar que aquello que sostiene y trasciende, anima, define, organiza, en fin lo singulariza al terrorismo de estado, al terror de estado, a una «política del terror»; sea quizás **la muerte**, la «muerte extendida» (Musitano, 2005), la «muerte envilecida» (Magrin, 2009), la «muerte programada», la «muerte negada». El matar la vida - «matar la muerte» (García Reynoso, 1984). En términos de Magrin «no solo perder la vida sino también perder la muerte: el asesinato de la muerte» (p. 28). En este sentido, como acción y como efecto, intervino en el ciclo de vida y las particulares formas y matrices culturales y sociales de manifestar, tanto el nacimiento –la bienvenida– como la muerte –la despedida–, alterándolos.

De este modo no es meramente la muerte. Es la muerte asociada a **la crueldad** y al terror. En el marco del ejercicio del estado criminal, el psicoanalista Fernando Ulloa (1999) plantea que el núcleo central y la situación típica del dispositivo de la crueldad es lo que se denomina «encerrona trágica». Esta encerrona cruel es una situación de dos lugares sin tercero de apelación o tercero de la ley –solo la víctima y el victimario–. Lo que predomina en esta situación no es la angustia –que, puede tener también momentos de alivio–. Predomina algo más terrible: el dolor psíquico. Este no tiene salida, se mantiene constante en el tiempo –y en los cuerpos–. En este túnel sin luz, la salida parece identificarse con la muerte. Lo cruel no está acotado solamente al ámbito puntual del tormento. Lo cruel –que aleja y anula la «ternura»,<sup>169</sup> la empatía, el miramiento, la intimidad– aparece velado por el acostumbramiento que configura «la cultura de la mortificación». Porque lo cruel debe ser sostenido «La crueldad siempre implica un dispositivo sociocultural».

El paradigma del dispositivo de la crueldad es la mesa de torturas y el agente mayor de la crueldad, un torturador, especifica Ulloa. **La tortura**, vieja y cruel práctica,<sup>170</sup> se inscribe en el constante proceso de desvaloración, sometimiento y do-

<sup>169</sup> La ternura refiere a tres suministros básicos; el abrigo, el alimento, el «buen trato»

<sup>170</sup> Luego de la violencia de la conquista, imponen los dominadores la ley y el tormento. En el marco de la justicia, el tormento era considerado como una mera sesión destinada a obtener prueba o confesión. Se determinan dos tipos de tormentos, uno de «prueba» y otro de «pena». A los dos se encuentran en los sistemas represivos, sean estos «legales» o no. En su condición de prueba tiene dos objetivos bien delimitados: obtener la confesión del delito –tortura definitiva– por una parte, y por la otra, conocer en los momentos previos al suplicio, es decir a la aplicación de la pena de muerte, el nombre de los cómplices –tortura preparatoria–. Téngase en cuenta que en la Asamblea de 1813 derogan todo tipo de tortura –práctica que estaba legislada–. Se debe borrar, deciden,

minio del cuerpo humano. A través de las más variadas violencias físicas se busca castigar e imponer el terror en los seres humanos, aniquilar la voluntad. La tortura se inscribe como «pedagogía del miedo» en la memoria colectiva. Se hace recuerdo el castigo, la pena, el tormento. La tortura forma parte de una «ideología del dolor y la muerte».

Y a un estar y sentir ligado a **la soledad**.

«Esto» se traduce en dos situaciones-estrategias políticas del terror, paradigmáticas: «el desaparecido» y «los campos de concentración».

El **proceso de desubjetivación** implica un despojamiento de la condición humana. La intervención es radical, implica un antes y después el solo ingreso al territorio del campo, pero el despojamiento, las marcas también se van «haciendo» en el tiempo. Los militantes atravesaron por *situaciones límites* de alta exigencia.

*(...) no es el límite de las personas comunes..., es un límite al que es difícil ponerle palabras por más que uno quiera buscarlas (...) es difícil encontrarlas y es difícil que el que te escucha pueda entenderlo. (...) es una situación en la que se rompen todas las barreras de la condición humana. Es difícil entender cómo funciona un ser humano estando en situación de muerte, es muy difícil explicarlo, no se puede explicar, hay que sentirlo, hay que sentir lo que es; que cada minuto es tu último minuto. No se puede, es una experiencia que uno no la puede relatar (Eta.C2).*

Feierstein habla de un «arrasamiento subjetivo» que genera un estado de confusión. En coincidencia con otros autores el campo produce deshumanización, desidentificación, desanclaje radical.

El campo produjo un proceso de **des-humanización**. Se fue despojando a los militantes de nombre, de intimidad, del espacio, del tiempo (propios y autónomos). Para el verdugo se anula la otredad. Para el afuera no hay registro de la existencia. Se inicia, quizás, con la sustitución del nombre propio por un número; y la «suspensión» de la visión, la movilidad, el ejercicio de la palabra plena en el mismo acto. Le quitan el mundo y una existencia reconocida por otros, como tal. Lo sustraen de sus conjuntos de pertenencia. La pérdida de referencia que constituía su identidad,

---

«esa ley de sangre». A la vez, fue Leopoldo Lugones hijo, artífice de la maquinaria represiva, quien inventa la picana eléctrica, que comienza a utilizarse en 1934. Rodríguez Molas (1985) en Historia de la Tortura y el orden represivo en la Argentina, Tomos I y II, revisa y repasa nuestra historia, desde la perspectiva de la represión, haciendo foco en la tortura, especialmente la tortura física. Tensiona con contextos, gobiernos y políticas. Y desde allí sitúa esta práctica. Además de este texto, véase de CODESEDH-CODEPU (1985) La tortura en América Latina; Forest, Eva (1987) Diez años de tortura y democracia, entre otros.

agrega Feierstein. Ancla en ese darse cuenta del despojamiento de la decisión del vivir o el morir. Cuando se está ante la evidencia de que es el otro quien decide cuando se muere y como se vive.<sup>171</sup> La espera del morir. Se arrebató así la posibilidad humana de decidir y con la perdurabilidad de la tecnología de la represión se instala una manera vaciada del vivir. El poder de hacer vivir se entrelaza con el poder de hacer morir. La máquina mata pero *también impone la vida, arrancándolos incluso de la muerte* (Calveiro, 1995: 54-59).

*(...) esto forma parte de la tortura psicológica, y que obviamente traduce... tiene el efecto de desintegración de la persona. (...) estabas despojado de todo, inclusive de tu ropa, te despojaban de vos, de tu persona, de tu ser (...) era tan omnívoro ese poder, caída de una manera tan, tan aplastante sobre vos, era como que te quitaban todo, te desintegraban.*

*(...) Y ese proceso sólo puede analizar a posteriori, (...) La deshumanización no pasaba por el número ni el nombre. Tenía que ver con el trato y el cautiverio. La falta de existencia legal, de seguridad jurídica, de contacto con los familiares, los amigos,... La deshumanización era la situación de sometimiento y esclavitud (Eta.H2).*

Calveiro (1995) marca con esto el comienzo del proceso de *desaparición* de la identidad, ya lo habían hecho del mundo de los vivos y ahora *desaparecerían* desde dentro de sí mismos.

Otra dimensión que se distingue en esta trama, la **des-identificación**, refiere a una anulación de la alteridad, a la destrucción de la práctica social relacional conocida y la producción de otra. No hay un tercero disponible. La «encerrona trágica» de Ulloa. Se produce al menos en dos planos a destacar. Uno referido a la persona integral, se articula aquí con el proceso de des-personalización y el des-integración; la acción de despojo ataca a la persona y la desarma como tal. En la acción de sometimiento y aislamiento; la clausura del mundo exterior es un mecanismo de desintegración.

*(...) perdés totalmente la identidad, no sos vos (...) vos sabes que para el mundo no existís, (...). No sos nada, sos un ente que estás ahí y bueno, perduras (Eta.V2).*

<sup>171</sup> ¿Qué significa el no haber podido morir en un enfrentamiento o en la tortura o en combate? ¿Qué del no poder morir? ¿Qué del durar bajo la tecnología de la represión? ¿La destrucción subjetiva solo la padecieron los capturados en el dispositivo del campo como localización?

El «quiebre de la personalidad»<sup>172</sup> en términos de Bettelheim, que elimina la capacidad de autodeterminación.

(...) sí, yo creo que lo sucede es que vos vas aceptando y tomando actitudes que después no querés de vos; y eso te distancia de vos ¿entendés? (...) Después hace que no me quiera yo a mí misma. Por lo tanto vos empezás a dejar de ser lo que vos querés ser y vos empezás a ser otra cosa que no es lo querés ser y entonces ahí es donde se produce un algo que debe ser muy terrible, yo creo que eso es lo que sucede. (Eta.T2)

Otro referido a la identidad militante. Esta identidad se juega en dos tiempos/espacios, con efectos desestructurantes: en el campo y en el afuera (cuando del campo se sale).

(...) esta despersonalización yo creo que es una cosa paulatina, acorde a lo que vas viviendo; porque el sentimiento que vos tenés cuando caes, los primeros días, con la tortura, es de resistencia, no te queda otra que resistir y seguir con tus convicciones... y esperar la muerte. No es el que Tenes después. Y cuando te das cuenta de que ellos deciden que vos no vas a morir, te hacen durar y duras, y duras ahí, vas perdiendo todo... la visión de todo, estas aislada del mundo, tenés una idea distinta, pensás que estas totalmente desprotegida de todo. Y ya el hecho de estar ahí decís, bueno, sí, quiero vivir. En un momento pensas en vivir, que no era el sentimiento que tenía cuando caí, que no veía la hora que me mataran, que terminaran, a medida que va pasando el tiempo querés vivir, querés sobrevivir... (Eta.V2).

A partir del intercambio sobre las implicancias del cautiverio en tanto duración y la intervención de un afuera, se relata...

(...) sí, te quebrás, te quebrás ideológicamente, es un quiebre (Eta.V2). ... el no seguir creyendo en el proyecto de la revolución, a eso me refiero, (...) no es una cosa que te pasa de entrada, te pasa después... a mí me pasó..., el primer tiempo, uno trata de engañarlos, de que no te vean ninguna fisura. Tratás de que cuando te preguntan, sí me equivoqué, no sé por qué hice esto, o sea, tratás por todos los medios de que ellos crean que estas quebrado ideológicamente. Y con el tiempo me

<sup>172</sup> Feherstein (2007) identifica las siguientes acciones para producir ese quiebre: 1) anulación de la identidad; 2) anulación de la percepción y la movilidad; 3) la «iniciación»: papel del tormento; 4) infantilización y animalización; 5) impredecibilidad.

*parece que uno se quiebra ideológicamente, se quiebra, después de varios meses, un año, un año y medio, ya no te da la... (...) indudablemente tenés todo un proceso de destrucción, ellos hay parte de su cometido que lo logran, después de estar ahí todos los días, te logran destruir. (...) Te despojan de todo, todo lo que tenías armado te lo sacan (...) a través de lo psicológico, de las vivencias, de lo cotidiano, te despojan de todo... te despojan de tu nombre, no tenés identidad, te despojan de tu ideología, te sentís un fracasado, un derrotado en lo que pensabas, de a poquito te vas convirtiendo en un ser, qué se yo, porque también querés... sobrevivir, entonces uno quiere sobrevivir y te vas convirtiendo en ...esa fue mi sensación (...) Psicológicamente sos una piltrafa, un trapo, un trapo de piso, no sos nada, no tenés nada, eso que no sos capaz de nada, te quedas quieto y todo lo que te dicen aunque no lo creas decís sí. (...)*

*Después cuando retomas tu libertad ya es como que no lo tocas al tema, y después de a poco volvés a decir en realidad lo que pensábamos estaba bien, y empezás de nuevo a decir si uno quería un mundo más justo, por qué nos vamos a arrepentir de lo que teníamos como proyecto para una sociedad mucho más justa. Pero eso lo pensás después, eso fue lo que a mí me pasó. (Eta.V2).*

*Ese perdurar hacía marca...ellos hay parte que logran quebrar en vos, o sea (...) cuando salgo del campo salgo con una visión totalmente distinta a como cuando entré. Es decir, el sentimiento de que al mundo no le importas un carajo, lo tenés, cuando salís del campo estaba ahí, no existías para el mundo exterior, no existías. Vos veías, si nos parábamos afuera me acuerdo y mirábamos los autos pasar por la autopista y decíamos: mira vos no, nosotros acá secuestrados y el mundo sigue girando como si nada. (Eta.V2) ...creo que lo que destruyen es toda la visión que vos tenías del mundo y por la cual estabas luchando porque salís de ahí, lo único que querés es sobrevivir. ...ya no te interesa cambiar el mundo, ni que sea un mundo más justo... Tenes una sensación de fracaso total, como que decir bueno,... con todo lo que vos peleaste, hiciste y diste la vida, en realidad no servía para nada. Esa fue mi sensación cuando salí.*

*Después con el tiempo eso lo vas cambiando, o sea, vas con el tiempo después, con los años, vas diciendo en realidad, lo que hice lo volvería a hacer, si fuera joven y tuviera la misma situación, lo volvería a hacer. Es así, pero eso solamente después de pasar mucho tiempo porque salís con un sentimiento de ahí como que sos una piltrafa realmente, no sos nada, no sos nada. (Eta.V2).*

*(...) Y ese proceso sólo puede analizar a posteriori, nunca en simultáneo con la situación. Para el afuera de ahí, de la Cuadra, es decir, para los represores, yo fui durante mucho tiempo (o siempre, vaya uno a saber) un número, más precisamente, el 453. Pero yo sabía... quién era y cómo me llamaba. (...) La pérdida de identidad militante, más allá de la situación a que era sometido o a la derrota, la sentí más cuando salí que estando adentro, cuando comprendí que muchos (pero por suerte no tantos) me consideraban un traidor no por mi conducta adentro, que prácticamente nadie conocía, sino por el simple hecho de ser sobreviviente de un campo. Era una especie de continuación, por otros medios, de aquello de «algo habrá hecho» (Eta.H2).*

El durar, el perdurar en el campo, marca. En el adentro y en afuera el querer sobrevivir, en paisajes desérticos. La no existencia, la des-existencia, el no importar; en el campo, en el afuera del campo, cuando podían salir –la imagen de mirar la autopista–, en el desértico y extraño afuera. El silencio.

En este último punto interesa destacar al menos una de las implicancias del «sobrevivir». Bruno Bettelheim (citado por Stolkiner), afirma que la sobrevivencia contiene una pregunta que coloca la culpabilización de la o por parte de la víctima. La decisión de quien entra o sale, de quien vive o muere en el campo; es decisión de los captores. Forma parte de la arbitraria lógica del campo. Bettelheim señala que el tratar de explicárselo se instituye también en una forma de tormento, para el sobreviviente víctima.<sup>173</sup> La culpa atormenta. La pregunta insiste ¿si tantos no sobrevivieron porque ellos sí? Si tantos no sobrevivieron porque yo sí? Si tantos sobrevivieron porque ellos no?

<sup>173</sup> La ONU (resolución N° 2005/03 sobre tratamiento de víctimas) define a la víctima como a toda persona que haya sufrido daños individuales o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas, o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de los derechos humanos. Una persona será considerada víctima con independencia de si el autor de la violación ha sido aprehendido, juzgado o condenado y de las relaciones que puedan existir entre el autor y la víctima (Secretaría de Derechos Humanos de Nación, 2006: 14).

Los **desanclajes**, observados en el apartado anterior, en particular el espacio-temporal, (ritmos, pulsos e intensidades) que produce el poder concentracionario y la lógica del campo; la dimensión espacio, en los pares adentro/afuera – aislamiento/mundo exterior se considera relevante en los procesos de desubjetivación.

...

El tránsito por el campo, la vida concentracionaria, el terrorismo de estado produjo **marcas**, que aún hoy y luego de décadas, persisten. Aun cuando «ya paso», en algún sentido sigue pasando, persevera en muchos. La tristeza y el dolor, las ausencias y la muerte, lo irreparable, inenarrable e indescriptible. La íntima alegría, atesorada, que ofrece la experiencia de la militancia y el recuerdo de los compañeros. Trozos de vida que no se recuperarán jamás.

*La muerte...es algo realmente indescriptible,.. No puedo, pero es lo que me marcó a mí indudablemente. El no poder, si uno pudiera cambiar eso ¿no?, porque (...) si hubiéramos estado detenidos, hubieran pasado tortura, hubieran pasado esto, pero estuvieran vivos, que los desaparecidos estén vivos, hubiera sido tan distinto. O sea, hubiera sido un dolor inmenso, pero... lo de la muerte es irreversible, no podés transformarlo, no podés volver atrás (Eta-V2).*

*(...) el dolor, pero esa sensación como de que todavía de eso cuesta expresarlo o decirlo abiertamente, de contarlo, de decir yo soy una sobreviviente, de decírselo a todo el mundo: mira, yo soy una sobreviviente. (EtaV2).*

*A mí me pasa todavía, como cosas que te quedan, esa sensación de cuidarme, (...) que todavía te están vigilando, todavía estás observada. (...) Esa sensación como de clandestinidad, de no hablar del tema (EtaV2).*

En otros términos,

• *Lo que marco irreversiblemente el campo.* Marca lo más vil y lo más sublime del ser humano. Es vivida como una experiencia total. Es la muerte y la violación. Es la muerte y la muerte.

• *Que se dejó en el campo.* Los compañeros. Las vidas. Trozos de vida.

• *Que quito el campo.* Tiempo de vida, multiplicado. Lo irreparable de la muerte de tantos.

• *Que queda en vos del campo.* La dignidad de los compañeros. Resentimiento. Nada se aprende en el campo.

El campo de concentración argentino fue el intento más claro del poder por apresar y desaparecer todo aquello que escapara de su control. Es básicamente un dispositivo de desubjetivación afirma Bruno Bettelheim. Es el paradigma del terror en su forma misma de funcionamiento. Es un modo, una herramienta de destrucción y refundación de relaciones sociales (Feierstein, 2007). Y trasciende el tiempo cronológico.

El campo es vivido como una experiencia total. Es la muerte y la violación radical a la intimidad. Es la muerte y la muerte. Y esto es indescriptible, irreversible e irreparable.

Aun así, la vida sigue, la vida empuja, la vida late...

## CONCLUSIONES.

Es importante realizar dos advertencias: una que refiere al corrimiento de una posición psicopatologizante y otra que lo que aquí se afirma, no implica medidas de los afectos y afectaciones puestos en juego. No hay medida objetiva del dolor ni tampoco la afirmación excluyente que solo los que estuvieron en esta situación concreta «padecieron» semejantes procesos en la subjetividad.

A continuación se comparten algunas líneas de sentido y problematización que actúan como condiciones y puntos de articulación del recorrido realizado en este estudio. Se organiza según los dos campos abordados; la experiencia concentracionaria y la experiencia del juicio y el acompañamiento.

Esta *experiencia concentracionaria* tuvo como marco un Estado con profundos cambios cualitativos en su propia concepción; se inscribe en el dispositivo campo de concentración como ordenamiento y localización de esta nueva forma de Estado de Excepción (Agamben), que denominamos terrorismo de Estado.

El terrorismo de Estado, pensado como catástrofe introduce arrasamiento en el aparato psíquico y en el sentimiento de pertenencia a un conjunto o a una comunidad (Berenstein), produce un des-existente, -expulsado de lo social y de lo público- (Dutchatzky y Corea), desancla al sujeto de sí mismo, deviniendo en obstáculo para la elaboración de lo traumático -o posible traumático-. Como plantea Lewkowicz, sería algo así como el retorno al no ser. Actúa el terror y este busca la destrucción subjetiva de toda comprensión y elaboración, fragmenta, disocia, desliga, de-simboliza, de-subjetiviza. Instala una sociabilidad basada en la masificación del miedo, el aislamiento, la desconfianza (Galende). Crea soledad, anula comunidad, altera solidaridades, produce malas versiones sobre el registro del otro, rompe con los pactos sociales, produce incomunicación y sospecha entre grupos. Destruye y produce prácticas y relaciones sociales. Presenta efectos desestructurantes tanto subjetivos como intersubjetivos.

La subjetividad, construcción histórico-social, como experiencia que hace al sujeto, en cada situación, es nudo de múltiples inscripciones, afectando prácticas, cuerpos e intensidades (Fernández). Se afirma la comprensión del campo de concentración como dispositivo de desubjetivación, así es que la experiencia no solo deja marcas sino que en situación de captura del dispositivo hace vacío. Implica una intervención radical en la vida comunitaria-societal y en lo concreto en el con-

junto de personas que por allí pasaron. No es posible indicar ninguna situación en el marco de cautiverio que implique subjetivación.

...

Se toma como eje «*El proceso de desubjetivación*». Para introducir algunas reflexiones en torno «campo de concentración como dispositivo de desubjetivación» de modo específico, se hace necesario incluir algunos recorridos que actúan como condiciones de comprensión y visibilidad, algunas de ellas incluidas en los «entre paréntesis» propuestos.

En el antes, con que contaban estos jóvenes? Contaban con el descubrimiento del mundo de la política y la militancia, con la afirmación como generación de que un mundo distinto era posible, con la matriz de la amistad, la solidaridad, la entrega, el entusiasmo y la alegría. Con la cercanía de la gente en los barrios, villas, fábricas, universidad, los secundarios. Con la convicción de que eran protagonistas-revolucionarixs de una etapa pro-revolucionaria, en un mundo en movimiento con el que se construía una «lenguaje común».

También contaban con la experiencia de la dictadura de Onganía y la resistencia a ella, con la Triple A, el Comando Libertadores, tortura, muerte y desaparecidos, enfrentamientos armados, el pasaje a la clandestinidad, la sensación del «todo cambio» en el '75. Contaban con un **saber** sobre un «golpe anunciado» y con un **no saber**: el carácter de la represión, las desapariciones y los campos de concentración.

Desde allí se inicia un cambio de paisaje, rostros, contextos, cotidianidades. Pero, aun con entusiasmo, resistencia a la idea de derrota, y sostenidos por una idea de «sacrificio militante», se produce un giro, un giro con la marca de la pérdida. Pérdida que se extiende, que avanza y que inaugura algo novedoso para estos jóvenes: la más terrible soledad. Así es que la caída –esperada como destino y sin fecha– produce alivio. Luego el abatimiento. Luego la destrucción.

El saber de los campos es diferente según el momento de la caída. Había un saber –difuso, confuso, negado o un no querer saber–. En Córdoba el Campo de la Ribera inicia su funcionamiento en el '75, pero este saber no resulta en saber del campo y su lógica. A partir del '76, algunos empiezan a nombrar «La Perla». A través de qué? De canales informales, territoriales, de la organización, por pertenencia a una célula. Porque alguien –desaparecidx– fue liberado y conto, o porque alguien fue visto por otro, o porque alguien conto que fue visto en un puente, con uniforme militar en «lancheos», o porque fueron trasladados a la cárcel o expulsados al exi-

lio-. Pero aún no constituía un «saber». Y aun así, y a pesar de, no se podía parar, no se podía partir, no se podía dejar. Actuaba la convicción de «vencer o morir»

En relación al cautiverio, con la observación que las fechas no son siempre referentes, –pues lo que actúa son los procedimientos de la lógica concentracionaria–, es posible, través de los relatos, identificar diferentes **momentos**, teniendo en cuenta: 1. La dureza y rigurosidad de la represión; 2. Las condiciones cotidianas del cautiverio; 3. Las salidas.

El '76, momento de extrema rigurosidad, tiene la marca del exterminio –en lo cotidiano, silencio y gritos, inmovilidad, oscuridad, aislamiento, operativos permanentes, tortura, traslados y muerte–. El '77, momento del funcionamiento de un sistema paralelo, en dos sentidos: por un lado, relajamiento para los más viejos/rigurosidad para los nuevos; por otro lado, permisividad/arbitrariedad y crueldad (continúa la tortura, los traslados y la muerte); en el último tramo, inicio de las salidas y contacto con familiares. Se jugaba aquí el ver a otrx así como el ser visto por otrxs. El '78, momento de vaciamiento del campo, disminuye la represión, no se recuerdan «traslados». Libertad vigilada-restringida, un momento más del cautiverio, bajo el dispositivo de captura del campo, efectivamente actuando, implicaba una clandestinidad inducida y una amenaza permanente al retorno.

En el momento de la salida del campo, y teniendo en cuenta que hay sobrevivientes con distinto tiempo de permanencia en el campo (de un día a dos años) se identifican diferentes situaciones: a la cárcel, al exilio, a la reclusión del insilio, transitoriamente a otro campo y luego su liberación o pasaje a la cárcel (a disposición del Poder Ejecutivo Nacional PEN).

El «no volver allí», en lo concreto, según este estudio, en todo caso sería un «retiro relativo» de la mano visible e invisible de captura y control, evidenciándose que este «perdura», a través de la sensación de la muerte, de la dificultad de comprensión de lo cotidiano, vivido como vaciamiento, el silencio, la devastación también en el afuera, la «nada», sin proyectos, solo el estar, el querer escapar, olvidar rápido, la negación de lo sucedido, reclusión, vigilancia y molestias de los represores. ¿Salir del campo? Retornar a la vida lleva tiempo. Salir del campo no necesariamente significa «sacar el campo de mí». Se hace necesario transitar esta salida, desandar. ¿Cómo volver? Es el lento y difícil camino del retorno –a un mundo supuestamente vivible–. Con mucho esfuerzo, se intenta regresar a la vida y a lo que cualquier persona normal realiza, estudiar, trabajar, hacer pareja, tener hijos. También testimoniar y allí se encuentran con el maltrato de la justicia.

El estar ya en el afuera implica también encontrarse con lo que significa para lxs otrxs la figura del sobreviviente, particularmente de los campos, ¿Por qué está vivo? La sospecha de colaboración. En este sentido, se materializa la estrategia del represor y del terror, en tanto hacer perdurar la finalidad puesta en la figura del sobreviviente de «diseminar el terror» y «sedimentar la relación social de desconfianza».

La marca de la **tortura**, ritual de iniciación que el campo propone, está inscripto en el paradigma de la crueldad (Ulloa). Cuerpos objetos, mirados y heridos. El horror del propio cuerpo. En algunos actuó el olvido. Solo el registro del dolor y las secuelas. En otros la evasión y la sensación de un cuerpo otro observado, golpeado. Cuando empieza a recuperarse el cuerpo propio es cuando se comienza a sufrir en el cuerpo del otro. La espera –amenaza infinita– de volver a ser torturado, la mirada en la desnudez lastimada y el cuerpo a merced del otro tiene efecto devastador. Momento de la vergüenza y la humillación.

Hace nudo en este arrasamiento de los cuerpos:

- La desnudez, el acceso de la mirada del otro y la imposibilidad absoluta de evitarlo. Acompañado por los sentimientos de vergüenza y humillación.
- La exposición ligada a violación
- La presencia de otrxs compañerxs. Lo que significa para algunos el inicio del doblegamiento, la posibilidad de no poder resistir mucho más. Tiene un efecto más devastador que la tortura física en sí.
- El cautiverio en el campo de concentración ligado a los procesos de despersonalización, y despojamiento del sí mismo; y a las características de arbitrio e imprevisto permanentes.
- La tortura y el secuestro como infinitos e interminable.
- El no poder pensar, articular.

Las mujeres militantes y guerrilleras son especial foco de sometimiento, estableciendo la relación poder-sexualidad. El campo, de modo sistemático produjo *crímenes* por medios sexuales.

Que constituye un incompleto conjunto de puntos críticos, que los arroja a una quebrantación del límite de la condición humana, conocida.

La convicción revolucionaria, la formación ideológica –que indiscutiblemente era muy importante–, entra en tensión con las practicas represivas de exterminio. Se evalúa una distancia entre aquella y lo real enfrentado en los campos. ¿La formación, fortaleza, entereza ideológica esta «hecha» a medida de otro contexto de

represión?. Es también necesario incorporar las biografías. El «deber ser» del militante, resuena de modo ampliado en estas circunstancias, que es necesario debatir. El «mandato» y convicción de «vencer o morir», de «patria o muerte». Ahora bien, ¿es posible prepararse para «eso» vivido?

El ingreso al campo fue vivido como abandono del **universo cotidiano** (Villani), conocido, en donde hemos sido socializados. Esto implicó un desanclaje radical en la vida de estos jóvenes, pero no fue el único. El desanclaje en la vida cotidiana, con diferentes organizadores era lo permanente. Distintos periodos fueron marcados por fuertes alteraciones de rutinas y referentes, tanto en lo próximo como en lo contextual. Se distinguen distintos planos: la vida cotidiana en la militancia, la vida cotidiana previa a la caída, la vida cotidiana en el campo, la vida cotidiana posterior al campo, la vida cotidiana hoy. Cada uno de estos momentos implicó organizadores y posiciones diferentes. En la militante, el entusiasmo, autonomía, gobierno sobre el propio cuerpo. La vida cotidiana previa a la caída: restricción en la circulación y comunicación. La rutina del campo organizaba la muerte y la amenaza permanente a la vida. La salida del campo, desorientación y abatimiento.

Estos jóvenes, en un periodo no mayor de 5 años, transitaron desanclajes importantes. El '73 marca el primero (en este recorte realizado), el pasaje de la dictadura a la democracia, con la promesa de la vuelta de Perón y la «primavera camporista». El '75 es una fecha clave, el inicio de desanclajes críticos, de alta exigencia, y cada vez más cercanos a situaciones límites, no ya tan solo críticas. Así la militancia no es lo mismo en el '73 que en el '75, en donde además, algunos ya estaban bajo la condición de clandestinidad. En el '76, encontramos el desanclaje de sus grupos de pertenencia y contactos que les aportaban, entre otras cosas, apuntalamiento. Luego el campo.

La cotidianeidad en el campo, desde el relato de los secuestrados, se organizaba según:

- a. En la búsqueda de semejanzas con la cotidianeidad común, de ordenamientos predecibles, anclado en necesidades primarias.
- b. La rutina obligada, impuesta, masiva, que incluye lo esperado/inesperado, la incertidumbre. Rutinas terribles, que dan cuenta a la vez de lo mismo y la nada.
- c. La muerte, acompañada por una permanente y sostenida angustia.
- d. La desconfianza entre los compañerxs.

Había actividades cotidianas, algunas fijas, otras móviles. El hacer estas actividades eran vividas como estrategias de supervivencia, en la idea que podían

salvarse o como distracción de la preocupación central –la muerte inminente e incierta–; así también el realizarlas los situaba en el lugar de la colaboración; y luego en afuera se sumaría, el haber sobrevivido.

La vida cotidiana incluye una seguridad ontológica que expresa una autonomía de gobierno corporal y control de angustia. La confianza –lo más profundo en el sistema de seguridad– proviene dentro de rutinas predecibles y prácticas de cuidado (Giddens). Esto es anulado por esta cotidianeidad. Este sentimiento de confianza es desplazado no solo por el de desconfianza, sino también por el sentimiento de desprotección y desamparo. La angustia, presente siempre y el dolor, en el sentido que lo plantea Ulloa –sin salida–. Se instala el miedo y el miedo al miedo, acompañado por fuertes procesos de desafectación.

El campo como la negación absoluta de una vida vivible, la concreción del estado de excepción, el ordenamiento localizado des-humanizante.

Este **proceso de desubjetivación** implica un proceso de despojamiento de la condición humana. La intervención es radical, implica un antes y después el solo ingreso al territorio del campo, pero el despojamiento, las marcas se van «haciendo» en el tiempo. Feierstein habla de un «arrasamiento subjetivo» que genera un estado de confusión. Implica la transformación de la derrota subjetiva en una negación de la posibilidad contestaria.

En coincidencia con otros autores el campo produce des-humanización, des-identificación, des-anclaje radical. Este proceso de desubjetivación, entonces, implica diversas dimensiones:

*La des-humanización*, en una acción de despojamiento, ancla en ese darse cuenta del despojamiento de la decisión del vivir o el morir. Cuando se está ante la evidencia de que es el otro quien decide cuando se muere y como se vive. La espera del morir. Se arrebatada así la posibilidad humana de decidir y con la perdurabilidad de la tecnología de la represión se instala una manera vaciada del vivir. Terrorismo de Estado como catástrofe «el retorno al no ser». Se instala un no ser. Se instala un dolor más terrible que la angustia. El retorno es hacia la recuperación-invencción de «estar en el mundo» nuevamente.

Se inicia, quizás, con la sustitución del nombre propio por un número; y a la vez le quiten la ropa, la visión, la movilidad, la palabra en el mismo acto. Le quitan el mundo y una existencia reconocida por otros, como tal. Lo sustraen de sus conjuntos de pertenencia. La pérdida de referencia que constituían su identidad, agrega Feierstein. Calveiro (1995) marca con esto el comienzo del proceso de *desaparición*

de la identidad, ya lo habían hecho del mundo de los vivos y ahora *desaparecerían* desde dentro de sí mismos –sin huellas–.

*La des-identificación*, refiere a una anulación de la alteridad, a la destrucción de la práctica social relacional conocida y la producción de otra. No hay un tercero disponible. La «encerrona trágica» de Ulloa. Quién soy? Soy el que era? Queda algo de mí?.

Se produce al menos en dos planos a destacar:

a) uno referido a la persona integral, se articula aquí con el proceso de des-personalización y el des-integración; la acción de despojo ataca a la persona y la des-arma como tal. En la acción de sometimiento y aislamiento; la clausura del mundo exterior es un mecanismo de desintegración

b) otro referido a la identidad militante. Esta identidad se juega en dos tiempos, con efectos desestructurantes: 1) en el campo. Se distinguen dos momentos o posiciones, ligadas a la temporalidad; una claramente de resistencia en los primeros momentos, incluida la tortura. El militante siente que puede; luego la acción del tiempo y la exposición sostenida a las condiciones y a la lógica del campo interviene en el sistema de creencias e ideales, en el «quiebre ideológico». El sistema va doblegando. En algunos se lo lee en querer sobrevivir y no ya cambiar el mundo 2) en el afuera, cuando del campo se sale. El silencio y la sensación de «no importar» –vivido en el adentro–, se actualiza en el afuera. Además, de la carga por sobrevivir y la mirada del «por algo será» «algo habrá hecho» para estar vivo y viva.

Esto puede significar, según el relato de una militante, la acomodación y asunción de actitudes y gestos no queridos y que hacen no querer/me y que tienen efecto de distanciamiento del sí mismo. La persona empieza a ser lo que no quiere ser. «Quiebre de la personalidad» en términos de Bettelheim, que elimina la capacidad de autodeterminación.

*Los desanclajes* espacio-temporales, –ritmos, pulsos e intensidades–, transitan por diversos momentos en donde «el todo cambio» marca presencia. Tienen diferentes signos y orientaciones, distinta implicación subjetiva. Se tomará aquí el desanclaje espacio-temporal que produce el poder concentracionario, en función de la creación de un espacio y un tiempo, otro, propio, regido por la lógica del campo. Así también, en la dimensión Espacio; se abordará la relación adentro-afuera por sus fuertes implicancias y significaciones.

Así es que forman parte del dispositivo de des-humanización la negación-de-negación intencional de las referencias espacio-temporales a que fueron some-

tidos los prisioneros (Colombo). El poder disciplinario organiza los cuerpos en un espacio y tiempo ordenado y controlable. Esto posibilita el hacer manejable y controlable la acción de los sujetos. El campo produce una temporalidad y espacialidad propia de la experiencia concentracionaria. Desde el ingreso al campo el cuerpo, es cuerpo-objeto en el espacio, sin posibilidad de situarse en ningún lugar y con la exigencia de vivir un eterno y puro presente. La dimensión espacio, en los pares adentro/afuera-aislamiento/mundo exterior se considera relevante en los procesos de desubjetivación.

«Del otro lado de la pared». ¿De qué lado? Feld también se pregunta sobre las fronteras difusas entre el «adentro» y el «afuera», entra la «vida concentracionaria» y la «vida normal», la convivencia de secuestrados y represores. El dispositivo del cautiverio actuaba, apuntaba, buscaba en este proceso «quebrar» a la persona, física y psicológicamente, pero también impedirle reconocer el espacio en donde se hallaba, embotar sus sentidos, evitar su orientación, «desterritorializarla». Los secuestrados debía «descifrar» cotidianamente para saber a qué atenerse.

En relación a la **tensión adentro afuera**. Hay dos sentimientos a destacar especialmente: el del abandono y el de la soledad. Aun cuando está el registro del no saber dónde estaban, esta también el registro de que no vendrán por ellos, la salvación no vendrá desde el afuera. Todo debe tramitarse en ese adentro aterrador. Como marca de cautiverio, que se prolonga en el afuera. La anulación del afuera. Solo y todo es el adentro. Abandono y soledad.

Esta relación adentro-afuera tiene múltiples entradas. Por un lado depende del momento en el campo: inicialmente hay una indiferenciación, luego un reconocimiento de la diferencia, pero ambos confluyen en un registro de puro adentro. Por otro lado se destaca como hace el afuera en el adentro. Como el registro de ese afuera vuelve el cuerpo al adentro. La consideración de un afuera amenazante hace nudo con un afuera abandonico. Favorecen, en síntesis, un afuera aterrizante, desde el más básico sentimiento de desprotección e indefensión. El afuera como abandonico se funda en la certeza de, primero el carácter des-existentes de los secuestrados para los otrxs que habitaban el afuera y segundo por la convicción que desde el afuera no llegara rescate ni ayuda. No hay posibilidad de registro de ser buscados, tampoco esperanza de ser encontrados. Esto profundizaba la sensación de desamparo y de no importar para el mundo exterior, con efectos desanimantes que erosionaba cualquier mínima posibilidad de apuntalamiento. Se hacían dolor las preguntas: ¿y yo que hice? ¿Esto valió la pena, el dejar todo?

Es así que este adentro sin afuera, este fuera del mundo, resulta en el más desértico aislamiento. El mundo sabe que estoy? No estaban, en ningún lugar. Lo difícil y no siempre posible de entender: el no estar. El sin salida.

El afuera como prolongación del adentro, que se constata en las salidas o vigilancia controlada, implicaba al afuera y el adentro «compartido» con los represores, el afuera y el adentro con los represores. Es paradigmático el «lancheo» y el terror de ver y ser visto. Y también el ser visto por alguien y nuevamente la constatación de la imposibilidad que ese alguien pueda producir alguna acción que lo rescate.

Si hay un tema complejo anudado a los territorios de los campos es el de los sobrevivientes –los desaparecidos-aparecidos–, nos recuerda Tello. La sobrevivencia esta o estuvo asociada a la sospecha, a la duda, a la culpa, a la traición, a la delación. Aquí también, el adentro y el afuera, en cierta manera, se tocan. El establecer y mantener **relaciones en el campo** se presenta también como una situación compleja. El contexto concentracionario interviene alterándolas, imponiendo simulación, distancia afectiva e incluso la desafectación. En el mundo de las relaciones entre los prisioneros, hay pares, en tensión, a destacar: confianza/desconfianza ligado al saber/no saber, al decir/no decir, al sentir/no sentir. Aun cuando todos relatan presencia de lo que Todorov llama las virtudes cotidianas, pequeños gestos de solidaridad solo percibidos por quien lo recibía o lo ofrecía. El campo fue gran lugar de fragmentación de relaciones y de solidaridades.

En el marco del paradigma del terror, y del campo de concentración como dispositivo de desubjetivación (Bettelheim), la «colaboración» es considerada el grado más alto de destrucción subjetiva. En el marco de un situar esclavo, Feierstein y Bettelheim aluden a la figura del «adaptado» que la define como la asunción total o parcial de los valores de los represores. Uno de los tipos identificados es la simulación. Feierstein completa esta definición como la anulación de la identidad contestaria y/o potencialmente solidaria, adentro y afuera. Es el tipo de relación que el dispositivo del campo producía y reproducía. Simular colaboración, aparentar recuperación. La sospecha, la simulación y la *desafectación*.

En palabras de un sobreviviente «quiebre ideológico». Que hace el campo? –y su alcance a la trama comunitaria-societal–, un quiebre en *la ideología*, «algo cambia», «algo se perdió» (...) se perdió el deseo de la revolución.

Esto también nos invita a la problematización del marco de referencia y normativo de la militancia revolucionaria. Remite a algunas preguntas: ¿Que se es-

pera de un militante? ¿El militante es algo diferente a una persona con biografía? ¿Quién decide y como el «ser» y el «deber ser» de un militante? ¿Esta figura de la colaboración tiene sentido solo en el contexto concentracionario? ¿Qué y cómo afrontar una situación límite? ¿Qué significa el no haber podido morir en un enfrentamiento o en la tortura o en combate? ¿Qué del no poder morir? ¿Qué del durar bajo la tecnología de la represión? ¿La destrucción subjetiva solo la padecieron los capturados en el dispositivo del campo como localización?

Finalmente, la muerte, la crueldad, la tortura y la soledad organizaban la vida concentracionaria y hacia marca en los cuerpos y las vidas de los militantes-sobrevivientes.

...

### ***Acción del juicio y del acompañamiento.***

Juicio y acompañamiento implicaron movimientos en la posición de los testigos. Se identifican las siguientes marcas en la posición subjetiva:

1. hay un reconocimiento como víctimas, la recuperación de que también como sobrevivientes de los campos fueron víctimas del poder concentracionario y desaparecedor;
2. visibiliza la condición de secuestro y por tanto la posición de secuestrado y no solo de detenido –termino generalmente usados por ellos hasta el momento–. Esta condición visibiliza el aparato estatal clandestino;
3. remite a un encuentro entre la palabra, el cuerpo y a procesos de reapropiación del ser;
4. refiere de modo específico al trabajo sobre una relación lesionada y perdida, la de la confianza y su recuperación.

El juicio del 2008 fue marcado como experiencia cumbre y como uno de los puntos de giro significativo en la vida de estas personas. Es una bisagra, un cambio sustancial, hay una modificación de la situación interna. Expresado en el testimonio, se produjo un pasaje de la crónica, como si fuera a otro a quien todo esto le había pasado, a hacerlo en nombre propio e implicados, al modo de una narrativa.

El registro de lo traumático o posible traumático está presente, así también la posibilidad de objetivarlo, comunicarlo, transformarlo. Está situado en el orden, en general y en todo caso, de los «microtraumatismos» (Bleichmar), ligado quizás a la potencia que aun afecta a estos cuerpos militantes; quizás también a la experiencia

de escucha, respeto y cobijo transitadas tanto en el juicio como en el acompañamiento.

La experiencia de ser testigo mantiene distintas tensiones y matices: la transmisión, la denuncia, la dignificación, la recuperación de la posición de militante.<sup>174</sup>

El proceso de retorno fue complejo y de una inmensa densidad. En este retorno distintas circunstancias lo marcan, en algunos hay varios retornos en este largo proceso. Para quienes pasaron por «la Perla», y estuvieron en cautiverio un largo periodo, el hoy se les presenta bajo la denominación de la «dignidad» «recuperación de la dignidad» y de un inmenso trabajo reflexivo «la reconstrucción interior».

Es vivido como «oportunidad».

...

El acompañamiento constituye un espacio clave en los procesos elaborativos necesarios para afrontar la instancia de lo público, de lo oral, de lo local, que implican los juicios. Significa, además y especialmente en los testigos que pasaron por la experiencia concentracionaria localizada en el campo, un tránsito junto a otro de un relato en nombre propio que resignifica sentidos y posiciones. Colabora, finalmente, a que en este pasaje por inéditas situaciones en su biografía, resulte que en su salida se reconozcan «enterxs».

Desde procesos de desubjetivación que hicieron marcas en el vivir de este grupo de personas, el proceso judicial y el acompañamiento se instituyen en situaciones subjetivantes. El actual contexto de los juicios y sus procedimientos, se reconocen comparativamente diferentes a las instancias y tratos vividos en experiencias previas: juicio a las juntas para quienes allí testimoniaron o en las múltiples declaraciones que todos los testigos realizaran. El acompañamiento, en este contexto, se reconoce como una novedad, para algunos de ellos, imprescindible.

Lo anterior, señala, al menos tres cuestiones: una en relación a los contextos que facilitan o no condiciones del decir y del escuchar y aspectos o contenidos que son posibles ser escuchados o ser dichos; otro que alude a los procesos acompañados con *ternura* –en el decir de Ulloa–, de tal forma que signifique una experiencia

---

<sup>174</sup> En el año 2005, en un estudio realizado con mujeres, mucho antes de la posibilidad de realización del juicio en Córdoba, algunos militantes se preguntaban por la validez de su propio relato, dicen las autoras: «Por último quisiéramos subrayar una suerte de auto subestimación que percibimos en absolutamente en todas las personas entrevistadas, ninguna de las mujeres dejó de mencionar en alguna de las entrevistas que dudaban de la utilidad de sus testimonios para reconstruir la historia de la época. Todas nos preguntaron: y eso que yo les cuento para que les va a servir?, lo que nos obligó continuamente a convencerlas de lo significativo de su testimonio, logrando así que continuaran con su relato» (p. 172). Trabajo final de licenciatura en Historia "Lo personal y lo político. Militancia estudiantil de la nueva izquierda en Córdoba. 1967-1976". Tesistas: Ana Noguera, Melina Alsogaray. Directora: Nélida Agüeros. Octubre 2005. UNC.

que desancla de la soledad, del silencio, del fragmento y ancla en el abrazo; y un tercero que implica la mirada de reconocimiento del otro como otro pleno –no por un rasgo– y la incorporación a una experiencia relacional de respeto, básicamente de confianza, entendiendo que esta fue una de las relaciones sociales efectuadas y producidas por el poder concentracionario y por tanto, profundamente lesionada.

La experiencia de acompañamiento para los testigos ha sido, en sus impactos, efectos, significaciones, diferentes. Para todos, fue positiva, cualquiera haya sido su implicación en la misma. Se vuelve relevante, entonces, pensar el dispositivo de acompañamiento atendiendo la singularidad, desde una propuesta diversa y flexible, con diversos recursos; pues se trata de micro-contextos diversos.

La experiencia del equipo con los testigos ha ido señalando distintos modos de hacer, de estar, diferentes disposiciones y alcances. Así es que se distinguen distintos tipos o **modalidades de acompañamiento**:

a) Acompañamientos, sostenidos, permanentes, con frecuencias reguladas, con un fuerte trabajo en los relatos y sus anclajes en las propias trayectorias vitales. Realización de los tres momentos del acompañamiento. En este tipo de acompañamiento no hay un «tipo» de testigo o situación particular. Se ha acompañado con esta modalidad a testigos con acallamiento sostenido por años o testigos con espacios previos de circulación de la palabra, a testigos de corta y larga estadía, a testigos señalados como «colaboradores» o no. Si se reconoce la disposición a un trabajo elaborativo, la aceptación de un «ladero» en esta narrativa que necesita de una escucha para que vuelva a ser narrada, pero ya de otra forma. Incluso en el inicio ni siquiera ellos proyectan lo que significara esta participación;

b) Acompañamiento centrado en el testimonio y en la situación tribunalicia. Se busca la compañía en este recorrido. Se realizan los tres momentos del acompañamiento. El pre-testimonio puede tener varios o pocos encuentros;

c) Acompañamiento en situación tribunalicia, donde el trabajo del pre-testimonio se realiza en la situación de espera –y en sala de espera– del momento del testimonio. Además de atender los objetivos del momento –ya señalados en el cuerpo del trabajo– se agrega el trabajo sobre el testimonio en sí;

d) Acompañamiento en situación tribunalicia, en sala de espera, pero sin trabajo sobre el testimonio en sí. Aun cuando el equipo debe «chequear» la posición de comunicabilidad y condiciones de enunciabilidad con la que cuenta el testigo. Estos dos últimos tipos, pueden o no tener post-acompañamiento según el reque-

rimiento del testigo. De todas formas, el equipo siempre propone algún tipo de cierre.

Esto refiere a testigos-sobrevivientes. Luego hay otros tipos de testigos: querellantes y familiares, personas que han visto o escuchado situación de secuestro, por ejemplo; y testigos con información específica sobre algún aspecto en particular (periodistas, escritores, investigadores). La propuesta de acompañamiento también los incluye.

Hay, entonces, distintas disposiciones de los testigos a los tipos de acompañamiento, hay que anticiparlo y diseñar las estrategias que con cada uno se llevara a cabo, según el requerimiento del testigo.

El acompañamiento tiene **diferentes componentes** que facilitan la eficacia del dispositivo.

La *disponibilidad* –utilizada o no–, pero este registro de que alguien está allí disponible es importante. Por ello, el contacto y ofrecimiento del acompañamiento y una presencia que potencie la certeza en el testigo, que hay alguien, ahí, para él. Y que no es solo la instancia de presentación del programa en tribunales.

El *corrimento del lugar de espera y espacio predeterminado*, en dos sentidos, uno, del equipo que tiene una actitud activa –no espera el pedido– y considera que el acompañamiento puede realizarse en «cualquier lugar»; y otra, del testigo; partir del lugar propuesto por el testigo, se habilitan diversidad de espacios y actividades que acompañan la actividad del acompañamiento

La *co-presencia*, el estar al lado, esta es una dimensión clave. Implica un importante sostenimiento de la producción de una relación basada en la concreta presencia y la afirmación de la radical presencia del otro, que se realiza cuando el otro –el testigo– también participa en el reconocimiento del acompañante como un radicalmente otro. Con distintas posiciones en esta relación, se juega aquí lo que tantos ya han dicho: la cuestión de la alteridad –suspendida en el cautiverio–. En esta relación el acompañante debe trabajar y cuidar en profundidad, las posiciones con las que se acerca y se ofrece en esta co-presencia

Construcción de un *contexto de confianza*. Sin esta relación de confianza la palabra se vacía, se continúa en una posición de crónica de lo sucedido, se restringe la verdad del registro de lo vivido o se cuida al acompañante en la escucha de lo «terrible» de lo vivido. El facilitar que lo acallado se quiebre y se «ponga» en circulación en ese espacio entre acompañante y testigo implica la confianza en que el otro lo puede cobijar y acoger y este cobijar no significa solo escuchar, significa

implicarse para que pueda volverse pregunta e intervenir en las narrativas y en las posiciones que sostienen determinadas afirmaciones.

*Respetar los acuerdos.*

Se constituye así un espacio de encuentro, sostenido en la ética de la relación y la autonomía.

Para transitar y lograr el acompañamiento es necesario un equipo. Que presenta también las condiciones de confianza entre sus miembros y algunos recorridos realizados en lecturas e intervenciones que garantice un intercambio informado y pensado. Ante los testigos se presenta un equipo con una propuesta. En el 2008 y en general; la confianza política, se vuelve condición.

Para los testigos del juicio del 2008, el acompañamiento fue, en general, fundamental. Habilito la instancia testimonial con una posición subjetiva diferente y también fue importante el post para acompañar en la elaboración y tramitación de lo activado en el juicio: movimiento en lo público, encuentro con distintos actores y grupos que muchas veces genera un alto monto de ansiedad y angustia. Con esto ahora que hacemos? Y por el vacío que implica el después. Pero lo que logro básicamente el apuntalamiento, fue el trabajo del testigo en la momento de pre-testimonio.

Si están las condiciones, en el relato del pasado y en el tomar/recobrar la palabra «salvándola del naufragio de lo indecible» (Richard) y en una posición de «escucha» desde la perspectiva de Walter Benjamín, el Testimonio hace subjetividad. Y lo hizo.

## **Para seguir explorando**

Hoy se realizan múltiples y diversas investigaciones sobre el «pasado reciente», políticas de memoria, política de derechos humanos, juicios y acompañamientos, desde diferentes perspectivas y aspectos. Lo que sigue son solo inquietudes «pendientes» que devienen del presente trabajo e invita a la realización de otros estudios para profundizar y articular.

- Estudios sobre impactos de los juicios en las significaciones sobre la experiencia concentracionaria en sobrevivientes del campo y sobrevivientes testigos en el juicio, con o sin acompañamiento psicológico. En este marco, como un aspecto a incluir, las redes próximas, dada la importancia identificada.

El campo como localización, en un intento de comprender mejor el dispositivo de desubjetivación concentracionario. Avanzar en la comprensión de los núcleos desubjetivantes y matrices o núcleos subjetivantes.

Estudios comparativos sobre el dispositivos represivos, relaciones y afectaciones en la subjetividad de la experiencia carcelaria y la experiencia del campo como localización. Así también con otras violencias padecías por otros sectores o grupos humanos.

Incorporación de la perspectiva de género o estudios referenciados en la perspectiva de género.

Estudios intergeneracionales sobre distintos problemas, aspectos y grupos.

- Sobre los equipos de acompañamiento, significaciones de testigos y participantes. Composición, relación con el Estado, relación con distintos actores. Significaciones de los equipos de acompañamiento sobre distintos aspectos y experiencia realizada.

- Resonancias, relaciones, tensiones, significaciones del campo situados en las barriadas o centros de las ciudades. Vale como antecedente el trabajo de Fariás sobre la resonancia del Olimpo en la barriada y personas que habitan el lugar, antes o después, militantes y no militantes. Resulta interesante indagar sobre lo que el autor trabaja: la complejización del adentro y el afuera y si se trata de procesos tramitados o cerrados y sus implicancias en la subjetividad de las distintas generaciones. O sobre los hoy sitios que han sido usado para otros propósitos de servicios comunitarios, por ejemplo escuelas.

- Exploratorios en distintos sectores o grupos sociales (sectores populares, clases medias, por ejemplo). Vale como ejemplo la investigación (Muleras, 2011) «Las precondiciones socioculturales del conocimiento popular del proceso de desaparición de personas durante la dictadura cívico-militar (1976-1983)» aplicada al «universo de trabajadores devotos San Cayetano» en donde se observa en aplicaciones comparativas en el tiempo, que los cambios de las políticas de estado no parecen haber impactado significativamente aun en el conocimiento de amplias capas populares. O el trabajo (Caviglia: 2006) «Dictadura, vida cotidiana, clases medias. Una sociedad fracturada», que se centra en el trabajo de la memoria de aquellos hombres y mujeres que no participaron en ninguna organización armada ni formaron parte del terrorismo estatal, abordando dinámicas socioculturales y vida cotidiana, continuidades y rupturas.

- Significaciones y razones de palabras cargadas de sentido, en «desuso», el caso del término «revolución».

- Detenerse en la escucha de los silencios, de lo ausente. En este sentido y en coincidencia con Feierstein, por ejemplo el tema de la «lucha armada», se encuentra pendiente.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVICH, V. (2006): *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. Revista de la Cepal 88. (pp. 35-50) Abril. Buenos Aires, Argentina.
- AGAMBEN, G. (2005): ¿Qué es un dispositivo? Conferencia de Buenos Aires. Mimeo.
- AGAMBEN, G. (2009): *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Ed. Pre-textos.
- ANTONELLI, A. (2009) "Terrorismo de Estado y lenguas clandestinas: Notas sobre la dictadura militar argentina". Traducción ampliada de "State Terrorism, Clandestine Language: Notes on the Argentine Military Dictatorship", *PMLA*, Volume 124, Number 5, October 2009, pp. 1794-1799 (6) DOI: 10.1632/pmla.2009.124.5.1794. ISSN: 0030-8129
- ANZORENA, O. (1998): *Tiempos de violencia y utopía. Del Golpe de Onganía (1966) al Golpe de Videla (1976)*. Argentina: Ediciones del pensamiento nacional.
- ARNALDO, C. (1977): Los orígenes del Estado en América Latina, en *Cuadernos Políticos*, 14, (pp. 23-43) México, D.F.: Editorial Era, octubre-diciembre de 1977.
- Autores varios (1995): En *Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos* SERBAL/UNESCO. Madrid: Ed. Trotta
- BONETTI, L., REMONDEGUI, P. (2011): "JUSTICIA, MEMORIA E IDENTIDAD. Relatos de sobrevivientes de La Perla en torno a la experiencia del testimonio jurídico y sus incidencias sociales, Córdoba, 1983-2010". Mimeo.
- BARRAULT, O. (2008): *Psicología Comunitaria y Espacios de encuentro: una lectura desde la subjetividad*. Mimeo.
- BERMAN, S.; EDELMAN, L.; KORDON, D y otros (1994): *Efectos psicosociales de la represión política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay*. Córdoba: Goethe- Institut.
- BERNASAYAG, Mi. (1998): *Utopía y Libertad. Los derechos humanos: ¿una ideología?*, Eudeba, Buenos Aires.
- BETTELHEIM, B. (1973). Conducta individual y social en situaciones extremas, En Micheline, G., Bettelheim, B., Bydlowski, R., Fornari, F. y Villeneuve, R. *Psicología del torturador*. (pp 29-108). Buenos Aires: Rodolfo Alonso Ediciones.

- BIGNONE, R. (1992): *El ultimo de facto. La liquidación del proceso. Memoria y testimonio*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- BLEICHMAR, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del yo*. Colección Psicoanálisis, sociedad y Cultura N° 24. Buenos Aires: Topía Editorial.
- BONETTI, L., REMONDEGUI, M.P, (2011): *Justicia, Memoria e Identidad. Relatos de sobrevivientes de La Perla en torno a la experiencia del testimonio jurídico y sus incidencias sociales, Córdoba, 1983-2010*. Trabajo final para optar al grado académico de Licenciada en Comunicación Social. UNC. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias de la Información. Argentina.
- BOURDIEU, P. (1996): Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. En Revista *Sociedad*, abril, N 8. (pp 5-29) Buenos Aires: Facultad de Ciencias sociales, UBA.
- BOURDIEU, P., WACQUANT, L. (1995): *Respuesta por una Antropología Reflexiva*. México: Editorial Grijalbo.
- BRANARIZ, C.; COPPO, M. y DOSSO, E. (2007): *Estrategia discursiva y construcción del vínculo político. Un análisis sobre la realización simbólica de la última Dictadura Militar argentina en el cine nacional de los años que la sucedieron*. Buenos Aires: UBA.
- BRAUNSTEIN, N. (2008): *Memoria y espanto o el recuerdo de infancia*. México: Siglo XXI editores.
- BRONFMAN, M. (2001): *Como se vive se muere. Familia, redes y muerte infantil*. México: Editorial Lugar.
- BUSCH, S. y ROBAINA (2006): *Una ausencia tan presente. Desde la clínica en DDHH*. Mimeo. n.d En [www.psicosocial.net/es/centro-de.../doc.../253-una-ausencia-tan-presente](http://www.psicosocial.net/es/centro-de.../doc.../253-una-ausencia-tan-presente).
- CALVEIRO, Pilar (1995): *Poder y Desaparición*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Colihue.
- CASTILLO VERGARA, M.I (2007): El rol del Estado y las ONG en Chile: atención en salud mental a personas afectadas por violaciones a los derechos humanos. En *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales*. Costa Rica (pp 395-421). Costa Rica: Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- CELS (2012): *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*, Ed. S. XXI, Buenos Aires, Argentina. [www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)
- CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC. (2002): *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y derechos humanos en el cono sur*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Polemos.
- COLOMBO, P. (2011): Espacio y desaparición: los campos de concentración en Argentina. En *ISEGORIA* N 45 – Julio-Diciembre, pp. 639-652.
- CONADEP (1984,1999): *Informe NUNCA MÁS*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- CONTEPONI, G., ASTELARRA, P. (1984): *Sobrevivientes de La Perla*. Córdoba, Argentina: El Cid editor.
- COSTANZO, G. (2009): *Los indeseables. Las Leyes de Residencia y Defensa Social*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Madreselva.
- DA SILVA CATELA, L. (2001): *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata, Argentina: Ed. Al Margen.
- DAVOINE, F. y GAUDILLIERE, J.M (1994): Anuncio del Seminario *Locura y lazo social*. Buenos Aires 31 de Octubre y 1° de Noviembre, Transcripción de Bergliafa y López Córdoba.
- DAVOINE, F. y GAUDILLIERE, J. M. (1998): Anuncio del Seminario *Locura y lazo social. El discurso analítico del trauma*. Buenos Aires 3 y 4 de Julio. Mimeo.
- DÉCHAUX, J. (1997): *Le souvenir des morts*. Paris: PUF
- DIEZ, R. (2000): *Los compañeros*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Campana.
- DIEZ, R. (2010 1ª edición): *El mejor y el peor de los tiempos. Como destruyeron al PRT-ERP*. Buenos Aires, Argentina: Nuestra América Editorial.
- DI TELLA, T., CHUMBITA, H., GAMBA, S., GAJARDO, P. (2008): *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas* Ed. Emecé, Buenos Aires, Argentina
- DUHALDE, E. L. (1983): *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Argos/Vergara.
- EQUIPO DE SALUD MENTAL DEL CELS (2007): La reparación: acto jurídico y simbólico. En IIDH *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales*. (pp 275-320). Costa Rica: Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- FAETA, F. (1993): La mort en images. *Terrain*, 20 *La mort* (mars 1993), [On line] mis en ligne le 15 juin 2007. URL: <http://terrain.revues.org/3059>.

- FELD, C. (2010): El centro clandestino de detención y sus fronteras. Algunas notas sobres testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA. En *Recordar para pensar. Memoria para la democracia (varias)*. Ed. Boll – Cono Sur. Chile. [www.cecla.chile.cl](http://www.cecla.chile.cl)
- FEIERSTEIN, D. (agosto 2019): El legado subjetivo del macrismo. Un campo minado, publicado en *Le Monde Diplomatique*.
- FEIERSTEIN, D. (2018): *Los dos demonios (recargados). Son 30.000*, Ed. Marea, Buenos Aires, Argentina.
- FEIERSTEIN, D. (2007): *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Ed. Fondo Cultura Económica, Argentina.
- FERNANDEZ, A. (2006): *Política y subjetividad*. Ed. Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.
- FILC, J. (1997): *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- FARIAS, A. H. : *¿Cómo un abismo negro?: Relatos desde los bordes del campo clandestino «Olimpo»*. Buenos Aires, Argentina:
- GARAÑO, S., PERTOT, W. (2007) *Detenidos Aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura* Editorial Biblos. Buenos Aires.
- GARCIA REYNOSO, G. y EDELMAN, L. (2008): Desaparición forzada de personas. El duelo y su estatuto siniestro. En Eduardo Luis Duhalde [et. al.] *Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.
- GARCIA, A., FERNANDEZ VIDAL, M. (1995): *Pirí*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de La Flor.
- GOMEL, Silvia (1995): Conferencia "El psicoanálisis vincular frente a los nuevos paradigmas". Realizada en AUPCV. Montevideo.
- GONZALES, J. I. (2009): *Los niños del Cordobazo*. Córdoba, Argentina: Editorial Espartaco Córdoba
- GORDILLO, M. (1999): *Córdoba en los 60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba, Argentina: UNC.
- GORRIARAN, E. (1984) *Gorriarán. Democracia y Liberación*. Ed. Reencuentro Colombia

- GUELERMAN, S. (2001): *Memorias en presente: Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- GUENDEL GONZALEZ, L. (2002): *Políticas públicas y derechos humanos*. Revista de Ciencias Sociales, año/vol. III, número 097. (pp. 105-125) Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica.
- GUIDDENS, A. (1995): *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu.
- GUILIS, Graciela (2008): El testigo: función y voz del testigo. En Eduardo Luis Duhalde [et. al.] *Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.
- GUTMAN, D. (2010): *Sangre en el monte. La increíble aventura del ERP en los cerros tucumanos*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.
- HILB, C. (2018), Sobre el legado infranqueable del *Nunca Más*: ¿Cómo leer el pasado, como imaginar el futuro? En ¿Por qué no pasan los 70? No hay verdades sencillas para pasados complejos. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
- I.I.D.H. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (2006): *Verdad, Justicia, Reparación*. Ed. I.I.D.H., Costa Rica
- ITURRIZA, M. (1998): El pasaje al público. En Revista Litoral *La función secretario'* N° 25/26. Argentina: Ed. Edelp.
- IZAGUIRRE, I. (1994): *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América latina.
- IZAGUIRRE, I. (2007): *Argentina: Una larga tradición de prácticas genocidas normalizadoras*. Ponencia presentada en XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de sociología. Agosto 2007. Guadalajara. México
- IZAGUIRRE, I. (2009): *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- JELIN, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.
- JELIN, E. y KAUFMAN, S. (comps.) (2006): *Subjetividad y figuras de la memoria* Buenos Aires, Argentina: Ed. Siglo XXI.
- KAZI, G. (Coord.) (2009): *Subjetividad y contexto. Matar la muerte*. Ed. Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires, Argentina.

- KERSNER, D. (2005): La confianza en la asistencia a las víctimas del terrorismo de Estado. En Kordon, D., Edelman, y otros *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- KORDON, EDELMAN y otros (2005): *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- LAGOS, M., BEKERMAN, S., OBERTI, C.: Causas por crímenes de lesa humanidad. Acompañamiento psicológico a testigos. En Revista *Campo Grupal*, Ediciones Presencia, Argentina.
- LECHNER, N. (1990, 1995): *Los patios interiores de la democracia*. Chile: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- LEVI, P. (1997,1963): *La tregua*. Barcelona, España: Muchnik Editores.
- LEVI, P. (2000,1987): *Si esto es un hombre*. Barcelona, España: Editorial Biblos.
- LEVI, P. (2000,1989): *Los hundidos y los salvados*. Barcelona, España: Editorial Biblos.
- LEVI, P. (2005): *Entrevista a sí mismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Leviatán.
- LEVINAS, E. (1974): *Humanismo del otro hombre*. México: Siglo XXI.
- LEVINAS, E. (1974): *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca, España: Ed. Sígueme.
- LIRA ELIZABETH (1989): Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: un desafío terapéutico, teórico y político. En *Derechos humanos: todo es según el color con el que se mira* Santiago de Chile: Ed. ILAS.
- LEWKOWICZ, I. (2003): *Conceptualización de catástrofe social. Límites y encrucijadas*. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- LONGONI, A. (2007): *Traiciones. La figura del traidor en los relatos de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Norma.
- LONGONI, A. (2008): "Incomprensión", En <http://www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-111139-2008-09-07.html>
- LONGONI, A. (2000): La pasión según Favario. La militancia revolucionaria como ética del sacrificio. En *Revista Rodaballo*, 11/12, Buenos Aires, Argentina
- LOURAU, R. (1991): Implicación y sobre implicación. En *El espacio institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales*. Conferencia dictada en "El espacio institucional", Buenos Aires, 21 al 24 de Noviembre.
- LVOVICH, D., BISQUERT, J. (2008): *La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Ed. Universidad

- nacional de Gral. Sarmiento y la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina.
- LÖWY, M., SADER, E (1977): *La militarización del estado en América Latina*. Cuadernos Políticos, XIII Julio-Septiembre. (pp. 58-75) México: Ed. Era.
- MAGRIN, N. (2009): Invenções colectiva en la provincia de Córdoba 1995/2007. Fórmulas de afrontamiento al asesinato de la muerte. Trabajo Final para acceder a la Lic. En Psicología. UNC. Mimeo.
- MARTINEZ, C. (2011) *Hablar al hueco: silencio y memoria en la última dictadura militar*.
- MARTÍNEZ, V. (comp.) MOVIMIENTO SOLIDARIO DE SALUD MENTAL (1987): *Terrorismo de Estado. Efectos psicológicos en los niños*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MATTINI, L. (2000): *La política como subversión*. Ed. De la Campana, Buenos Aires, Argentina-
- MENDEL, G. (1996): *Sociopsicoanálisis y Educación*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- MULERAS, E. (2011): Las precondiciones socioculturales del conocimiento popular del proceso de desaparición de personas durante la dictadura cívico-militar (1976-1983), En *Revista Conflicto Social*, año 4, número 6, UBA, Buenos Aires, Argentina.
- NOGERA, A., ALZOGARAY, M. (2005): Lo personal y lo político. Mujeres y militancia estudiantil de la Nueva Izquierda en Córdoba. 1967-1976. Trabajo Final para acceder a la licenciatura en Historia. U.N.C.
- NEUBURGER, et. al. (2007): Enfoque interdisciplinario de la terminología y procedimientos jurídicos utilizados en el litigio de casos en el Sistema Interamericano. En IIDH *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales*. Costa Rica: Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- O'DONNELL, G. (1978): Apuntes para una teoría del estado. En *Revista Mexicana de Sociología*, XI, 4. *Estado y Clases Sociales en América Latina*. Oct. - Dic. (Pp. 1157-1199). Méjico: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- O'DONNELL, G. (1982): *El estado autoritario en el Cono Sur de América Latina*. Revista de la Universidad de México, Nueva Época, XII.

- OLATIVIS, X., CICCIONI, L. (2010): Psicología y delitos de lesa humanidad: Dispositivos de acompañamiento activo. Un aporte posible desde la psicología de los juicios por lesa humanidad. En *Revista de Psicología Universidad Nacional de La Plata* N° 11 (pp. 213-231), La Plata, Buenos Aires
- PEREZ- SALES y NAVARRO GARCIA (comps.) (2007): *Resistencias frente al olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones*, Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- PLAZA, S., GRECO, A., VAZQUEZ, V., MEJIA, M., MOLAS Y MOLAS, M., BILBAO, H., VALENZUELA, H. (2010): *El acompañamiento psicológico en juicios por crímenes de lesa humanidad. Informe*. Córdoba. Mimeo.
- POLLAK, M. (2006): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata, Argentina: Ed. Al margen.
- POLLAK, M. y HEINICH, N. (1986): El testimonio. En *Actes de la recherche en sciences sociales* N° 62/63. (pp. 3-29.) Junio.
- PUGET, J. (2006): Violencia social y Psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En Puget y Kaes (Comps) *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Lumen.
- RAFFO, P. et al. (2007): Acompañamiento Psicológico y Terapia Psicológica. En IIDH *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales*. Costa Rica: Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- RAGGIO, S. M. (2005): Narrar el terrorismo de Estado. De los hechos a la denuncia pública: el caso de la "noche de los lápices" (En línea) *Cuadernos del CISH*, (17-18). Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3598/pr.3598.paf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3598/pr.3598.paf)
- REATO, C. (2012): *Disposición Final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.
- RABOTNIKOF, N. (2008) Memoria y política a 30 años del golpe. En *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- RODRIGUEZ MOLAS, R. (comp.) (1985): *Historia de la Tortura y el orden represivo en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- ROSENBERG, T. (1998): *Astiz. La estirpe de Caín*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Página.
- ROUSSEAU, F. (2008): Tomar la palabra: testimonios y testigos en el marco de los procesos contra el terrorismo de estado en la argentina. En Eduardo Luis

Duhalde [et. al.] *Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de intervención.* Buenos Aires, Argentina: Ed. por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (2006): *Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en la salud mental. Salud mental y Derechos Humanos.* Cuadernillo orientativo dirigido a profesionales de la salud mental. Buenos Aires, Argentina: Ed. por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (2008): Aplicación del Plan Nacional de Acompañamiento y asistencia a los Querellantes y Testigos, víctimas del terrorismo de Estado. En Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad *Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de intervención.* Buenos Aires, Argentina: Ed. por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.

SEMPRUM, J. (1998): *La escritura o la vida.* Barcelona, España: Ed. Tusquets.

STOLKINER, A. (2008): Conferencia. En Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad *Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de intervención.* Buenos Aires, Argentina. Ed. por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.

TELLO, M., FESSIA, E., GOMEZ, A. (2010): Ponencia Hacer visible lo invisible. Apuntes sobre el proceso de apertura del ex CCDTyE "La Perla" como "Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos. En Jornadas "Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal" organizadas por el Grupo "Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal" - Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES).

TRUJILLO CORREA, I (2005): *La construcción sacrificial de la memoria.* Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. En <http://www.uchile.cl/facultades/filosofia/publicaciones/cyber/cyber19/itrujillo.html>

TUMINI, C., MOLAS Y MOLAS, C., PLAZA, S., POMARES, N., VAZQUEZ, V., (2008): *Informe Experiencia del acompañamiento psicológico realizado a testigos*

*y querellantes en el primer juicio por crímenes de lesa humanidad en Córdoba.* Córdoba. Mimeo.

ULLOA, F. (1999): *Sociedad y crueldad.* Buenos Aires, Argentina:

VILLANI, M., REATI, F. (2011): *Desaparecido. Memorias de un cautiverio.* Club Atlético. El Banco. El Olimpo. Pozo de Quilmes y ESMA, Ed. Biblos, Buenos Aires, Argentina.

VIÑAR, M. (1996): Notas para pensar en terror de Estado y sus efectos en la subjetividad. En *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, Uruguay.

WORONOSKI, M., JASINER, G. (1992): *Para pensar a Pichón.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Lugar.

## **Páginas web consultadas, diarios, revistas y publicaciones oficiales**

1. [www.lavoz.com.ar](http://www.lavoz.com.ar)
2. [www.eldiariodeljuicio.com.ar](http://www.eldiariodeljuicio.com.ar)
3. [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)
4. [www.derhuman.jus.gov.ar](http://www.derhuman.jus.gov.ar)
5. COMISIÓN Y ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA (2008): "Diario de la memoria" Año 1 número 2. Córdoba.
6. FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS DE CÓRDOBA (2008): "Será justicia, los juicios por violaciones a los derechos humanos en Córdoba", cartilla informativa N° 3, mayo.
7. COLECCIÓN "FOTOS DEL JUCIO" (2008): Perteneciente al Archivo Provincial de la Memoria.
8. Revista Mensual El Porteño. Año III/N 31 julio 1984.
9. Suplemento "Las 12", Página 12. 3/9/10
10. SEMBLANZA HISTORICA DEL EJERCITO ARGENTINO (1981): Secretaria General del Ejército, Editorial Palermo, Buenos Aires, Argentina.
11. FOLLETO (1977): *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo).* Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, Argentina.
12. GUIA del Espacio de Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos *Campo de la Ribera* (2012)
13. DOCUMENTO FINAL
14. PROCLAMA JUNTA MILITAR

**Diarios:**

Página 12 - Clarín - La Prensa - La Nación

## ANEXO A JUICIOS EN CÓRDOBA, DESPUÉS...<sup>175</sup>

### Segundo Juicio

Realizado entre el 20 de octubre y el 11 de diciembre de 2009

Denominado “**Menéndez II**”, conocido como juicio **Albareda**, tomando el nombre de una de sus víctimas, un caso paradigmático que permite visibilizar el accionar represivo de la Policía, particularmente del Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2). A cargo del Tribunal Oral Federal N°1, en esta causa se investigó lo padecido por Ricardo Fermín Albareda luego de su desaparición cometida el 25 de septiembre de 1979. El subcomisario y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Albareda, fue secuestrado en la esquina de Av. Cruz Roja y Nores Martínez por personal del D2 y llevado al CCDTyE “Casa Hidráulica” ubicado en márgenes del lago San Roque, donde lo torturaron brutalmente hasta su muerte. Ricardo Fermín Albareda permanece desaparecido. El juicio incluye también a otras nueve víctimas sobrevivientes, que fueron secuestradas y detenidas ilegalmente en la D2. Por este hecho se condenó a represores del ejército y de la policía. Para la etapa de audiencias fueron citados 29 testigos, entre ellos hubo querellantes, víctimas, familiares, peritos y testigos de la defensa. Los acusados fueron: Luciano Benjamín Menéndez, Rodolfo Aníbal Campos, César Armando Cejas, Hugo Cayetano Britos, Calixto Luis Flores y Miguel Ángel Gómez.

En el año 2009 se conforman dos *equipos de acompañamiento*: 1. Lic. María Molas y Molas y Lic. Héctor Valenzuela por el Programa Verdad y Justicia Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; 2. Lic. Gabriela Calabrese y Lic. Mónica Napolitano por la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba.

### Tercer Juicio

Realizado entre el 2 de julio a 22 de diciembre de 2010, denominado Causa **UP1-Gontero**, conocido como “**Juicio Videla**” debido a que el dictador Jorge Rafael Videla fue nuevamente condenado, después de 25 años del histórico Juicio a las Juntas. A cargo del Tribunal Oral Federal N°1.

La causa “UP1” investigó los asesinatos de 31 militantes políticos detenidos en la Unidad Penitenciaria N° 1 (UP1), entre abril y octubre de 1976. Todas estas personas habían sido encarceladas antes del Golpe de Estado y detenidas “legalmente”

<sup>175</sup> Fuentes: Equipo acompañamiento, Informe UP1, año 2010 e Informe Megacausa, año 2018; Petiti Y. y otros, Línea de tiempo. Juicios Córdoba, Observatorio de Derechos Humanos UNC. Actualizado a agosto 2019.

a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Algunos detenidos fueron trasladados al "D2", donde fueron torturados y luego fusilados simulando un intento de fuga.

La causa "Gontero" investigó los secuestros y torturas a cinco expolicías que eran estudiantes universitarios, junto con el hermano de uno de ellos. Estos policías fueron acusados de "subversivos" por sus compañeros de fuerza. La mayoría de ellos pudieron declarar en esta causa. 31 genocidas, fueron enjuiciados, 17 militares y 14 policías.

El *equipo de acompañamiento* presenta una conformación interinstitucional. Lic. María Bartolomé, Tribunales Provincia de Córdoba (CATEMU. Tribunal de Familia.) Disposición Carga pública tres días. Lic. Homero Bilbao, Equipos de Atención Comunitaria, Dirección General de Salud Mental, Ministerio de Salud de la Provincia Disposición Carga publica tres días. Lic. Virginia Vázquez UPAS N 6. Estación Flores Con acuerdo equipo de salud, mantiene un día trabajo en dispensario; y Lic. Alicia Greco, ambas Dirección de Atención Primaria en salud. Municipalidad de Córdoba. Disposición carga pública plena. Lic. Marcia Mejía Colegio San Francisco de Asís, Ministerio de Educación de la Provincia. Disposición préstamo de 5 horas semanal con devolución s/nec. Institucional. No se considera carga pública. Lic. María Molas y Molas y Lic. Héctor Valenzuela, rentados por Secretaria de Derechos Humanos de la Nación. La coordinación está a cargo de Lic. Silvia Plaza, Universidad Nacional de Córdoba.

## Cuarto Juicio

14 de febrero a 3 de abril de 2012

Causa denominada "**Roselli**", conocido como "**El juicio al Comando Radioelétrico**".

A cargo del Tribunal Oral Federal N°2.

Este proceso juzgó el secuestro y asesinato de tres militantes de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) por el Comando Radioeléctrico de la Policía de la Provincia de Córdoba. Jorge Manuel Diez, Ana María Villanueva y Carlos Delfín Oliva fueron secuestrados el 2 de junio de 1976, en la esquina de Octavio Pinto y Caraffa para luego ser llevados a la zona del Chateau Carreras donde se los fusiló, simulando un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. En este juicio se comprobó que la Policía dependía operativamente del Tercer Cuerpo de Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez.

## Quinto Juicio

4 de diciembre de 2012 a 25 de agosto de 2016

Denominada "**Megacausa**".

A cargo del Tribunal Oral Federal N°1.

La denominación "Megacausa" describe al juicio más grande desarrollado en Córdoba hasta el momento, debido a que acumuló un total de veintisiete causas. Se investigó secuestros, tormentos y homicidios ocurridos entre los años 1975 y 1978 en la provincia de Córdoba, perpetrados en su mayoría en los ex CCDTyE "La Perla" y "Campo de la Ribera", aunque también hubo casos en otros, como el "D2", el "Puesto Caminero de Pilar" y la "Casa de Hidráulica". A su vez, se juzgó por primera vez en Córdoba delitos contra la integridad sexual, delitos económicos y apropiación de niños. Respecto a esto último, se investigó a quienes participaron en el secuestro de Silvina Parodi, quien fue desaparecida en 1976 estando embarazada, y de su hijo nacido en cautiverio que hasta hoy lo seguimos buscando. El total de víctimas fueron 716 personas, de las cuales 340 son sobrevivientes. Fueron juzgados 45 imputados, debido a que otros fueron apartados del juicio por razones de salud o fallecimiento.

## Sexto Juicio

1 junio a 24 de julio de 2013

Denominada "**Causa Ayala**".

A cargo del Tribunal Oral Federal N° 2

Tenía como único imputado a Juan Domingo Ayala, quien pertenecía al Comando Radioeléctrico de la Policía de la Provincia de Córdoba y se demostró su participación en los asesinatos de Miguel Ángel Mozé, José Alberto Svaguza, Luis Verón, Eduardo Hernández, Diana Fidelman y Ricardo Young, ocurridos el 17 de mayo de 1976. Este juicio investiga la participación policial en los traslados y fusilamientos mediante la aplicación de la "ley de fuga" de los seis militantes montoneros detenidos en la UP1 (penitenciaría de B° San Martín).

## Séptimo Juicio

6 de abril a 1 de junio de 2015

A cargo del Tribunal Oral Federal N°2

Tuvo como único imputado a Luciano Benjamín Menéndez, quien en la causa "Roselli" fue separado del juicio debido a que las pericias médicas oficiales habían considerado que el represor no contaba con las condiciones adecuadas de salud para afrontar el proceso de enjuiciamiento.

## **Octavo Juicio**

8 de marzo a 19 de abril de 2017

Conocida como Causa **Pino Cano**.

A cargo del Tribunal Oral Federal N°1

En esta causa se investigaron los delitos cometidos a trece estudiantes y trabajadores detenidos por razones políticas en la Unidad Penitenciaria N°1 "UP1" y en el Departamento de Informaciones de la policía "D2". Las víctimas, José Ángel Pucheta, Carlos Alberto Sgandurra, Miguel Hugo Vaca Narvaja, Gustavo De Breuil, Arnoldo Higinio Toranzo, Ricardo Daniel Tramontini, Liliana Felisa Páez de Rinaldi, Pablo Alberto Balustra, Jorge Oscar García, Oscar Hugo Hubert, Miguel Ángel Ceballos, Florencio Esteban Díaz y Marta Juana González de Baronetto, fueron retiradas de la "UP1" y asesinadas en supuestos "intentos de fuga" en el año 1976.

Los tres acusados de homicidio agravado, Víctor Pino Cano, ex jefe del Regimiento de Infantería Aerotransportada II; Enrique Mones Ruiz, exteniente, y Luis Alberto López ex subteniente fueron absueltos.

## **Noveno Juicio**

25 de julio a 7 de noviembre de 2017

Conocida como el **Juicio a los Magistrados**.

A cargo del Tribunal Oral Federal N°2

Se inició en el marco de la causa "UP1" donde se solicitó se investigue la participación de funcionarios judiciales. Se juzgó a miembros de la justicia federal de Córdoba por abuso de autoridad, violación a los deberes de funcionario público, incumplimiento de la obligación de perseguir delincuentes y encubrimiento.

## **Décimo Juicio**

21 de noviembre de 2017 a 17 de abril de 2018

Causa "**Menéndez IV**", conocida como **González Navarro-Vergéz**.

A cargo del Tribunal Oral Federal N°1.

En estas causas se juzgaron principalmente delitos ocurridos en los ex "CC-DTyE", "D2" y "Campo de la Ribera", por privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados, homicidio calificado y violación agravada, cometidos contra 61 víctimas (seis de ellas fueron asesinadas y una aún continúa desaparecida). De los 19 imputados que llegaron al final del juicio, muchos fueron absueltos a pedido del Fiscal del proceso. Varios fueron apartados previamente por razones de salud o fallecimiento, de hecho Luciano Benjamín Menéndez falleció en el transcurso de las audiencias. Los condenados no lo fueron por la totalidad de los hechos y las violaciones que se denunciaron tampoco fueron condenadas. Hubo una sola condena a prisión perpetua.

*Equipo de acompañamiento:* Natalia Fernández Medina; María Molas y Molas; Héctor Valenzuela (Licenciado/as en Psicología. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación-Delegación Córdoba); Yanina Petiti (Lic. en Psicología. Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Córdoba)

## **Onceavo Juicio**

6 de Noviembre de 2018 - 12 de marzo de 2019

Denominada causa "**Montiveros**"

A cargo del Tribunal Oral Federal N°1.

En esta causa se juzgaron los hechos cometidos por el Tercer Cuerpo del Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez, entre marzo y julio de 1976 en el centro clandestino de detención "D2". Entre los 22 imputados, se encuentran miembros del Comando Radioeléctrico de Córdoba, funcionarios públicos y un militar (este último, González Navarro, apartado durante el juicio por razones de salud). Fueron acusados de imposición de tormentos, homicidios y privaciones ilegítimas de la libertad agravadas. Con respecto a las 16 víctimas, diez sobrevivieron, tres fueron asesinadas (José Luis Nicola, Vilma Ethel Ortiz y Gustavo Gabriel Olmedo) y otras tres aún continúan desaparecidas (Hugo Alberto Pavón Quiroga, José Osatinsky y José María Villegas).



La Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba cumple 25 años de trabajo ininterrumpido orientado a dotar a sus estudiantes de una sólida formación teórica, metodológica y multidisciplinaria en el campo de las ciencias sociales.

Esta colección Maestría en Ciencias Sociales 25 años presenta un conjunto de tesis destacadas defendidas en los últimos 10 años que aportan al mejor conocimiento de aspectos relevantes de la realidad provincial y nacional. Con su difusión, se pretende ampliar el acceso abierto a las producciones académicas de la carrera y promover su apropiación crítica por distintos públicos interesados.



facultad de ciencias  
**sociales**



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba